

**TEMAS SOCIALES**  
**Nº 40**

René Pereira Morató  
**DIRECTOR IDIS**

**AUTORES**

Carlos Ernesto Ichuta Nina  
Rodrigo Corzo García  
Eduardo Paz Rada  
René Pereira Morató  
Vladimir Pinto Saravia  
Blanca Zulema Ballesteros Trujillo  
Gabriela Jeanneth Reyes García  
Águeda Cotjiri Ventura

La Paz - Bolivia  
2017



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**

---

**TEMAS SOCIALES  
N° 40**

René Pereira Morató  
**DIRECTOR IDIS**

**AUTORES**

Carlos Ernesto Ichuta Nina  
Rodrigo Corzo García  
Eduardo Paz Rada  
René Pereira Morató  
Vladimir Pinto Saravia  
Blanca Zulema Ballesteros Trujillo  
Gabriela Jeanneth Reyes García  
Águeda Cotjiri Ventura

---

**CARRERA DE SOCIOLOGÍA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS - IDIS  
“MAURICIO LEFEBVRE”**

## TEMAS SOCIALES

Nº 40 – Mayo 2017

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE SOCIOLOGÍA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS - IDIS  
"MAURICIO LEFEBVRE"  
Av. Villazón N° 1995. 2º Piso, Edificio René Zavaleta Mercado  
Teléfono: 2440388  
E-mail: idis@umsa.bo  
La Paz - Bolivia



Director de la Carrera de Sociología: Lic. Fidel Rojas Álvarez  
Director del IDIS: M.Sc. René Pereira Morató  
Responsable de la Edición: Freddy R. Vargas M.  
Diseño y diagramación: Freddy R. Vargas M.  
Impresión: III-CAB

Artista invitado: **Fabricio Lara Saravia**. Inició su formación artística en los talleres de Raúl y Gustavo Lara. Estudió en la Carrera de Artes de la UMSA. Expone de manera individual desde 1992. Ha ganado el Gran Premio Nacional de Artes y Pintura en La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Sucre. Ha expuesto en galerías de La Paz, Buenos Aires, Montevideo, Caracas, La Habana, Madrid, Nueva York, Londres, Washington, etc.

Imagen de Portada: **Sin título** (acrílico sobre tela, 100 x 90 cm.)

### COMITÉ EDITORIAL

Silvia de Alarcón Chumacero  
Raúl España Cuellar  
Ricardo Iacub  
Alejandro Klein Caballero  
David Llanos Layme  
Hubert Mazurek  
Verónica Montes de Oca  
Eduardo Paz Rada  
Rolando Sánchez Serrano  
Ximena Soruco Sologuren  
Constantino Tancara Quispe

Instituto Internacional de Integración-Convenio Andrés Bello (Bolivia)  
Observatorio de Políticas Públicas y Sociales, UMSA (Bolivia)  
Universidad de Buenos Aires, Universidad de Mar del Plata (Argentina)  
Universidad de Guanajuato (México)  
Carrera de Sociología, Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia)  
Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD – Francia)  
Universidad Nacional Autónoma de México (México)  
Carrera de Sociología, Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia)  
Carrera de Sociología, Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia)  
Centro de Investigaciones Sociales, Vicepresidencia del Estado (Bolivia)  
Carrera de Sociología, Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia)

### COMISIÓN ACADÉMICA

Raúl España Cuellar  
Eduardo Paz Rada  
Shomara Orozco Huanca  
Diego Ortiz Pacheco

ISSN: 0040-2915

D.L.: 4-3-72-10 P.O.

Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.  
Impreso en Bolivia – Printed in Bolivia

## ÍNDICE

<b>Presentación</b>	9
 <b><i>SOCIOLOGÍA POLÍTICA</i></b>	
La revolución silenciosa y el consenso de los gobernados. Neoliberalismo y actitud pro-neoliberal en América Latina <b>Carlos Ernesto Ichuta Nina</b>	13
 <b><i>SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO</i></b>	
Latinoamérica: entre el desarrollismo endógeno y el subdesarrollismo exógeno <b>Rodrigo Corzo García</b>	47
 <b><i>SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN</i></b>	
Crisis y desafíos de la universidad autónoma en el marco de los procesos de inclusión/exclusión en la universidad en Bolivia (2001-2012) <b>Eduardo Paz Rada</b>	73
 <b><i>SOCIOLOGÍA DE GÉNERO</i></b>	
Violencia de género bi-direccional: resultados preliminares de investigación <b>René Pereira Morató</b> <b>Daniel Hernando López Fernández</b> <b>Javier Campuzano Terrazas</b>	115

## ***SOCIOLOGÍA DE LA POBLACIÓN***

- Bolivia: hacia una sociedad amigable con los adultos mayores 141  
**Vladimir Pinto Saravia**

## ***SOCIOLOGÍA DEL CAMPO INTELECTUAL***

- Reflexión sobre el pensamiento anticolonial expresado por Aimé Césaire en el “Discurso sobre el colonialismo” y algunas preocupaciones vigentes 181  
**Blanca Zulema Ballesteros Trujillo**

## ***SOCIOLOGÍA DE LA SEGURIDAD***

- “Estuve desnudo y me cubristeis; enfermo, y me visitasteis; estuve en la cárcel, y vinisteis a mí” 199  
**Gabriela Jeanneth Reyes García**  
**Magaly Quispe Yujra**

## ***SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA***

- “La hora boliviana”. Estudios sobre la impuntualidad: caso pago de servicios de agua y luz 235  
**Águeda Cotjiri Ventura**

## PRESENTACIÓN

François Dubet establece que la crítica, el desarrollo de la racionalidad y la intervención son las tres actividades fundamentales relacionadas con la utilidad de la sociología. En ese sentido, recordar “para qué sirve realmente un sociólogo” es de gran relevancia en el presente, en estos tiempos de autoevaluación y acreditación que vive la Carrera de Sociología de la UMSA.

En efecto, la sociología es crítica cuando muestra que la sociedad no es lo que cree ser; cumple con la vocación del desarrollo de una racionalidad cuando la sociología devuelve una imagen del estado actual de la sociedad basada en evidencias y, finalmente, sigue otra línea o concepción mediante la intervención sociológica a partir de la pregunta sobre los significados de una acción colectiva y la reflexión sobre la vida de un grupo, para analizarla con sus propios actores.

Entre estas tres dimensiones de la sociología se mueven los autores de este número de la revista *Temas Sociales*, circulando entre una y otra función, de acuerdo a sus visiones, ideologías y pericias.

Hoy se presenta el número 40 de la revista *Temas Sociales*, que se ha constituido en un emblema de la Carrera de Sociología. Es el número 40 de esta revista cuando nuestra Carrera cumple 50 años.

Queremos felicitar a todas aquellas personas que a lo largo de este medio siglo han contribuido con su producción intelectual sociológica y la han di-

fundido en nuestra revista “bandera”. Gracias a esta publicación sistemática, especialmente en estos últimos seis años, manifestamos a nuestro país y al mundo que existe y se desarrolla una sociología boliviana.

Es de esperar que las contribuciones intelectuales de la misma lleguen al conocimiento de los actores de la política pública, para que la planificación del desarrollo local y nacional se base en las evidencias, tendencias y enfoques contenidos en la Revista. Ese es su máximo cometido.

Agradecemos también a quienes forman parte del Consejo Editorial de la revista y al responsable de la edición, porque con su concurso la revista va creciendo en calidad. Obviamente también queremos dar las gracias a los lectores de la comunidad académica y fuera de ella, quienes alientan en el desafío de continuar con la producción sistemática de este importante documento de la Carrera de Sociología.

M.Sc. René Pereira Morató  
Director  
Instituto de Investigaciones Sociológicas  
IDIS - UMSA  
Segundo Trienio



# **SOCIOLOGÍA POLÍTICA**



*Sin título* (acrílico sobre tela, 100 x 90 cm.)



# LA REVOLUCIÓN SILENCIOSA Y EL CONSENSO DE LOS GOBERNADOS. NEOLIBERALISMO Y ACTITUD PRO-NEOLIBERAL EN AMÉRICA LATINA

*THE SILENT REVOLUTION AND THE GOVERNED CONSENT. NEOLIBERALISM AND PRO-NEOLIBERAL ATTITUDE IN LATIN AMERICA*

**Carlos Ernesto Ichuta Nina<sup>1</sup>**

Fecha de recepción: marzo de 2017

Fecha de aceptación: abril de 2017

## **Resumen**

Sobre la base de datos del Latinobarometro y los planteamientos referidos al establecimiento del neoliberalismo en América Latina, este trabajo plantea que la imposición y continuación de dicho modelo habría sido facilitado por los ciudadanos, a través de sus actitudes proneoliberales. Estas actitudes consistirían en la valoración del modelo de libre mercado como el mejor para el país, la valoración de ese modelo como el único que haría posible el desarrollo, la percepción de las privatizaciones como beneficiosas para el país y la satisfacción con las mismas. Por tanto, en la medida en que el establecimiento y continuación de los gobiernos neoliberales ocurrió en América Latina por vía electoral, las actitudes proneoliberales de los ciudadanos constituirían la base de un consenso de los gobernados.

**Palabras clave:** revolución silenciosa, neoliberalismo, actitud proneoliberal, consenso de los gobernados, América Latina.

---

1 Boliviano. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Azcapotzalco. Email: carlosesto75@hotmail.com

## Abstract

On the database of Latinobarometro and the theory about the establishment of the neoliberalism in Latin America, this paper proposes that the imposition and continuation of that model were facilitated by the proneoliberal attitudes of the citizens. These attitudes would consist on the assessment model of free market as the best for the country; the evaluation of this model as the only one that would make possible the development; the perception of the privatizations as beneficial for the country; and the satisfaction with the privatizations. Therefore as the establishment and continuation of the neoliberal governments happened in Latin America for electoral via, the proneoliberal attitudes of the citizens would constitute the base of a governed consensus.

**Keywords:** silent revolution, neoliberalism, proneoliberal attitude, consensus of the governed, Latin America.

---

## Introducción

A partir de los años 80, por efecto de la crisis de la deuda externa y la crisis del petróleo, los países de América Latina se vieron gravemente afectados por las altas tasas de inflación, recesión rampante y estanflación económica. Ante ese panorama, los diferentes gobiernos de la región recurrieron a los organismos multilaterales en procura de obtener ayuda ante aquella dramática situación que había ido propiciando episodios de convulsión social.

Por efecto de esa solicitud los organismos internacionales recomendaron la implementación de una serie de medidas de ajuste estructural, en consenso con los gobiernos nacionales (excepto el gobierno cubano) y el propio gobierno de Estados Unidos. Dichas recomendaciones consistían en implementar un paquete de reformas orientadas a la liberalización de la economía y la apertura de las economías locales al comercio internacional, lo que formalmente suponía la adopción del llamado “modelo neoliberal”<sup>2</sup>.

---

2 Para una discusión acerca de los orígenes del neoliberalismo, en sus múltiples dimensiones, y sus repercusiones en el contexto latinoamericano, véase a Cardoso (2006) y Puello-Socarras (2015).

Ese proceso de implementación fue abordado ampliamente por los estudiosos y sus contribuciones pueden ser resumidas en dos tesis fundamentales. Una primera tesis que plantea que el modelo neoliberal habría sido impuesto en los países de América Latina de modo inconsulto y arbitrario por las clases dominantes y las élites políticas; y una segunda tesis que plantea que el modelo de libre mercado habría ido implementándose más bien de manera continua a través de una lógica reformista que involucró a varios actores políticos. La primera tesis constituye la tesis de la imposición y la segunda tesis recibe el nombre de la “revolución silenciosa”. No obstante, ambas atribuyen un papel determinante a los grupos dominantes en la implementación del modelo neoliberal, y omiten el rol que los ciudadanos jugaron en ese proceso. De hecho, los estudios que empiezan a prestarle atención a ese sujeto político aparecen tardíamente, atendiendo empero la dinámica de la resistencia ante la profundización de dicho modelo (Houtart, 2009; Seoane, 2001), y no así el papel del ciudadano en tanto actor político dotado del derecho a elegir en procesos electorales.

Por ello cabe preguntarse: ¿qué papel jugaron los ciudadanos en los procesos de implementación y continuación del modelo neoliberal, en los países de América Latina? En este trabajo proponemos una discusión al respecto, planteando que la imposición y continuación del modelo neoliberal no habría dependido únicamente del “atreimiento” de las clases dominantes o la intervención de los organismos internacionales, sino también de un conjunto de actitudes proneoliberales de los ciudadanos, que consistirían en su valoración del modelo de libre mercado como el mejor para el país, la valoración de ese modelo como el único que haría posible el desarrollo, su percepción de las privatizaciones como beneficiosas para el país y su satisfacción con ellas.

Tal conjunto de actitudes habría facilitado la imposición del modelo neoliberal, en la medida en que habrían orientado la elección de gobiernos afectos al modelo de libre mercado, constituyendo así la base de un consenso de los gobernados que fue determinante, sobre todo para la continuación o profundización de ese modelo. De hecho, el retorno de los gobiernos neoliberales en aquellos países que conformaron el llamado “ciclo progresista” podría ser atribuido a la pervivencia de aquellas actitudes proneoliberales.

Para sustentar dicho planteamiento recurrimos a los datos del Latinobarometro<sup>3</sup>, los cuales, a pesar de cubrir solamente el periodo 1998-2013, nos permiten validar nuestros argumentos. Sin embargo, metodológicamente este no es un trabajo basado en correlaciones estadísticas tal que nos permitan medir los grados de significación de las correlaciones; más bien, en la medida en que este trabajo tiene un interés esencialmente propositivo, nuestro análisis es bastante modesto puesto que procedemos únicamente a la descripción cuantitativa de datos con un enfoque diacrónico, ya que abarcamos un periodo de 15 años, incluyendo a casi la totalidad de los países de la región que pasaron a formar parte de la economía globalizada.

A pesar de ello, este trabajo se inscribe en la tradición de los estudios de cultura política, pues damos cuenta de las preferencias y los posicionamientos políticos de los ciudadanos (Laitin y Wildavsky, 1988), o del conjunto de sus predisposiciones psicológicas que constituyen la base de su participación política (Almond y Verba, 1989; Verba y Nie, 1987), que suele ser estudiado cuantitativamente. Sólo que, en este caso, hacemos un ejercicio muy elemental.

Tras esta introducción, el trabajo se divide en dos partes. En la primera parte referimos el proceso de instauración del modelo neoliberal en América Latina, en función de las tesis de la imposición y de la “revolución silenciosa”. En la segunda parte planteamos una hipótesis alternativa del proceso de implantación de ese modelo, a través del concepto del consenso de los gobernados, que refiere un conjunto de actitudes proneoliberales que constituirían una fuente de legitimación, tanto de la instauración como de la continuación o reproducción del modelo de libre mercado; por tanto, ese conjunto de actitudes es referido de forma específica. Cerramos el trabajo con conclusiones, planteando que

---

3 Como cualquier estudio de cultura política, el Latinobarometro suele ser cuestionado. Sin embargo, a diferencia de otros ejercicios de medición que suelen ser cuestionados por su posicionamiento político, el Latinobarometro es cuestionado por aspectos técnicos. Pero ello no supone la imposibilidad de lo primero, ya que al tratarse de un estudio descriptivo que se limita a presentar el resultado de investigaciones que sólo dan cuenta de lo que la gente piensa, siente o imagina, y no lo que efectivamente pasa en el universo político (Flores, 2007: 7; Murillo y Osorio, 2007: 6), los datos que arroja constituyen una fuente de múltiples interpretaciones, no necesariamente neutrales, y que aparecen en los informes anuales de la misma Corporación Latinobarometro.

las actitudes proneoliberales de los ciudadanos latinoamericanos habrían facilitado la imposición y la continuación del modelo neoliberal, por lo que la aplicación de las políticas reformistas adecuadas al Consenso de Washington habría contado con la “complicidad” de una buena parte de los ciudadanos.

### **El proceso de instauración del modelo neoliberal**

A finales de los años 70, en el siglo XX, el modelo de Estado proteccionista, desarrollista o paternalista, vigente en todos los países de América Latina, empezó a experimentar su crisis, por efecto del crecimiento del comercio internacional que encontraba fuertes obstáculos en el control que ese Estado ejercía sobre la economía. Además, el Estado desarrollista (como todos los modelos de Estado anteriores) era dependiente de una “economía de base estrecha”, por lo que el desarrollo de los países de la región llegó a depender también de la cooperación y del financiamiento internacional, lo que profundizó el histórico intervencionismo extranjero.

Por efecto de esa dependencia, los niveles de deuda externa acumulados por todos los países de la región alcanzaron guarismos extremadamente elevados, por lo que los organismos internacionales presionaron para el pago de las mismas, en un escenario de déficit de las exportaciones por causa de la caída del precio de los minerales, el alza de los precios del petróleo y la inexistencia de reservas fiscales. Los inicios de los años 80 anunciaron así el advenimiento de una grave crisis económica que tendría consecuencias notables, ya que en medio del creciente descontento popular las medidas económicas que iban a ser implementadas provocaron la caída del Estado proteccionista y la consecuente debacle de los regímenes políticos. En el caso de los países regidos por gobiernos militares se produjo el retorno a la democracia con un fuerte aditamento liberal; en el caso de los países con democracias longevas, como en Colombia, Costa Rica, Venezuela, se produjo el recambio de las élites con un protagonismo extremo de las tecnoburocracias; y en el caso de países regidos por gobiernos autoritarios, como México, se produjo el viraje demo-liberal.

Pero en ese proceso de cambio jugaron un rol protagónico los organismos multilaterales ya que, ante la profundización de la crisis, los líderes políticos de los

distintos países de la región comenzaron a realizar continuos viajes a Washington con el objetivo de consensuar, mediante el recibimiento de asesoramiento por parte de funcionarios del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, la aplicación de una serie de medidas de ajuste estructural para enfrentar la galopante crisis (Aranibar, 2004; Girón, 2008; Martínez y Soto, 2012).

De hecho, como principales benefactores de los gobiernos latinoamericanos, los organismos internacionales condicionaron su ayuda financiera al ajuste estructural de las economías, con el argumento, además, de procurar evitar situaciones de ingobernabilidad por efecto del descalabro económico. Pero las políticas de ajuste tenían como objetivo modificar el rol del Estado, eliminando los subsidios y liberando los mercados nacionales. Ello debería suceder a través de la implementación de un paquete de medidas que incluían la privatización de las empresas públicas del Estado, la transferencia de los servicios sociales a las empresas privadas, la reforma fiscal y financiera, la flexibilización laboral y la tercerización de la economía; por tanto, esas medidas no solamente pondrían fin al papel regulador del Estado, sino que sacarían de su déficit al sector privado y provocarían la apertura de las economías nacionales al comercio internacional (Bresser-Pereira, 2001: 114; Bresser-Pereira, Maravall y Przeworski, 1993; Edwards, 1996; Lora, 2007; Philip, 2003: 93-108; Stokes, 2001: 4-5).

De ese modo, el Estado protector de los derechos sociales y promotor del desarrollo fue reemplazado por un Estado neoliberal, garante únicamente de la propiedad privada y de la libertad de los contratos. Sin embargo, en términos particulares, la implementación de las políticas de ajuste en los diferentes países atravesó por un proceso de adecuación según las capacidades de los distintos gobiernos. Por ejemplo, en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Uruguay, la adopción del modelo de libre mercado ocurrió mediante la llamada política de *shock* o la terapia de choque, que consistió en aprovechar el estado de crisis para vender a agentes privados las empresas públicas, bajo la idea de asegurar el crecimiento sostenido de la economía y generar una estabilidad macroeconómica considerada necesaria para fomentar el desarrollo; en otros casos, los gobiernos abogaron por mecanismos de transición mucho más suaves y pausados (Harvey, 2005: 95-112; Klein, 2007).

A pesar de ello, en todos los casos, los organismos internacionales presionaron por la apertura al comercio internacional mediante la reducción del rol del Estado en el proceso productivo; por medio de la privatización de las empresas estatales y por medio de la aplicación de una serie de programas de desregulación económica que consistían principalmente en la reforma fiscal, la reforma comercial, la reforma del mercado financiero y la reforma del mercado de trabajo (Edwards, 1996: 41-65; Harvey, 2007; Prevost y Oliva, 2002).

Por tanto, aunque normalmente se dice que el modelo neoliberal fue impuesto en los países de América Latina por los organismos internacionales y particularmente por el gobierno de Estados Unidos, en primer lugar las clases dominantes fueron copartícipes de esa imposición, a través del reclutamiento de cuadros tecnocráticos (*Chicago Boys*) que jugaron un rol fundamental en la planificación del desarrollo sin Estado, más allá de que los organismos internacionales ofrecieran fondos de emergencia para paliar los efectos de la crisis (Edwards, 1996: 55-56; Estrada, 2005; Epstein, 2005). En segundo lugar, la oposición a las políticas del modelo del libre mercado no fue un hecho generalizado; por ejemplo, en Chile un gobierno dictatorial implementó las políticas de ajuste estructural bajo la disposición plena del uso de la fuerza; y en los países que venían saliendo de las dictaduras, la sociedad civil, empoderada bajo los principios liberales y que había logrado propiciar la transición a la democracia, estaba distanciada de las organizaciones de trabajadores, cuyas matrices sindicales se encontraban debilitadas, impactando ello en una resistencia antineoliberal poco sistemática.

Es más, en los países con democracias longevas, como Colombia, Venezuela y Costa Rica, la transición económica ha sido poco estudiada y es posible que la ausencia de una plena cultura de la rebelión, que de hecho explica dicha longevidad, haya facilitado del mismo modo la implantación del modelo neoliberal. Y en el caso mexicano, la resistencia al neoliberalismo tampoco fue patente, debido a la estructura corporativa que logró sentar el régimen priista; además, la defensa del voto y de las libertades democráticas que había alentado a la organización civil empataban perfectamente con el (neo)liberalismo económico. Así, una ideología liberal y el control del régimen sobre los sectores populares limitaron, en México, la resistencia política antineoliberal en términos de una lucha autónoma y autogestionaria.

A pesar de esa complejidad, la literatura que refiere el proceso de implementación de las políticas neoliberales en América Latina establece que ese proceso ocurrió de dos formas contrapuestas: en primer lugar, de manera gradual y continua, constituyendo la tesis de la “revolución silenciosa”; o de manera coercitiva, constituyendo la tesis de la imposición.

### **La tesis de la “revolución silenciosa”**

Las reformas neoliberales no dependieron únicamente de un paquete de medidas de corto plazo para hacer frente a la crisis económica; por el contrario, dado que las políticas derivadas del Consenso de Washington buscaban liberalizar la economía, las reformas neoliberales dependían de un paquete de medidas de largo plazo que estuvieron orientadas a asegurar la globalización de la economía capitalista (Harvey, 2007: 9-10). Por ello se ha dicho, con razón, que la implementación del modelo neoliberal dependió de un conjunto de recetas que los gobiernos debían aplicar a condición de asegurar la ayuda económica internacional.

En el caso de los países de América Latina, ese proceso de implantación del modelo neoliberal dependió de dos etapas. Una primera etapa definida por la puesta en ejecución de las llamadas reformas de primera generación, orientadas a terminar con la tuición del Estado sobre la economía; y una segunda etapa definida por la puesta en marcha de las llamadas reformas de segunda generación, enfocadas a la reforma del Estado para adecuarlo a las exigencias del nuevo estado social y a las demandas del comercio internacional.

Es decir, las reformas de segunda generación estuvieron dirigidas a reducir el tamaño del Estado y a “eficientarlo”, no solamente en términos de su minimización en cuanto a su intervención en la economía, sino también en términos de la prevención de la libertad económica de los individuos como una nueva ética social o principio del desarrollo humano (Harvey, 2007: 9; Nozick, 1988). Por ello, la no intervención de la economía no suponía la falta de intervención del Estado en el plano social; esta intervención ocurrió a través de una serie de acciones de gobierno o políticas públicas enfocadas a la atención de los efectos sociales de la implementación del modelo, bajo la lógica del desarrollo humano y los programas sociales focalizados que estuvieron

orientados a suplir las deficiencias que el mercado no podía corregir (Cunill, 2010; Martínez, 2005; Reinecke y Weller, 2014).

En ese sentido, las reformas de primera y segunda generación condujeron a la instauración de un modelo de características no solamente económicas sino también políticas, culturales e ideológicas. Pero la coherencia que el modelo neoliberal tenía en sí, al replantear el principio de la responsabilidad colectiva por el de la responsabilidad individual, derivó en un contrasentido con la inexistencia de un Estado fuerte, porque esa ausencia hizo posible que dicha liberación derivara en la desestabilización del sistema (Contreras, 2006; Harvey, 2007). No obstante, la ola reformista neoliberal también ofreció oportunidades para la constitución de nuevas élites políticas y económicas, aunque ello derivó en el cinismo político, la desafección y la consolidación de las formas de política liberal (Robinson, 2006).

Pero más allá de esas consecuencias y por lo esbozado en términos políticos, ideológicos y culturales, desde un punto de vista acrítico y hasta apologético, el proceso de aplicación de las políticas de reforma neoliberal fue identificado como una revolución silenciosa, en la medida en que se atribuye a dicho modelo el surgimiento de un nuevo tipo de ciudadano y una nueva forma de política que contribuyó a los procesos de democratización, la modernización del Estado, la estabilidad macroeconómica y la apertura de los países latinoamericanos al mercado global (Harvey, 2007: 7-8; Lora, 2007; Robison, 2006).

Sin embargo, volviendo a las consecuencias negativas de la aplicación de las políticas de reforma, en un contexto de graves desigualdades históricas y de elevados niveles de pobreza, la pérdida de tuición del Estado sobre los trabajadores y el apoyo a la empresa privada con el emprendedurismo como ideología legitimadora del nuevo orden, diversos estudios vieron en el advenimiento del neoliberalismo un proceso de imposición fraguado por las élites políticas y las clases dominantes, en contubernio con los organismos internacionales.

### **La tesis de la imposición**

En efecto, otros estudiosos de la implementación de las políticas de reforma en América Latina consideran que el modelo neoliberal consistió en un paquete

de reformas impuesto coercitivamente. De hecho, la literatura al respecto ha sido ampliamente difundida a partir del surgimiento de los movimientos altermundistas y antineoliberales, antecedente de la emergencia de los llamados gobiernos progresistas, de finales de los años 90.

En ese sentido, la literatura que sostiene que el modelo neoliberal fue impuesto de forma coercitiva empezó a aparecer cuando estuvieron implementándose las reformas de segunda generación; sin embargo, esa literatura entiende el surgimiento de las posiciones antineoliberales en términos de resistencias, considerando sobre todo los efectos del modelo neoliberal sobre las condiciones de pauperización, pobreza y marginación de grandes sectores de la sociedad (Lechini, 2008; Rojas, 2015; Sader y Gentili, 2003).

La literatura en ese tenor plantea que la imposición del modelo neoliberal en América Latina ocurrió por voluntad de las élites y de las clases dominantes abiertas a las influencias externas. Ello facilitado por la ausencia de plenas condiciones democráticas, debido a la falta de mecanismos de rendición de cuentas, de capacidad de respuesta de los políticos y de responsabilidad electoral que no obligan a los mismos a llevar adelante acciones ceñidas a las demandas populares, y no por la influencia de los poderes fácticos y de las redes de poder; de hecho, esas mismas condiciones habrían permitido que en algunos países el neoliberalismo se impusiera por sorpresa y de manera impopular (O'Donnell, 2004; Stokes, 2001).

De acuerdo con dicha idea, la ausencia de condiciones de plenitud democrática supondría la existencia de una democracia deficitaria, frágil o delegativa que solamente encontraría sentido en la garantización de la libertad cívica y política de los ciudadanos, en el ejercicio de sus derechos civiles y no así en el goce de sus derechos económicos y sociales (Calleros 2009; Collier y Levitsky 1997, 441; Diamond 2008; Millet 2009; Norris 2011).

De hecho, esa es una idea fundamental para dar un paso adelante, en el sentido de una hipótesis diferente ante las esgrimidas hasta ahora, respecto al proceso de instauración del neoliberalismo, puesto que las democracias en América Latina empezaron a ser restituidas a inicios de los años 80 y su regularidad no fue subvertida, a pesar de los golpes de Estado ocurridos en Venezuela y

Honduras, o a pesar de las “presidencias interrumpidas” en Argentina, Ecuador, Bolivia, Colombia, Brasil, Perú y Paraguay. Es más, la regularidad democrática de la región no fue interrumpida por los movimientos sociales antineoliberales.

Por tanto, la regularidad de la democracia supuso la posibilidad de las élites políticas de obtener un determinado grado de legitimidad para gobernar bajo el precepto de la economía de mercado con el beneplácito o el consenso de los ciudadanos. En ese sentido, ni la tesis de la revolución silenciosa, ni la tesis de la imposición del modelo neoliberal toman en cuenta las actitudes de los ciudadanos, que podrían ser identificadas como proneoliberales y que habrían facilitado la implantación y continuación de dicho modelo, por medio de las urnas. Pero sobre todo, esas actitudes podrían dar cuenta del retorno de las élites políticas que abanderan dicho modelo, tras el periodo de los gobiernos progresistas de la última década.

### **El consenso de los gobernados**

En efecto, los análisis respecto a la aplicación o la imposición del modelo neoliberal en América Latina no han atendido las actitudes proneoliberales de los ciudadanos. Esto supone una necesidad en la medida en que esas actitudes constituirían el factor legitimador de los gobiernos con tendencia hacia el neoliberalismo, tras haber sido una opción electoral.

Es decir, las actitudes proneoliberales darían lugar a un consenso de los gobernados. Esta idea deriva de la adaptación de dos conceptos provenientes de la ciencia política. En primer lugar, la idea del “consenso de los perdedores” (Blais *et al.*, 2005), que refiere la asimilación de la derrota electoral por parte de los candidatos perdedores, en un escenario democrático asumido como un juego de ganadores y perdedores. En segundo lugar, la idea de la “democracia delegativa” que, según Guillermo O’Donnell (1994), constituye el rasgo de la región; en ella los ciudadanos (de baja intensidad) simplemente delegarían su poder a un líder político para que éste gobierne como mejor lo considere. Por tanto, la idea del consenso de los gobernados referiría la disposición proneoliberal de los ciudadanos que legitimarían tanto la representatividad como las acciones de las opciones políticas (pro)neoliberales.

Tal disposición proneoliberal estaría conformada por un conjunto de actitudes consistentes en: a) la valoración del modelo de libre mercado como el mejor para el país; b) la valoración de la economía de mercado como el único sistema que haría posible el desarrollo; c) la percepción de las privatizaciones como beneficiosas para el país; y d) la satisfacción con las privatizaciones. Estas son reportadas por el Latinobarometro a través de las siguientes preguntas:

- a) “¿Está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con la frase: ‘La economía de mercado es lo más conveniente para el país’?”
- b) “¿Está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con la frase: ‘La economía de mercado es el único sistema con el que el país puede llegar a ser desarrollado’?”
- c) “¿Está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con la frase: ‘Las privatizaciones de las empresas estatales han sido beneficiosas para el país’?”
- d) “¿Está usted hoy día mucho más satisfecho, más satisfecho, menos satisfecho o mucho menos satisfecho con los servicios privatizados’?”

Tales preguntas constituyen por tanto la fuente de nuestras variables, cuyos datos que se presentan aquí consideran únicamente las respuestas: “Muy de acuerdo” y “De acuerdo”.

La valoración del modelo de libre mercado como el mejor para el país refiere, así, un proceso reflexivo de comparación por parte del sujeto respecto de otros modelos económicos. Por su parte, la valoración de la economía de mercado como el único sistema que haría posible el desarrollo supone la asimilación del modelo neoliberal como el más conveniente para el país. La percepción de las privatizaciones como beneficiosas para el país y la satisfacción con ellas remite al sentido crítico de los ciudadanos respecto al funcionamiento del modelo neoliberal. Además, como las privatizaciones de las empresas públicas constituyen un aspecto visible de la implantación de dicho modelo, la reflexión de la persona encuentra en este hecho un indicador más objetivo del desempeño del modelo neoliberal.

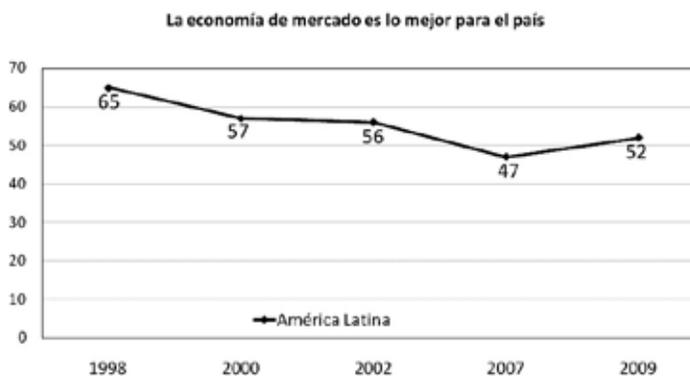
Pero ese conjunto de valoraciones no constituyen la totalidad de actitudes proneoliberales de los ciudadanos, puesto que la propia base de datos del Latinobarómetro ofrece otras variables de análisis; sin embargo, sólo dichos datos son relativamente constantes en las encuestas que realiza en la región la Corporación Latinobarómetro, lo que facilita el análisis diacrónico, a pesar de que la primera variable sólo cubre el periodo 1998-2009; la segunda, el periodo 2003-2013; la tercera, el periodo 1998-2013; y la cuarta, el periodo 2003-2013. De hecho, esta es la razón de que nuestra propuesta sea únicamente descriptiva y propositiva, que no considera además los informes anuales por contener datos no coincidentes con la base de datos.

### **La economía de mercado como el mejor para el país**

Como dijimos, el modelo neoliberal empezó a ser implementado en los países de América Latina a inicios de los años 80. Lastimosamente, sin embargo, los datos de la Corporación Latinobarómetro no empezaron a ser emitidos consistentemente sino hasta finales de los años 90. Es decir, los estudios de opinión pública eran en general inexistentes en la región.

A pesar de ese problema, como se puede ver en el Gráfico N° 1, en 1998, año en el cual se encontraban ejecutándose las reformas de segunda generación, para un considerable 65% de latinoamericanos la economía de libre mercado era lo mejor para el país.

#### **GRÁFICO N° 1**



FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Latinobarómetro (2017).

Considerando la tendencia de los datos posteriores a 1998 es posible que esa valoración positiva haya sido mayor o igual en años anteriores, sobre todo por efecto de la crisis económica y las ideas que empezaron a propagarse en la región, acerca del eficientismo y el mejoramiento de los servicios públicos; pero como esos datos no se encuentran disponibles, las suposiciones aquí no cuentan mucho. Lo cierto es que en pleno escenario de las reformas de segunda generación esta actitud proneoliberal de los latinoamericanos era muy alta.

Sin embargo, en los años 2000 y 2002 dicha actitud descende, aunque no drásticamente. De hecho, ese es el momento en el cual los gobiernos neoliberales, y quizá no tanto el modelo mismo, empezaron a ser duramente cuestionados en varios países de la región. Es más, en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador y Venezuela se empezaron a expresar movimientos de protesta por efecto de los costos sociales del modelo y que, en función de su fuerza masiva, llegaron incluso a interrumpir varias presidencias por la fuerza de la presión.

Precisamente en 2007, cuando los gobiernos progresistas antineoliberales se encuentran en su zenit, la valoración de la economía de mercado como lo mejor para el país, alcanza su más bajo nivel, aunque no alarmante. Alarmante es el ascenso de la valoración dos años después.

En un nivel más específico de análisis, como se puede ver en el Cuadro 1, la valoración de la economía de mercado como lo mejor para el país se retrae efectivamente en los periodos en los cuales empiezan a ascender los gobiernos progresistas, principalmente en Argentina, Chile, Ecuador y Uruguay.

**CUADRO 1**  
**La economía de mercado es lo mejor para el país**  
**(En porcentajes)**

País	Año				
	1998	2000	2002	2007	2009
Colombia	74	61	54	74	59
Perú	69	60	<b>49</b>	53	56
Bolivia	64	<b>47</b>	56	57	56
Chile	60	58	<b>48</b>	<b>46</b>	56
Argentina	54	<b>49</b>	<b>43</b>	<b>38</b>	<b>46</b>

Brasil	68	55	61	58	62
El Salvador	78	57	55	52	70
México	51	<b>48</b>	66	59	60
Ecuador	73	61	54	<b>44</b>	<b>45</b>
Nicaragua	73	75	77	66	51
Venezuela	68	63	62	<b>48</b>	68
Uruguay	<b>44</b>	<b>38</b>	<b>35</b>	<b>49</b>	55
Costa Rica	76	65	70	56	66
Panamá	63	<b>47</b>	57	<b>41</b>	66
Honduras	70	65	66	<b>49</b>	66
Paraguay	73	63	72	50	56
Guatemala	78	66	68	<b>34</b>	57
R. Dominicana				63	69
América Latina	65	57	56	47	52

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Latinobarometro (2017).

Sin embargo, el caso de Uruguay resulta llamativo, ya que en todo el periodo considerado la actitud proneoliberal de sus ciudadanos antecede al advenimiento de los gobiernos del Frente Amplio. Es decir, el país que es reputado como el más democrático de la región tuvo ciudadanos con menor actitud proneoliberal hasta antes de 2009. El caso de Argentina se asemeja a él, aunque mientras que en ésta dicha actitud desciende para luego ascender parcialmente, en el caso uruguayo la actitud en cuestión tiende solamente a ascender.

También llama la atención los casos de Bolivia, Brasil y Venezuela, que en los últimos años del periodo de referencia están siendo regidos por gobiernos progresistas; la actitud proneoliberal de sus ciudadanos es relativamente alta, con un leve bajón en el caso venezolano. Pero incluso omitiendo ese hecho, llama la atención que mientras que en Venezuela se pretendió dar un salto hacia el socialismo, en Bolivia y Brasil los gobiernos progresistas no dieron ese salto y las políticas de redistribución de la riqueza, que constituyeron la fortaleza de los gobiernos de Lula y Evo Morales, parece haber alimentado una valoración positiva hacia el modelo de libre mercado. De hecho, la valoración de los venezolanos va a contracorriente de la orientación ideológica de su gobierno.

Frente a todo ello, los ciudadanos de Colombia, Perú, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Paraguay, República Dominicana, Guatemala e incluso México, expresan una actitud destacablemente proneoliberal, salvo por algunos momentos de retraimiento. Y precisamente, esos países fueron ajenos al giro a la izquierda de la región, lo que quiere decir que fueron parcialmente resistentes al efecto contagio que en términos políticos suele ocurrir.

En suma, la valoración de la economía de mercado como el mejor para el país parece dar cuenta de una mayoritaria actitud proneoliberal, en la primera década del siglo XXI. Esto es claro para el caso de aquellos países que no dieron lugar a una orientación política coincidente con aquellas opciones progresistas que empezaron a copar parcialmente el escenario latinoamericano. Es de notar, también, que Brasil se presenta como una contradicción, en la medida en que los gobiernos del Partido de los Trabajadores constituyeron los primeros gobiernos progresistas de la región; sin embargo, si se considera que la posición antineoliberal de ese gobierno no era preclara, la contradicción podría suprimirse, aunque la actitud proneoliberal de sus ciudadanos ubica a Brasil a la par de países como Nicaragua y Paraguay, que también vieron aparecer atisbos de un progresismo más reformista que revolucionario.

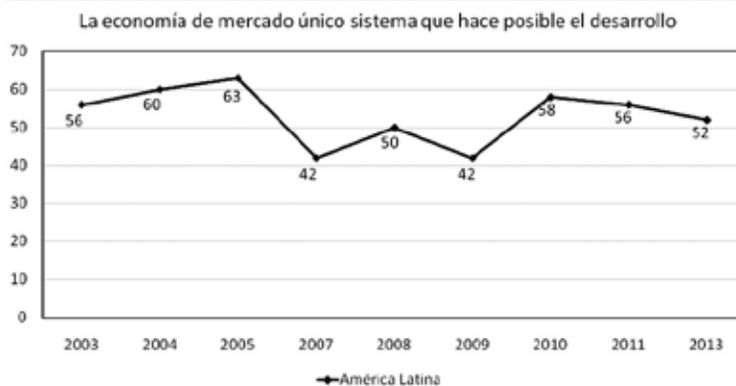
De hecho, la actitud proneoliberal de los ciudadanos nicaragüenses fue una de las más altas de la región, incluso tras el ascenso de Daniel Ortega al poder. Por tanto, como en Bolivia y Brasil, los gobiernos discursivamente antineoliberales no encuentran necesariamente una correspondencia plena con las actitudes de sus ciudadanos. Contrario es el caso ecuatoriano, en donde el ascenso de Rafael Correa estuvo auspiciado por un descenso drástico, pero no absoluto, de las actitudes proneoliberales de los ciudadanos.

### **La economía de mercado único sistema que hace posible el desarrollo**

Sin embargo, si bien la valoración de la economía de mercado como el mejor para el país puede dar cuenta de una marcada actitud proneoliberal por parte de los ciudadanos, lo cual habría contribuido al establecimiento de ese modelo, una es cosa percibir el modelo neoliberal como adecuado y otra muy distinta asumir que ese modelo garantice el desarrollo.

Ello resulta fácilmente perceptible en el Gráfico N° 2, en donde se observa que entre los años 2007 y 2009 la valoración de la economía de mercado como único sistema que haría posible el desarrollo en la región, sufre una caída relativamente coincidente con la actitud proneoliberal que percibía al modelo de libre mercado como el mejor para el país.

GRÁFICO N° 2



FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Latinobarometro (2017).

De hecho, entre los años 2007 y 2009 se hace visible en el horizonte político latinoamericano el llamado Socialismo del Siglo XXI, que parece generar una corriente de actitudes antineoliberales. No obstante, previo a este proceso (2003-2005), como después (2010-2013), la economía de mercado llegó a ser vista mayoritariamente como el único sistema que haría posible el desarrollo de cada país, por lo que en términos generales sucede una relativa restitución de esta actitud proneoliberal tras el auge de los gobiernos progresistas.

A nivel de cada país, según los datos del Cuadro 2, a pesar de la expresión ocasional de una baja valoración de la economía de mercado como único sistema que haría posible el desarrollo, en términos generales esta valoración resulta mayoritaria, incluso en el caso de los países en los cuales, como en Uruguay, su población aparentemente parecía la más crítica del neoliberalismo. Similar es el caso de Bolivia, Venezuela y Nicaragua, en donde al menos en términos discursivos los gobiernos progresistas se declaran antineoliberales, en contraste con la actitud proneoliberal de sus ciudadanos que es notablemente alta.

Ello podría encontrar explicación en la hegemonía del modelo de libre mercado a nivel global y la falta de horizontes alternativos, lo que en términos prácticos supondría que el desarrollo de cada país, con resignación o sin ella, dependería de su inserción en la economía mundial.

**CUADRO 2**  
**La economía de mercado único sistema que hace posible el desarrollo**  
**(En porcentajes)**

País	Año								
	2003	2004	2005	2007	2008	2009	2010	2011	2013
Ecuador	<b>46</b>	51	59	<b>41</b>	54	<b>37</b>	61	62	66
Guatemala	<b>33</b>	59	57	<b>30</b>	52	<b>36</b>	57	<b>46</b>	60
Argentina	52	56	57	<b>36</b>	51	<b>32</b>	54	55	<b>45</b>
Paraguay	71	54	56	<b>44</b>	71	<b>44</b>	65	63	67
Uruguay	60	50	69	<b>47</b>	60	<b>41</b>	62	58	62
Venezuela	51	61	66	<b>41</b>	54	<b>42</b>	63	57	69
Colombia	56	63	74	66	63	<b>45</b>	59	63	65
R. Dominicana		63	59	61	58	<b>46</b>	60	<b>46</b>	68
Chile	51	53	62	<b>41</b>	<b>49</b>	<b>43</b>	54	<b>43</b>	<b>43</b>
Brasil	69	63	66	58	65	53	63	58	66
México	65	72	73	52	57	<b>48</b>	56	56	58
Perú	60	61	64	<b>49</b>	<b>48</b>	<b>44</b>	50	56	57
Honduras	75	70	65	<b>42</b>	53	56	58	51	69
Bolivia	53	57	64	54	54	<b>48</b>	51	52	54
Costa Rica	64	66	64	<b>47</b>	56	56	55	60	56
Nicaragua		70	69	63	63	63	62	65	67
El Salvador	56	55	50	<b>47</b>	54	64	58	59	<b>45</b>
Panamá	<b>41</b>	58	56	<b>31</b>	<b>42</b>	57	52	63	<b>38</b>
América Latina	56	60	63	42	50	42	58	56	52

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Latinobarometro (2017).

Ocurre, sin embargo, que a nivel latinoamericano, en los años 2007 y 2009, la actitud proneoliberal de los ciudadanos descendió, en algunos casos significativamente. No obstante, en años posteriores dicha actitud expresó una

recuperación incluso con mayor fuerza. Es posible que ello se deba a la crisis del capitalismo a nivel mundial, aunque lo que más llama la atención en esos años es la contradicción entre la percepción de que la economía de mercado como único sistema que haría posible el desarrollo, con la percepción de la economía de mercado como el mejor para el país (Cuadro 1).

Tal contradicción parece conducirnos nuevamente a la idea del mundo globalizado y la ausencia de alternativas claras frente a la opción neoliberal, según lo cual el desarrollo no sería concebible sin la inserción en la economía de mercado. Sólo que como actitud proneoliberal esa contradicción daría cuenta de las tensiones mismas entre lo deseable para el país y las condiciones objetivas que define la oposición entre el deber ser y lo que es.

Ello supone también la posibilidad del eterno retorno al neoliberalismo, pese a las etapas progresistas que no logran ni lograron cuajar proyectos alternativos. No obstante, el caso argentino resulta en ese sentido contradictorio, porque incluso en términos de la valoración del modelo de libre mercado, como el único que haría posible el desarrollo, expresan una actitud oscilante, como los ciudadanos chilenos, lo que parece dar cuenta de una especie de duda existencial. Por tanto, es posible que en uno de esos momentos de duda social, candidatos proneoliberales como Sebastián Piñera, en Chile, y Mauricio Macri, en Argentina, hayan hecho posible su ascenso al poder, en la medida en que la actitud proneoliberal de los ciudadanos no parece plenamente adecuada, en ambos países, para gobiernos conservadores.

En el resto de los países esta actitud proneoliberal es notoriamente alta, relativizada únicamente en los años 2007 y 2009, por un parcial descenso de la misma, con Ecuador, Guatemala y Argentina como casos drásticos, y Nicaragua brillando nuevamente como una excepción entre las oscilaciones, a la par de Brasil.

En función de esos datos, sería posible aseverar que el modelo neoliberal en América Latina habría encontrado actitudes proneoliberales en sus ciudadanos para propagarse. Esto principalmente por la falta de datos respecto a los años anteriores al periodo de referencia. Es decir, los latinoamericanos habrían asimilado el neoliberalismo en dos de sus múltiples planos, como un

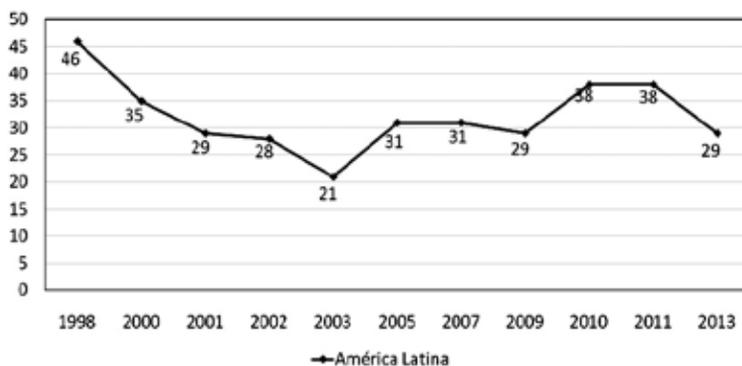
modelo de desarrollo y como el mejor modelo económico, lo que querría decir que dicho modelo no se habría impuesto en la región necesariamente por la fuerza, por lo que las élites habrían jugado un papel complementario en la propagación de un modelo que contrariamente alentaría la diferencia social y profundizaría la pobreza. Si esto es así, entonces ¿dónde radica la base sobre la cual se asientan los estandartes antineoliberales?

### Las privatizaciones fueron beneficiosas para el país

La percepción acerca de las privatizaciones parece dar cuenta de ese contrasentido; sin embargo, cabe aclarar que en la lógica de la revolución silenciosa no en todos los países fueron privatizadas las empresas y los gobiernos progresistas emprendieron más bien políticas de re-nacionalización. Quizá por eso, según el Gráfico N° 3, la percepción de las privatizaciones como beneficiosas para el país es alta en el momento en el cual se empiezan a realizar estudios de opinión pública en la región. Ese dato es coincidente además con la valoración de la economía de mercado como la mejor para el país, en el mismo momento. Sin embargo, contraria a la valoración de la economía de mercado como la mejor para el país, la percepción de las privatizaciones como beneficiosas se desploma en los años posteriores, recuperándose levemente a partir de 2003 y cayendo nuevamente en 2013.

GRÁFICO N° 3

Las privatizaciones fueron beneficiosas para el país



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Latinobarometro (2017).

De hecho, entre 2010 y 2011 la percepción de las privatizaciones como beneficiosas para el país supera el tercio de ciudadanos, aunque este tercio indica el real nivel de la percepción. Por tanto, en términos de las actitudes proneoliberales, podemos decir que la percepción de las privatizaciones como beneficiosas para el país es muy débil en términos generales.

Sin embargo, en el plano particular del análisis, como se puede ver en el Cuadro 3, solamente en Panamá, Uruguay, Colombia y Argentina la percepción de las privatizaciones como beneficiosas para el país fue exangüe respecto al resto de los países de la región, en el momento inicial del periodo de referencia. Posteriormente, los datos son en realidad oscilantes para cada uno de los países, aunque los niveles más inferiores corresponden a Argentina y no así a Chile, en donde la lucha por la educación gratuita suele ser referido como una bandera de los movimientos antineoliberales. Incluso en Bolivia, en donde se produjeron las guerras del agua y del gas, que fueron ejemplificadas como luchas de carácter antineoliberal, los guarismos no son absolutos, aunque descienden para luego recuperarse.

**CUADRO 3**  
**Las privatizaciones fueron beneficiosas para el país**  
**(En porcentajes)**

País	Año										
	1998	2000	2001	2002	2003	2005	2007	2009	2010	2011	2013
Ecuador	<b>51</b>	40	31	40	21	33	45	26	<b>53</b>	<b>51</b>	<b>57</b>
Argentina	39	26	17	14	12	25	19	18	29	32	21
R. Dominicana						30	<b>55</b>	39	48	35	42
Nicaragua	46	43	31	30		29	29	29	38	37	30
Paraguay	46	37	32	19	25	22	22	29	37	41	19
Chile	<b>51</b>	32	43	22	29	37	33	26	33	20	18
México	49	38	30	28	32	37	40	37	41	38	35
Perú	44	37	22	32	22	30	32	27	32	39	32
Brasil	<b>51</b>	32	39	38	32	41	45	<b>50</b>	<b>50</b>	45	44
Colombia	39	31	14	23	25	40	34	34	30	37	26
El Salvador	<b>54</b>	35	25	35	15	22	38	40	34	45	15
Honduras	47	43	22	34	25	31	33	36	28	34	30

Panamá	20	22	37	31	10	14	27	45	37	43	30
Guatemala	<b>62</b>	30	23	29	16	28	26	34	23	23	28
Bolivia	49	35	24	23	20	26	43		45	41	<b>51</b>
Costa Rica	<b>60</b>	39	31	32		20	20		37		
Uruguay	29	26	23	16	17	36					
Venezuela	<b>51</b>	<b>54</b>	48	38	32	44	46		44	45	39
América Latina	46	35	29	28	21	31	31	29	38	38	29

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Latinobarometro (2017).

En ese tenor, Ecuador, Venezuela, Brasil y la propia Bolivia, en distintos momentos, refieren una percepción mayoritaria de sus ciudadanos respecto a las privatizaciones como beneficiosas para el país; justo los países con gobiernos progresistas. Por tanto, la crítica hacia las políticas estatistas emprendidas por esos gobiernos parece asomar con los datos.

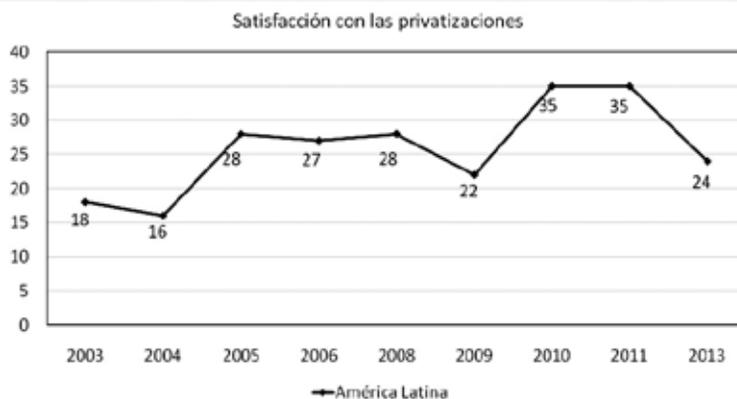
De hecho, cabe aclarar que la ausencia de datos para Bolivia, en 2009, se debe precisamente a las políticas nacionalizadoras que fueron llevadas adelante en ese periodo por Evo Morales, por lo que lo realmente llamativo son los datos que se registran posteriormente. La ausencia de datos para República Dominicana obedece a la tardía implementación de las políticas privatizadoras. Contrario, a Costa Rica y Uruguay, en donde dichas políticas fueron insignificantes; de hecho, Uruguay ha sido considerado el país más estatista de la región y de una ciudadanía históricamente opuesta a las políticas privatizadas (Chávez, 2007).

En términos particulares, por tanto, existen hasta aquí países con ciudadanos de actitudes proneoliberales más afirmadas que otros, aunque en ningún caso parece existir un grado de coherencia, sobre todo por la paradoja que representan los países con gobiernos progresistas.

### **La satisfacción con las privatizaciones**

Con el objetivo de corroborar esas afirmaciones, conviene finalmente considerar la satisfacción que los ciudadanos expresan con las privatizaciones.

GRÁFICO N° 4



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Latinobarometro (2017).

De acuerdo con el Gráfico N° 4, en el periodo 2003-2013 el nivel de satisfacción con las privatizaciones coincide parcialmente con la percepción de las privatizaciones como beneficiosas para el país. Parcialmente porque los niveles de satisfacción son relativamente inferiores, aunque expresan la misma curva oscilante en datos menores. Por tanto, esos datos no hacen más que corroborar una crítica a la forma en la cual funciona realmente el modelo neoliberal, sobre todo si atendemos a las actitudes proneoliberales previamente referidas.

En términos particulares, sin embargo, según el Cuadro 4, la satisfacción con las privatizaciones es oscilante en cada país, aunque a diferencia de la percepción de las privatizaciones como beneficiosas, en ningún caso los niveles de satisfacción con las privatizaciones son tan bajas como en aquella, ni siquiera en el caso de Argentina.

**CUADRO 4**  
Satisfacción con las privatizaciones  
(En porcentajes)

País	Año								
	2003	2004	2005	2006	2008	2009	2010	2011	2013
Ecuador	21	19	30	38	<b>58</b>	44	45	49	<b>59</b>
Argentina	24	21	35	44	30	23	30	36	26

R. Dominicana		13	24	32	35	36	28	21	31
Nicaragua		15	18	13	22	27	34	29	25
Paraguay	20		20	19	30	25	35	44	22
Chile	22	20	24	33	20	22	27	19	19
México	36	32	34	42			35	28	33
Perú	28	21	30	30	28	29	28	33	25
Brasil	26	26	34	44	<b>51</b>	<b>54</b>	<b>52</b>	47	37
Colombia	22	17	33	29	32	37	34	34	29
El Salvador	11	15	17	22	47	38	29	29	19
Honduras		20	26	27		33	34	35	20
Panamá	9	8	15	21	20	35	38	41	24
Guatemala	15	15	25	28	28	37	18	21	21
Bolivia	21	15	25	45	49		<b>51</b>	45	<b>55</b>
Costa Rica									
Uruguay									
Venezuela	33	32	45	42			42	44	44
América Latina	18	16	28	27	28	22	35	35	24

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Latinobarometro (2017).

Esa contradicción no aplica sin embargo a los casos de Brasil, Ecuador y Bolivia, que aparecen nuevamente con guarismos contrastantes con el significado ideológico de sus gobiernos. Salvo esos casos, en términos de la satisfacción de los ciudadanos con las privatizaciones, en ningún país se encuentran éstos plenamente satisfechos, hasta 2013.

En términos generales, es posible también asumir que para los latinoamericanos, el modelo neoliberal funciona deficientemente; o, para ser más estricto con la lectura de los datos, los niveles de satisfacción con las privatizaciones no resultan tan halagüeños como las valoraciones positivas de la economía de libre mercado.

Ello resulta muy curioso, porque al parecer los ciudadanos reprobaban la forma de funcionar del neoliberalismo, sin necesariamente contrariar su actitud pro-neoliberal. Es decir, los latinoamericanos parecen expresar un conflicto entre

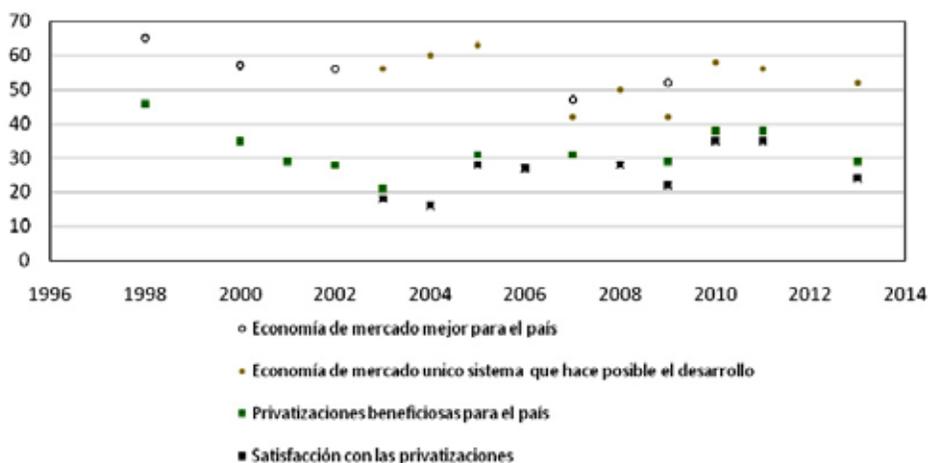
su evaluación de la forma práctica de funcionamiento del neoliberalismo, con lo que idealmente éste representaría.

### Las actitudes proneoliberales y el consenso de los gobernados

Según el Gráfico N° 5, las actitudes proneoliberales de los ciudadanos se encontrarían definidas por esa aparente contradicción entre la forma en la cual percibirían al neoliberalismo y la forma en la cual valorarían su funcionamiento práctico a través de las privatizaciones.

**GRÁFICO N° 5**

Las actitudes proneoliberales



FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Latinobarometro (2017).

Sin embargo, si bien en el periodo 1998-2006 la valoración de la economía de mercado como lo mejor para el país y la valoración de este modelo como único sistema que haría posible el desarrollo expresan un distanciamiento de la percepción de las privatizaciones como beneficiosas para el país y la evaluación pésima de éstas, en el periodo 2008-2010 se encuentran cerca de coincidir. El primer periodo constituye la antesala de los gobiernos progresistas y el segundo el momento cumbre de esos gobiernos.

Por tanto, las actitudes proneoliberales representarían la base de un consenso de los gobernados a favor de las opciones neoliberales en la medida de la incapacidad de los gobiernos progresistas para generar una actitud antineoliberal y anticapitalista, ya que en 2013 las actitudes neoliberales parecen separarse y ello constituye la antesala de la crisis de esos gobiernos. Sin embargo, lastimosamente no contamos con datos para profundizar en este aspecto, por lo que a partir de acá se invita a la discusión, a partir quizá de la construcción de modelos estadísticos.

### **Conclusiones**

En la reflexión respecto a la aplicación del modelo neoliberal en América Latina existen dos visiones dominantes que acusan a las élites, a las clases dominantes y a los organismos internacionales como los principales artífices de la imposición de dicho modelo.

En este trabajo propusimos una lectura diferente del proceso, a partir de lo que denominamos consenso del gobernado, que alude a un conjunto de actitudes proneoliberales de los ciudadanos latinoamericanos. Ese conjunto de actitudes estaría dado por la valoración de la economía de mercado como la mejor para el país, la valoración de la economía de mercado como el único sistema que haría posible el desarrollo, la percepción de las privatizaciones como beneficiosas para el país y la satisfacción de los ciudadanos con ellas.

A partir de esos datos encontramos que la imposición del modelo neoliberal en América Latina no habría sido tal, en sentido estricto, sino que se habría visto facilitado por la existencia de disposiciones proneoliberales de los ciudadanos, lo que daría cuenta de un consenso del gobernado. Sin embargo, ello sobre la base de una especie de tensión entre la evaluación negativa del desarrollo práctico del neoliberalismo y la predisposición proneoliberal que estaría sustentado en una visión ideal de éste.

En ese sentido, lo que los latinoamericanos encontrarían problemático sería el funcionamiento del modelo, puesto que en sí mismo éste sería valorado

positivamente. Ello provoca obviamente mucho ruido, porque no resultaría claro si los latinoamericanos exigirían más neoliberalismo o si por el contrario exigirían reparos a este modelo. En todo caso, los alcances de este trabajo no son mayores, aunque permiten una discusión mayor del proceso.

## **Bibliografía**

Almond, Gabriel y Sidney Verba (Eds.) (1989). "The Intellectual History of the Civic Culture Concept". En *The Civic Culture Revisited*. London: Sage.

Anderson, Christopher; Andre Blais; Shaun Bowler, Todd Donovan y Ola Lischtaug (2005). *Losers' consent: Elections and democratic legitimacy*. Oxford: Oxford University Press.

Aranibar, Antonio (2004). *Impacto de los cambios de la política exterior estadounidense en la región: El caso de Bolivia. Evaluación de la política de seguridad de Estados Unidos en América Latina*. Chile: FLACSO.

Bresser-Pereira, Luis (2001). "Reforma del Estado en los años noventa: lógica y mecanismos de control". *Desarrollo Económico*, 38: 150, 517-550.

Bresser-Pereira, Luis, Antonio Maravall y Adam Przeworski (1993). *Economic Reforms in New Democracies*. Cambridge: Cambridge University Press.

Calleros, Juan (2009). *The Unfinished Transition to Democracy in Latin America*. New York: Routledge.

Cardoso, Hugo (2006). “El origen del neoliberalismo: tres perspectivas”. *Espacios Públicos*, 9: 18, 176-193.

Chávez, Daniel (2007). “Hacer o no hacer: los gobiernos progresistas de Argentina, Brasil y Uruguay frente a las privatizaciones”. *Nueva Sociedad*, 207: 63-79.

Collier, David y Steven Levitsky (1997). “Democracy with Adjectives. Conceptual Innovation in Comparative Research”. *WorldPolitics*, 49: 3, 430-451.

Contreras, Rodrigo (2006). “Les principes du modèle néo-conservateur de gouvernabilité appliqué en Amérique Latine pendant le années quatre-vingt-dix”. *Nueva Sociedad*, 205.

Cunill, Nuria (2010). “Las políticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad pública”. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 46: 41-72.

Diamond, Larry (2008). *The Spirit of Democracy*. New York: Times Books.

Edwards, Sebastian (1996). *Crisis and Reform in Latin America. From Despair to Hope*. Oxford: World Bank/Oxford University Press.

Epstein, Gerald (2005). *Financialization and the World Economy*. Northampton: Edward Elgar Publishing.

Estrada, Jairo (Ed.) (2005). *Intelectuales, tecnócratas y reformas neoliberales en América Latina*. Bogotá: Unibiblios.

Flores, Anselmo (2007). “Paradojas de la democracia en América Latina. Una lectura en torno al Latinobarómetro”. *La Chronique des Amériques*, 8: 1-10.

Girón, Alicia (2008). “Fondo Monetario Internacional: de la estabilidad a la inestabilidad. El Consenso de Washington y las reformas estructurales en América Latina”. En Gladis Lechini (Comp.) *La globalización y el consenso de Washington* (pp. 45-60) Buenos Aires: CLACSO.

Harvey, David (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.

Houtart, François (Comp.) (2009). “La globalización de las resistencias al neoliberalismo”. En *El camino a la utopía desde un mundo de incertidumbre*. Buenos Aires: CLACSO.

Klein, Naomi (2007). *The Shock Doctrine: The Rise of Disaster Capitalism*. New York: Metropolitan Books.

Laitin, David y Aaron Wildavsky (1988). “Political Culture and Political Preferences”. *The American Political Science Review*, Vol. 82, N° 2, junio.

Latinobarometro (2017). “Latinobarometro” [base de datos en línea], <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp> (Fecha de consulta: 20.04.2017).

Lechini, Gladis (Comp.) (2008). *La globalización y el consenso de Washington. Sus influencias sobre la democracia y el desarrollo en el Sur*. Buenos Aires: CLACSO.

Lora, Eduardo (2007). *The State of State Reform in Latin America*. Washington: IDB/Stanford University Press.

Martínez, Juliana (2005). “Regímenes de bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales”. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, II: 2, 41-77.

Martínez, Rubi y Ernesto Soto (2012). “El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina”. *Política y Cultura*, 37, 35-64.

Millet, Richard (2009). “Introduction: Democracy in Latin America: Promises and Perils”. En Jennifer Millet y Orlando Pérez (Eds.) *Latin American Democracy. Emerging Reality or Endangered Species?* (pp. 1-4). New York: Routledge.

Murillo, Gabriel y Freddy Osorio (2007). *Una aproximación crítica a las mediciones sobre la calidad de la democracia latinoamericana*. Barcelona: Instituto de Ciencias Políticas y Sociales/Universidad Autónoma de Barcelona, Working Paper n° 255. Recuperado de: <http://www.icps.cat/archivos/WorkingPapers/wp255.pdf?noga=1> (Fecha de consulta: 24.04.2017).

Norris, Pippa (2011). *Democratic Deficit: Critical Citizens Revisited*. Cambridge: Cambridge University Press.

Nozick, Robert (1988). *Anarquía, Estado y utopía*. México: Fondo de Cultura Económica.

O’Donnell, Guillermo (2004). “Human Development, Human Rights, and Democracy”. En Guillermo O’Donnell, Jorge Vargas y Osvaldo Iazzetta (Eds.) *The Quality of Democracy: Theory and Applications* (pp. 9-92). Notre Dame: University of Notre Dame Press.

O’Donnell, Guillermo (1994). “Delegative Democracy”. *Journal of Democracy*, 5: 1, 55-69.

Philip, George (2003). *Democracy in Latin America*. Cambridge: Polity Press.

Prevost, Gary y Carlos Olivia (2002). *Neoliberalism and Neopanamericanism. The View from Latin America*. New York: Palgrave.

Puello-Socarrás, José (2015) “Neoliberalismo, antineoliberalismo, nuevo neoliberalismo. Episodios y trayectorias económico-políticas suramericanas (1973-2015)”. En Luis Rojas (Coord.) *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas* (pp. 19-42). Asunción: CLACSO.

Reinecke, Gerhard y Jürgen Weller (Coords.) (2014). *Los programas de transferencias condicionadas y el mercado laboral*. Santiago: CEPAL.

Robison, Richard (Ed.) (2006). *The Neo-Liberal Revolution. Forging the Market State*. Great Britain: Palgrave.

Rojas, Luis (2015). *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*. Asunción: CLACSO.

Sader, Emir y Pablo Gentili (Comps.) (2003). *La trama del neoliberalismo: mercado, crisis y exclusión social*. Buenos Aires: CLACSO.

Seoane, José, Emilio Taddel y Clara Algranati (2001). “Neoliberalismo, crisis y resistencias sociales en América Latina: las configuraciones de las protestas”. *Osal*, 48-52.

Stokes, Susan (2001). *Mandates and Democracy: Neoliberalism by Surprise in Latin America*. New York: Cambridge University Press.

Verba, Sidney y Norman Nie (1987). *Participation in America: Political Democracy and Social Equality*. Chicago: University of Chicago Press.

Wildavsky, Aaron (1987). “Choosing Preferences by Contracting Institutions: A Cultural Theory of Preference Formation”. *American Political Science Review*, 81: 1, 3-22.



# **SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**



*Amazonas* (acrílico sobre tela, 200 x 200 cm.)



# LATINOAMÉRICA: ENTRE EL DESARROLLISMO ENDÓGENO Y EL SUBDESARROLLISMO EXÓGENO

*LATIN AMERICA: BETWEEN DEVELOPMENTALISM FROM  
WITHIN AND UNDERDEVELOPMENTALISM FROM OUTSIDE*

**Rodrigo Corzo García<sup>1</sup>**

*Lo que querría es que en lugar de ser únicamente mineros,  
los bolivianos progreseemos las demás industrias  
que constituyen la riqueza nacional  
(Anónimo, 1830)<sup>2</sup>.*

Fecha de recepción: marzo de 2017

Fecha de aceptación: abril de 2017

## **Resumen**

El ensayo hace una caracterización de las concepciones gubernamentales de desarrollo latinoamericano a través de sus enfoques macroeconómicos en tres contextos históricos: el nacionalismo económico del siglo XX, el neoliberalismo (1980-2000) y el periodo post neoliberal (a partir del 2000). Al mismo tiempo, hace una breve exposición de las corrientes intelectuales latinoamericanas que incidieron en las posturas y políticas macroeconómicas. Se muestra también el comportamiento de las inversiones extranjeras y las acciones norteamericanas que, a través de organismos internacionales, propugnaron la reproducción de un modelo económico extractivista primario-exportador.

**Palabras clave:** desarrollo, extractivismo, nacionalismo económico, neoliberalismo

---

1 Boliviano. Egresado de la carrera de Sociología (UMSA). Auxiliar de Docencia de Sociología Latinoamericana. E-mail: rodrycorzo@gmail.com

2 (cit. en Lema, 1994: 130).

## Abstract

The essay shows some characteristics of government's concepts about Latin American development through its macroeconomic approaches in three historical contexts: economic nationalism of the twentieth century, neo-liberalism (1980-2000) and post neoliberal period (from 2000). At the same time, it provides a brief summary of Latin American intellectual currents that influenced the positions and macroeconomic policies. The behavior of foreign investments and US actions, through international organizations, advocated playing a primary export extractive economic model are also shown.

**Keywords:** development, extractivism, economic nationalism, neoliberalism

---

## Introducción

La región latinoamericana estuvo, desde la colonia, sujeta a un modelo económico primario-exportador. Sin embargo, varios países han intentado superar esta etapa primaria. La discusión en torno al *desarrollo* surgió después de la Segunda Guerra Mundial y este concepto fue entendido como sinónimo de crecimiento económico (Escobar, 2007). Desde entonces todos los países persiguen el desarrollo, aunque de diferentes formas comparables en el tiempo.

El campo académico-intelectual infuyó en la manera de entender el desarrollo en los gobiernos latinoamericanos y éstos tradujeron en políticas macro-económicas esa concepción. Así, en los nacionalismos de mediados del siglo XX el desarrollo fue entendido como sinónimo de industrialización y reducción de la dependencia del sector primario. Por su parte, con el modelo económico neoliberal, los gobiernos potenciaron la inversión extranjera, esperando que el *efecto chorreo* impulse el desarrollo. Por último, los gobiernos “progresistas” esperan el desarrollo profundizando la “industrialización” que, a diferencia de los nacionalismos del siglo XX, se refiere a la profundización del sector extractivo.

Al mismo tiempo, intereses exógenos han impulsado la re-primarización de las economías latinoamericanas. Así, veremos que el comportamiento de la inversión extranjera es prácticamente el mismo desde el siglo XX, esto significa que la inversión extranjera sólo se dirige a los sectores extractivos, de servicios y construcción de grandes infraestructuras.

### 1. El nacionalismo económico (1910-1975)

Al iniciar el siglo XX, los intentos de exportación agrícola de Brasil, Colombia, Ecuador, América Central, el Caribe y partes de México encontraron la competencia de productos de áreas coloniales de otros continentes y del sur de los Estados Unidos. La mayoría de la población latinoamericana era rural, incluidos Brasil y México, que tuvieron un importante proceso de urbanización<sup>3</sup>.

Respecto al siglo XIX, no se presentaron grandes cambios en cuanto al manejo económico y de recursos naturales hasta 1910, con el primer movimiento revolucionario de América: la Revolución Mexicana. Este evento representó la ruptura política con la ideología liberal (Gallego *et al*, 2006), la cual sólo había permitido el usufructo de los recursos nacionales por parte de grandes empresas extranjeras bajo el rótulo de “inversión”.

En 1917 la Constitución de México anunciaba que “todo el petróleo del subsuelo pertenece a la nación” (*Ibid.*: 189), hecho que incomodó a Estados Unidos en tiempos de la *Primera Guerra Mundial*. Sin embargo, aún en la revolución, México no podía independizarse económicamente, pues en 1922 el 64% de sus importaciones provenían de los Estados Unidos y el 80% de las exportaciones se dirigían hacia ese país (*Ibid.*: 195).

En 1929 se desató la crisis más importante del capitalismo del siglo XX, debido a la mundialización de la economía; crisis que tuvo impacto global. En Latinoamérica, la mayoría de los países suspendió el pago de sus deudas

---

3 El crecimiento demográfico era lento y con ello el aumento de mercados internos. Para “...1830, en América Latina había unos 19 millones de habitantes, y en Estados Unidos 5 millones. Hacia 1900, América Latina tenía una población de 63 millones, y Estados Unidos de 82” (Gallego *et al*, 2006: 156).

externas. Por otro lado, la recaudación de los Estados se vio afectada, especialmente en los países que redujeron el volumen de sus exportaciones mineras, como México, Bolivia y Chile. No obstante, *la gran depresión* no fue del todo negativa para los países latinoamericanos.

Las dificultades del comercio exterior llevaron a la mayoría de los gobiernos de la región a imponer tasas arancelarias altas, para mejorar los ingresos estatales. De hecho, esto limitaba las importaciones, sobre todo de maquinarias y manufacturas. A estas medidas se le sumó, como se dijo, una devaluación de las monedas, lo que encarecería los productos importados (*Ibid.*: 241).

De este modo, las burguesías locales destinaron recursos a las industrias agrícolas y manufactureras. De hecho, en la década de 1930 los sectores que más crecieron fueron aquellos orientados a abastecer los mercados internos. Así, comenzaron a constituirse burguesías industriales en grandes ciudades como Medellín, Monterrey y Sao Paulo. A la vez, se evidenció un aumento de empleos en países como México, Argentina, Chile, Brasil, Colombia y Perú. Este crecimiento de los sectores industriales, más la influencia de la Revolución Mexicana, propiciaron la adopción de políticas económicas proteccionistas en Latinoamérica.

Los impulsores del *nacionalismo económico* comenzaron a ascender gradualmente a los gobiernos, por ejemplo: en México, Lázaro Cárdenas (1934-1940) culminó la revolución iniciada en 1910; en Brasil, Getulio Vargas (1930-1954); en Argentina, Juan Domingo Perón (1946-1955); en Bolivia, Víctor Paz Estenssoro (1952-1956), cuyo primer gobierno fue caracterizado como la *Revolución del 52*; en Chile, Pedro Aguirre Cerda (1938-1941) y posteriormente Salvador Allende (1970-1973); y en Perú, Juan Velasco Alvarado (1968-1975).

Al iniciarse la *Segunda Guerra Mundial* (1939), los países latinoamericanos tomaron el rol de proveedores de materia prima destinada al sostén armamentístico norteamericano. Bolivia proveía estaño, Chile cobre, México caucho, y Venezuela petróleo. Durante la guerra, Estados Unidos condenaba fuertemente a los gobiernos que se mantenían “neutrales” y que optaban por el *nacionalismo económico* acusándolos de pro-nazis. Finalmente, en 1945 la guerra llegó a su fin, marcando la desaparición de la supremacía político-económica de Europa

y la consolidación de la hegemonía estadounidense en el sistema capitalista mundial (*Ibid.*: 307). Entonces, se decidió crear una nueva institucionalidad internacional: la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que coadyuvó a redefinir la geopolítica mundial.

Durante la primera década de postguerra (1945-1955), Estados Unidos procuró expandir y profundizar el mercado exterior para distribuir su producción industrial, por eso su principal propósito era la reconstrucción de Europa. Ello implicaba colaborar al control europeo sobre sus colonias, dado que se consideraba vital para su recuperación el acceso continuo a las materias primas. A la vez, para respaldar su capacidad de producción industrial, EEUU requería de recursos primarios a bajo costo, es así que fomentó la producción primaria de Latinoamérica e intentó constantemente aumentar su influencia en otras áreas ricas en recursos naturales, como el Medio Oriente (Escobar, 2007: 64-67).

En Chapultepec [1945], varios presidentes latinoamericanos (...) pidieron ayuda a Estados Unidos mediante un programa de transición económica de la producción de insumos bélicos hacia la producción industrial. Estados Unidos, no obstante, insistió en los asuntos de defensa hemisférica, restringiendo la política económica a una advertencia para que los países latinoamericanos abandonaran el ‘nacionalismo económico’ (Escobar, 2007: 60).

Este *nacionalismo económico* constituía una gran amenaza para los intereses expansionistas de Estados Unidos (*Ibid.*: 65). Las políticas proteccionistas e industrialistas de Argentina, Brasil, Guatemala y Bolivia discrepaban con los propósitos norteamericanos. Mientras tanto entraba en ejecución el *Plan Marshall*. Bethell (1991) revela que Estados Unidos destinó 19 mil millones de dólares en ayuda exterior a Europa occidental entre 1945 y 1950. Sin embargo, no todos merecieron el mismo trato, pues en el mismo período menos del 2 por ciento del total de la ayuda de Estados Unidos se destinó a América Latina (cit. en Escobar, 2007: 67-68). Así, el general Marshall declaró en 1948 que “América Latina no podía esperar en modo alguno algo similar al Plan Marshall para Europa” (*Ibid.*: 60).

El mismo año, la ONU determinó la creación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Su principal teórico, Raúl Prebisch, dio a conocer

“*El desarrollo de la América Latina y algunos de sus principales problemas*”, documento que dio inicio a una corriente económica y política hasta mediados de la década del 70 (Svampa, 2016: 142).

El análisis de Prebisch se concentraba en torno a una “constelación económica”, en cuyo centro se encontraban los países industrializados (*países centrales*) y a los extremos los países no industrializados (*países periféricos*). La relación económica entre *centro-periferia* tendía a reforzar la desigualdad entre regiones, esto porque el progreso tecnológico se daba en los *países centrales* (incrementando constantemente su productividad), mientras que esas innovaciones tecnológicas no se extendían a los *países periféricos* (estancando su productividad). La tecnología de los países industriales, es decir de los *centros*, se transfería a la *periferia* básicamente para las actividades que correspondían a sus propias necesidades: el *sector extractivo*, pero no así a otros que absorbieran fuerza laboral ni promovieran la diversificación económica (Prebisch, 1984: 179-186).

El problema del desarrollo económico y la industrialización latinoamericana respondía, entonces, a la estructura económica basada en la división internacional del trabajo. Aunque se admitía que una economía basada en la especialización primario-exportadora puede crecer *coyunturalmente*, Prebisch y la CEPAL comprobaron que los precios internacionales de las materias primas crecen más lentamente que los precios de los productos manufacturados (Svampa, 2016: 142). A partir de archivos de la ONU se evidenció que existía una tendencia al *deterioro de los términos de intercambio* entre los bienes primarios y los bienes manufacturados, los cuales no bajaban de precio a pesar del aumento de productividad. Se revelaba así que, por ejemplo, “...la tasa de crecimiento de la productividad en la producción manufacturera es más alta que en la producción de bienes agrícolas” (Cardoso, 1977: 12)<sup>4</sup>.

La solución propuesta fue cambiar el “crecimiento hacia fuera”, basado hasta ese entonces en la exportación de materias primas, por el “crecimiento hacia

---

4 El *deterioro de los términos de intercambio* se refiere a que, por ejemplo, “...en 1953 Brasil necesitaba exportar 20 bolsas de café para importar un automóvil, y hacia 1958 requería para ello el equivalente a 200 bolsas” (Gallego *et al*, 2006: 312).

adentro”: industrialización mediante la sustitución de importaciones. Desde una institución apéndice de la ONU se proponía una política económica proteccionista, con intervención estatal. La CEPAL, en vez de aplacar las políticas económicas nacionalistas en Latinoamérica, las fundamentó teórica y científicamente, por lo que Estados Unidos pretendió cerrar la oficina en 1951 (Svampa, 2016: 144).

A mediados del siglo XX, los sectores primarios como la minería y la agricultura eran considerados como una etapa inicial o atrasada, el verdadero desarrollo era sinónimo de *industrialización*. Eso explica por qué se intentaron, en distintos países de América Latina, programas para avanzar hacia ese objetivo principal. Los extractivismos en ese entonces quedaron en segundo plano (Gudynas, 2015: 370).

Algunas de las políticas más características del *nacionalismo económico* fueron: estatización de empresas mineras/hidrocarburíferas, de ferrocarriles, del sector servicios, y la banca; creación de grandes y medianas empresas estatales; reformas agrarias para redistribuir la tierra; control del comercio exterior a través de la importación y exportación mediante el Estado; y aumento impositivo a las empresas extranjeras del sector extractivo. Todo acompañado de una optimización en la redistribución económica, mejora en los derechos laborales, sociales y políticos<sup>5</sup>. “En aquellos años, no se negaba la importancia de extraer intensivamente los recursos naturales, pero lo que se entendía como ‘verdadero’ desarrollo exigía ir más allá de ser países proveedores de minerales, petróleo o agrícolas, para convertirse en naciones industrializadas” (Gudynas, 2015: 370).

Por su parte, el Banco Mundial brindó créditos destinados al sector extractivo en los países latinoamericanos. En su intento de industrialización, varios países contrajeron deudas; una de las razones fue el pago de indemnizaciones a las empresas transnacionales que habían sido expropiadas<sup>6</sup>.

---

5 El discurso nacionalista junto con los beneficios otorgados a la población, logró cohesionar a varios sectores sociales (“alianza de clases”), por lo que muchos de estos gobiernos son denominados también *populistas*. E. Gudynas (2015) y otros autores afirman que el capitalismo de Estado derivó en *populismo* (o viceversa).

6 Entre los requisitos de acuerdos prestatarios estaba “...el compromiso de darle ‘al Ban-

Según Prebisch, las burguesías tuvieron que sostener económicamente la ampliación de los derechos laborales, ello redujo su capacidad de acumulación y se perjudicó el círculo virtuoso acumulación-empleo-productividad-acumulación. Es decir, la capacidad de reinversión era mínima, como mínimo era el excedente gracias a la presión del Estado. Como consecuencia los precios de los productos subían, creando un nuevo círculo vicioso: presión estatal-baja acumulación-incremento de precios/inflación-presión estatal (Prebisch, 1984: 188). Más tarde, en 1984, el mismo autor afirmaría que “...la presión redistributiva lleva a la crisis del sistema. El proceso democrático tiende a devorarse a sí mismo (...) debo llegar lamentablemente a la conclusión de que en el curso del desarrollo periférico el proceso de democratización tiende a hacerse incompatible con el funcionamiento regular del sistema” (Prebisch, 1984: 190-191).

En otros términos, para poder desarrollarse, América Latina debía mejorar la capacidad de acumulación del excedente para luego ser reinvertido e incrementar la productividad. Pero para lograr ese propósito se requería restablecer el excedente en detrimento de la fuerza laboral: minimizar derechos y reducir salarios. La “democratización” en el proceso de industrialización era, pues, incompatible.

Entre 1950 y 1960, el desarrollo hacia adentro presentaba dos tendencias: la satisfacción del mercado interno o la orientación a la participación, con sus dosis de distribucionismo social y económico. Además, varios tránsitos de regímenes democrático-representativos a regímenes autoritarios-corporativos. El estado se preocupó más en reorganizar la burocracia pública antes que la burguesía nacional (Svampa, 2016: 206).

El proceso de industrialización en aquellos países periféricos más avanzados, como Brasil y México, había alcanzado casi por completo la capacidad de abastecer su propio consumo interno en cuanto a bienes de consumo no duradero (Prebisch, 1984: 183). Sin embargo, costaba dar el salto a la etapa de industrialización de productos intermedios y bienes de capital duraderos<sup>7</sup>.

---

co’ toda la información que pidiera. También estipulaban el derecho de los representantes del Banco a visitar cualquier territorio del país en cuestión” (Escobar, 2007: 82).

7 El sector agrícola era insuficiente para dar dinamismo interno a la economía, pero el

Los límites de la industrialización fueron motivo, además de gran frustración, de reflexión tanto dentro como fuera de la CEPAL. Raúl Prebisch, economista y padre del desarrollismo cepalino, llegó a la conclusión de que “...para comenzar a crear un sistema era necesario ensanchar el ámbito más allá de la teoría puramente económica. En verdad, los factores económicos no podían quedar aislados de la estructura social” (Ibíd.: 186).

Es así que en el decenio de 1960 comenzó a desarrollarse, al compás de la crisis del nacionalismo desarrollista, otra línea teórica de corte más sociológico y político que pasó a conocerse como la *teoría de la dependencia* (Cardoso, 1977: 35)<sup>8</sup>. A diferencia de la CEPAL, ésta tenía más características teóricas que prácticas, y su tesis central era que la imposibilidad de desarrollo autónomo en América Latina se debía al modo asimétrico y dependiente en que las economías de los países periféricos se habían articulado al sistema estructural internacional. El economista alemán Gunder Frank afirmaba, “...las relaciones de poder y dominación no solo obstaculizan o impiden el desarrollo de la periferia, sino que producen el subdesarrollo, consolidando —en un extremo— el

---

crecimiento estaba ligado a la demanda externa de bienes primarios dando un carácter claramente dependiente (Tavares, 1974: 31).

- 8 La *teoría de la dependencia* no sólo contempla la dependencia externa, es decir, las relaciones de dominación entre países centrales y periféricos, sino también al interior de éstos entre clases sociales. El *colonialismo interno* es parte de este marco de reflexión, el cual señala que así como las metrópolis de España, Inglaterra, y Estados Unidos configuraron una estructura de explotación económica y política, la misma lógica de explotación *centro-periferia* se reproduce al interior entre metrópolis nacionales y centros provinciales. A la vez, se visibilizó otras complicaciones del desarrollo industrial latinoamericano, como las tesis de la superexplotación de la fuerza de trabajo y marginalidad. Éstas reflexionan que el problema no termina en la capacidad de acumulación del excedente, pues al invertirse en tecnología y aumentar la productividad aumentaba también el desempleo; los cambios tecnológicos en economías estancadas generan así, permanentemente, población marginal sin posibilidades de inserción en el sistema productivo y que tarde o temprano caería en responsabilidad del Estado. Se concluye que existe una tendencia al aumento de explotación obrera en países periféricos y que el reemplazo del proletariado es mucho más radical que en los países del capitalismo avanzado. Por último, la racionalidad económica en su necesidad de acumulación creó un subimperialismo (Brasil) que refuerza la dependencia primario-exportadora de sus vecinos (Svampa, 2016: 200-222).

‘desarrollo del subdesarrollo’ de la periferia” (cit. en Svampa, 2016: 200). De tal manera, el subdesarrollo no es sólo una fase del desarrollo capitalista, un “estado transitorio”, sino un “...producto ligado a la expansión del capitalismo central” (*Ibid.*: 199), por lo que la catalogación de “*países en vías de desarrollo*” (los cuales nunca se desarrollan), sostienen, es un mero eufemismo (Gallego y otros, 2006: 353). Pocas propuestas y líneas de acción señalaron los teóricos, pasando más bien, en algunos casos, a optar por el socialismo.

Uno de los aportes de la *teoría de la dependencia* fue dejar en claro que la cuestión del desarrollo y la superación de la dependencia del sector primario exportador (extractivo) no se debe solamente a la aplicación de fórmulas económicas. Los extractivismos “...además de sus efectos económicos, (...) condicionan la vida política y la estructura y funciones estatales” (Gudynas, 2015: 40).

Desde 1930 hasta 1980, con proximidad, Latinoamérica sufría golpes de Estado encabezados por militares que, dicho sea de paso, fueron en su mayoría parte de la *Escuela de las Américas* en Estados Unidos. El éxodo de intelectuales era ya característico, pues la estabilidad política en el siglo XX no era, claro está, una cualidad de la región.

Las dictaduras militares se disiparon gradualmente y América Latina transitaba a la *democracia* en un contexto donde la pobreza iba en aumento y la hiperinflación azotaba a países como Venezuela, Argentina, Bolivia y Nicaragua. Al mismo tiempo, en la década del 80, colapsaron los “socialismos reales”, hiriendo fuertemente la ideología socialista-comunista. Se comenzó de ese modo a cuestionar el rol interventor del Estado en la economía, abriendo las puertas para poner en práctica las recomendaciones macroeconómicas del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, instituciones agrupadas en 1989 como el *Consenso de Washington*.

## 2. El desarrollo neoliberal (1980-2000)

“...integración hacia fuera [es] una desintegración”

Pablo Villegas

Desde mediados de los años setenta se difundieron las ideas neoliberales. El *Consenso de Washington* (1989) agrupó las principales propuestas macroeconómicas para los países subdesarrollados; ahora el *mercado* debía desenvolverse lo más libremente posible, reduciendo la participación del Estado en las economías.

Para controlar la hiperinflación que vivían los países latinoamericanos (atribuida al intervencionismo estatal) se aplicaron algunas medidas, por ejemplo: reducir el gasto social, los subsidios injustificados; aumentar los impuestos; que los precios y el tipo de cambio sean determinados por el mercado; liberalizar el comercio en exportación e importación (no más proteccionismo a la industria nacional); atraer inversiones extranjeras para que aporten capital, tecnología y experiencia; privatizar las empresas públicas, ya que la gestión privada es más eficiente; y garantizar los derechos de propiedad y seguridad jurídica.

Desde inicios de los años 90, se vio un incremento significativo de la inversión extranjera en el sector de las industrias extractivas. El Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, la Corporación Financiera Internacional y algunos bancos europeos facilitaron créditos para las exportaciones y garantías de inversión (OCMAL, 2011: 7)<sup>9</sup>. Sin embargo, gracias a las recomendaciones del *Consenso de Washington*, el Estado perdió el control del comercio, de los recursos naturales y territoriales. Así pues, “...el Estado nacional emergió como una ‘entidad responsable de crear el espacio para la legitimidad de los reguladores no estatales’, tales como el FMI, el BID y el BM (...) a su vez el Estado legisló a favor de la institucionalización de los derechos de las empresas

---

9 Entre 1990 y 2001, cuatro de los diez principales países con inversiones mineras en el mundo estaban en América Latina: Chile (1ra posición); Perú (6ta); Argentina (9na) y México (10ma). Así también, varias compañías de extracción de gas y petróleo aumentaron su presencia en la región: Repsol (España), Shell (Países Bajos-Reino Unido) y British Petroleum (Reino Unido) (OCMAL, 2011: 7).

multinacionales” (Svampa, 2011: 413). De esa manera, los recursos naturales estaban, no cabe duda, a disposición del capital internacional.

En el sector agrícola se abandonó el privilegio de los mercados internos para volcarse hacia los rubros exportables. La expansión de la producción de soya es un claro ejemplo de esto. Con el neoliberalismo observamos el inicio del *extractivismo agroindustrial*. “Es una agricultura que antes de producir alimentos, provee mercaderías comercializables, muy especializada en ciertos cultivos, que terminan reemplazando a otros que aseguraban la diversificación alimentaria dentro de cada país. Es el tiempo de la nueva generación de monocultivos...” (Gudynas, 2015: 41).

Concorde a la recomendación de liberalizar las exportaciones e importaciones se promovieron los Tratados de Libre Comercio (TLC), primero regionalmente y luego de manera bilateral, entre países. Los Acuerdos de Libre Comercio tienen un rasgo característico: se trata de acuerdos entre economías significativamente asimétricas, es decir, economías desarrolladas y economías subdesarrolladas. (Alayza y Sotelo, 2012: 48). De esa manera, la promoción de TLC y Acuerdos Bilaterales se ha hecho principalmente entre países industrializados y no industrializados (países Latinoamericanos, Africanos y de Europa del Este) (*Ibid.*: 47).

Según revelan Alayza y Sotelo, los “Acuerdos de inversión” incluyen una lista de rubros *estratégicos* que mencionan explícitamente al sector de *servicios públicos* (generación, distribución de energía, tratamiento distribución de agua o telecomunicaciones, servicios financieros, y otros), los *recursos naturales* (explotación, extracción, refinamiento, transporte, distribución o venta en minería, petróleo y gas) y los grandes proyectos de *infraestructura* (vías carreteras, puentes, canales, oleoductos y gaseoductos). Esta especificación muestra los intereses “estratégicos” de las grandes inversiones internacionales en los países Latinoamericanos (*Ibid.*: 49)<sup>10</sup>.

---

10 Es posible observar que el destino de la inversión extranjera prácticamente no ha cambiado desde el siglo XIX. Hacia 1880, Argentina ocupaba el cuarto lugar de inversiones británicas, luego de India Australia y Canadá. Las áreas donde se concentraba la inversión eran: construcción y administración de ferrocarriles (británicos), prestación de

Anderson y Pérez (2011) revelan que las demandas de empresas extractivas a Estados nacionales aumentaron a la par del incremento de los precios internacionales de materias primas y de Acuerdos de Libre Comercio. Los gobiernos de América Latina "...representaban alrededor de 10 por ciento de los 157 miembros del CIADI; sin embargo, son el blanco de 68 (o el 58%) de todos los casos en este tribunal y de 25 (casi dos tercios) de los 43 casos relacionados a las industrias extractivas" (*Ibid.*: 56). El mecanismo de arbitrajes internacionales cuestiona la soberanía de los gobiernos lo cuales, por evitar demandas millonarias y pagar los altos costos de asistencia legal, desisten muchas veces de regular al sector extractivo.

Por otro lado, como parte de las recomendaciones neoliberales para el desarrollo, en 1994 se planearon los "corredores de exportación", mecanismos ideados para propiciar un ágil funcionamiento del mercado. Estas ideas fueron reintroducidas el año 2000 por el BID y diseñadas para toda Sudamérica bajo el nombre de *Iniciativa para la Integración Regional de Sudamérica* (IIRSA) (Villegas; 2013: 15-16). Este proyecto de integración comprende hidro-vías, puertos, corredores bioceánicos, construcción de grandes represas hidroeléctricas y desarrollo de comunicaciones. De esta manera, las prioridades nacionales de conexión interna fueron reemplazadas por las necesidades del tránsito internacional<sup>11</sup>.

Así como el ferrocarril desintegró regionalmente a Bolivia y su producción nacional, la conexión caminera internacional impulsada por el neoliberalismo facilita aún más la internación de productos extranjeros, perjudicando las posibilidades de industrialización. Es ahí que el epígrafe inicial cobra sentido: "...integración hacia fuera [es] una desintegración" (Villegas, 2013: 231).

---

servicios bancarios, servicios públicos y frigoríficos (Gallego et al, 2006: 155). En otros términos, la inversión extranjera se destina a aquello que represente mayor rentabilidad, y en la región latinoamericana la diversificación económica y la industrialización de manufacturas no son sinónimo de ello. Es más bien lógico, según la racionalidad económica, invertir en el sector extractivo, administrar los servicios y encargarse de la construcción de grandes infraestructuras.

11 Al igual que en el siglo XIX, las vías ferroviarias se diseñaron por territorios ricos en recursos naturales. Villegas demuestra que el razonamiento sigue siendo el mismo, esta vez conectando con carreteras a toda la región Sudamericana (Villegas, 2013: 18).

El neoliberalismo fue el modelo económico imperante en la década del 90; sin embargo, comenzó a criticarse por sus costos sociales: impulsó la migración campo-ciudad creando zonas marginales, expulsó a ciudadanos como emigrantes a Estados Unidos y Europa, los servicios en educación y salud eran precarios, los Estados enfrentaban déficits fiscales, aumentaron la economía informal, la pobreza, la desigualdad y la deuda externa.

Aunque países como Brasil, Chile y México asimilaron el modelo de manera un tanto positiva, y varios países latinoamericanos aún siguen algunos de sus principios, el auge del neoliberalismo duró hasta finalizar el siglo XX. Fuertes oposiciones se manifestaron en movilizaciones sociales, mostrando así el carácter represivo del Estado<sup>12</sup>. La agudización de la pobreza, la desigualdad, la crisis económica y la deslegitimación política hicieron que se sentaran las bases para un cambio de modelo económico girando a la izquierda.

### 3. El desarrollo post neoliberal (2000-...)

...se puede crecer y no alcanzar el desarrollo, y (...)  
hasta se puede crecer y subdesarrollarse  
(Acosta, 2014: 101).

Desde la década del 2000, gobiernos con tendencia política de izquierda ascendieron gradualmente al poder: Hugo Chávez en Venezuela (1999-2013), seguido de Nicolás Maduro (2013-...); en Brasil Luis Inácio Lula da Silva (2003-2011), sucedido por Dilma Rousseff (2011-2016); Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Kirchner (2007-2015) en Argentina; Evo Morales en Bolivia (2006-...) y Rafael Correa en Ecuador (2007-...)<sup>13</sup>. Estos han sido

---

12 Nótese las contradicciones neoliberales: 1) el Estado no debe intervenir en la economía, pero sí debe usar su fuerza para contener los problemas sociales ocasionados por el mercado; y 2) la política del comercio liberal "...se aplica [en países industrializados] a aquellos bienes en los que la periferia se encuentra tecnológicamente rezagada. En lo que se refiere a bienes en los que ésta puede competir, los centros están muy lejos de seguir una política liberal" (Prebisch, 1984: 191).

13 Podríamos mencionar también a José Mujica en Uruguay (2010-2015), y el primer gobierno de Michelle Bachelet en Chile (2006-2010), pues ambos representaron el ala progresista en sus países.

denominados de varias maneras: gobiernos de izquierda, progresistas, antiimperialistas, anticapitalistas, nacional-populares, del “novo desenvolvimiento”, populistas y también gobiernos del “socialismo del siglo XXI”.

A diferencia de los gobiernos neoliberales, que buscaban optimizar la acumulación para estabilizar la economía y mejorar el bienestar de la población a través del *efecto chorreo*; los gobiernos del “socialismo del siglo XXI”, por decirlo así, buscan generar más ingresos estatales para pagar la deuda histórica de los sectores más desfavorecidos, mejorando la distribución del excedente. Las características más relevantes de estos gobiernos “progresistas” son: políticas de estatización de empresas estratégicas (extractivas), creación de empresas estatales, ampliación de derechos y beneficios sociales, y políticas de asistencia socio-económica. Pero, al mismo tiempo, es también característico la ampliación y profundización del extractivismo para sustentar económicamente las políticas públicas.

Motivados por el alza en los precios de los *commodities* a causa de la demanda internacional y el crecimiento de las economías asiáticas. Los gobiernos “progresistas” direccionaron sus políticas económicas al sector extractivo. Entre 2003 y 2010, por ejemplo, América Latina captó un tercio del total de las inversiones mineras en el mundo (Gudynas, 2015: 42).

En base a datos de la CEPAL (2012), Gudynas revela que el porcentaje de exportaciones de bienes primarios respecto al total, en América Latina, fue: en Venezuela 95.5%, Bolivia 95.1%, Ecuador 91.2%, Paraguay 91.2%, Perú 88.5%, Chile 86.2%, Colombia 83.5%, Uruguay 76.2%, Argentina 68.8%, Brasil 65.3%, y México 27.3%. Es fácil notar que los países más primarizados y dependientes son aquellos cuyos gobiernos son los más acérrimos defensores, al menos en el discurso, de la izquierda y el “socialismo del siglo XXI”: Venezuela, Bolivia y Ecuador. Al no contar éstos con una economía diversificada y depender de sus exportaciones primarias se vuelven muy dependientes de las fluctuaciones de los mercados internacionales (*Ibid.*: 49-50). Al mismo tiempo, observamos que más de la mitad de las exportaciones de Brasil son materias primas, dato curioso ya que se considera a Brasil como el mejor ejemplo de desarrollo capitalista Sudamericano. Por último, al parecer los extractivismos

no tienen distinción ideológica, pues son base fundamental de las economías, tanto de gobiernos “de izquierda” como de gobiernos “de derecha”.

El sector minero, de petróleo y gas, ya no son los únicos vinculados a actividades extractivas, ahora se incluye también a los monocultivos de exportación o extractivismos agrícolas. Así por ejemplo, en el año 2000, la producción de soya en Argentina era de unos 20 millones de toneladas, ocupando 8.6 millones de hectáreas; para la cosecha 2013/14 la cifra subió a 54 millones de toneladas, en 20.3 millones de hectáreas. En Brasil, el año 2000 se cosechaban 32 millones de toneladas de soya, en aproximadamente 13.6 millones de hectáreas; para la cosecha 2012/13, la producción se incrementó a 82 millones de toneladas, en más de 27.6 millones de hectáreas (*Ibid.*: 46). Los monocultivos son, pues, *extractivismos agrícolas*, cuya producción es destinada principalmente a China y la Unión Europea<sup>14</sup>.

Vemos así que se suman nuevos rubros al extractivismo tradicional (minería, gas y petróleo): el *extractivismo agrícola* y el proyecto de explotación de *litio* en Bolivia. Al respecto, podemos decir que hay una “...clara tendencia, donde los países buscan opciones extractivistas en todos los sectores posibles simultáneamente” (*Ibid.*: 47). En vez de diversificación económica hablamos pues de una especie de *diversificación extractiva*, reproduciendo la lógica económica colonial: exportar naturaleza.

Las izquierdas de 1950-1970, como vimos ya, condenaban la dependencia de sectores extractivos, para ellos el verdadero desarrollo se encontraba en la industrialización de manufacturas. Sin embargo, en los gobiernos “progresistas” existe un cierto triunfalismo al exponer las exportaciones de materias

---

14 A pesar de todo lo mencionado, América Latina tiene una participación minúscula en el comercio mundial, tanto en el intercambio de mercancías como en el de materias primas. “La participación de los minerales y energéticos en el total del comercio mundial fue del 23.1% en 2012, la de los productos agrícolas fue solamente del 9.2%. En ese comercio global, la participación latinoamericana fue apenas 1.78% para los minerales y energéticos, y 1.14% para productos agrícolas” (Gudynas, 2015: 50). Esto sin mencionar que las materias primas crecen “...a un nivel mucho menor que el comercio de bienes manufacturados o servicios” (*Ibid.*).

primas<sup>15</sup>. Se alude principalmente, como justificación, al *programa de dos pasos*, el cual consiste en (1) poner a los sectores extractivos bajo el control del Estado para aumentar la renta económica aprovechando el alza de precios y, luego, en un futuro (2) invertir el excedente en industrias, innovación, eficiencia y diversificación de los sectores productivos no extractivos. De este modo se saldría de la dependencia primario-exportadora y se podría atender adecuadamente las necesidades socio-económicas y ambientales (*Ibid.*: 394).

Sin embargo, como tantos autores ya expusieron, el modelo extractivista no genera las condiciones necesarias para diversificar la economía; las grandes exportaciones de materias primas tienden a revaluar la moneda nacional, haciendo que las importaciones se abaraten, los productos nacionales pierden competitividad y se produce una dependencia comercial. Estos factores muestran que la pretensión de profundizar el extractivismo para luego salir de éste es sólo una ilusión (*Ibid.*: 396).

Los discursos gubernamentales (Brasil, Venezuela, Argentina, Bolivia y Ecuador) embanderan la “industrialización de los recursos naturales”, sin hacer referencia siquiera a la diversificación económica, que son cosas muy distintas. El Banco Mundial contribuyó a popularizar la idea de “industrias extractivas”. Esta institución tenía un área específica de “industrias extractivas”, donde se identificaba al petróleo, gas y minerales como factores potenciales para superar la pobreza, generar empleos, proveer ingresos fiscales y contribuir a un desarrollo sostenible. Por eso se otorgaron varios préstamos para iniciativas en esta área (extractiva). Posteriormente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lanzó iniciativas usando el rótulo de “industrias extractivas”. Al respecto, E. Gudynas aclara muy bien que hablar de “industrias extractivas” es incorrecto. La simple extracción de un recurso no puede considerarse industria (*Ibid.*: 10-20).

En sentido estricto, una industria se refiere a los sectores de manufacturación o construcción, los que toman materias primas y/o bienes intermedios, los procesan, modifican y ensamblan, para así obtener otros bienes físicos (mercaderías). Como resultado de esas modificaciones, los bienes iniciales adquieren un valor económico adicional (valor agregado) (*Ibid.*: 20).

---

15 Véase Gudynas, 2015: 374-379.

Por lo tanto, existe una contradicción: por un lado los discursos alaban la industrialización propia, pero en los hechos se profundizan los extractivismos, se reprimariza la economía, alejándose cada vez más del desarrollo industrial.

La forma de articulación económica de los “socialismos del siglo XXI”, los cuales contribuyen con sus materias primas a la gran producción industrial mundial, la priorización de la ganancia por sobre la preservación ambiental, la administración de las empresas públicas tendientes al productivismo, las aspiraciones de “desarrollo” y crecimiento económico, han hecho que se cuestione la naturaleza “anticapitalista” de los gobiernos “progresistas”, los cuales han continuado prácticamente la labor de satisfacer los requerimientos de las economías industrializadas, ya sean del norte, de Europa o de las que se expanden (China e India). (OCMAL, 2011: 9).

Uno de los motivos que cuestiona el principio “anticapitalista” de los gobiernos “progresistas” es la continuidad de la iniciativa neoliberal de integración carretera IIRSA, la cual según Villegas es ampliamente reconocida entre los intelectuales de izquierda como la columna vertebral del neoliberalismo en Sudamérica<sup>16</sup>.

---

16 En Bolivia, el paso de la carretera por el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Secure (TIPNIS) causó conflictos entre sectores indígenas y ambientalistas quienes se oponían a su construcción, Villegas cuestiona que “...el gobierno nunca mostró un plan de desarrollo del TIPNIS sino solamente el plan de la carretera; nunca una fundamentación económica de la esperada igualdad regional. La falta de fundamentos se debe, como en los viejos tiempos, a que dicha carretera es parte de una política caminera impuesta desde 1994 por el neoliberalismo y consolidada en 2000 como parte de la IIRSA, a su vez una imposición del BID y la oligarquía de Brasil” (Villegas, 2013: 13). A propósito del subimperialismo, como ejemplo Gandarillas muestra que actualmente Brasil adquirió hegemonía en los principales sectores económicos de Bolivia, en el energético la brasilera PETROBRAS controla más del 60% de las reservas y la producción de gas; en el de transportes BNDES es el principal financiador y las empresas brasileras las principales constructoras de los corredores de exportación que atraviesan el país; en el agrario, los productores brasileros de la soya son los mayores exportadores de soya de Bolivia y numerosos acuerdos bilaterales relativos a la producción de biocombustibles y transgénicos” (Ibíd.: 8). El autor condena que, al igual que los ferrocarriles, las carreteras hoy se construyan por necesidades extranjeras con empréstitos, repitiendo una de las razones principales de endeudamiento en Bolivia: la construcción de vías.

Otra de las fuentes de crítica a los gobiernos “progresistas” viene de agrupaciones ambientalistas, quienes denuncian las consecuencias ambientales del extractivismo. En Bolivia, se tolera la exploración y explotación de hidrocarburos en áreas protegidas; el presidente Morales desde el inicio de su segundo mandato ha sancionado varias leyes “estratégicas” que “...restringen el derecho de consulta y la autonomía territorial de los territorios indígenas, con el objetivo de facilitar el desarrollo de los proyectos extractivistas” (Svampa, 2011: 431).

El propio lenguaje del presidente boliviano aparece atravesado por fuertes ambivalencias y contradicciones: hacia afuera, presenta una clara dimensión eco-territorial, sobre todo, a la hora de referirse a las consecuencias del cambio climático, o proponer ante las Naciones Unidas una Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra, con base en la filosofía del ‘buen vivir’. Sin embargo, hacia adentro, el gobierno reafirma un discurso y una práctica nacional-productivista, que refleja la consolidación del paradigma extractivista (Ibíd.: 423).

Lula da Silva (Brasil) dejó en claro en sus dos gestiones que los controles ambientales entorpecían la inversión y la “promoción productiva”. En Colombia, el ministro de Minas y Energía (2013), propuso instaurar licencias ambientales “express”, para acelerar el trámite de los permisos. En Perú, el ministro de Energía y Minas, en 2014, llamó a exonerar evaluaciones en la exploración sísmica petrolera como medio para pasar “de la tramitología y la permissiología a la acción”, arguyendo que la autorregulación de las empresas eran suficientes. En Chile, de 2005 a 2012, de los 600 proyectos examinados por el Servicio de Evaluación Ambiental, sólo se rechazaron un 7% (39); en un 90% de los casos no se consultó a las comunidades locales. En Ecuador, el presidente Rafael Correa admitió que hay impactos ambientales en la minería, añadiendo que se puede recuperar hasta el 95% de ese impacto, la vía para ello sería la tecnología que recicla el agua y la “minería responsable” (Gudynas, 2015: 73, 77)<sup>17</sup>.

---

17 Según Gudynas, “...no existen soluciones técnicas para muchos de los impactos de los extractivismos, que algunas de las que se plantean son tan caras que son inviables desde la óptica empresarial convencional” (Ibíd.: 74). En vez de fortalecer la institucionalidad ambiental, se retrocede con la “flexibilización ambiental”.

De todas maneras varios sectores sociales se han beneficiado del boom extractivista<sup>18</sup>, el alza de los precios de los *commodities*, junto con las estatizaciones de empresas extractivas, han sustentado económicamente las políticas sociales que mejoraron el nivel socio-económico de la población. Algunas características son muy parecidas con los nacionalismos de mediados del siglo XX, es por eso que no pocos tildan a los gobiernos “progresistas” como *populistas* o *neo-populistas*, pues los beneficios económicos aseguran también adhesiones electorales.

Muchas poblaciones indígenas han sido desplazadas de sus territorios para iniciar actividades extractivas, sin respetar el derecho a la consulta establecido en el *convenio 169* de la OIT y sus propias Constituciones de Estado, intentando compensar los efectos sociales negativos con retribución económica, una especie de “capitalismo benévolo” (Ibíd.: 387).

Molina y Oporto (2011) hacen una reflexión sobre la forma y cultura capitalista en Bolivia. Basados en Max Weber, quien concebía varios tipos de capitalismo con una cualidad común: la *ganancia*, distinguen el capitalismo competitivo industrial (nacido en Europa en el siglo XVI) y, su antagónico, el capitalismo “político” o “de aventura”, donde las ganancias se obtienen de alguna excepcionalidad, normalmente el acceso o proximidad al poder político. En este sentido, existió capitalismo en Bolivia desde el siglo XVI, cuando se implantó la minería de Potosí. Ese capitalismo no fue *competitivo industrial*, sino un *capitalismo de aventura/político*, ya que la ganancia de los mineros españoles no se derivaba de la productividad de su mano de obra, tampoco provenía de la magnitud de sus inversiones o de su habilidad y preparación técnicas, sino de la influencia política que tenían. Hasta el *capitalismo comercial* dependía de la proximidad o lejanía del poder político.

Este sesgo estatista se ha mantenido desde la colonia, basado siempre en la excepcionalidad que implica el hallazgo sucesivo de recursos no renovables: plata, estaño, caucho, gas y ahora litio. Actualmente en Bolivia no está en curso ninguna transformación súbita o “revolución industrial”, y el problema

---

18 Desde la década del 2000, los niveles de pobreza y desigualdad han reducido drásticamente en Latinoamérica.

reside en la supervivencia del *capitalismo político extractivo* (la peor forma de capitalismo) y la ausencia de *capitalismo competitivo*, la forma más óptima de capitalismo.

A lo largo de la historia, varias veces se han repetido ciclos de éxitos exportadores (bonanza) y crisis posteriores. El modelo económico *neo-extractivista* actual repite, en el fondo, el patrón de acumulación económica colonial, republicana post-colonial, nacionalista y neoliberal. La reprimarización de las economías, a pesar del evidente crecimiento económico, hace que los países se subdesarrollen. No se trata de un crecimiento gradual, sostenible en el tiempo, sino –al contrario– se trata de un crecimiento excepcional, extra ordinario y sujeto a la fluctuación inestable de la demanda internacional (Acosta, 2014: 110).

Por último, es claro que hasta los gobiernos más “revolucionarios” han perseguido (y persiguen) el *desarrollo*, entendido éste como sinónimo de crecimiento económico y progreso material. Es decir, hasta ahora no se han cuestionado las raíces del *desarrollo*.

A manera de conclusión puntualizamos algunas características del desenvolvimiento del “desarrollo” en América Latina desde la segunda mitad del siglo XX:

(1) Desde mediados del siglo XX hasta el último tercio, con la CEPAL surgió un pensamiento propio latinoamericano de desarrollo, contradiciendo las teorías occidentales que sólo reforzaban el extractivismo. Los gobiernos latinoamericanos mostraron avances hacia la industrialización a pesar de la negativa de Estados Unidos. La institucionalidad económica internacional, como el BID y el BM, orientaron sus préstamos a industrias extractivas y no al fomento industrial. Gobiernos latinoamericanos contrajeron deudas para indemnizar a empresas expropiadas. Dictaduras militares en la región impedían la planificación y estabilidad política.

(2) El declive de los nacionalismos y el modelo socialista abrió paso al neoliberalismo, donde se liberaba la frontera para aquellos productos que los países industrializados requerían; las industrias nacionales no podían competir con

los grandes monopolios. La inversión extranjera se concentró, como siempre, en el sector primario, grandes servicios e infraestructura sin dinamizar las economías internas.

(3) Los gobiernos de tendencia izquierdista estatizaron empresas extractivas y, a partir del alza de los precios internacionales de materias primas, la recaudación estatal se tradujo en bonanza económica, lo que permitió distribuir el excedente ganando apoyo político-electoral. La sostenibilidad de las políticas públicas de asistencia socio-económica depende de la recaudación del sector extractivo, por lo que se ahonda el modelo primario-exportador. Como antes con los ferrocarriles, ahora se “integra” a las regiones ricas en recursos naturales con carreteras, endeudando a los Estados. Esto permite la exportación más eficiente de recursos naturales, pero también hace más factible la importación, perjudicando a la industria nacional y la dinámica económica interna.

## **Bibliografía**

Acosta, Alberto (2014). “Post-crecimiento y post-extractivismo. Dos caras de la misma transformación cultural”. En Gustavo Endara (coord.): *Post-crecimiento y Buen Vivir. Propuestas globales para la construcción de sociedades equitativas y sustentables*. Quito: FES-ILDIS.

Alayza, Alejandra; Sotelo, Vicente (2012). *Revisión del impacto de los TLC en América Latina. Una mirada sobre las estrategias de desarrollo de la región y las Industrias Extractivas*. Santiago: OCMAL.

Anderson, Sarah y Pérez-Rocha, Manuel (2011). *Extrayendo ganancias en los tribunales internacionales*. Washington: IPS.

Bethell, Leslie (1991). *Historia de América Latina*. Barcelona: Editorial crítica.

Cardoso, Fernando (1977). “La originalidad de la copia: la CEPAL y la idea de desarrollo”. En *Revista de la CEPAL* (4), 7-40. Santiago.

Escobar, Arturo (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: El perro y la rana.

Gallego, Marisa; Eggers-Brass, Teresa; Lozano, Fernanda (2006). *Historia Latinoamericana 1700-2005. Sociedades, culturas, procesos políticos y económicos*. Ituzaingo-Buenos Aires: Editorial Maipue.

Gudynas, Eduardo (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. Cochabamba: CEDIB.

Lema, Ana María (coord.) (1994). *Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia presentado al examen de la Nación por un Aldeano hijo de ella, Año de 1830*. La Paz: Plural editores-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UMSA.

Molina, Fernando; Oporto, Henry (2011). *Capitalismos en Bolivia. Los dilemas del desarrollo*. La Paz: Fundación Vicente Pasos Kanki.

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL)/Acción Ecológica (2011). *Cuando tiemblan los derechos: extractivismo y criminalización en América Latina*. Quito: OCMAL

Prebisch, Raúl (1986). “Cinco etapas en mi pensamiento sobre el desarrollo”. En Meier, Gerald; Seers Dudley (Eds.): *Pioneros del Desarrollo*. Madrid: TECNOS.

Svampa, Maristella (2011). “Modelo de desarrollo y cuestión ambiental en América Latina: categorías y escenarios en disputa”. En: Wanderley, Fernanda (coord.). *El desarrollo en cuestión*. La Paz: CIDES-UMSA.

Svampa, Maristella (2016). *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Cochabamba: CEDIB.

Tavares, María (1974). *El desarrollo del sub desarrollo*. Sao Paulo: Edit. Brasiliense.

Villegas, Pablo (2013). *Geopolítica de las carreteras y el saqueo de los Recursos Naturales*. Cochabamba: CEDIB.

# SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

*Sin título (acrílico sobre tela, 100 x 90 cm.)*





# **CRISIS Y DESAFÍOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN/EXCLUSIÓN EN LA UNIVERSIDAD EN BOLIVIA (2001-2012)**

***CRISIS AND CHALLENGES OF THE AUTONOMOUS  
UNIVERSITY IN THE FRAMEWORK OF THE INCLUSION /  
EXCLUSION PROCESSES AT THE UNIVERSITY IN BOLIVIA  
(2001-2012)***

**Eduardo Paz Rada<sup>1</sup>**

Fecha de recepción: marzo de 2017

Fecha de aceptación: abril de 2017

## **Resumen**

La universidad pública boliviana ha tenido, a través del movimiento universitario, un protagonismo muy intenso en la historia del país; sin embargo, en las últimas décadas se ha reducido esta participación en el contexto social y estatal. Durante la transición de los gobiernos neoliberales al gobierno del nacionalismo indígena-campesino, en el periodo 2001-2012, las políticas universitarias no han tenido grandes transformaciones académicas e institucionales; aunque, de

---

1 Boliviano, Licenciado en Sociología por la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Magister en Ciencias Sociales con especialidad en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de México y Diplomado en Educación Superior por la UMSA. Fue Director de la Carrera de Sociología de la UMSA y es Docente Titular Emérito en la misma universidad. Docente invitado en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y de la Cátedra Virtual Para la Integración Latinoamericana con la Universidad de Cuyo (Argentina), la Escuela Nacional Florestan Fernandes (ENFF) del Movimiento Sin Tierra (Brasil) y la Universidad de Valparaíso (Chile). E-mail: eduardo.pazrada8@gmail.com

acuerdo a la investigación realizada por un equipo de docentes y estudiantes de Sociología de la UMSA, los procesos de inclusión social, mediante la masificación, la matrícula femenina e indígena, la apertura de sedes regionales y la creación de la Universidad Pública de El Alto (UPEA) y las Universidades Indígenas han conseguido una amplia democratización de la educación superior.

**Palabras Clave:** universidad pública, autonomía, cogobierno, inclusión, indigenismo, crisis.

### **Abstract**

The Bolivian public university has had, due to the teacher-student movement actions, a major role in the history of the country, nevertheless in the last decades this role has diminished its importance in the social context. In the last years, in Bolivia there has been a transition from neoliberal oriented governments to indigenous-peasant nationalist governments, yet the political struggle in the university has not changed significantly neither in the academic nor the institutional. Nonetheless, current research driven by scholars and students from the Sociology Department in UMSA shows that social inclusion, the increase of indigenous and feminine access to university, the founding of regional campuses and the creation of the Universidad Pública of El Alto (UPEA) and indigenous universities has achieved the deepening of the democratization of superior education.

**Keywords:** public university, autonomy, government, social inclusion, indigenismo, crisis.

---

### **Presentación**

La dinámica universitaria en Bolivia ha estado fuertemente relacionada con los procesos sociales y políticos de Bolivia, y su identidad se ha formado en notables fluctuaciones entre ser una “torre de marfil”, con autonomía universitaria incluida, o ser un ”actor político-institucional” comprometido con tendencias revolucionarias, haciendo de la autonomía un instrumento que permita asumir los desafíos de conocer, reflexionar, investigar y actuar en el medio, relacionados al Estado y a las organizaciones populares de la sociedad boliviana.

La Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), la más emblemática de las universidades públicas y autónomas del país, marca tendencias y flujos políticos, intelectuales y sociales en la historia del país y ha sido un referente de influencia regional y nacional en relación a los procesos sociales y estatales. Sin embargo, las bases y principios de su funcionamiento han perdido sustancia debido a aspectos estructurales, como la despolitización y la masificación, y a aspectos del contexto neoliberal que la redujo, desde los años noventa hasta la actualidad, a ser solamente formadora de profesionales sin mayores compromisos, con bajos niveles de actualización científica y tecnológica, con ausencia en las estrategias de desarrollo y alejada de los grandes problemas nacionales e internacionales.

La crisis de la Democracia Universitaria y del Cogobierno paritario docente-estudiantil, manifiesta en la ausencia sostenida en el tiempo de representantes estudiantiles en los niveles superiores (Consejos Universitario y Facultativos), ha debilitado su funcionamiento interno dando paso al poder concentrado de las autoridades y de la burocracia administrativa. La Autonomía Universitaria, establecida constitucionalmente, no ha sido fortalecida desde adentro de las universidades públicas y desde afuera ha sido debilitada a través de distintas normas financieras y de planificación estatal.

A esto se suman las prácticas clientelistas y prebendales en distintos niveles institucionales y académicos, que dañan las bases mismas de su existencia y arrebatan toda iniciativa crítica, tanto a docentes como a estudiantes, en las distintas instancias. De ahí que se hace necesario reactivar los mecanismos de participación y compromiso de los protagonistas centrales de la educación superior.

En su Manifiesto Docente, los profesores universitarios han manifestado que “las distorsiones que se han producido en el desarrollo del cogobierno universitario, debido a la despolitización de la comunidad universitaria, ha significado la ausencia de direcciones estudiantiles en los diversos niveles del cogobierno, incluida la FUL. Las prácticas clientelistas y prebendales distorsionan la institucionalidad interna y la burocracia administrativa universitaria suplanta el cogobierno. Corresponde avanzar hacia formas más avanzadas de

la democracia participativa y deliberativa sobre la base de la recuperación de la autoestima y la esperanza universitaria” (FEDSIDUMSA, 2014: 1).

Asimismo, esto significa construir mecanismos amplios de información y transparencia de las decisiones de todas las instancias de gobierno, desde el Consejo Universitario y el Rectorado, hasta el Consejo de Carrera de cada unidad académica, de esta manera se tendrá una comunidad informada y presta a debatir y participar en su institución. El avanzar en las reformas implica desarrollar la integralidad de las actividades de formación, investigación e interacción como parte de la curricularización de la relación universidad-sociedad (FEDSIDUMSA, 2014: 2).

En el periodo que va desde los años 1990 hasta entrados los 2000 se han perdido las tradiciones contestatarias de la UMSA y, aún con los procesos de transformación política y social, cultural y económica en Bolivia, ocurridos desde el año 2003 con la Guerra del Gas y la Rebelión Popular de El Alto, no se ha conseguido recuperar las alianzas del movimiento universitario con las fuerzas de los trabajadores del campo y las ciudades. De ahí que los principios de ser una “Universidad Nacional, Popular, Democrática, Científica y Antiimperialista, al servicio del Pueblo y la Liberación Nacional” establecidos en los estatutos de la UMSA y el CEUB, se mantienen ajenos a las prácticas y a la dinámica universitaria.

Este trabajo es parte de un informe de investigación realizado por un equipo de docentes y estudiantes de la Carrera de Sociología de la UMSA, en coordinación con un proyecto mayor, emprendido con equipos similares de las Universidades de Argentina (Universidad de Buenos Aires, UBA), de Uruguay (Universidad de la República, UDELAR) y de Venezuela (Universidad Bolivariana, UB), con el tema de la Inclusión Social en nuestros países y las universidades públicas en el periodo 2001-2012, en la perspectiva de concebir una nueva Reforma Universitaria a cien años de la experiencia de Córdoba.

## **1. Introducción**

Las universidades públicas en Bolivia, excepto la de San Francisco Xavier de Chuquisaca, constituida en la Colonia, fueron creadas en el periodo repu-

blicano, marcando una influencia notable en los procesos políticos y sociales del país. Las relaciones de las universidades con el contexto nacional, durante el siglo veinte, tuvieron distintos momentos: unos, de activo compromiso con sectores y clases sociales subalternas y con proyectos políticos de liberación y emancipación; y otros, de subordinación a los poderes establecidos por los sectores políticos y económicos dominantes.

Las universidades públicas autónomas que forman parte del Sistema de la Universidad Boliviana son las siguientes:

**CUADRO 1**  
**Universidades Públicas Autónomas**

Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier (UMSFX), de Chuquisaca, creada en 1624
Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), de La Paz, creada en 1830
Universidad Mayor de San Simón (UMSS), de Cochabamba, creada en 1832
Universidad Autónoma Tomás Frías (UATF), de Potosí, creada en 1892
Universidad Técnica de Oruro (UTO), de Oruro, creada en 1892
Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), de Santa Cruz, creada en 1879
Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS), de Tarija, creada en 1946
Universidad Autónoma del Beni José Ballivian (UABJB), de Beni, creada en 1967
Universidad Nacional de Siglo XX (UNSXX), de Siglo XX, creada en 1985
Universidad Amazónica de Pando (UAP), de Pando, creada en 1993
Universidad Pública de El Alto (UPEA), de El Alto, creada en 2000, consiguió su autonomía en 2003

FUENTE: CEUB, XI Congreso, septiembre 2009

La coordinación de estas universidades es realizada por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), constituido en 1978, a través de un Congreso Nacional de Universidades, con la asistencia de delegados docentes y estudiantes de todas las universidades del país, luego del periodo de intervención ejecutado por la dictadura del general Hugo Banzer Suarez (1971-1978).

También forman parte del Sistema, pero no como miembros plenos y con finalidades exclusivamente académicas, la Universidad Católica Boliviana (UCB), la Escuela Militar de Ingeniería (EMI), la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) y la Universidad Policial (UP).

Los primeros años del siglo veintiuno (2001-2012) han sido de fuertes tensiones y movilizaciones sociales, cambios y transformaciones con una elevada participación de los movimientos populares urbanos y rurales, trabajadores, comerciantes, indígenas, campesinos, originarios, vecinos y sus organizaciones gremiales y sindicales enfrentando el proyecto neoliberal; en tanto que el movimiento universitario y las universidades públicas y autónomas sólo de manera colateral y secundaria acompañaron esta intensa dinámica de la sociedad frente al orden estatal. La fuerte vinculación de la otrora alianza obrero-campesina-universitaria se diluyó en los veinte años de neoliberalismo (1985-2005) y no consiguió volver a articularse plenamente en los años de reformas sociales y económicas del proceso del nacionalismo indígena-campesino de los años 2006 al 2012.

La despolitización y la crisis en las universidades, la baja participación y presencia crítica frente al neoliberalismo generó una convivencia pacífica gobierno-universidad, no afectándose mutuamente. El aislamiento académico, la carrera profesionalista, las prácticas funcionales al orden establecido fueron acompañados con la masificación, la baja en la calidad de la formación, la gremialización docente y la burocratización, el clientelismo y el prebendalismo estudiantil en las estructuras internas de la universidad, hechos que distorsionaron el sentido del cogobierno.

La autonomía universitaria y el cogobierno paritario docente estudiantil, principios de la Universidad Pública y reconocidos por la Constitución Política del Estado, han marcado de manera fluctuante las funciones de las universidades en la dinámica política nacional y en las políticas institucionales, académicas y administrativas internas, marco dentro del cual corresponde estudiar las problemáticas de la exclusión, la marginalidad, la discriminación en la educación boliviana y en la educación superior.

Las relaciones del Estado (gobierno) con las Universidades Públicas han sido de constante tensión y contradicciones con distintos momentos: unos de choque y alto enfrentamiento y otros de cierta convivencia y pacto de acuerdo a los grados de cumplimiento de los principios y la dotación de los recursos económicos para su funcionamiento. De ahí que las políticas de in-

clusión social en la Educación Superior están marcadas tanto por la presión exterior, de la sociedad y el Estado, como por las perspectivas que asumen las universidades públicas.

## **2. Universidades Públicas: Autonomía y Cogobierno**

Al influjo de la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, contagiada a todo nuestro continente y precedida y acompañada por un fuerte movimiento intelectual y político de unidad latinoamericana y denuncia de las intervenciones de Estados Unidos en la política interna de los países de la región con la denominada Generación del 900, en Bolivia el proceso de la reforma comenzó en 1924, con un manifiesto de los estudiantes de la Universidad de San Francisco Xavier. A esto siguió, en 1928, la Primera Convención Nacional de Estudiantes realizada en Cochabamba. En ambos eventos la demanda de la Autonomía Universitaria era central, acompañada de otros puntos de la Declaración de Principios.

Estos puntos se referían al derecho boliviano a la reintegración marítima, la emancipación del indio y la dotación de tierras, la creación de una cultura autóctona, la inmigración seleccionada, la Reforma Constitucional, la nacionalización de las minas y el petróleo, la estatización progresiva de las fuentes de riqueza, el gravamen a los capitales inactivos, la reforma constitucional, el federalismo, la separación de la Iglesia y el Estado, la laicización de la instrucción, la solidaridad latinoamericana, el repudio al Panamericanismo al servicio del Imperialismo Yanqui, entre otros postulados (Durán, 1965).

En enero de 1931 se realiza el referéndum de consulta de las reformas constitucionales, y entre los puntos que contempló el mismo está la puesta en vigencia de la Autonomía Universitaria, la misma que se convertirá en ley en febrero del mismo año. Sin embargo, sólo en 1936, después de la Guerra del Chaco, en la que participaron miles de universitarios junto a indígenas, trabajadores y grupos de los sectores medios, se aprueba la autonomía económica, con bienes, rentas y patrimonio universitario propios y con participación tributaria de los ingresos del Estado. Las universidades existentes en ese momento eran las de La Paz, Sucre, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí y Oruro.

La emergencia y demanda de espacios de influencia de las clases medias en Bolivia, durante los primeros años del siglo veinte, en el contexto del centenario de la independencia y del auge de la minería del estaño, tuvo en su accionar político no solamente la Reforma Universitaria, con cambios relacionados a la formación profesional, sino también su contradictoria participación política.

Junto al poder de los grandes empresarios mineros, derrocaron en 1930 al gobierno de Hernando Siles pero, por otro lado, su presencia en la Guerra del Chaco, de 1932 a 1935, permitió impulsar su integración con los trabajadores, campesinos y otros sectores, generando nuevas miradas y posiciones sobre la realidad boliviana y las estructuras de exclusión, discriminación y pobreza de los sectores mayoritarios del campo. Contradictoriamente, la movilización universitaria en defensa de la Autonomía fue importante para el colgamiento, en 1946, del presidente nacionalista Gualberto Villarroel, quien había impulsado la realización del Primer Congreso Indígena de Bolivia y durante su gestión se organizó la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB).

Las pugnas por influir o controlar las universidades por sectores socialistas, por una parte, y sectores de la oligarquía, por otra, se mantuvo durante todo el periodo posterior a la Guerra del Chaco, consiguiendo en la UMSA la preeminencia los sectores oligárquicos, encabezados por miembros de la Masonería, con su Rector Héctor Ormachea Zalles (La Razón, 2015).

Después de la Revolución Nacional de 1952 se producen cambios importantes en las universidades públicas. Sectores universitarios estudiantiles apoyaron las reformas vinculadas a la nacionalización de las minas, la reforma agraria, el voto universal y la reforma educativa –Código de la Educación Boliviana de 1955– en coordinación con las organizaciones de trabajadores mineros y de campesinos, sin embargo, el tema crucial de la Autonomía Universitaria va a provocar nuevas tensiones e interpretaciones.

En agosto de 1952 se realiza el X Congreso Universitario Nacional, que declara la segunda etapa de la Reforma Universitaria e incorpora el cogobierno paritario en las universidades, lo que significa que los docentes y los estudiantes, elegidos por sus respectivos estamentos, tienen bajo su responsabilidad,

compartida igualmente, la dirección de las Superiores Casas de Estudio. La implementación de hecho del cogobierno fue realizada en Potosí y en 1954 en las otras universidades. (Rodríguez, 1998 y Baptista, 1956).

En ese periodo un tema que generó conflictos en las universidades fue el de la Autonomía Universitaria, puesto que el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y la Central Obrera Boliviana (COB) plantearon que la misma no correspondía porque las universidades debían estar al servicio de los trabajadores y el régimen. Asimismo, se implementaron las políticas de extensión universitaria con la creación de centros de formación de los trabajadores, como fue el caso de la Universidad Popular Tupac Katari (UPTK).

Con la crisis del gobierno del MNR y la traición del mismo a sus postulados originales, las universidades tienen nuevamente fuertes pugnas entre sectores conservadores y reformistas, sobretodo en el sector estudiantil, generando debates y toma de posiciones sobre los principios de la universidad autónoma.

La primera universidad privada en Bolivia, la Universidad Católica Boliviana San Pablo (UCB), fue creada en 1966, bajo el amparo de la Iglesia Católica y las corrientes conservadoras del gobierno, rompiendo el monopolio de las universidades públicas y autónomas y “con el objetivo de ofrecer una alternativa ideológica a la pregonada por la universidad pública” (Rodríguez, 1996: 7). Según el estudio de Lizárraga la fundación de la UCB “chocó contra la resistencia de las universidades públicas y del movimiento obrero, que en ese entonces tenía influencia en la dirección de la Universidad Boliviana. La resistencia se justificaba en el temor de que la fundación de una universidad privada podría significar el comienzo de un proceso de privatización de la educación superior en Bolivia” (Lizárraga, 2002: 184).

Los años finales de la década de los sesenta fueron muy importantes en Bolivia por varios aspectos que marcaron el proceso político: la influencia de la Revolución Cubana, los debates políticos, sociales y sindicales en torno a las distintas tendencias socialistas y marxistas, la guerrilla del Che Guevara, la teología de la liberación y la organización de Iglesia y Sociedad en América Latina (ISAL), el movimiento estudiantil y el protagonismo universitario como

tribuna abierta a la confrontación de posiciones e ideas. El resultado de esta situación fue la organización de la Asamblea Popular, encabezada por la COB y los sindicatos, y la Revolución Universitaria en varias universidades, que impuso en la UMSA, en 1970, durante un año, el gobierno exclusivo de los estudiantes y el establecimiento del Veto Universitario como mecanismo de separación de la universidad de docentes de la Masonería. (La Razón, 2015 y Guerra Mercado, 2004).

La Revolución Universitaria y la Asamblea Popular consideraban que la Autonomía Universitaria estaba condicionada frente a la emergencia popular y los objetivos de avanzar en la formación de un gobierno revolucionario. Los Congresos Universitarios de 1969 y 1971 destacaban que “la Universidad Boliviana debe ser un centro para el desarrollo del pensamiento revolucionario” y que “es necesario poner a la Universidad al servicio de la clase obrera y de todo el pueblo de Bolivia, cuya hegemonía estaba consolidada en la dirección de las universidades” (citado por Lizárraga, 2002: 177).

El desenlace inmediato de la situación fue la ejecución del Golpe de Estado del 21 agosto de 1971, encabezado por el entonces Coronel Hugo Banzer Suarez en contra del gobierno del General Juan José Torres. Banzer, apoyado por las Fuerzas Armadas y dos partidos antes antagónicos: el MNR y Falange Socialista Boliviana (FSB). De inmediato intervinieron las universidades y centenares de estudiantes y docentes fueron asesinados, detenidos, exiliados o sometidos a persecución.

Comienza una nueva fase en la historia de las universidades después de la clausura por el periodo de un año. La intervención militar anuló la Autonomía Universitaria y el cogobierno paritario docente-estudiantil, creó el Consejo Nacional de Educación Superior (CNES), impuso Rectores a las universidades –algunos de ellos militares– y generó una contrarreforma en la Educación Superior.

Jorge Siles Salinas (en Rolon, 1975: 44), quien fue nombrado Rector de la UMSA por la dictadura de Banzer, señalaba que “El Congreso de Universidades de julio de 1971 estuvo completamente dominado por los sectores

extremistas... , la Asamblea Popular reunida en el Palacio Legislativo presentó las características de un soviét anarquizado... y declaraba que la Universidad es autónoma con relación al poder del Estado actual y siendo la autonomía un fenómeno histórico, cuando se instaure el socialismo no habrá lugar para ella” y, justificando la intervención militar, agregaba que “La Universidad Boliviana responde a un concepto hondamente cristiano, nacional y social”.

Por su parte Rolon Anaya, Director de Enseñanza e Investigación del CNES, escribía sobre el golpe militar de agosto de 1971: “para unos el ejército masacró universitarios. Para otros fueron las camarillas extremistas las que provocaron esa situación, cuando con altavoces y efigies anarquistas proclamaron la tontería demagógica de todo el poder para los estudiantes” (Rolon, 1975: 44) y sostenía que “retomando la tradición descuidada por la anarquía pseudoautonomista se propuso introducir grandes cambios, en un programa de modernización y tecnificación de la universidad en la unidad de la misma y en la creación de un Consejo de Coordinación Nacional con todas las innovaciones reales en la semestralización y el paso de los cursos a los institutos y carreras” (Ídem: 45).

Un documento de los miembros del CNES y los Rectores interventores de agosto de 1975 destacaba que “la presente crisis universitaria tiene una triple connotación: 1.- Es de comunicación e información por falta de un diálogo constructivo que rechaza el extremismo, 2.- De ideologización por falta de una conciencia nacional acerca de su alcance histórico, debido a la alienación extranjera y la deformación de la cultura nacional y 3.- De cohesión y solidaridad nacional por incoherencia interna y resistencia de minorías sectarias a la integración de un sistema que responde a la unidad de la nación y el Estado bolivianos, en circunstancias de grave amenaza a la seguridad nacional” (Ídem: 124).

Durante los años de la intervención el movimiento universitario se reorganizó clandestinamente, al margen y contra el orden establecido, y en coordinación con las organizaciones sindicales de trabajadores y campesinos desarrolló una lucha de resistencia y demanda de la reposición de los derechos fundamentales y de la democracia, incluida la vigencia de los sindicatos y la Autonomía

Universitaria y el cogobierno. Esta situación duró hasta 1978 cuando la lucha social y la acción concertada de organizaciones obreras, campesinas, religiosas, de mujeres y universitarias consigue la recuperación del proceso democrático.

En síntesis, la Autonomía Universitaria ha estado en continua controversia, desde el extremo que considera a la universidad pública autónoma como una institución totalmente independiente del Estado y de los gobiernos; pasando por la “relativa autonomía” que implica la coordinación con instancias gubernamentales; hasta la consideración que ésta (la Autonomía Universitaria) es innecesaria con gobiernos revolucionarios vinculados al movimiento obrero y campesino. Asimismo, todas las Constituciones del país, desde la Reforma Universitaria, reconocen la Autonomía como el derecho a formar su gobierno interno y a administrar libremente sus recursos económicos.

Por otra parte, el Cogobierno Paritario Docente-Estudantil se ha consolidado sobre la base de la democracia universitaria interna, estableciendo que los dos estamentos dirigen todas las instancias de poder en condiciones de igualdad a través de sus representantes en las Asambleas, los Consejos Universitario, Facultativo y de Carreras y en todas las comisiones de la administración universitaria.

### A) De Universidad de élites a Universidad de masas

Algunos datos iniciales dan cuenta de la dimensión, importancia y representación de la universidad en el contexto de la realidad boliviana. La evolución del número de estudiantes fue la siguiente:

**CUADRO 2**  
**Número de Estudiantes**

<b>Año</b>	<b>1950</b>	<b>1970</b>	<b>1983</b>	<b>1992</b>	<b>2000</b>	<b>2012</b>
Estudiantes	5.022	10.950	76.453	114.044	197.000	401.048

**CUADRO 3**  
**Número de Docentes**

<b>Año</b>	<b>1947</b>	<b>1957</b>	<b>1989</b>	<b>1996</b>	<b>2012</b>
Docentes	542	1.098	4.142	6.290	13.285

FUENTE: Rodríguez, 1998; Lizárraga, 2002 y CEUB, 2013

Las universidades han sido tradicionalmente los espacios institucionales de la formación de las élites nacionales que, a partir de la profesionalización o del paso por las universidades, se hacen cargo del manejo del aparato de Estado, de los empleos que requiere el negocio de los grandes empresarios mineros, de la política y de los litigios judiciales, convirtiéndose así en la fuente de reclutamiento de funcionarios que cubren las necesidades administrativas.

Los cambios cuantitativos y cualitativos en las universidades se orientan a una masificación acelerada de la matriculación de estudiantes y al aumento en el número de docentes, en concordancia con los cambios que se van produciendo en la realidad boliviana. Está la Revolución de 1952 que libera a los indígena-campesinos de la dominación del pongueaje que los mantenía arraigados a la tierra y avanza en el reconocimiento de la ciudadanía universal.

Por otra parte, paulatinamente la Reforma Educativa habilita a los estudiantes campesinos a los niveles más elevados de la educación primaria y luego secundaria, abriendo la posibilidad de ingresar a las universidades públicas. Las trayectorias se desarrollan con la migración a las ciudades y luego con la incorporación a los distintos niveles de la educación, se trata de trayectorias que se van a ir profundizando en los años ochenta y noventa. Sin embargo, aún hasta 2009 se mantiene vigente la “educación rural”, marcando diferencia con la educación urbana y universal.

En 1978 se reorganiza el movimiento universitario, se forman los Centros Estudiantiles, se eligen autoridades y se produce un Congreso de Universidades en Cochabamba, que aprueba la formación del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) como instancia coordinadora de las Universidades Públicas Autónomas y un Estatuto de la Universidad Boliviana. Sin embargo, en 1980 un nuevo Golpe Militar se produce en el país, con el General Luis García Meza a la cabeza, que interviene nuevamente las universidades.

Esta situación terminó en 1982, con la recuperación del proceso democrático y de la institucionalidad autónoma de las universidades y, en este contexto, se crea la Universidad Nacional de Siglo XX (UNSXX), en un importante distrito minero de Potosí, con una organización que impuso como Rector a un dirigente sindical minero. Esta es una experiencia importante de inclusión

y ampliación de los estudios universitarios al sector de los trabajadores mineros y sus hijos, experiencia que abre también la demanda de los sectores campesinos e indígenas.

En el transcurso de las décadas de los ochenta y noventa se produce lo que se llamó la transición de la universidad de elites a la universidad de masas en Bolivia, de manera muy parecida a la experiencia de otros países de la región.

El proceso universitario en Bolivia, durante el periodo democrático, fortaleció su organización interna, institucionalizó su funcionamiento, realizó Congresos y conservó sus principios aprobando Estatutos Internos en cada universidad, sin embargo se produjeron fuertes procesos de masificación estudiantil, de baja de la calidad de formación, de despolitización y de pérdida de protagonismo social y político en el país y, paralelamente, los gobiernos neoliberales impulsaron su control indirecto a través de la acreditación, los recursos económicos y los planes de reforma apoyados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la UNESCO. En este contexto, en 1994, se aprueba la nueva Ley de Educación Boliviana, bajo los parámetros establecidos por los organismos internacionales y los fundamentos del neoliberalismo.

De todas maneras, la tradición autonomista impidió una intervención más profunda y directa de los gobiernos neoliberales en la universidad pública. Manuel Contreras, funcionario de gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada en 1996, señala lo siguiente: “argumentamos que la naturaleza altamente politizada de las universidades públicas ha alienado a los intelectuales y ha frenado a los tomadores de decisiones y hacedores de políticas, de interferir con la universidad, por temor a los disturbios urbanos que puedan causar. Por otra parte, las universidades públicas se han retirado del debate público sobre temas políticos y de políticas públicas y ya no pueden ofrecer opciones de políticas a la sociedad. Por tanto, las universidades públicas han perdido pertinencia social” (Contreras, en Grebe, 1996: 96).

En el periodo neoliberal se crean varias instancias que estudian y promueven un control mayor del Estado sobre las universidades públicas, a través de la

dotación de los presupuestos oficiales, como la Unidad de Acreditación a la Educación Superior (UDAES), el Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa (ETARE). Ante el intento del gobierno de aplicar la evaluación como condición de financiamiento, docentes universitarios que eran parlamentarios plantearon un recurso de nulidad ante la Corte Suprema de Justicia, el mismo que fue aceptado y refrendado por dicho Tribunal.

Gustavo Rodríguez (2003: 127) señala que “en el caso boliviano, las políticas de evaluación y acreditación son la manifestación más evidente de las tendencias privatizadoras. Como veremos, debido a los retrocesos constantes con el sector público y ante la ausencia de una ley de educación superior que permita regular el campo universitario, cada vez más complejo, las acciones del Estado se han orientado abiertamente hacia el sector privado”. La pretensión de incorporar la evaluación y acreditación con fines de controlar las subvenciones de recursos económicos estatales a las universidades públicas no fue implementada ante la radical oposición de las mismas. (Rodríguez y Weise, 2003).

Asimismo en este periodo el gobierno autorizó la formación y funcionamiento de muchas universidades privadas, algunas empresariales, otras confesionales y otras comerciales, en el marco del libre mercado de la educación, su privatización y desregulación.

A la UCB, en funcionamiento desde 1966, se suman en la década de los años noventa otras universidades privadas:

**CUADRO 4**  
**Universidades vinculadas a iglesias**

Universidad de La Salle (ULS)
Universidad Salesiana de Bolivia (USALESIANA)
Universidad Cristiana Boliviana (UCEBOL)
Universidad Evangélica Boliviana (UEB)
Universidad Privada Domingo Savio (PDS)
Universidad Adventista de Bolivia (UAB)

### Universidades vinculadas a Fundaciones

Universidad Para la Investigación Estratégica de Bolivia (UPIEB)
Universidad de la Cordillera (UCORDILLERA)

### Universidades vinculadas a Organizaciones Empresariales

Universidad Privada Boliviana (UPB)
Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSC)

### Universidades Privadas

Universidad Privada del Valle (UNIVALLE)
Universidad Central (UNICEN)
Universidad Simón I. Patiño (USIP)
Universidad Boliviana de Informática (UBI)
Universidad Aquino de Bolivia (UDABOL)
Universidad Privada Franz Tamayo (UNIFRANZ)
Universidad Técnica Privada Cosmos (UNITEPC)
Universidad Abierta Latinoamericana (UPAL)
Universidad Loyola (UL)
Universidad NUR
Universidad Nuestra Señora de La Paz (UNSLP)
Universidad Real (UREAL)
Universidad de Los Andes (UDELOSANDES)
Universidad Tecnológica de Bolivia (UTB)
Universidad Saint Paul (USP)
Universidad Unión Bolivariana (UB)
Universidad Privada de Oruro (UNIOR)
Universidad Privada Cumbre
Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz (UPETSA)

FUENTE: Lizárraga, 2002: 182 y 183

La creación de una elevada cantidad de universidades privadas, aceptadas por las autoridades de educación, marca las características de las prioridades dadas al mercado educativo: un reto al monopolio público de la educación

superior, la ampliación de la matrícula estudiantil ante la demanda proveniente de distintos sectores, en particular de los sectores más acomodados que buscan universidades privadas consideradas de elite y la pretensión de conseguir mayor eficiencia y resultados en la titulación universitaria. Si bien en los primeros años los tribunales de titulación debían proceder de las Universidades Autónomas, paulatinamente este requisito fue anulado por las autoridades.

La mayoría de las nuevas universidades estaban orientadas por el lucro y la ganancia, sin garantizar los niveles mínimos de calidad académica o con poca fiscalización estatal. Luego de terminar su gestión, algunas autoridades del Ministerio de Educación y de las universidades públicas aparecieron como autoridades o socios propietarios de las universidades privadas creadas en este periodo. Este proceso fue denominado por Simón Marginson como la “mercantilización de la educación superior” (Citado por Rodríguez en FUNDEMOS, 2006: 198).

### **3. Universidades en Bolivia: del neoliberalismo al nacionalismo indígena-campesino**

El periodo de comparación entre las políticas de los gobiernos neoliberales (2000-2005) y del gobierno indígena originario campesino (2006-2012) en relación a la dualidad exclusión-inclusión, permite advertir procesos contradictorios en las universidades públicas. La pérdida de iniciativas y protagonismo en la vida nacional al influjo de la aplicación de las Reformas de Ajuste Estructural y la apatía en desarrollar posiciones y acciones críticas frente a los gobiernos conservadores se mantuvo, con pequeñas excepciones, en la fase de ascenso y consolidación del gobierno nacionalista indígena, aunque la masificación de la matrícula comenzó en los años noventa con la presencia de importantes flujos de estudiantes procedentes de los sectores populares y de las regiones rurales, junto a procesos de extensión y apertura de unidades académicas piloto en provincias.

Se advierte, por una parte, una baja participación de las Casas de Estudios Superiores y del otrora activo movimiento universitario en los movimientos políticos y sociales que provocaron la debacle neoliberal y, por otra parte,

una paulatina adecuación de sus políticas internas a la apertura de espacios de estudio a poblaciones estudiantiles de regiones y sectores sociales marginados de la educación superior. Sin embargo, en la Guerra del Agua de Cochabamba, en 2000, la participación universitaria se sumó a la poderosa acción popular que expulsó a la transnacional Bechtel, de igual manera en la rebelión popular de la Guerra del Gas en El Alto, que expulsó al presidente Gonzalo Sánchez de Lozada en octubre 2003, fue importante la participación de estudiantes de La Paz y El Alto.

Las universidades públicas y autónomas han tenido como fuente fundamental de su financiamiento las subvenciones, rentas, coparticipaciones e impuestos específicos, procedentes del Tesoro General de la Nación, destinados a su funcionamiento y a las actividades establecidas. La Constitución Política del Estado, aprobada en 2009 (como las anteriores desde 1936), determina, en el artículo 92, que las Universidades ejecutan la “libre administración de sus recursos”, la elaboración de Estatutos, Planes de Estudio y Presupuestos anuales, y en el artículo 93 dispone que las Universidades Públicas “estarán obligatoria y suficientemente subvencionadas por el Estado”, “establecerán mecanismos de rendición de cuentas y transparencia” y “desarrollarán programas de desconcentración académica y de interculturalidad”. (Constitución Política del Estado, Asamblea Plurinacional del Estado, 2009).

La evolución de la transferencia de recursos al conjunto de las universidades públicas y autónomas en el periodo puede verse en el Cuadro 5.

**CUADRO 5**  
**Transferencia del TGN y Regalías 2002-2012 a las Universidades Públicas**  
**(en millones de bolivianos)**

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
852	910	1.031	1.152	1.567	1.767	2.072	2.007	2.228	2.698	3.200

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas, 2013

Las once universidades calificadas como “Públicas” y “Autónomas” han recibido recursos económicos transferidos directamente del gobierno en una evolución que muestra que de 2002 a 2006 casi se duplican los montos, duplicación que también ocurre entre 2006 y 2012, tomando en cuenta la

constante demanda social sobre las universidades, el incremento del número de bachilleres, el crecimiento de la matrícula y la diversificación de carreras universitarias y de programas de desconcentración en sedes provinciales de las universidades instaladas en las capitales de departamento.

Sin lugar a dudas, la expansión y necesidades de requerimientos de Educación Superior de amplios sectores sociales, especialmente los procedentes de las regiones rurales y de los sectores marginados de las ciudades –indígenas, campesinos y populares–, han ampliado la inclusión de jóvenes, hombres y mujeres, en la vida universitaria, abriendo así una fuerte tendencia a la masificación de la universidad pública, en tanto que las universidades privadas van incorporando sobre todo a jóvenes de los sectores más acomodados de Bolivia.

La negociación de los montos de transferencia ha sido uno de los motivos de mayores conflictos Gobierno-Universidad durante varias décadas e, incluso, los gobiernos han intentado condicionar la subvención estatal a la ejecución de reformas internas en las universidades, situación que ha marcado la fuerte tendencia a la defensa de la Autonomía Universitaria como principio de existencia de las mismas.

En la primera fase de este periodo (2002-2005), la presión de los universitarios se concentró, en 2003, en la demanda de reconocimiento pleno de la UPEA y en mantener los criterios de distribución de los recursos económicos durante los gobiernos de transición (Carlos Mesa en 2004 y Eduardo Rodríguez Veltzé en 2005). A nivel interno, en la UMSA se produjo un hecho importante cuando, a finales de 2003, los dirigentes de la Federación Universitaria Local (FUL) fueron expulsados violentamente por una asamblea estudiantil por haber estado comprometidos con los partidos políticos neoliberales.

Las Universidades Privadas consiguieron del gobierno de Rodríguez Veltzé, a pocas semanas de la finalización de su mandato, que se apruebe un nuevo Reglamento que “comprimía el papel rector del Estado y reducía los requisitos académicos para el funcionamiento de estas instituciones” (Rodríguez y Weise en FUNDEMOS, 2006: 227) y que permitía una mayor flexibilidad en la creación y funcionamiento de nuevas universidades.

En la segunda fase se identifican tres momentos importantes relacionados tanto a la dinámica política nacional como a las relaciones gobierno-universidades: El primero, entre mayo y septiembre de 2008 en el contexto de la realización de la Asamblea Constituyente y la petición de Autonomías de los Comités Cívicos de Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija, Beni y Pando, la movilización de universitarios de Sucre y Santa Cruz que ejecutaron actos de violencia y persecución contra indígenas y bolivianos procedentes del occidente del país considerándolos responsables de los cambios que se realizaban en Bolivia. El segundo, en los años 2009 y 2010, cuando se produjeron marchas y movilizaciones nacionales de todas las universidades públicas demandando mayor presupuesto, apoyando las movilizaciones de los sindicatos de la Central Obrera Boliviana (COB) por mejoras salariales y respaldando también a los médicos ante el intento del gobierno de Evo Morales de aplicar reformas en los sistemas de salud, afectando a la Facultades de Medicina que tienen en los Hospitales Públicos sus actividades de prácticas pre-profesionales. Y, el tercero, cuando las universidades, en 2011, apoyaron y recibieron la masiva marcha de los indígenas de tierras bajas en oposición al proyecto del gobierno de realizar la construcción de una carretera cruzando el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Securé (TIPNIS) entre los departamentos de Cochabamba y Beni.

Durante los debates en la Asamblea Constituyente (2006-2008) el tema de Autonomía fue puesto en cuestión por algunos representantes, sin embargo la emergencia y movilización universitaria impuso que se mantengan los términos generales de la Autonomía y el Autogobierno Universitario. Posteriormente, en la Ley de Educación “Avelino Siñani”, se realizan precisiones en torno a la Educación Superior. Se establece que la educación es “descolonizadora, liberadora, intercultural, revolucionaria y antiimperialista”.

Luego de hacer referencia al reconocimiento de cuatro tipos de universidad: Públicas Autónomas, Privadas, Indígenas y de Régimen Especial; la Ley establece la creación de la Agencia Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Universitaria y el mecanismo del Control Social. (Asamblea Plurinacional. Ley de Educación “Avelino Siñani”).

En el marco de la incorporación e inclusión, más espontánea que planificada, o que responda a políticas universitarias específicas, de nuevos contingentes de estudiantes a la educación superior pública, el porcentaje anual de crecimiento de estudiantes universitarios es del 5.8% en el periodo 2002-2012 y la evolución absoluta de la matriculación ha sido la siguiente:

**CUADRO 6**  
**Evolución de la matrícula universitaria en Universidades Públicas**  
**(en miles de estudiantes)**

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
233	248	256	281	292	308	327	340	352	369	401

FUENTE: CEUB, 2013: 4

La incorporación de estudiantes mujeres ha tenido también un sostenido crecimiento en este periodo, tomando en cuenta que en décadas precedentes su número era muy reducido. Los datos correspondientes permiten advertir que su número ha ido aumentando de manera sostenida hasta alcanzar casi el mismo número de varones en 2011 y sobrepasarlo en 2012, hecho significativo de la inclusión del género femenino en la educación superior.

**CUADRO 7**  
**Evolución de la matrícula universitaria de mujeres en Universidades Públicas**  
**(en miles de estudiantes)**

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
108	115	119	132	138	148	160	167	173	184	201

FUENTE: CEUB, 2013: 4

En el marco del proceso de desconcentración de las sedes universitarias se ha dado un proceso acelerado de creación de centros universitarios y de nuevas carreras en provincias de los nueve departamentos de Bolivia. Este fenómeno está relacionado, por una parte, a la demanda social de las distintas regiones y, por otra, a la previsión de las autoridades de que no se organicen otras universidades públicas y autónomas que implicaría la redistribución de los recursos económicos. En 2002 existían 8.046 estudiantes matriculados en las sedes desconcentradas, en tanto que en 2006 se matricularon 15.821 y en 2012 lo hicieron 33.947; lo que significa que se duplicó el número entre 2002 y 2006 y se volvió a duplicar entre 2006 y 2012.

**CUADRO 8**  
**Evolución de la matrícula universitaria en Sedes Desconcentradas**  
**(en miles de estudiantes)**

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
8.0	10.0	10.3	14.4	15.8	19.3	22.5	24.9	28.4	33.3	33.9

FUENTE: CEUB, 2013: 4

**CUADRO 9**  
**Número de Sedes y Carreras Desconcentradas por cada Universidad Pública**

<b>Universidad</b>	<b>Sedes</b>	<b>Carreras</b>
UMSFX de Chuquisaca	8	19
UMSA de La Paz	16	31
UMSS de Cochabamba	5	16
UATF de Potosí	4	10
UTO de Oruro	12	30
UAGRM de Santa Cruz	15	87
UAJMS de Tarija	6	32
UABJB de Beni	14	45
UNSXX de Siglo XX	6	13
UAP de Pando	2	10
UPEA de La Paz	10	18
UCB en La Paz	4	8
EMI en Beni	1	2
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>321</b>

FUENTE: CEUB, 2013: 14

El total general de sedes es de 116 (incluidas las sedes centrales de once universidades) y de carreras es de 949 (incluidas las establecidas en las capitales de departamentos). La distribución territorial de las sedes centrales y desconcentradas prácticamente cubre la totalidad del territorio boliviano y permite advertir que, a través de este mecanismo de crear sedes provinciales o regionales, se ha producido un proceso de inclusión acelerada de bachilleres a la Educación Superior Universitaria Pública, tomando en cuenta que los mismos

proceden de los sectores marginados históricamente de niveles de educación formal. En Bolivia existen 112 provincias en los nueve departamentos, de las cuales alrededor de 90 cuentan con sede universitaria.

**CUADRO 10**  
**Abandono global en la Universidad Boliviana**  
**(en número de estudiantes no matriculados)**

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
9.833	17.921	27.132	15.695	32.437	33.409	33.089	42.754	41.940	41.422	31.917

FUENTE: CEUB, 2009: 13

En relación a otras universidades de América Latina, en las universidades bolivianas el número de docentes es reducido y su proporción es de uno a treinta en relación al número de estudiantes.

**CUADRO 11**  
**Número de Docentes en la Universidad Boliviana**

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
8.457	8.634	9.161	10.900	11.387	11.638	11.807	12.554	12.463	13.362	13.285

FUENTE: CEUB, 2013: 10

En el contexto de los cambios políticos, sociales y económicos ocurridos en el país en el periodo de estudio, corresponde analizar el modo como el CEUB, que reúne a todas las universidades públicas de Bolivia, fue incorporando nuevas políticas destinadas a que cada una de las Superiores Casas de Estudio implemente acciones vinculadas a la inclusión social y a la interacción social como mecanismo de un mayor y mejor relacionamiento con la sociedad y el Estado. Asimismo, se tomó en cuenta la nueva Constitución Política del Estado aprobada por la Asamblea Constituyente y el Referéndum Popular.

En su XI Congreso Nacional de Universidades, realizado en Oruro del 15 al 19 de junio de 2009, se aprobaron varios documentos y resoluciones al respecto.

La Comisión de Ciencia y Tecnología determinó tomar en cuenta, de acuerdo a los artículos 91 y 103 de la Constitución, “los conocimientos universales y los saberes colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesino-

nos”, “la educación intracultural, intercultural y plurilingüe con la misión de alcanzar la formación integral de los recursos humanos” y “promover políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística; participar junto a su pueblo en todos los procesos de liberación social, para construir una sociedad con mayor equidad y justicia social”. Asimismo, señala que “se destinarán recursos necesarios y se creará el sistema estatal de ciencia y tecnología” (CEUB, 2009: 36).

Por otra parte, este Congreso aprobó aceptar la incorporación de la Universidad Pública de El Alto (UPEA) como miembro pleno de la Universidad Boliviana, recomendando que sus normas internas se enmarquen en el Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana.

En sus Resoluciones 9 y 26 se aprueba la “admisión especial”, es decir, exenta de cumplir con la modalidad de admisión vigente, a los bachilleres de los pueblos indígena originario campesinos que merezcan un especial apoyo, sujeto a convenios especiales y en el marco del rendimiento académico y la equidad social. Esta determinación ha sido aplicada sobre la base de convenios que realizan las universidades con las organizaciones y movimientos sociales indígenas y campesinos y con los municipios rurales en los distintos departamentos (CEUB, 2009: 88).

De la misma manera se resuelve “autorizar el ingreso libre de los bachilleres con algún tipo de discapacidad a las diferentes universidades del sistema” (CEUB, 2009: 67). Ambas resoluciones están orientadas a reducir los niveles de exclusión de sectores afectados por la desigualdad y discriminación social o por tener capacidades diferentes.

En relación a un mayor relacionamiento con sectores sociales, regiones y territorios marginados se aprobó la “implementación de políticas de Desconcentración planificada de los servicios académicos universitarios para favorecer el desarrollo local, regional y nacional que permita elevar el nivel de vida de sus pobladores”. Este proceso “debe contar con la participación de las organizaciones locales, regionales y nacionales concordante con las políticas universitarias” (Ídem: 75).

Además, considerando que la interacción social y la extensión universitaria se constituyen en una “función sustantiva” de la Universidad Boliviana, se modifica el Estatuto Orgánico destacando que “la interacción social es una función fundamental de la Universidad Boliviana que requiere de procesos debidamente planificados, organizados, dirigidos y controlados, a efectos de que la acción universitaria permita una relación recíproca entre la universidad y la sociedad, verificando y retroalimentando su pertinencia y calidad en el contexto externo institucional. Dicha función se realiza en estrecha relación con la investigación científica y tecnológica, la formación de profesionales y la oferta de servicios” y que se trata de “un proceso continuo y sostenible de relacionamiento de la universidad con el Estado, la sociedad y la cultura” (Ídem: 115).

Sobre el Nuevo Modelo Académico de la Universidad Pública Boliviana se toman como elementos filosóficos que “la Educación Superior es una praxis transformadora y emancipadora hacia la construcción de una sociedad más justa, democrática e incluyente” y “es una praxis inspirada en valores morales, éticos y estéticos para obrar correctamente, “vivir bien”, practicando la solidaridad, la tolerancia, la reciprocidad, el respeto al otro en libertad y autonomía, con y en la naturaleza”.

En los fundamentos socio-políticos se establece que la educación “nacional, democrática y antiimperialista porque recoge los ideales emancipatorios del pueblo y orienta el desarrollo de su lucha por la liberación nacional y social, sustenta la eliminación de las barreras discriminatorias impuestas por el sistema económico neoliberal”, “es democrática e incluyente”, “es promotora de la justicia y la equidad social” y “está orientada a la construcción de una sociedad democrática, soberana, más justa y equitativa, fundada en valores de igualdad, inclusión, dignidad, libertad, reciprocidad, respeto, complementariedad y armonía” (CEUB, 2009: 78 y 79).

En este contexto general, sin embargo, existen requisitos de ingreso a las Universidades Públicas, como son los exámenes de ingreso, los cursos prefacultativos, los costos económicos de los mismos, así como los cupos limitados en algunas Carreras que establecen limitaciones de incorporación a la Educación Superior a importantes segmentos sociales.

### **A) La UPEA: emergencia popular para conquistar la inclusión universitaria**

La experiencia más notable de la génesis formación, desarrollo e institucionalización de una entidad de educación superior pública de base popular movilizadora en Bolivia es la de la Universidad Pública de El Alto (UPEA) en los años 2000 al 2003, por una parte, y otra experiencia es la creación de un sistema de Universidades Indígenas (UNIBOL) desde el gobierno de Evo Morales, lo cual representa otra perspectiva de la Educación Superior desde el Estado para atender determinadas expectativas sociales de la población indígena, a partir del año 2009.

En el periodo específico de estudio de la inclusión social en las universidades y en la Educación Superior se advierte que en los primeros años del nuevo siglo, en correlación con las movilizaciones masivas de la Guerra del Agua en Cochabamba y la Guerra del Gas con su epicentro en la ciudad de El Alto, se producen fuertes acciones populares, en 2000, 2002 y 2003, de organizaciones sindicales de la Central Obrera Regional (COR El Alto), la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE El Alto), la Asociación de Padres de Familia y los estudiantes de la ciudad de El Alto, demandando el pleno funcionamiento de su Universidad. Es así que en diciembre de 2003, dos meses después de la rebelión popular contra los partidos neoliberales y la expulsión del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, el gobierno decreta la vigencia plena de la Universidad Pública de El Alto (UPEA).

La ciudad de El Alto se ha convertido, en los últimos treinta años, en el centro urbano de mayor crecimiento poblacional en Bolivia. Desde la década de los setenta comenzó un acelerado asentamiento de migrantes de todas las regiones del país y en especial de los sectores rurales del altiplano –aymaras y quechuas en menor número–, campesinos, ex trabajadores mineros y personas en busca de mejores perspectivas en un territorio aledaño a la capital administrativa del país.

Originalmente las zonas de El Alto eran consideradas parte de la ciudad de La Paz y el 6 de marzo de 1985, luego de movilizaciones y acciones de los

vecinos, se reconoce legalmente como ciudad independiente con municipio y autoridades propias, al mismo tiempo se van desarrollando una amplia variedad de organizaciones de base, entre las principales las de los sindicatos y una variedad de gremios que forman la Central Obrera Regional (COR), las de los vecinos que articulan demandas en la multitud de zonas y barrios que se forman rápidamente a través de la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE), las de los residentes y familias procedentes de las provincias, las de los pequeños comerciantes, las de los padres de familia de escolares y colegiales, entre otras, formando una inmensa red de organizaciones que cubren el cada vez más extenso territorio alteño. El número de zonas supera las 400 con organización de Juntas Vecinales y Organizaciones Territoriales de Base (OTB).

La población de la ciudad de El Alto creció de 649.958 habitantes en 2001 a 848.934 habitantes en 2012, un crecimiento del 29%; su composición permite advertir que el 60% son personas menores de 25 años y el 75% se autoidentifica como perteneciente al pueblo aymara. (INE, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012. 2014).

Paulatinamente la ciudad de El Alto adquiere una clara identidad indígena aymara, por su composición humana, y fortalece la organización comunitaria, procedente de los indígena-campesinos que migraron sostenidamente ante la crisis y las sequías de los años setenta y ochenta en el campo, y los sistemas de relaciones que combinan la experiencia de los ex trabajadores mineros que sufrieron la relocalización o masacre blanca de más de veinte mil trabajadores por la imposición del proyecto neoliberal, a partir de 1985.

La población joven es cada vez mas importante por su número y sus reivindicaciones y la expectativa de la educación superior es latente, sin embargo la única universidad es la UMSA de la ciudad de La Paz que, a pesar de las solicitudes y demandas alteñas, no abrió sedes en la emergente ciudad. En este contexto surgió, con cada vez mayor fuerza, la movilización popular por crear su propia universidad y las organizaciones sociales, en mayo del año 2000, después de la Marcha del Primero de Mayo, deciden ocupar los terrenos que la UMSA tenía en Villa Esperanza.

De esta manera se produce la separación de la UMSA y se funda la UPEA el 5 de septiembre del año 2000. En noviembre de 2003, luego de la Guerra del Gas, se aprueba la Ley 2556 que determina la Autonomía Universitaria bajo parámetros establecidos por las organizaciones sociales y de los estudiantes, tales como el voto universal de docentes y estudiantes (sin separación paritaria como establece el estatuto de la Universidad Boliviana), la periodicidad anual de cátedra docente y la representación de las organizaciones, como la COR y FEJUVE, en el gobierno universitario. El presupuesto de la UPEA procedía de una subvención especial del gobierno central.

En 2007 la UPEA aprueba su Estatuto Orgánico ratificando el voto universal y la docencia no permanente, sin embargo son años de alta inestabilidad por las pugnas de grupos estudiantiles y docentes, muchos de ellos identificados con tendencias indigenistas, indianistas, izquierdistas, socialistas y otras variantes. Esto llevó a la destitución, en Asambleas Generales, de varios rectores y otras autoridades.

El número de Carreras fue aumentando paulatinamente. Comenzó con once carreras y al final de periodo alcanzó a treinta y cinco carreras universitarias distribuidas en las Áreas de: Salud; Tecnología y Socio-Político-Económica. El número de estudiantes también se fue incrementando paulatinamente –alrededor de 5.000 en el año 2000–, de acuerdo al siguiente cuadro con datos desde 2005:

**CUADRO 12**  
**Evolución de la Matrícula Universitaria en la UPEA**

<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
10.533	11.392	12.248	13.800	16.197	18.431	21.875	26.689

FUENTE: CEUB, 2013: 4

Por otra parte, llama la atención el incremento acelerado en los últimos años de los estudiantes nuevos que se inscriben en la Universidad de la ciudad de El Alto. Además el número de jóvenes procedentes de la ciudad de El Alto que se matricularon en la UMSA de la ciudad de La Paz el año 2012 alcanzó a 24.548 estudiantes, sumando alrededor de 50.000 el total de universitarios de la ciudad de El Alto. (UMSA, 2015: 7).

**CUADRO 13**  
**Evolución de la Matrícula DE Nuevos Estudiantes en la UPEA**

<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
3.267	2.838	2.555	3.135	4.048	4.831	6.332	7.925

FUENTE: CEUB, 2013: 8

Los titulados se fueron incrementando de 125 en 2008, la primera promoción de profesionales, a 128 en 2009, 376 en 2010, 541 en 2011 y 608 en 2012.

Por otra parte, la evolución del número de docentes fue la siguiente:

**CUADRO 14**  
**Evolución del Número de Docentes en la UPEA**

<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
967	1.115	977	874	1.113	1.113	1.113	1.711

FUENTE: CEUB, 2013: 10

El Estatuto Orgánico de la UPEA, aprobado en 2007, ratifica la vigencia del voto universal de docentes y estudiantes, considera que “los pueblos indígena originario campesinos y los sectores populares desde el siglo XV hasta el siglo XX lucharon por su propia autodeterminación, por la libre determinación”, establece que “el pueblo alteño que lucha por su emancipación, tomó medidas de hecho por recuperar los recursos naturales, por la formación académica de las juventudes, derrotando a las fuerzas pro-imperialistas” y destaca que “la nación aymara y el pueblo de El Alto son el referente de la transformación nacional” (UPEA. Estatuto Orgánico).

Agrega que es importante elevar la conciencia revolucionaria, luchar contra el neoliberalismo, recuperar la identidad de las naciones originarias y desarrollar los saberes ancestrales universales y científicos.

El XI Congreso de la Universidad Boliviana, realizado en Oruro en junio de 2009, mediante Resolución 002/2009 reconoció plenamente dentro de su estructura a la Universidad Pública de El Alto. Consideró que, ante la solicitud de las autoridades de la UPEA y al haberla reconocido inicialmente en la Conferencia de Universidades de abril de 2004 en Cochabamba como

“entidad de educación superior, pública y autónoma” se resuelve en su primer artículo “aceptar la incorporación de la Universidad Pública de El Alto al seno de la Universidad Boliviana” y en su segundo artículo “La UPEA, a partir de la fecha, tiene la obligación de enmarcar sus normas, procedimientos y actividades al Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana y demás disposiciones universitarias en vigencia”. Este segundo artículo no fue cumplido hasta el año 2012.

## **B) El Sistema de las Universidades Idígenas de Bolivia (UNIBOL)**

La formación de las universidades indígenas son el más importante esfuerzo estatal del proyecto nacionalista indígena por ampliar la educación superior a sectores indígenas, originarios y campesinos que estuvieron excluidos, marginados y discriminados de la vida pública y de los medios y servicios de formación y calificación profesional desde siempre, por imposición de un sistema de colonialismo interno y externo secular marcado por desigualdades y diferencias de carácter étnico-cultural y social con fuertes tendencias a su reproducción histórica.

El gobierno de Evo Morales, tomando como antecedentes reivindicaciones de las tendencias políticas indianistas e indigenistas desde los años de la década de los ochenta del pasado siglo, representadas por el pensamiento de Fausto Reinaga, las organizaciones campesinas como la Confederación de Campesinos (CSUTCB) y las organizaciones políticas como el Movimiento Indio Tupac Katari (MITKA) y Movimiento Revolucionario Tupac Katari (MRTK), desarrolla la iniciativa de constituir estas universidades indígenas en el contexto de las reformas y cambios políticos, económicos, sociales y culturales producidos en los años 2003 y desde 2006 a 2012.

Fueron creadas mediante Decreto Supremo 29664, el 2 de agosto de 2008, recordando la fecha de la firma de Reforma Agraria en 1952 durante la Revolución Nacional encabezada por el MNR y desde entonces se denomina Día del Indio. Comenzaron a funcionar a partir del 11 de abril de 2009 en tres sedes bajo la tuición del Ministerio de Educación.

De acuerdo a las características de la población indígena del país y a su distribución territorial, en el marco del Sistema de Universidades Indígenas de Bolivia (UNIBOL), se formaron tres casas de estudio superiores: la Universidad Indígena Casimiro Huanca, destinada a los bachilleres Quechuas y que funciona en el Departamento de Cochabamba; la Universidad Indígena Apiaguaiki Tumpa, destinada a los bachilleres Guaraníes, en el Departamento de Santa Cruz; y la Universidad Indígena Tupac Katari, para la población aymara, en el Departamento de La Paz.

El objetivo establecido para estas universidades es el de “descolonizar ideológica, cultural, política y económicamente a los pueblos indígena originario campesinos de Bolivia”, desarrollar sus actividades de forma comunitaria y bilingüe. Estableciendo también que los estudiantes serán seleccionados y enviados directamente de las distintas comunidades a través de sus organizaciones ancestrales.

En 2009 las universidades comenzaron a funcionar con 160 estudiantes cada una, haciendo un total de 480, número que se incrementó hasta 2012 a más de un millar de estudiantes. Las Carreras que se desarrollan son: en la Universidad Aymara, Agronomía Altiplánica, Veterinaria, Industria de Alimentos y Textiles; en la Quechua, Agronomía Tropical, Ingeniería Forestal, Industria Textil y Piscicultura; y en la Guaraní, Veterinaria, Ingeniería Forestal, Ingeniería Petrolera y Gasífera y Piscicultura. Los títulos que otorgan son de Técnico Medio con tres años y medio de estudio, Licenciatura con cinco años de estudio y Maestría con siete años de estudio.

El financiamiento está a cargo del Ministerio de Educación con recursos procedentes del Fondo Indígena y del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), en un promedio anual de 336 millones de bolivianos (48 millones de dólares), los que están bajo la supervisión de las Juntas Comunitarias Indígenas en las universidades.

#### **4. Cambios en Universidades en Bolivia (2001-2012)**

Los procesos de masificación universitaria se han acentuado en los primeros doce años del nuevo siglo en Bolivia, marcando una tendencia clara del paso de

universidades de elites económicas, sociales y étnicas a universidades de masas de estudiantes procedentes de diversos sectores sociales, étnicos y regionales con una composición más popular, sin embargo los niveles de formación y calificación se han reducido. En ese contexto se han generado diversos mecanismos de inclusión e incorporación poblacional a la Educación Superior.

Es notable que en el periodo se ha producido una mayor incorporación de mujeres a la Educación Superior, alcanzando una matriculación superior a la de los varones y, en ese marco, es mayor el número de tituladas mujeres que titulados hombres. De la misma manera, el número de universitarios procedentes de los sectores populares se ha incrementado de manera notable, más aún con la creación de sedes universitarias en las diversas regiones y provincias del país.

Los dos hechos significativos en torno a la Educación Superior Universitaria en Bolivia en los años de referencia han sido: la forma como se consolida la Universidad Pública de El Alto (UPEA), por una parte, y la creación del Sistema de Universidades Indígenas (UNIBOL) por el gobierno de Evo Morales, por otra. Esto está relacionado con la manifestación expresa de necesidades de centros de estudio para los jóvenes bachilleres, la demanda de profesionalización de las nuevas generaciones y de sus familias, al considerar que se trata de uno de los mecanismos de movilidad social más importantes, y el requerimiento de personal y trabajadores y empleados con mayor calificación y formación.

En este periodo 2001-2012, por otra parte, se producen algunos cambios importantes en las universidades públicas, a través de los procesos de desconcentración de unidades académicas hacia las provincias de cada departamento, con la finalidad de atender la demanda de importantes sectores de la población juvenil que termina su formación del nivel medio, e impedir que se formen nuevas universidades, pero no se advierten cambios sustanciales en la institucionalidad y el modelo académico. La distribución de las universidades públicas y autónomas prácticamente cubre todo el extenso territorio boliviano.

A su vez las Universidades Privadas se han consolidado y multiplicado en las ciudades con una mayor concentración de población. Algunas de ellas son

consideradas de alto nivel académico, pero en conjunto responden a intereses comerciales, siendo universidades de los gremios de empresarios privados, de diversas iglesias y la mayoría orientadas a la mercantilización de la educación superior. Los gobiernos neoliberales de 2002 a 2005 favorecieron su legalización y el gobierno nacionalista indígena campesino ha continuado con esta política. Incluso las autoridades han priorizado las relaciones del gobierno con ellas antes que con las públicas.

Las actividades de investigación en el país en todos los campos del conocimiento están concentradas en un 80% en las universidades públicas, particularmente en las de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, y todas ellas han desarrollado políticas de interacción y extensión social tanto con la desconcentración de sedes como con convenios de recepción de bachilleres procedentes de las zonas rurales y periféricas, de los municipios más alejados de los centros urbanos y de las comunidades indígena campesinas y sindicatos vinculados a la Central Obrera Boliviana (COB).

Una forma de discriminación y exclusión se presenta en los cursos de postgrado universitario porque éstos son prácticamente privados, ya que las universidades públicas han determinado que todas las Especializaciones, Maestrías y Doctorados sean autofinanciadas, habiéndose convertido, de esta manera, en mercancías caras y alejadas de amplios sectores de la población y con un bajo nivel académico.

Un aspecto que llama la atención en las Universidades Autónomas y Públicas es que sus Estatutos y Documentos centrales establecen claras disposiciones de compromiso político, de principios nacionales, populares, revolucionarios, antiimperialistas, vinculados a los procesos de liberación nacional junto al pueblo boliviano (CEUB, 2009: 148), sin embargo las prácticas han estado marcadas, cada vez con mayor acento, por el aislamiento de los grandes temas nacionales, la despolitización, el academicismo y una tendencia estrictamente profesionalista. Esta situación se debe a la fuerte influencia heredada del proceso neoliberal, sobre todo si se toma en cuenta que desde los años cincuenta las universidades públicas estuvieron fuertemente comprometidas con el movimiento popular, sindical y campesino de Bolivia.

## Conclusiones

Si bien la intensa dinámica social y política ocurrida en Bolivia en el periodo de estudio (2001-2012) permite observar un conjunto de cambios y transformaciones en el mundo cultural y educativo, las universidades en general y las universidades públicas en particular han estado, paradójicamente, alejadas de la impronta de fuerzas sociales populares en el campo de acciones y decisiones más importantes en el Estado y la Sociedad, siguiendo desde un segundo plano los procesos que han marcado tendencias históricas importantes en los inicios del siglo XXI.

Si se toma en cuenta su trayectoria histórica y el lugar de importancia que ha tenido en la sociedad boliviana a lo largo del siglo XX; en los últimos años la Universidad ha generado procesos de inclusión social de manera espontánea y desordenada, bajo el influjo de presiones y necesidades de la población joven de los sectores populares, campesinos, indígenas, obreros y marginales, de las regiones periféricas y rurales y de los gobiernos y organizaciones diversas de la sociedad. Esto se ha manifestado puntualmente en la composición social de las universidades públicas y autónomas, en el crecimiento constante y creciente de la matrícula universitaria y en la presencia de una población femenina importante, acompañado de la apertura de sedes universitarias en muchos lugares del territorio nacional.

Preocupa, sin embargo, que la masificación e inclusión universitaria no ha estado acompañada de procesos de reforma institucional y actualización científico tecnológica, ni de transformaciones académicas que impliquen un aporte sustantivo al desarrollo del conocimiento orientado a la liberación y emancipación y a la integración con proyectos educativos superiores con universidades de la región.

Las dos fases del periodo, la neoliberal (2001-2005) y la del nacionalismo indígena (2006-2012), permiten establecer una continuidad de las políticas universitarias, tanto las de los gobiernos con las universidades públicas y privadas, como las de las universidades autónomas; con dos casos excepcionales: la emergencia de la Universidad Pública de El Alto (UPEA) a partir de movi-

lizaciones populares de esa ciudad en crecimiento poblacional extraordinario y la creación del Sistema de Universidades Indígenas de Bolivia (UNIBOL) bajo el control y administración del Ministerio de Educación. Estas últimas concentradas en campos sólo técnicos.

1.- La Reforma Universitaria en Bolivia del siglo XX, como en otros países de la región, se produjo en el contexto de la irrupción de las clases medias como protagonistas de la vida social y el crecimiento de las ciudades y estructuras urbanas. La incorporación de estos sectores de la población a la educación superior y al protagonismo político fue constante en el tiempo; la Revolución Nacional de 1952 significó inclusive la formación de la Universidad Popular Tupac Katari (UPTK) destinada a los trabajadores y posteriormente se produjo, en las décadas de los setenta y ochenta, la inclusión paulatina de bachilleres campesinos procedentes de las provincias y de las zonas populares. En el periodo de los años noventa y dos mil se produjo la masificación de las universidades públicas, la formación y la consolidación de las universidades privadas en correspondencia con las políticas neoliberales y de libre mercado.

2.- Los documentos de las Universidades Públicas y Autónomas y la Constitución Política del Estado establecen las líneas centrales acerca de las características de la Educación Superior como un derecho fundamental de los jóvenes bachilleres y la obligación del estado de dotar a estas universidades de los recursos económicos suficientes para su funcionamiento y el cumplimiento de sus responsabilidades en la formación de profesionales, la investigación, la interacción y el desarrollo del conocimiento en el marco de la autonomía. En este marco la subvención y las transferencias de recursos han tenido un incremento sostenido en el periodo estudiado, con un aumento mayor en la fase del nacionalismo indígena.

3.- El aumento del número de universidades privadas y el reconocimiento y legalización de las mismas ha sido similar en las dos fases del proceso: en diciembre de 2005, final del gobierno liberal, se aprueba el Reglamento de las Universidades Privadas que les da plena vigencia legal; y durante todo el gobierno nacionalista indígena campesino las autoridades han tenido una relación armónica y preferente con estas universidades.

4.- De manera reactiva y desordenada, como respuesta a las demandas de sectores sociales, regiones, provincias y zonas geográficas alejadas, así como a las tendencias de creación de nuevas universidades en las jurisdicciones de tradicionales universidades públicas, éstas han abierto un número importante de sedes universitarias desconcentradas que cubren prácticamente todo el territorio nacional, como se advierte en los mapas de distribución de sedes y subsedes, generando procesos de inclusión social en la educación superior de sectores antes alejados de la ésta posibilidad, aunque con dudas acerca de los niveles de calidad en la formación académica y profesional.

5.- La masificación de la matrícula y la práctica gratuidad de la formación profesional en las universidades públicas ha significado un proceso importante de inclusión y movilidad social ascendente puesto que jóvenes de sectores urbano-populares, campesinos, rurales y marginados, antes muy lejos del mundo universitario, han accedido a las aulas de las universidades, sin embargo esto ha significado también, debido a la falta de planificación, la baja en los niveles de calidad y exigencia necesarios en los niveles superiores de educación.

6.- Un proceso importante de inclusión se ha dado con la matrícula, rendimiento y titulación de mujeres en las instancias universitarias, puesto que de una relación de diferencia desventajosa para este sector en los inicios de los años 2000 se ha llegado a una mayor proporción de universitarias mujeres en todas las universidades del sistema público, en correlación con mayor número de mujeres que acceden a la educación primaria y secundaria y a procesos de ruptura con usos y costumbres que las marginaba de la vida pública. Sin embargo, las estructuras patriarcales aún marcan las opciones de formación universitarias de las jóvenes, puesto que ellas optan por carreras tradicionalmente de mujeres, como Enfermería, Trabajo Social o Educación.

7.- Los dos casos emblemáticos de inclusión social universitaria marcados por tendencias de fuerzas sociales y políticas se han dado, por una parte, con la constitución y consolidación de la UPEA en la ciudad de El Alto, como resultado de una acción colectiva muy poderosa de organizaciones sociales y estudiantiles en el contexto de los levantamientos populares de los años que van de 2000 al 2003; y, por otra parte, la fundación de las Universidades

Indígenas bajo la iniciativa política y el control del gobierno de Evo Morales. En ambos casos se han abierto la polémica y el debate sobre el alcance de estas experiencias. Es posible advertir en la educación superior, sin embargo, que a mayores niveles de formación profesional, Licenciatura, Maestría o Doctorado, se produce un fenómeno de “desidentificación étnica” por la presión social e institucional.

8.- En síntesis, el proceso de inclusión universitaria ha sido muy importante en Bolivia a favor de amplios y heterogéneos sectores sociales, con fuerte masificación y reducción de la calidad educativa, a través de las Universidades Públicas Autónomas, las Universidades Indígenas, las Universidades Institucionales y las Universidades Privadas, respondiendo a una demanda y necesidad social crecientes.

9.- Los mayores desafíos son: a nivel interno, en el marco de la Autonomía Universitaria y el Cogobierno docente-estudiantil, el impulsar una profunda reforma académica, institucional y moral que cualifique la formación profesional, la investigación científica y la interacción social comprometida con su pueblo; y a nivel externo, una mayor vigilancia y control desde la sociedad con las distintas organizaciones sociales y populares que directa o indirectamente están relacionadas a las universidades y una política clara y estratégica en el campo de la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología de parte del Estado y el gobierno bolivianos.

## **Bibliografía**

Asamblea Plurinacional de Bolivia (2009). *Constitución Política del Estado*. La Paz: Vicepresidencia del Estado.

Asamblea Plurinacional de Bolivia (2010). Ley de Educación “Avelino Siñañi”. La Paz: Vicepresidencia del Estado.

Baptista, Mariano (1956). *Revolución y Universidad en Bolivia*. La Paz: Editorial Juventud.

CEUB (2010). *XI Congreso Nacional de Universidades. Documentos Oruro 2009*. La Paz: Talleres Gráficos CEUB.

CEUB (2011). *Universidad Boliviana en Cifras*. Año 1. N° 1. Enero, 2011. La Paz.

CEUB (2013). *Boletín Estadístico*. Año II. N° 2. Junio, 2013. La Paz: Unidad de Información Estadística.

Chuyma, Edwin (2013). *El movimiento estudiantil universitario de la UPEA y su vinculación con los movimientos sociales en la Guerra del Gas en El Alto (2003)*. Tesis de licenciatura. La Paz: Sociología, UMSA.

De Sousa Santos, Boaventura (2006). *La universidad popular del siglo XXI*. Lima: Fondo UNMSM.

Durán, Manuel (1963). *La Reforma Universitaria en Bolivia*. Oruro: Gráfica.

FEDSIDUMSA (2014). *Manifiesto Docente del XIV Ampliado de Docentes de la UMSA*. Noviembre, 2014.

FUNDEMOS (2006). “Reforma en la Educación Boliviana”. En *Opiniones y Análisis*. N° 82. La Paz: Garza Azul.

Grebe, Horst (comp.) (1996). *Educación Superior: Contribuciones al Debate*. La Paz: Fundación Milenio - CID.

Guerra Mercado, Juan (2004). “Autonomía Universitaria: Apuntes para una revisión histórica”. En *Revista Temas Sociales*. La Paz: IDIS-UMSA.

INE (2014). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2012*. La Paz: INE.

La Razón (10 de agosto de 2015). Suplemento Animal Político. La Paz.

Lizárraga, Kathlen (2002). *Economía y Universidad Pública*. La Paz: Milenio-KAS-Plural.

Ministerio de Economía y Finanzas (2013). *Presupuesto General del Estado*. La Paz.

Paz Rada, Eduardo (2008). “El proceso de las Ciencias Sociales en Bolivia”. En *Revista Temas Sociales*. No. 28. La Paz: IDIS-UMSA.

Paz Rada, Eduardo (2010). “Las tendencias teóricas y metodológicas y los desafíos de las Ciencias Sociales”. En *Construyendo la Facultad del Siglo XXI*. La Paz: Facultad de Ciencias Sociales, UMSA.

Paz Rada, Eduardo (2013). “Relaciones Universidad-Sociedad (la experiencia boliviana)”. En *Universidades Latinoamericanas. Compromiso, praxis e innovación* (coordinadora Mirtha Lischetti). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Ribeyro, Darcy (1968). *La universidad latinoamericana*. Montevideo: UDELAR.

Rodríguez, Gustavo (1998). “Autonomía y Cogobierno, entre la memoria, las dudas y las perspectivas”. En *Revista Ciencia y Cultura*. N° 3. La Paz: UCB, Scielo.

Rodríguez, G. y Weise, C. (2003). *Reforma ¿sin forma?* Buenos Aires: CLACSO.

Rolon, Mario (1975). *La crisis Universitaria*. Oruro: Editorial Oruro.

Tomassino, Hugo (2010). *De la extensión a las prácticas integrales*. Montevideo: UDELAR.

UMSA (2015). *Matriculación Universitaria 2013*. Boletín Informativo Nº 2. La Paz.

UMSA (2015a). *Evolución de Estudiantes Matriculados 2003-2014*. Boletín Informativo Nº 3. La Paz.

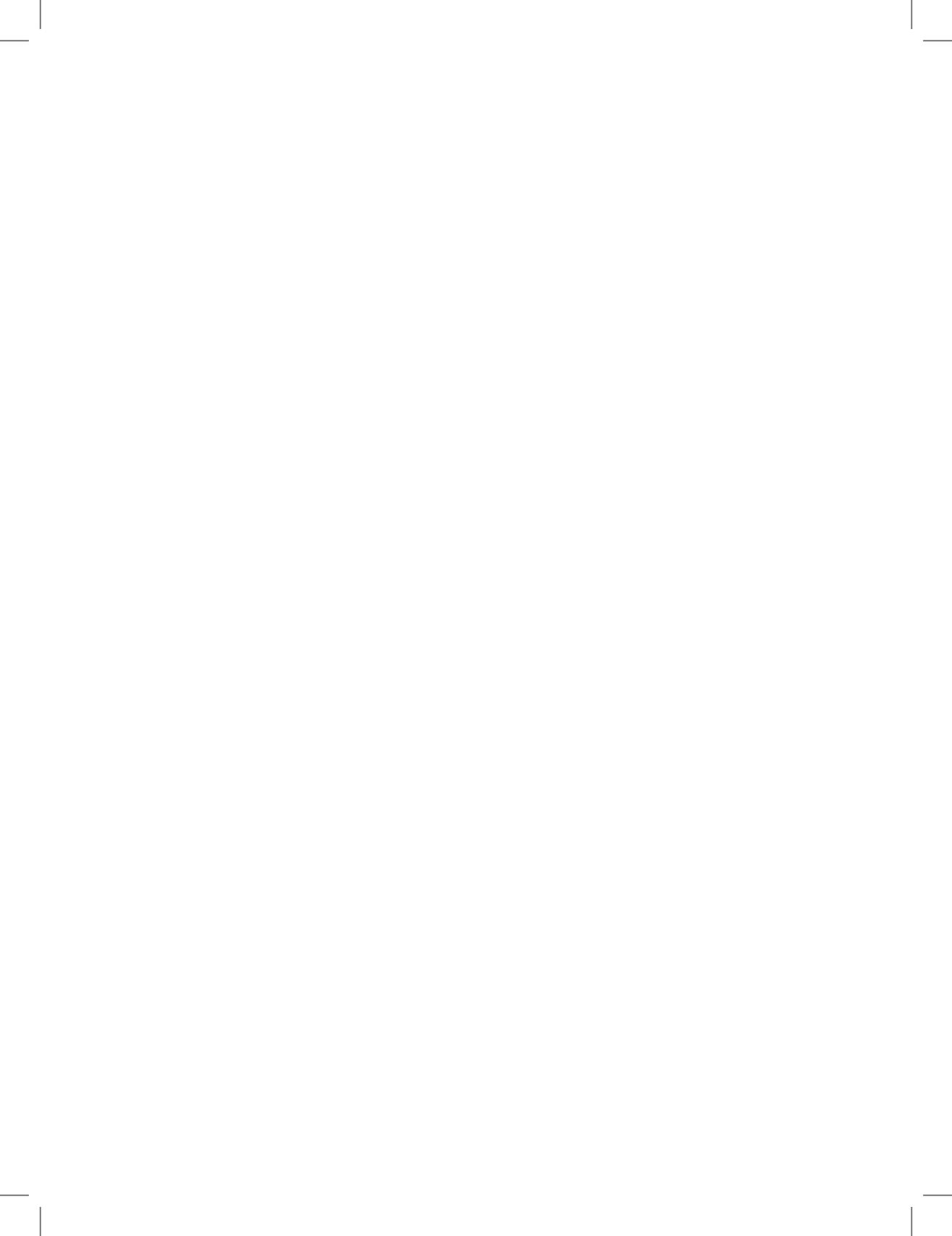
UMSA (2015b). *Evolución de Matrícula Universitaria*. Boletín Informativo Nº 4. La Paz.

UPEA (2007). *Estatuto Orgánico de la Universidad Pública de El Alto*. El Alto: UPEA.

# **SOCIOLOGÍA DE GÉNERO**



*Sin título* (acrílico sobre tela, 100 x 90 cm.)



# **VIOLENCIA DE GÉNERO BI-DIRECCIONAL: RESULTADOS PRELIMINARES DE INVESTIGACIÓN**

## ***BI-DIRECTIONAL GENDER VIOLENCE: PRELIMINARY RESEARCH RESULTS***

**René Pereira Morató<sup>1</sup>  
Daniel Hernando López Fernández<sup>2</sup>  
Javier Campuzano Terrazas<sup>3</sup>**

Fecha de recepción: abril de 2017

Fecha de aceptación: mayo de 2017

### **Resumen**

El estudio, a partir de información cualitativa y cuantitativa, analiza los conocimientos, actitudes y prácticas sobre la violencia de género en estudiantes universitarios de las 13 Facultades de la UMSA. Uno de los principales hallazgos de este informe establece que tanto hombres como mujeres ejercen conductas agresivas. Es decir, la violencia de género es bi-direccional. La investigación fue coordinada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y ejecutada por el Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS) y el Instituto de Estadística Teórica y Aplicada (IETA). La violencia psicológica es la más cotidiana, identificándose

- 
- 1 Boliviano. Magister en Estudios Sociales de la Población, Docente Emérito de la Carreras de Sociología y de Ing. Geográfica, Director del Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS-UMSA). E-mail: renepereiramorato@hotmail.com
  - 2 Boliviano. Egresado de la Carrera de Sociología, Auxiliar y asistente de investigación Instituto de Investigaciones Sociológicas IDIS-UMSA. E-mail: danielhernando21@hotmail.com
  - 3 Boliviano. Licenciado en Sociología. Email: ultrajavier384@gmail.com

como las principales situaciones a las siguientes: humillación, desvalorización, burlas y ridiculización, insultos, gritos, amenazas y celos. También se menciona como factores de la violencia psicológica al hecho de que no se permita la visita de los parientes y/o amigos, que la pareja decida sobre la ropa, el maquillaje y el peinado. La segunda forma de violencia identificada es la violencia física: sopapos, golpes, puñetazos, rotura de huesos, empujones, jalones. La tercera forma de violencia que identifican los y las jóvenes universitarios es la violencia sexual, entre éstas se encuentran el obligar a la pareja a tener relaciones sexuales o que te toque en partes íntimas sin consentimiento.

**Palabras clave:** violencia, violencia unidireccional, violencia bi-direccional, géneros

### **Abstract**

The study, based on qualitative and quantitative information, analyzes the knowledge, attitudes and practices about gender violence in university students of the 13 Faculties of the UMSA. One of the main findings of this report states that both men and women engage in aggressive behavior. That is, gender violence is bi-directional. The research was coordinated by the United Nations Population Fund (UNFPA) and implemented by the Institute for Sociological Research (IDIS) and the Institute for Theoretical and Applied Statistics (IETA). Psychological violence is the most common, identifying as the main situations the following: humiliation, devaluation, ridicule and ridicule, insults, shouting, threats and jealousy. It is also mentioned as factors of psychological violence to the fact that the visit of the relatives and / or friends is not allowed, that the couple decides on the clothes, the make-up and the hairstyle. The second form of violence identified is physical violence: punching, punching, punching, breaking bones, pushing, punching. The third form of violence identified by university students is sexual violence, which includes forcing a partner to have sex or to touch intimate parts without consent.

**Keywords:** violence, unidirectional violence, bidirectional violence, genders

## Antecedentes

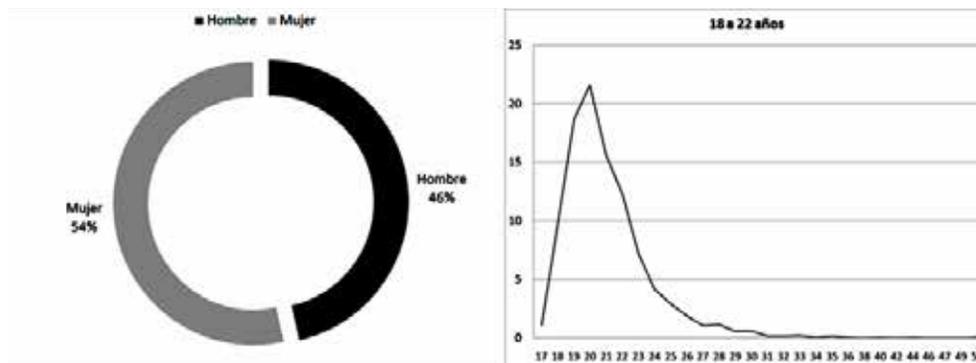
El Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS-UMSA) y el Instituto de Estadística Teórica y Aplicada (IETA), de la Universidad Mayor de San Andrés, con la cooperación del Fondo de Población de las Naciones (UNFPA), implementaron en la gestión 2016 el levantamiento, análisis e interpretación de información cualitativa y cuantitativa con estudiantes de primer y segundo curso de la UMSA. Esta investigación fue desarrollada bajo el enfoque “CAP” (Conocimientos, Actitudes y Prácticas). La metodología fue de corte cuantitativo y cualitativo, con la finalidad de caracterizar la violencia dentro de la universidad, tratándose de un estudio descriptivo. Para la parte cuantitativa se implementaron 3.260 encuestas a estudiantes de las 13 facultades de la UMSA y en la parte cualitativa se desarrollaron las siguientes técnicas: talleres, grupos focales y entrevistas en profundidad a un total de 187 estudiantes. En la parte cualitativa se contó con el apoyo de 15 auxiliares de investigación de la Carrera de Sociología.

Las características socioeconómicas que tiene la población de estudio se presentan en los siguientes gráficos:

**GRÁFICO N° 1**

**Distribución porcentual por sexo de la población en estudio**

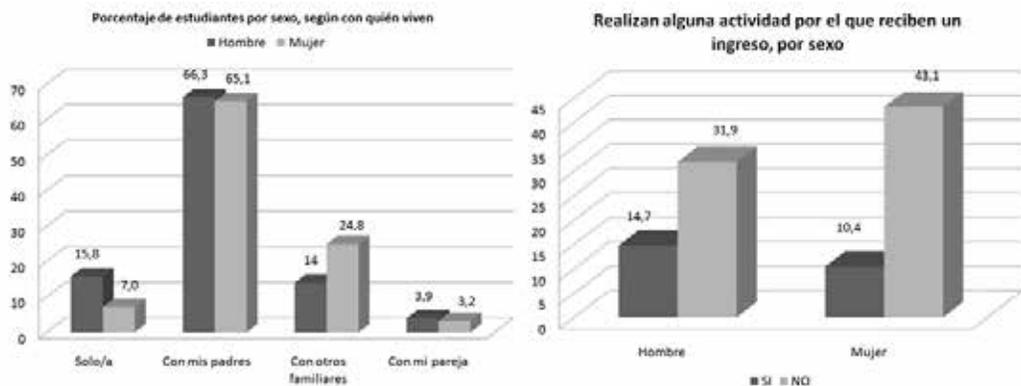
**Distribución de estudiantes encuestados por edad**



FUENTE: IETA, Estudio sobre “Violencia en Pareja en Estudiantes de la UMSA”. IDIS-UMSA. La Paz, Bolivia, Noviembre de 2016.

Respecto a las características socioeconómicas de la población objeto de estudio se tienen los siguientes gráficos:

**GRÁFICO N° 2**



FUENTE: IETA, Estudio sobre “Violencia en Pareja en Estudiantes de la UMSA”. IDIS-UMSA. La Paz, Bolivia, Noviembre de 2016.

Tratándose de población que está comprendida mayoritariamente entre los 18 a 22 años de edad, más del 65% tanto de hombres como mujeres viven con sus padres. Respecto a la generación de ingresos, un 14,7% y un 10,4% de universitarios, hombres y mujeres respectivamente, tienen un ingreso económico.

El presente ensayo pone a consideración algunos de los principales resultados obtenidos y una revisión bibliográfica para la conceptualización de la violencia bi-direccional.

## 2. Marco conceptual: violencia de género bi-direccional

La violencia de género es un tema de investigación muy abordado desde las últimas décadas. Ya en 1996 la Organización Mundial de la Salud (OMS) definió la violencia como un problema no sólo social sino de salud pública, esto por la alta tasa de mortalidad de mujeres. Sin embargo, la problemática de la violencia de género en cierta manera ha sido estereotipada bajo una dinámica unidireccional, en la que se considera como “violencia de género”

únicamente a todos los maltratos (psicológicos, físicos, sexuales y sociales) ejercidos por los varones contra las mujeres, en diferentes ámbitos (familiar, laboral, conyugal), sin tomar en cuenta el caso inverso, es decir, aquél donde las mujeres ejercen violencia hacia los varones. Diversos investigadores han criticado este enfoque como parte de un *sesgo endogrupal feminista* y han establecido que cualquier agresión sobre una persona en función de su sexo ya constituye un caso de “violencia de Género” (Castro y Casique, 2008: 337).

De igual forma, Naciones Unidas (2003) ha tipificado la violencia de género como aquella dirigida contra cualquier persona (varón o mujer) sobre la base de su género, dando a entender que el término “género” –valga la redundancia– implica a ambos sexos (varones y mujeres).

Espinoza y Pérez (2008) mencionan que el año 1999 se llevó a cabo un estudio en tres universidades de EEUU, donde se pudo conocer que el 93,2% de las mujeres había admitido que agredieron a su pareja al menos una vez, siendo el método de maltrato más utilizado el psicológico (insultos, ridiculización, manipulación, etc.), seguido del físico (golpes, coacciones y el maltrato con armas blancas, de fuego y objetos contundentes).

Como se dijo, gran parte de los estudios sobre la violencia de género sólo han tratado una faceta de este problema social: el de la violencia contra las mujeres, y se ha ignorado o subestimado el carácter bi-direccional de la violencia (de mujeres a varones y viceversa), por esta razón son muy escasos los estudios e investigaciones sobre violencia de género desde una perspectiva bi-direccional.

Ismael Loinaz, en su trabajo *Mujeres delincuentes violentas* (2014), menciona que el estudio de la mujer como perpetradora de diversas formas de violencia contra los varones es una temática poco o nada atendida, especialmente en los países latinoamericanos e hispanohablantes. Según Loinaz (2014) existen sesgos jurídicos y policiales que dificultan el estudio del comportamiento violento ejercido por las mujeres, de este modo los casos de violencia intrafamiliar y contra la pareja, así como agresiones de carácter sexual, perpetrados por mujeres contra varones, no son considerados –en muchos países– como delitos de género, es decir, las mujeres pueden cometer las mismas infracciones

que los hombres, pero a diferencia de éstos no son igualmente sancionadas ni se registran estos crímenes como casos de violencia de género. Tal situación limita considerablemente el conocimiento cuantitativo y cualitativo sobre las agresiones de género bi-direccionales, como sostiene Loinaz:

Pese a que se pueden encontrar trabajos en español sobre la mujer delincuente desde la década de los ochenta (p. ej., Clemente-Díaz, 1986), la bibliografía disponible en el contexto hispanohablante es significativamente escasa en comparación con la atención prestada en el ámbito anglosajón y comparada con la disponible para la delincuencia masculina. Los trabajos disponibles son mayoritariamente teóricos y ponen de manifiesto las limitaciones del conocimiento disponible... (Loinaz 2014 citado en *Psychosocial Intervention* Nº 23 (2014: 187-198).

Tal limitación a la hora de estudiar a la mujer como agresora (y no solamente como víctima de violencia) hace necesaria una investigación y propuestas de intervención para el esclarecimiento y prevención de esta problemática.

Strauss Murray (2012) menciona que la violencia ejercida por las mujeres ha sido negada por agrupaciones feministas, produciéndose en consecuencia una *aceptación cultural de la violencia de la mujer contra el varón*, lo cual constituye un problema social, ya que la violencia sufrida por varones –al ser encubierta y negada– reproduce una desigualdad en las relaciones de género entre hombres y mujeres. Tal asimetría impide a los varones agredidos el acceso a la justicia, además de negarles el derecho a vivir libres de violencia.

En trabajos anteriores Strauss (2010) señalaba que en numerosas investigaciones sobre violencia de género predominaban sesgos endogrupales de agrupaciones feministas empeñadas en negar el carácter bi-direccional de la violencia. Según Strauss, tales estudios –financiados por organizaciones afines al feminismo radical– eran manipulados con citas selectivas y omitían los casos de hombres agredidos por mujeres, además, se focalizaban en la figura del varón como agresor y la mujer como víctima (Strauss, 2010 citado en *Psychosocial Intervention* Nº 23, 2014: 189).

Dutton *et.al.* (2005) sostiene que la violencia contra los varones ha sido invisibilizada en gran parte por la presión política de grupos feministas radicales

y como resultado se ha contribuido a reforzar el estereotipo de que masculinidad y agresividad son equivalentes. Por su parte, Langhinrichsen-Rohling (2010) argumenta que la violencia puede ser ejercida por cualquier persona, sin importar su sexo y género, de modo que las mujeres pueden ocupar un rol de agresoras frente a los hombres e inclusive victimizar a otras personas de su mismo sexo (violencia intragénero).

José Vargas *et. al.*, en su trabajo *La diferenciación del yo y la relación hacia la violencia en el varón* (2010), señala que las manifestaciones de agresividad femenina de forma gradual han llegado a ser culturalmente aceptadas a raíz del arraigamiento de paradigmas feministas radicales en Latinoamérica, Norteamérica y Europa. Dichos paradigmas alegan que la violencia ejercida por las mujeres solamente responde a motivos de autodefensa, negando cualquier propósito de dominación o abuso hacia sus víctimas.

Carney *et.al.* (2007) apunta que los varones agredidos por una mujer sufren consecuencias psicológicas y físicas aún más dañinas en comparación de las mujeres maltratadas, porque mientras una mujer agredida encuentra asistencia pública, médica, asesoramiento jurídico y protección policial tras denunciar a su agresor, los varones maltratados por una mujer evitan levantar una denuncia por vergüenza, al ver desvalorizada su “masculinidad”, o temor a ser ridiculizados; y en caso de que pidan auxilio a instancias policiales comúnmente son ignorados, y tampoco obtienen asistencia, asesoramiento jurídico o garantías para su seguridad.

El estudio realizado por Rojas *et.al.* (2013), llevado a cabo en Chile, observó que los varones de 24 a 39 años víctimas de violencia por parte de una mujer acudían a organizaciones de *lucha contra la violencia de género* buscando ayuda, no obstante tales organizaciones les negaban auxilio, alegando que sólo asesoraban a mujeres agredidas por un varón y no al revés. Además, a pesar de que estas entidades reportaban constantes solicitudes de asesoramiento de hombres maltratados por una mujer (especialmente pareja), no han elaborado propuesta alguna ni proyecto de intervención hasta el momento (2013: 152).

Solange Mouthaan (2013) sustenta que la violencia contra los hombres constituye un “tabú” sociocultural ya que contradice los roles de género patriarcales

culturalmente establecidos, razón por la que casi todos los estudios sobre la temática nunca presentan a los varones como víctimas sino únicamente como agresores. Así mismo, Michelle (2002) sostiene que de entre todas las clases de agresiones ejercidas por mujeres hacia varones las sexuales son las que quedan en total impunidad. Los hombres no denuncian el acoso y la extorsión sexual ejercida por las mujeres, ya que equivale a ver cuestionada su masculinidad y condición heterosexual. Además, el estereotipo de pasividad sexual asociado a la condición femenina genera que una posible denuncia por acoso y violencia sexual sea poco reconocida o directamente desvalorizada, situación que impide tomar medidas legales para enfrentar esta problemática.

La socióloga Leticia Hundeck (2010) expone que otro factor por el cual la violencia contra los varones se invisibiliza radica en las formas que las mujeres agresoras emplean para violentar a sus víctimas. Así, mientras los varones agresores usualmente recurren a la violencia física (golpes) las mujeres emplean el maltrato psicológico (manipulación, extorsión, amenazas, etc.). Entonces, la invisibilización de la violencia contra los varones, sumados a los estereotipos de género (el hombre como dominador y la mujer como el “sexo débil”), dan lugar a un favoritismo legal que beneficia a las maltratadoras y niega el carácter bi-direccional de la violencia, contribuyendo a su reproducción.

Hundeck menciona que tal favoritismo judicial en favor de la mujer y desmedro del varón ha generado que la aplicación de la ley se torne parcial y poco objetiva, eludiendo los principios elementales de justicia, donde los hombres denunciados por maltrato son detenidos y condenados a pena judicial sin que las autoridades realicen la investigación correspondiente para comprobar la inocencia o culpabilidad del acusado: “... en la actualidad cualquier mujer no tiene más que levantar el teléfono, o simplemente gritar, para librarse de su pareja, sea o no realmente maltratador, y conseguir los beneficios a que la legislación actual da. Por lo que la mayor excusa que dan estas mujeres, y las asociaciones feministas que las encubren, de que venía sufriendo maltrato no puede tenerse en cuenta para eximir las de su responsabilidad” (Hundeck, 2010:73).

Las investigaciones de Fiestas y de Rojas *et. al.* (2012), realizada en siete ciudades de Perú (Lima, Arequipa, Huamanga, Trujillo, Cusco, Callao y

Maynas) y tomando por muestra a 6399 hombres y mujeres, demuestran que la probabilidad de ejercer violencia es la misma en ambos géneros, es decir, que tanto varones como mujeres pueden desempeñar el rol de agresor(a); sin embargo, el énfasis en la figura de la mujer como víctima excluye y subestima la problemática del varón maltratado.

La tesis doctoral en sociología de Laia Folgüera, *El varón maltratado* (2014), revela que la violencia sufrida por hombres constituye un problema de salud pública porque incrementa en ellos el riesgo de suicidio, depresión, alcoholismo y drogadicción a causa del maltrato recibido. El problema se agrava por el desconocimiento que hacen las organizaciones sociales (públicas y privadas) sobre los hombres víctimas de violencia de género, razón por la que no existen políticas para enfrentar esta problemática y garantizar la seguridad y salud de los agredidos. Así, mientras una mujer maltratada recibe asistencia judicial, médica y psicológica de organizaciones públicas como privadas y es además indemnizada por su agresor, los hombres maltratados no tienen acceso a las mismas garantías y resarcimientos. Cabe recalcar además que la minimización del maltrato ejercido contra los varones ocasiona que los suicidios, la drogadicción y el alcoholismo sufridos por ellos sean atribuidos a causas foráneas al maltrato que reciben, de este modo se observan los síntomas del problema pero se ignora o subestima el origen del mismo.

La investigación de Adrián Aguilera *et. al.*, *La violencia de la mujer hacia el hombre ¿mito o realidad?* (2015), argumenta que la violencia de las mujeres hacia los varones no es reconocida por la sociedad a causa del arraigamiento de paradigmas patriarcales. Como resultado se aprecia una notoria ausencia en investigaciones sociales y propuestas de intervención sobre el fenómeno mencionado, situación que impide solucionar el problema, dejando a las víctimas en un continuo estado de vulnerabilidad. Asimismo, Aguilera denuncia que el tema sobre violencia de género ha sido bastante politizado e irónicamente en vez de contribuir a la equidad entre varones y mujeres sólo ha favorecido a la desigualdad, negando el carácter bi-direccional de la violencia, situación que ha llegado a legitimarse culturalmente en países sobre todo occidentales y latinoamericanos, donde los medios de comunicación exponen el maltrato hacia la mujer como un crimen mientras la situación contraria se presenta

bajo una connotación humorística e incluso satírica, es decir, culturalmente la figura del hombre maltratado representa burla, ridiculez y comicidad; de forma opuesta, la mujer agresora es simbolizada con cualidades de liderazgo, firmeza e independencia.

Según Toldos, en su texto *Hombres víctimas y mujeres agresoras: La cara oculta de la violencia entre sexos* (2013), la sociedad actual sólo conoce una faceta de la violencia de género (de varones hacia mujeres). Demuestra también la controvertida tolerancia social, judicial y académica hacia las mujeres agresoras tratando de legitimar la violencia que ejercen contra los varones bajo el justificativo de que se rebelan contra el “dominio masculino”. Toldos (2013) señala además que gran parte de las investigaciones existentes sobre violencia de género llevan implícitas un marcado prejuicio misándrico que imposibilita alcanzar un conocimiento minucioso e imparcial sobre la violencia de género y, por ende, la consolidación de una equidad psicosocial entre varones y mujeres.

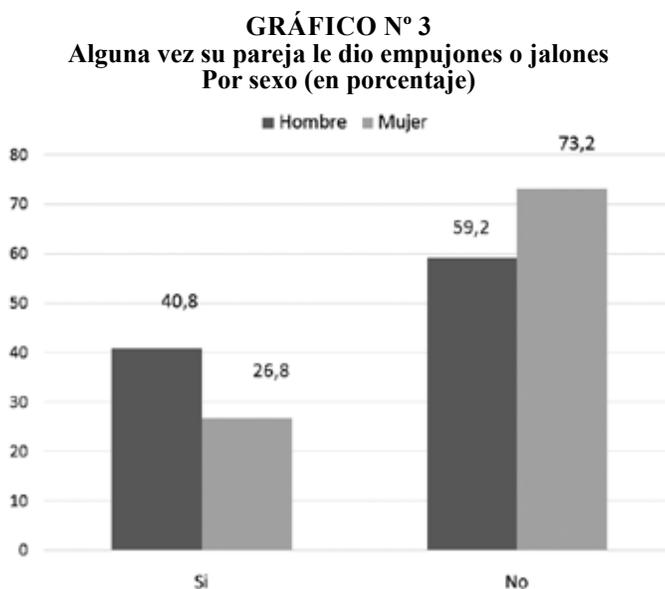
Otro punto de suma importancia que se ha omitido es la violencia entre personas del mismo género (violencia intragénero). Toldos sustenta que el “heterocentrismo” es otro sesgo presente en los estudios sobre violencia de género. Al respecto, remarca que el maltrato no se limita únicamente a una relación de pareja varón-mujer, sino que trasciende más allá, presentándose también entre personas del mismo sexo y en múltiples esferas de interacción social (sin limitarse a una relación conyugal). La autora ejemplifica que una persona (varón o mujer) puede agredir y discriminar a otra de su mismo sexo en función de su orientación sexual, e incluso una pareja homosexual puede ser igual e incluso más violenta que una heterosexual (Toldos, 2013).

Los estudios mencionados concluyen que la violencia de género se manifiesta de forma bi-direccional afectando por igual a varones y mujeres, sin embargo sólo se ha trabajado una faceta de esta problemática (violencia hacia la mujer) dejando un significativo vacío de investigación sobre la realidad que viven los hombres como víctimas de violencia de género, situación que existe pero es minimizada e invisibilizada. Por tanto, este estudio aporta a afirmar que la violencia no tiene sexo.

La violencia en todas sus formas constituye un problema de salud pública por las consecuencias físicas, sociales y psicológicas que genera en quienes la sufren, pero no se puede afrontar este problema si se observa solamente una de sus facetas. Por lo tanto, es necesario realizar estudios que analicen el fenómeno de modo más inclusivo, logrando adquirir un conocimiento sistemático de todos los factores, dimensiones y actores sociales que integran esta perniciosa dinámica social, sin limitarse a la indagación parcializada del fenómeno, ni reforzando estereotipos sociales que incrementan la desigualdad entre varones y mujeres.

### 3. Hallazgos de investigación

El estudio cuantitativo realizado por el Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS) y el Instituto de Estudios Teóricos y Aplicados (IETA) *Violencia en pareja en estudiantes de la UMSA* (2016) expone que estudiantes universitarios, tanto varones y mujeres, declararon haber sufrido agresiones de género en sus relaciones de pareja, como se aprecia en el Gráfico N° 3:

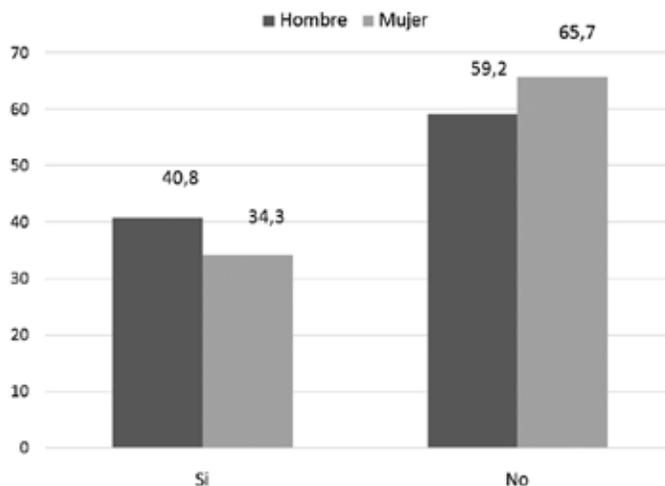


FUENTE: IETA, Estudio sobre “Violencia en Pareja en Estudiantes de la UMSA”. IDIS-UMSA La Paz, Bolivia, Noviembre de 2016

Según el informe, del 100% de los(as) universitarios(as) el 33,9% había sufrido maltratos físicos de su pareja. A nivel de cada sexo, el 40,8% de los varones había sido agredido por su pareja, mientras que las mujeres agredidas constituían el 26,8%. Como se observa los hombres son quienes presentan el porcentaje más alto como víctimas de maltrato.

El estudio también evidenció que los(as) universitarios(as) optaban por disolver sus relaciones de pareja a causa de los maltratos físicos y psicológicos que sufrían en la relación, como se aprecia en el Gráfico N°4:

**GRÁFICO N° 4**  
**Terminaron una relación de pareja debido a comportamientos de celos, insultos, golpes, o por miedo**  
**Por sexo (en porcentaje)**

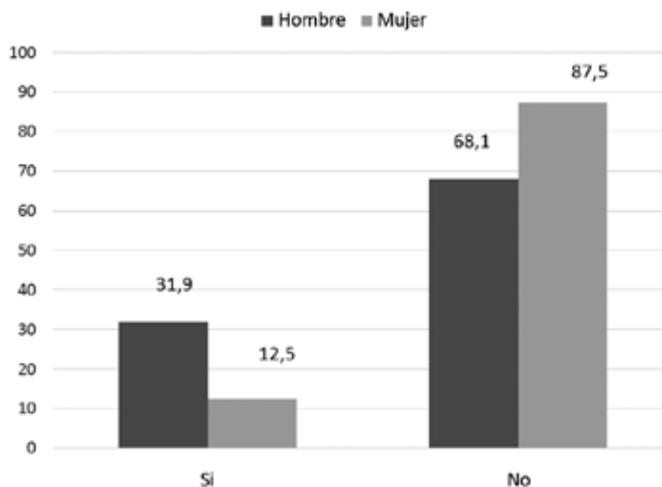


FUENTE: IETA, Estudio sobre “Violencia en Pareja en Estudiantes de la UMSA”. IDIS-UMSA La Paz, Bolivia, Noviembre de 2016.

Los resultados son impactantes, porque se advierte que el 40,8% de las víctimas de maltrato físico y psicológico que decidieron disolver la relación eran varones, mientras el 34,3% eran mujeres.

Por otra parte, el 31,9% de los hombres afirmaron haber recibido golpes de sus parejas y sólo 12,5% de las mujeres dijo lo mismo.

**GRÁFICO N° 5**  
**Recibió un golpe (bofetada, puñete, patada)**  
**Por sexo (en porcentaje)**

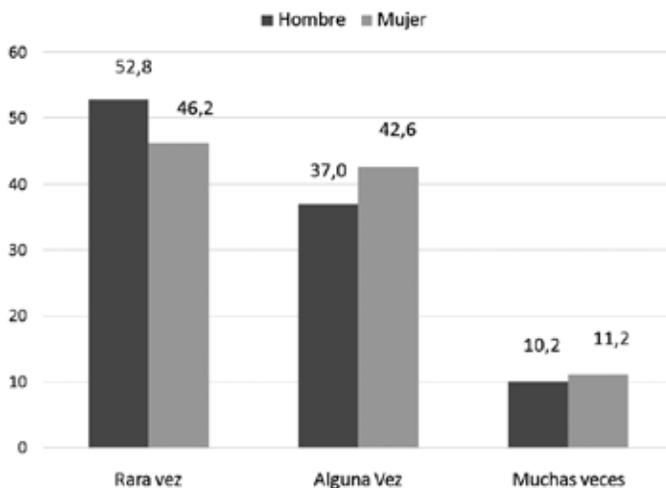


FUENTE: Elaboración propia con información de la encuesta de “Violencia en Pareja en Estudiantes de la UMSA”, noviembre de 2016

De todos los que afirmaron esta situación de violencia mencionan además la frecuencia de su ocurrencia, como se muestra en el Gráfico N° 6.

Asimismo, son más los hombres que dijeron haber recibido rara vez golpes de parte de su pareja (52,8%) y 46,2% de las mujeres; el 37,0% de hombres declaró haber recibido alguna vez y en un nivel mayor (42,6%) las mujeres. El 11,2% de las mujeres y 10,2% hombres afirmaron haber sufrido esta violencia muchas veces (ver Gráfico N° 6).

**GRÁFICO N° 6**  
**Frecuencia de golpes que recibió de su pareja**  
**Por sexo (en porcentaje)**

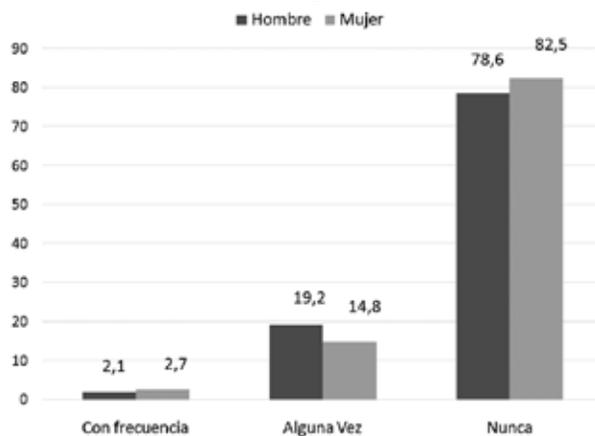


FUENTE: Elaboración propia con información de la encuesta de “Violencia en Pareja en Estudiantes de la UMSA”, noviembre de 2016.

Por otro lado, el 19,2% de los hombres y 14,8% de las mujeres reportó sufrir este tipo de agresiones alguna vez. Un grupo más pequeño expresó que con frecuencia sufría este tipo de acciones de parte de alguna de sus parejas (ver Gráfico N° 7).

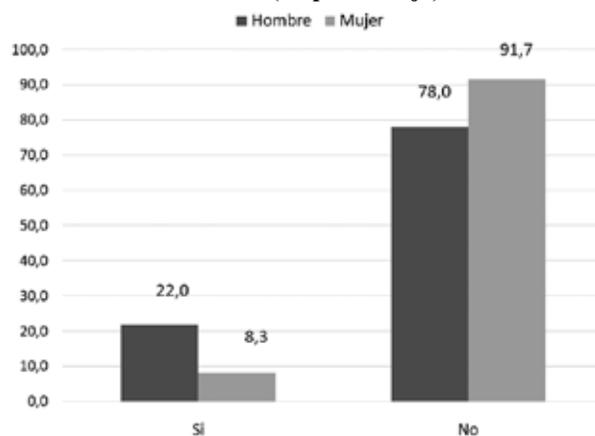
Como muestra el Gráfico N° 8, el 8,3% de las mujeres y el 22,0% de los hombres afirmó que su pareja les lanzó con objetos para lastimarlos.

**GRÁFICO N° 7**  
**Le gritó o rompió objetos para atemorizarle**  
**Por sexo (en porcentaje)**



FUENTE: Elaboración propia con información de la encuesta de “Violencia en Pareja en Estudiantes de la UMSA”, noviembre de 2016

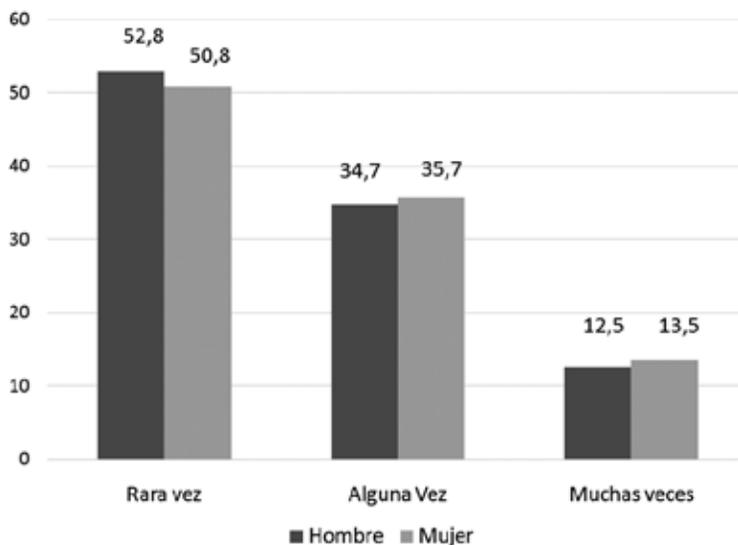
**GRÁFICO N° 8**  
**Su pareja les lanzó con objetos para lastimarles**  
**Por sexo (en porcentaje)**



FUENTE: Elaboración propia con información de la encuesta de “Violencia en Pareja en Estudiantes de la UMSA”, noviembre de 2016

La frecuencia de ocurrencia de esta situación de violencia permite mostrar la gravedad de la situación:

**GRÁFICO N° 9**  
Frecuencia en la que la pareja lanza objetos para lastimar  
Por sexo (en porcentaje)

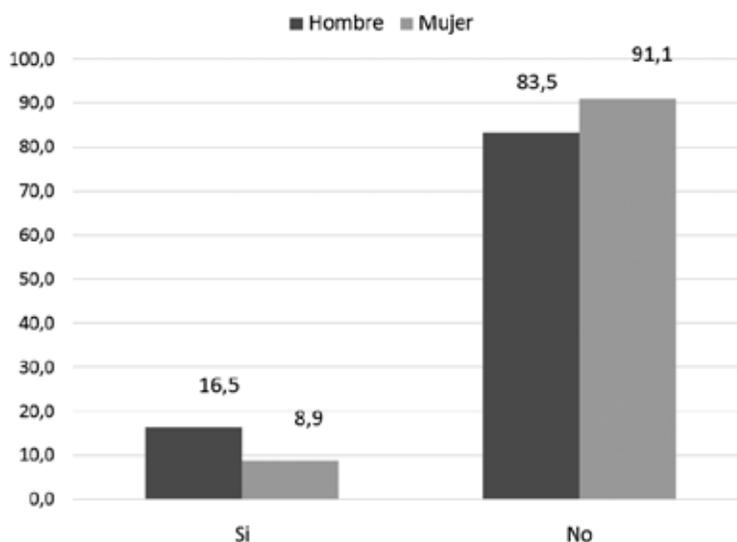


FUENTE: Elaboración propia con información de la encuesta de “Violencia en Pareja en Estudiantes de la UMSA”, noviembre de 2016

Más del cincuenta por ciento de los encuestados sufrieron este tipo de violencia física e indicaron que rara vez les lanzaron con algún objeto para lastimarlos, 52,8% de los hombres y 50,8% de las mujeres. Alguna vez, sufrieron esta violencia el 35,7% de las mujeres y 34,7% de los hombres. Muchas veces les lanzaron con un objeto para lastimarlas: el 13,5% de las mujeres y 12,5% de los hombres.

El porcentaje más alto de los que afirmaron haber sido obligados a tener relaciones sexuales (ver Gráfico N° 10) corresponde a los hombres (16,5%), y las mujeres 8,9%. La diferencia entre ambos niveles es de 7,6 puntos porcentuales.

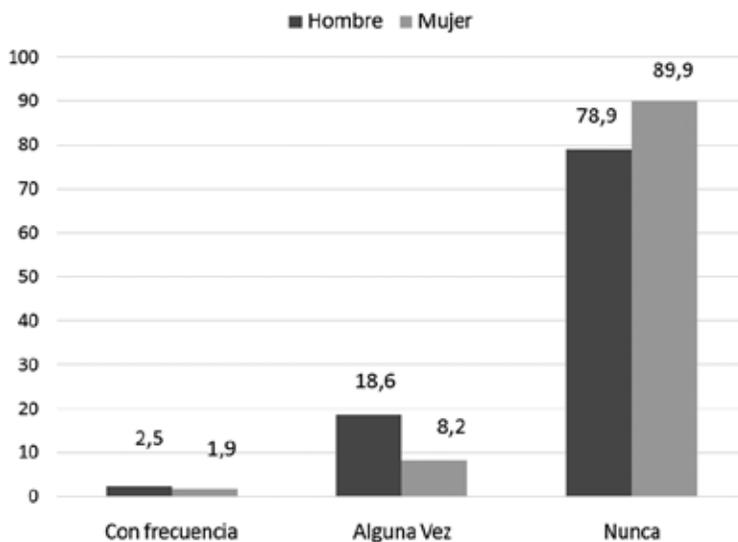
**GRÁFICO N° 10**  
**Alguna vez fue obligado/a por la pareja a tener relaciones sexuales**  
**Por sexo (en porcentaje)**



FUENTE: Elaboración propia con información de la encuesta de “Violencia en Pareja en Estudiantes de la UMSA”, noviembre de 2016

Respecto a si la pareja publicó comentarios, fotos o videos ofensivos (ver Gráfico N° 11), son más los hombres quienes expresaron que sufren este tipo chantaje violento de alguna pareja que tuvieron (18,6%), mientras que el porcentaje de las mujeres es mucho menor (8,2%). Entre ambos niveles se da una brecha de 10,2% puntos porcentuales.

**GRÁFICO N° 11**  
**Alguna pareja publicó comentarios, fotos o videos ofensivos cuando se**  
**disgustaron, hasta que se arreglaron las cosas.**  
**Por sexo (en porcentaje)**



FUENTE: Elaboración propia con información de la encuesta de “Violencia en Pareja en Estudiantes de la UMSA”, noviembre de 2016

#### 4. Conclusiones

Son los paradigmas socioculturales, psicológicos, ideológicos, religiosos, políticos, económicos y sexuales de una sociedad los que determinan el comportamiento que deben manifestar sus integrantes durante los procesos de interacción social. Dicho brevemente, la socialización humana está en relación a los arquetipos socioculturales que su sociedad ha establecido. En consecuencia, podemos decir que el rol y los paradigmas de género son construcciones sociales.

El patriarcado ha configurado las interacciones de género basándose en una presunta superioridad del hombre sobre la mujer, así, la masculinidad es representada como símbolo de dominación, fortaleza y heterosexualidad; antagónicamente, la feminidad se representa como sinónimo de debilidad, pasividad y sometimiento hacia el sexo dominante (masculino). Tal modelo ha sido reforzado y reproducido socialmente en diversas esferas de socialización, como ser la familiar, educativa, religiosa e incluso política.

El arraigamiento social del patriarcado ha obstaculizado considerablemente el estudio bi-direccional sobre la violencia de género. Esto porque con su estereotipo del macho dominador y agresivo y la mujer como “sexo débil” ocasionó que toda investigación se enfoque únicamente en reforzar el rol de la mujer como víctima y el de los varones como agresores. A causa del sistema patriarcal se reproduce la desigualdad de género que afecta negativamente a ambos sexos, pero sobre todo a los hombres víctimas de violencia, ya que su condición de maltrato es negada porque amenaza y contradice la figura del hombre dominador y agresivo que el patriarcado ha creado.

La violencia de género es un problema de salud pública que afecta a varones y mujeres por igual, sin embargo gracias al patriarcado la atención se ha focalizado en la victimización de la mujer, excluyendo a la población masculina afectada por agresiones de género. La declaración internacional de derechos humanos establece que toda persona sin importar su sexo, género, raza, edad, nacionalidad, ideología o religión tiene derecho a la salud y una vida libre de violencia, no obstante vemos que en la práctica –sea por prejuicio u omisión– se ha negado el derecho de los hombres a vivir libres de violencia y encontrar garantías para restablecer su salud en caso de ser víctimas de maltrato de género.

No se pueden aplicar medidas adecuadas para enfrentar un problema de salud pública si únicamente tomamos en cuenta a un sector de la población afectada (mujeres), excluyendo al resto de las víctimas (hombres).

La relevancia de la presente investigación está en la necesidad de estudiar la “otra cara” de esta realidad, aquella faceta oculta e ignorada por nuestra

sociedad, (derrumbando los mitos contruidos para legitimar el carácter unidireccional de la violencia) que niega el carácter bi-direccional de la violencia.

Si a nivel internacional los estudios sobre violencia de género bi-direccional son escasos, en países en desarrollo como Bolivia literalmente son inexistentes. En la sociedad boliviana el tema sobre la violencia de género hacia el varón ha sido radicalmente negado no sólo por la ciudadanía en general sino también por organizaciones estatales, agrupaciones políticas, entidades públicas y privadas que únicamente se dedican a enfrentar y estudiar la violencia de género unidireccional (del varón hacia la mujer).

El Estado boliviano decreta leyes, financia innumerables propagandas y campañas contra el maltrato hacia la mujer. Del mismo modo, los gobiernos municipales auspician la construcción de alberges y asilos para las mujeres víctimas de violencia, pero como es lógico tales políticas contra la violencia de género excluyen directa y frontalmente a los varones maltratados.

En Bolivia el problema de la violencia de género está polarizado, pues sólo toma en cuenta el enfoque unidireccional del fenómeno, y más que estudiar la violencia de género propiamente dicha se estudia *la violencia contra la mujer*, situación que no enfrenta los paradigmas patriarcales, sino que paradójicamente los reproduce ahondando aún más la desigualdad entre varones y mujeres, como señala el estudio realizado por IDIS-IETA (2016): *“Por su parte, el comportamiento de la mujer respecto a la violencia ha sufrido cambios importantes, por un lado, las mujeres en los últimos tiempos incrementaron su nivel de violencia con los hijos y otros miembros de la familia, así lo publican los medios de difusión, hay más denuncias sobre este tema, entonces, se puede pensar que también con la pareja ha despertado un nivel de violencia. Es importante entender que la Ley 348 [ley contra el maltrato hacia la mujer], es un escudo que protege a las mujeres, pero que a veces no es utilizada correctamente por las mujeres y otras instancias del sistema de justicia. Es decir la Ley les hace sentir que están protegidas y aprovechan esta situación”* (IDIS, 2016:34).

La ley garantiza los derechos y deberes de toda persona, así es como debe ser, sin embargo, esto no autoriza que una persona o colectividad se valgan de

las leyes para vulnerar los derechos de los demás. Por tanto, la negación del carácter bi-direccional de la violencia de género, infringe los derechos de las víctimas establecidos por la Constitución Política del Estado y la declaración universal de los derechos humanos.

Cabe aclarar que *al estudiar la violencia de género desde un enfoque bi-direccional en ningún momento se pretende negar o restar gravedad a la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres, ni promover el feminismo o el masculinismo*. La investigación desarrollada al interior de la UMSA asevera que la violencia afecta a hombres y mujeres por igual, sin importar su raza, nacionalidad, edad, status, ideología o religión. Es decir, todo ser humano es susceptible de sufrir o ejercer cualquier forma de violencia.

#### **Enfoque Unidireccional de la Violencia de Género:**



#### **Enfoque Bi-direccional de la Violencia de Género**



## Bibliografía

Aguilera, Adrián *et.al* (2015). “*Violencia de la mujer hacia el hombre ¿mito o realidad?*”. En *Reidocrea*. Vol Nº 4. Pp.14-17. Granada: Departamento de Psicología Social. Universidad de Granada.

Carney, M. M., Buttell, F. y Dutton, D. (2007). “Women who perpetrate intimate partner violence: A review of the literature with recommendations for treatment”. En *Aggression and Violent Behavior*, 12, 108-115. doi: 10.1016/j.avb.2006.05.002

Castro, Roberto; Casique, Irene (2008). *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2006. Componente para mujeres unidas o casadas de 15 años y más*. México: Instituto Nacional de las Mujeres. Centro regional de investigaciones multidisciplinarias-UNAM.

Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) (2015). *Evolución de la matrícula [universitaria] según género*. Bolivia: CEUB.

Dutton, D. G. (2010). *The Gender Paradigm and the Architecture of Antiscience*. Partner Abuse, 1, 5-25. doi: 10.1891/19466560.1.1.5

Dutton, D. G. (2012). “The case against the role of gender in intimate partner violence”. En: *Aggression and Violent Behavior*, 17, 99-104. doi: 10.1016/j.avb.2011.09.002

Espinoza, A y Pérez, G (2008). *Percepciones sociales acerca de los hombres víctimas de violencia por parte de sus parejas*. Tesis de Licenciatura en Trabajo social. Costa Rica: Escuela de Trabajo social, Facultad de Ciencias sociales, Universidad de Costa Rica.

Fiestas, Fabián *et.al* (2012). “¿Quién es la víctima y quién el agresor en la violencia física entre parejas? Estudio epidemiológico en siete ciudades del

Perú”. En *Revista Perú Med Exp Salud Pública*. 2012; 29 (1):44-52. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Folguera, Laia (2013). *El Varón Maltratado*. Tesis doctoral en Sociología. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Hernández, R. *et.al* (1998). *Metodología de la investigación*. Editorial McGraw Hill. México D.F.

Hundeck, Leticia (2010). “Violencia doméstica: hombres versus mujeres maltratantes en la ciudad de Barranquilla”. En *Revista Pensamiento Americano* No.4. Enero-Junio.

Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS) (2016). *Violencia en pareja en estudiantes de la UMSA* (2016). Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés.

Langhinrichsen-Rohling, J. (2010). “Controversies involving gender and intimate partner violence in the United States”. *Sex Roles*, 62, 179-193. doi: 10.1007/s11199-009-9628-2

Loinaz, Ismael (2014). “Mujeres delincuentes y violentas”. En *Psychosocial Intervention* 23 (2014) 187-198. España: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Michelle Davies (2002). *Male sexual assault victims: a selective review of the literature and implications for support services en Aggression and Violent Behavior*. s/d.

Mouthaan, Solange (2013). “Sexual Violence against Men and International Law: Criminalising the Unmentionable”. En *International Criminal Law*. doi:10.1163/15718123-01303004

Rojas, Rodrigo; Galleguillos, Gabriela; Miranda, Paulina y Valencia, Jacqueline (2013). “Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja”. En: *Revista Vanguardia*

*Psicológica Clínica Teórica y Práctica*. Volumen 3, Número 2. Colombia: Universidad Manuela Beltrán, Programa de Psicología.

Straus, Murray. (2010). “Thirty years of denying the evidence on gender symmetry en partner violence: Implications for prevention and treatment”. *Partner Abuse*, N° 1, Pp. 332-362. doi: 10.1891/1946-6560.1.3.332

Straus, Murray (2012). “Blaming the messenger for the bad news about partner violence by women: The methodological, theoretical, and value basis of the purported invalidity of the Conflict Tactics Scales”. *Behavioral Sciences & the Law*, 30, 538-556. doi: 10.1002/bsl.2023

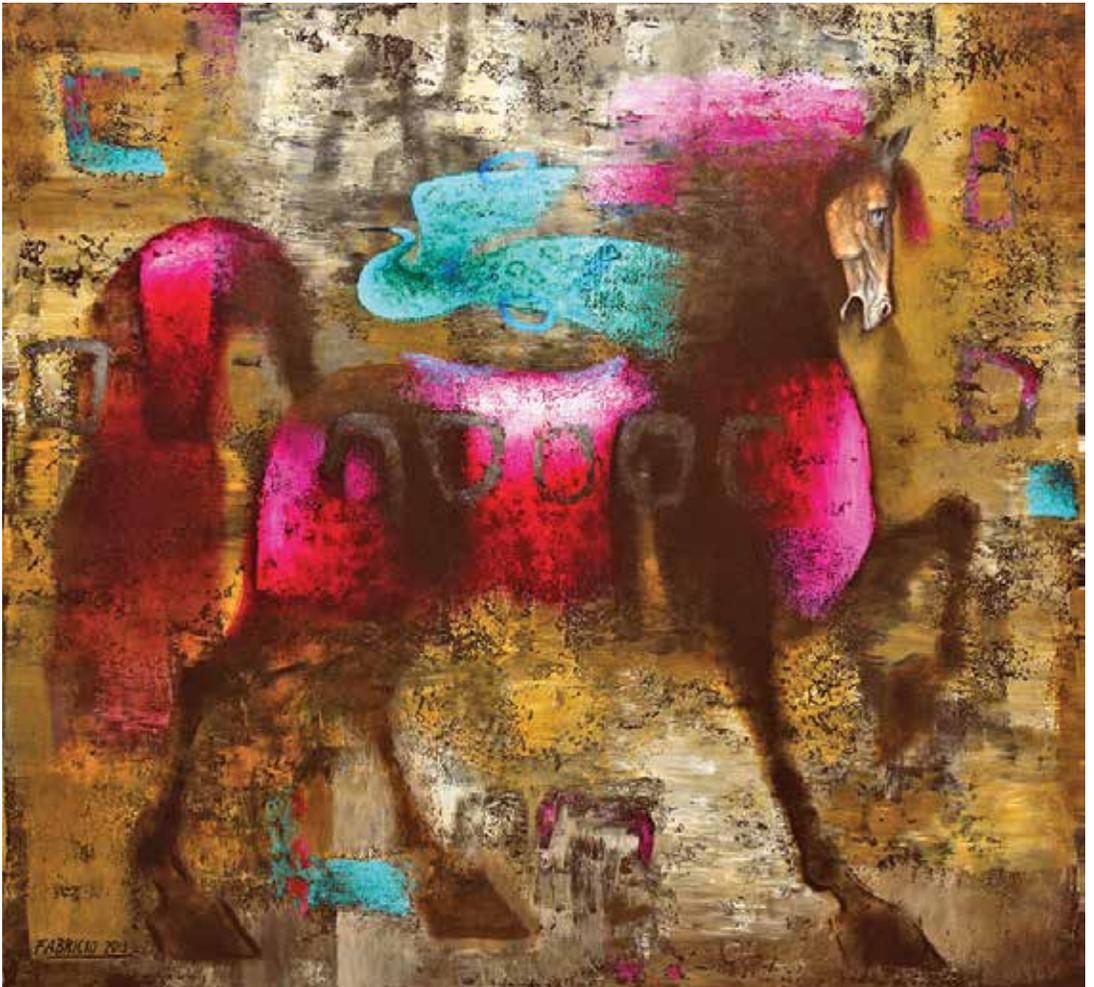
Taylor, Steven y Bogdan, Robert (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Barcelona: Editorial Paidós.

Toldos, M. (2013). *Hombres víctimas y mujeres agresoras. La cara oculta de la violencia entre sexos*. Córdoba: Editorial Cántico.

United Nations High Commissioner for Refugees (2003). *Sexual and Gender-Based Violence against Refugees, Returnees and Internally Displaced Persons: Guidelines for Prevention and Response*. United Nations High Commissioner for Refugees.

Vargas, José; Rodríguez, Mariana; Hernández, María (2010). “La diferenciación del yo y la relación hacia la violencia en el varón”. En *Revista Electrónica de Psicología* N° 13. Iztacala.

# **SOCIOLOGÍA DE LA POBLACIÓN**



*Sin título* (acrílico sobre tela, 100 x 90 cm.)



# BOLIVIA: HACIA UNA SOCIEDAD AMIGABLE CON LOS ADULTOS MAYORES

*BOLIVIA: TOWARDS AN AGE-FRIENDLY SOCIETY*

Vladimir Pinto Saravia<sup>1</sup>

Fecha de recepción: marzo de 2017

Fecha de aceptación: abril de 2017

## Resumen

El objeto de este artículo es analizar los diferentes modelos que hacen referencia al establecimiento de ciudades amigables con las personas adultas mayores, realizando una aproximación al concepto de sociedad amigable con las personas mayores y que, de alguna manera incidan en la mejora de calidad de vida de las mismas. De acuerdo a la revisión bibliográfica se definieron aquellos modelos con mayor reconocimiento y desarrollo a nivel mundial los que se hizo un análisis cualitativo de los mismos, contextualizando el proceso de envejecimiento y urbanización mediante información censal y proyecciones poblacionales, conceptualizando el envejecimiento y envejecimiento activo, pasando al análisis de frecuencia de palabras de los modelos que hacen referencia a las ciudades amigables con las personas adultas mayores, entre las que se encontró varias de ellas que se centran en aspecto únicamente de salud. Existe un modelo desarrollado por la OMS denominado *Age-friendly cities* centrado en el envejecimiento activo, el que cuenta con una mayor difusión y que puede ser un modelo a ser analizado con mayor profundidad para su aplicación en el caso boliviano.

**Palabras clave:** distribución de la población, envejecimiento de la población, sociedad amigable con adultos mayores, envejecimiento activo, urbanización.

---

1 Boliviano, Lic. en Administración de Empresas. Magister en Población y Desarrollo. Especializado en la temática de envejecimiento. Email: vladimir\_pinto@hotmail.com.

## Abstract

The objective of this article is to analyze the different models that refer to the establishment of cities that are friendly to older adults, making an approximation to the concept of an age-friendly society and, in some way, influence their quality of life. According to the bibliographical review, models with the greatest recognition and development at the world level were selected for a qualitative analysis, contextualizing the aging process and urbanization through census information and population projections, conceptualizing the aging and active aging. The analysis of word frequency of the age-friendly models found that several of them focus only on health aspect. There is a model developed by the WHO called Age-friendly cities focused on active aging, which has a greater diffusion and could be a model to be analyzed in depth for its application in the Bolivian case.

**Keywords:** population distribution, population ageing, age-friendly place, active aging, urbanization.

---

## 1. Contexto

El siglo XXI, en términos demográficos, se caracterizará por el incremento de la relación del número de personas de 60 y más años, denominadas Personas Adultas Mayores y la población de 0 a 14 años, denominada como Población Infantil. Este fenómeno conocido por el envejecimiento poblacional, tendrá su repercusión en aspectos sociales, económicos y culturales (Popolo, 2001), así como un incremento de la población en área urbana, fenómeno conocido como urbanización.

En lo que respecta al proceso de envejecimiento, a nivel mundial se puede apreciar un incremento de las personas de 60 y más años, denominadas Personas Adultas Mayores, que representaban el 8.5% para el año 1980, calculándose que pueden alcanzar al 21.5% para el año 2050, observándose un incremento de los años de vida restante a partir de los 80 años, reflejados en la esperanza de vida, pasando de 7 años para el periodo 1980-1985, a 9.6 años en el periodo 2045-2050. Este proceso también se lo puede apreciar en las diferentes regiones, siendo que en las regiones más desarrolladas, para el año 2050,

alcanzarán a 19.8% de población de 60 y más años, y en las regiones menos desarrolladas se calcula que lleguemos al 32.8% (United Nations Department of Economic and Social Affairs Population Division, 2015).

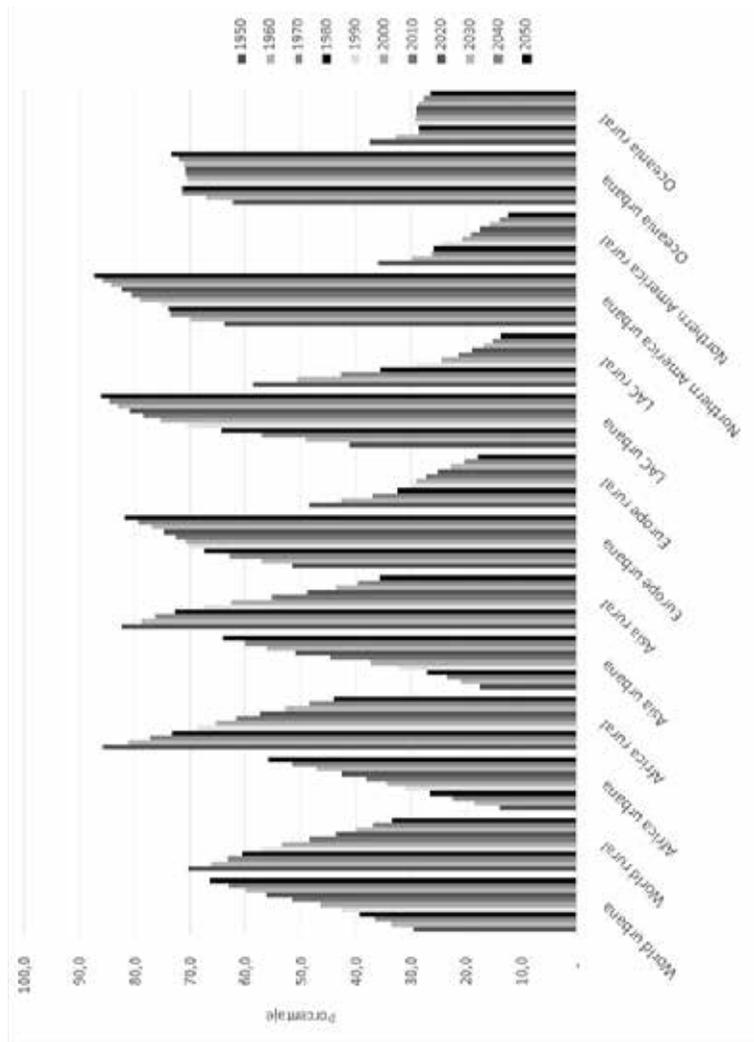
Por otro lado, el mundo está pasando por un proceso de urbanización, que puede ser apreciado en todas las regiones, con mayor o menor acento, pero todos siguiendo la misma tendencia. De manera general, la población mundial ha pasado de ser más urbana que rural, esto porque en el año 1950 se calculaba que el 29.6% vivía en el área urbana, calculándose un incremento en el año 2010 del 51.6% de la población que vivía en el área urbana. De acuerdo a proyecciones poblacionales, se puede apreciar que para el año 2050 el 66.4% de la población mundial estará viviendo en el área urbana, mientras que el 33.6% vivirá aún en el área rural. De igual modo, cuando se aprecia este cambio por regiones, se puede ver que la región con mayor crecimiento urbano es la Asiática, con 46.6%, pasando de 17.5% en 1950 a 64.2% para el año 2050; mientras que la región de menor crecimiento corresponde a Oceanía, con 11.1%, pasando de 62.4% en 1950 a 73.5% para el año 2050. La región de Latinoamérica y el Caribe es la segunda con mayor crecimiento urbano, después de Asia, con 44.9%, pasando de 41.3% para 1950 a 86.2% en 2050. Estas tendencias por regiones se las puede observar en el Gráfico N° 1.

De igual manera, Bolivia también se encuentra incluida en este fenómeno de urbanización. Con apoyo de información recogida de los últimos cinco censos de población, se puede apreciar esta tendencia poblacional y, de acuerdo al Gráfico N° 2, la población boliviana era mayormente rural, ya que en para el año 1950 la población urbana era del 26.2%, pasando a 41.3% en el año 1976. Pero es a partir de 1992 que se aprecia el cambio a una población mayormente urbana, alcanzando al 57.5%; mientras que en 2001 representaba el 62.4%, cifra que se incrementa a 67.3% para el año 2012. De esta manera se confirma el proceso de urbanización que está ocurriendo en Bolivia

## **2. Marco conceptual**

Por un lado, el envejecimiento poblacional, como parte de la demografía, hace referencia a un fenómeno que consiste en el aumento proporcional del número

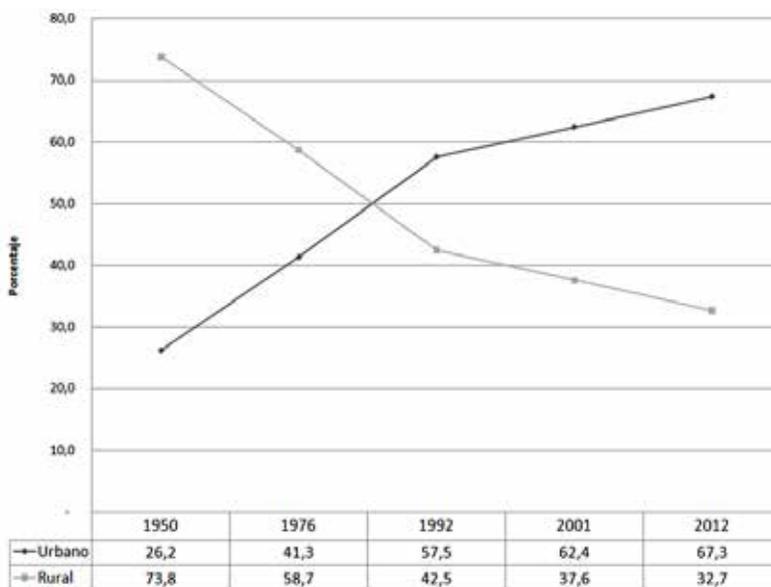
**GRÁFICO N° 1**  
**Población total según área de residencia por regiones, 1950-2050 (por 100)**



FUENTE: Elaboración propia con base en United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2014). World Urbanization Prospects: The 2014 Revision, información ajustada consultada via website.

de ancianos (“Demopaedia”, 2010), mejor denominados adultos mayores y que tienen 60 o más años de edad (*Resolución 37/51 Plan de acción internacional de Viena sobre el envejecimiento*, 1982). Este fenómeno puede ser entendido desde dos puntos de vista: el primero, tiene que ver con el aumento de la esperanza de vida y la disminución de la mortalidad y la natalidad; el segundo, tiene que ver con la migración, que afecta mayormente al área rural, esto por la alta emigración rural de la población joven, resultando de ello que la relación de la población de adultos mayores con la población activa se incrementa, es decir, existe una mayor población adulto mayor y una menor cantidad de población entre 15 y 59 años, lo que a su vez produce un mayor envejecimiento poblacional.

**GRÁFICO N° 2**  
**Bolivia: Población total según área de residencia, 1950-2012 (por 100)**



FUENTE: Elaboración propia con base en INE, Censos 1976, 1992, 2001 y 2012.

Si bien el envejecimiento poblacional está estrechamente vinculado con el enfoque demográfico, el fenómeno del envejecimiento también tiene otros

abordajes, algunos de los cuales intervienen desde la mirada biológica, psicológica o social. El **enfoque biológico** reúne varias teorías que tratan de explicar el proceso de envejecimiento. Según Jin (2010) las teorías tradicionales del envejecimiento sostienen que el envejecimiento no es una adaptación o una programación genética. Por otro lado, el autor menciona que las teorías modernas caen en dos categorías: la primera referida a las teorías programadas y la segunda a teorías de daño y error. Las teorías programadas tienen tres sub categorías: i) longevidad programada, envejecimiento como el resultado de algunos genes que se encienden y apagan; ii) Teoría endócrina, referida a relojes biológicos que actúan a través de hormonas para controlar el ritmo del envejecimiento; y iii) Teoría inmunológica, relacionada con el incremento de la vulnerabilidad del cuerpo a enfermedades infecciosas debido a la declinación programada del sistema inmunológico. Dentro de la segunda categoría, se encuentran las siguientes: i) la teoría del desgaste, en la que las células y los tejidos tienen partes vitales que se desgastan, dando por resultado el envejecimiento; ii) la teoría de la tasa de vida, en la que cuanto mayor sea el índice de metabolismo basal de un organismo, menor será su duración; iii) la teoría del cross-linking o entrecruzamiento de proteínas (Bjorksten, 1942), en la que una acumulación de proteínas reticuladas daña células y tejidos, ralentizando los procesos corporales, resultando en el envejecimiento reticular; iv) la teoría de los radicales libres del Dr. Gerschman (1954), desarrollada por el Dr. Denham Harman, que propone que el superóxido y otros radicales libres causan daño a los componentes macromoleculares de la célula, dando lugar a la acumulación de células causantes de daño y haciendo que los órganos dejen de funcionar; y v) la teoría del daño del ADN somático, en la que los daños del ADN se producen continuamente en las células de los organismos vivos. A su vez, otros autores explican el envejecimiento debido a factores genéticos (Burnet, 1982), como una consecuencia entre la relación del hombre con la naturaleza (Laurell & Márquez, 1983), siendo éste un proceso inevitable y progresivo (Goldfarb, 1965), un desfase entre cuerpo y psique humana que conduce al deterioro del organismo (Ortiz Pedraza, 1991) o, simplemente, como una etapa de la vida (OMS, 1983). Asimismo, las teorías vinculadas con un **enfoque psicológico** tienen como punto de inicio, según Lozano (1999), los fundamentos biológicos orientados a teorías biofisiológicas desarrolladas por Curtis (1966), Bischof (1969) y Palmore (1970). Por otro lado, es preciso identificar una dimensión de la vejez que sea fundamental y universal (Jacques,

1991), que en el último de los ocho estadios del hombre se representa por la integridad del ego, en la que la persona se preocupa menos por su posición social o logros (Erikson, 1986). También hacen referencia a la integridad del ego, en la que la persona se preocupa menos por su posición social y está menos enfocada en sus logros. Se trata de estadios del hombre vinculados a procesos psíquicos de desarrollo de la personalidad y del proceso social. A su vez, las teorías vinculadas al **enfoque socioeconómico** mencionan que el valor de los ancianos en las sociedades primitivas llega a ser alto (Simmons, 1945), en contraposición a la Teoría de la modernización que establece que a medida que aumenta el grado de modernización de las sociedades, disminuye la valoración social de la vejez (Cowgill, 1974). Por su parte, la Teoría del *disengagement* menciona que a raíz de la modernización a la que se exponen las personas mayores puede verse afectada su posición en la sociedad y ponerse en riesgo la pérdida de roles (Rosow, 1963; Atchley, 1987). Por otro lado, Schulz (1992) y Alba (1992) establecen que debido al incremento de la población de adultos mayores, existe una sobrecarga en el sistema económico, respecto a la mayor reserva de montos para jubilación y rentas destinados a aquella población carente de independencia económica. En ese mismo sentido, Estes (1986) aprecia que la situación de las personas mayores tiene una relación respecto a la posición en el mercado laboral al momento de su jubilación, siendo que Bury (1995) sitúa la dependencia y envejecimiento respecto a la relación de la estructura social y no con el individuo. Asimismo, se establece que los ancianos se pueden sentir bien y mantener alta su estima de acuerdo a sus ingresos adecuados (Cabirol, 1982), siendo que la estructura y organización de la producción generan las características de dependencia, poniendo énfasis en la creación social (Mouzelis, 1991). Por último, otra de las teorías se refiere a que es imperativo que las personas de edad se separen de la Sociedad porque van a morir, para que las instituciones sociales sobrevivan (Cumming & Henry, 1961).

En relación con las sociedades amigables con los adultos mayores, este es un concepto reciente y que aún se encuentra en un proceso de desarrollo. Como base se pueden tomar algunos acercamientos a este concepto, realizados por diversos autores, para encontrar coincidencias o diferencias entre ellos. Por un lado, la *National council on Ageing and Older People* refiere que una sociedad amiga con la edad es:

...aquella que adopta un enfoque positivo para el envejecimiento de la población. Por un lado, abordará las necesidades de las personas mayores como un grupo distinto en la sociedad. Por otro lado, tratará de eliminar las barreras que separan a las personas mayores del resto de la sociedad. La clave de tal enfoque es la identificación oportuna de las herramientas necesarias para una planificación exitosa y una comprensión clara de los conceptos críticos incluyendo independencia, dependencia e interdependencia en una sociedad para todas las edades. Lo más importante de todo es, quizás, la necesidad de identificar los valores y aspiraciones que queremos adoptar para determinar el lugar que tendrán las personas mayores en nuestra sociedad y las provisiones que se harán para asegurar que esos valores se materialicen (National Council on Ageing and Older People, 2005: 27).

A su vez, Harris, de acuerdo a una revisión de varios autores respecto a las sociedades amigables con los adultos mayores, realiza algunos hallazgos de lo que las sociedades amigables con los adultos mayores deberían tomar en cuenta:

Ciertamente es difícil ver cómo podrían evolucionar las “sociedades amigas de la edad” sin prestar atención a las conexiones de los no-parientes desde el momento en que llegan a la edad avanzada. Esta atención incluye el reconocimiento de que el sentido del control parece ser un factor crítico en el beneficio para la salud de los lazos sociales (Golden, Conroy, & Lawlor, 2009; Newall, Chipperfield, & Bailis, 2014; citado en Harris, 2013: 95).

Por su parte, Ziegler (2012) señala al respecto que

Es necesario disponer de más recursos para apoyar a los espacios establecidos que permitan a las personas mayores mantenerse activas de manera que tengan sentido para ellas. Valorar los espacios que frecuentan las personas mayores ilustraría un compromiso real de respetar e integrar a las personas mayores en la sociedad (Harris, 2013: 95).

Harris, refiriéndose al papel de las personas mayores en la construcción de este concepto, termina señalando que “se espera que el apoyo a la participación de las personas mayores en cuestiones de gobernanza traiga consigo estrategias orientadas y sensibles para abordar el aislamiento social. Aquí también hay un papel de liderazgo para las agencias comunitarias” (Harris, 2013: 95).

También la OMS se refiere a la construcción de un mundo amigable con las personas mayores, estableciendo como ese

...lugar que permite a las personas de todas las edades participar activamente en actividades comunitarias. Es un lugar que trata a todos con respeto, independientemente de su edad. Es un lugar que hace que sea fácil mantenerse conectado con aquellos que te rodean y aquellos a quienes amas. Es un lugar que ayuda a las personas a mantenerse sanas y activas incluso en las edades más antiguas. Y es un lugar que ayuda a aquellos que ya no pueden cuidar de sí mismos para vivir con dignidad y disfrute [...] Sin embargo, muchas barreras persisten. Algunos de estos son físicos, por ejemplo, edificios mal diseñados o la falta de transporte que impide que las personas mayores accedan a los lugares que quieren visitar. Pero muchas barreras resultan simplemente de la forma en que pensamos sobre el envejecimiento y la manera en que vemos y tratamos a las personas mayores (OMS, 2014).

De acuerdo a estos autores, se puede establecer que en la construcción de este concepto deberían estar considerados los siguientes aspectos: que la sociedad aprecie de manera positiva al envejecimiento –convirtiéndose en el mayor reto–, valorando los espacios que frecuentan las personas mayores, reconociendo la importancia de los lazos sociales que van más allá del núcleo familiar, incorporando la participación activa de las personas mayores en procesos de planificación y proporcionando los mecanismos necesarios para llevar una vida con dignidad y disfrute, a cualquier edad.

### **3. Envejecimiento y envejecimiento activo**

En 2014 varios países reconocieron los problemas que enfrentan las Personas Adultas Mayores respecto a sus derechos humanos. Varios de tales derechos se encuentran relacionados a prácticas discriminatorias (CEPAL, 2014), lo que incide sobre la autonomía, productividad y, de alguna manera, sobre la salud de las personas mayores, por lo que es importante el trabajo sobre estereotipos positivos para que, de alguna manera, se contribuya al cumplimiento de los derechos de las personas mayores. Esta discriminación recibe varias denominaciones (*ageism*, *edaismo*, *viejismo*, *gerontofobia*, *edadismo* o *etarismo*), pero se refiere a que “la discriminación por motivos de edad abarca

los estereotipos y la discriminación contra personas o grupos de personas debido a su edad. Puede tomar muchas formas, como actitudes prejuiciosas, prácticas discriminatorias o políticas y prácticas institucionales que perpetúan estas creencias estereotipadas” (OMS, 2017).

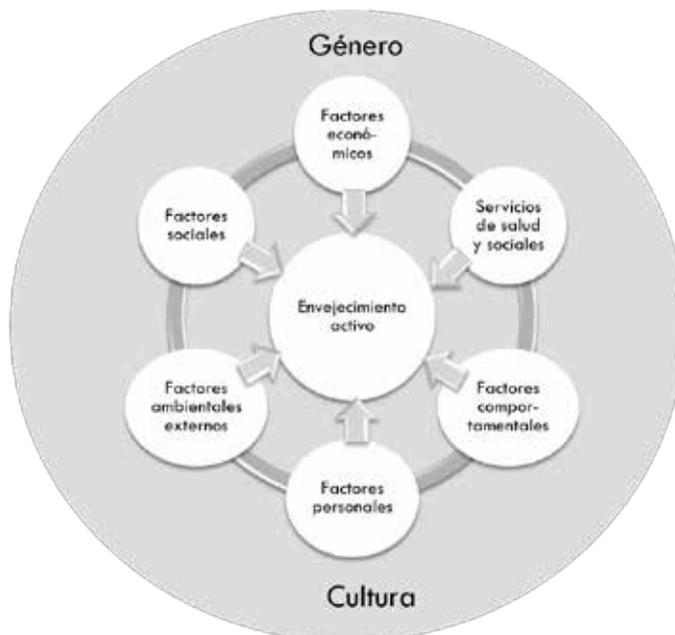
En ese sentido, como se mencionó anteriormente, para abordar el análisis del envejecimiento se reconocen diferentes enfoques, tales como el biológico, psicológico o socioeconómico, pero es la OMS la que desarrolló el concepto de envejecimiento activo como un enfoque integral y que se refiere a “un proceso de optimizar las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen” (OMS, 2002) y que “depende de varios factores influyentes o determinantes que rodean a los individuos, familias y naciones”(OMS, 2007).

La OMS conceptualiza al envejecimiento activo como “el proceso de optimización de oportunidades para la salud, la participación y la seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que la gente envejece” (OMS, 2002: 12).

También se establecen algunos factores determinantes del envejecimiento activo (Ilustración N° 1), que involucran directamente al individuo, familias y el entorno más grande (comunidad/ciudad/estado), por lo que es una forma más integral de abordaje, en la que influyen factores económicos, sociales, ambientales externos, personales, de comportamiento y los servicios de salud y sociales, teniendo de manera transversal al aspecto de género y cultura. Incidiendo en estos factores se podría mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores.

Con el fin de operativizar este concepto, se procede a la construcción de discursos y políticas entre los países de Norteamérica y Europa alrededor de lo que se denomina el “Apogeo Amigable con los Mayores - Senior Friendly Boom” (Positive Ageing Foundation of Australia, 2002: 5).

### ILUSTRACIÓN N° 1 Factores determinantes del envejecimiento activo



FUENTE: Elaboración propia.

#### 4. ¿Qué es una Ciudad Amigable con las personas mayores?

Es a partir de ese momento que se vuelca la mirada del envejecimiento en las ciudades y se van desarrollando diversos modelos de atención del envejecimiento en tales espacios, lo que se conoce como ciudades amigables con las personas mayores o *Age-friendly city*. Si bien no se cuenta con una sola definición de lo que es una ciudad amigable con los adultos mayores, pero se desarrollan diversos modelos de trabajo que se los estudia a continuación.

Mediante el análisis de frecuencias de palabras, se seleccionaron las 50 palabras más relevantes en cada modelo y para tener una representación gráfica, se utiliza la opción de marca de nube para cada uno de los modelos. En anexo se puede encontrar la representatividad de las palabras de todos los modelos que se utilizaron en la construcción de las representaciones gráficas.

### i. Modelo *Age-friendly city* (OMS, 2007)

Este modelo está vinculado con el envejecimiento activo, y, de acuerdo al análisis, se establece que el modelo se centra en las ciudades con una ponderación de 1.24% y sus servicios con ponderación del 0.90%, los que deben ser amigables (ponderación 0.44%). También resalta la importancia del transporte o movilidad, la salud y viviendas. Muestra importancia en aspectos de actividades e información a las que las personas mayores deben acceder. Se hace mucha referencia al trabajo en grupo y/o comunidad, estableciendo participación (de las personas mayores) en las actividades. Si bien en el modelo se menciona a la familia como un factor importante para el trabajo en el envejecimiento activo, del análisis resulta que la palabra hogar es la trigésima sexta con una baja ponderación (0.14%).

**GRÁFICO Nº 3**  
Análisis de frecuencia de palabras del modelo *Age-friendly city*



FUENTE: Elaboración propia.











**TABLA 1**  
**Aspectos claves identificados en comunidades amigables con los adultos mayores, por modelos seleccionados.**

Age-friendly city (OMS)	Lifetime neighbourhood (Department for Communities and Gobierno Local, UK)	Livable community (Asociación Americana de Personas Retiradas)	Livable community (Asociación Nacional de Agencias de Área en Envejecimiento, USA)	Elder-friendly community (Universidad de Calgary, Canadá)	Elder-friendly community (The AdvantAge Initiative, USA)
SI	NO	NO, adecuación modelo Age-friendly city OMS	NO	NO	
<a href="http://www.agefriendly-world.org/">http://www.agefriendly-world.org/</a>	<a href="https://www.gov.uk/government/publications/lifetime-neighbourhoods--2">https://www.gov.uk/government/publications/lifetime-neighbourhoods--2</a>	<a href="http://www.aarp.org/livable-communities/">http://www.aarp.org/livable-communities/</a>	<a href="http://www.n4a.org/livable">http://www.n4a.org/livable</a>	<a href="http://www.ucalgary.ca/news/october2006/elder-advisory">http://www.ucalgary.ca/news/october2006/elder-advisory</a>	<a href="http://www.vnsny.org/advantage/index.html">http://www.vnsny.org/advantage/index.html</a>
Lineamientos y herramientas	Lifetime neighbourhoods		Making your community livable	Lineamientos 2015-2018	Toolkit
Espacios al aire libre y edificios	Entorno de edificios	Uso de tierra	Planificación y zonificación		
Transporte	Transporte y movilidad	Transporte y movilidad	Transporte	Estar móvil	Maximizar la independencia
Vivienda	Vivienda	Vivienda	Vivienda		
Comunicación e información	Cooperación y comunicación	Cooperación y comunicación		Fácil acceso a la información y servicios	
Participación social	Cohesión social y sentido de lugar			Mantenimiento de independencia y participación en actividades.	Promoción de participación social y ciudadana
Respeto e inclusión social	Inclusión social		Seguridad pública	Importancia en ser valorado y respetado. Seguridad financiera y personal	Direccionar necesidades básicas
Participación cívica y empleo	Participación social	Educación pública y participación en la planificación comunitaria	Cultura y aprendizaje continuo		Promoción de participación social y ciudadana
Servicios de apoyo comunitario y de salud	Innovación y planificación intersectorial	Liderazgo		Desarrollo de trabajo comunitario	

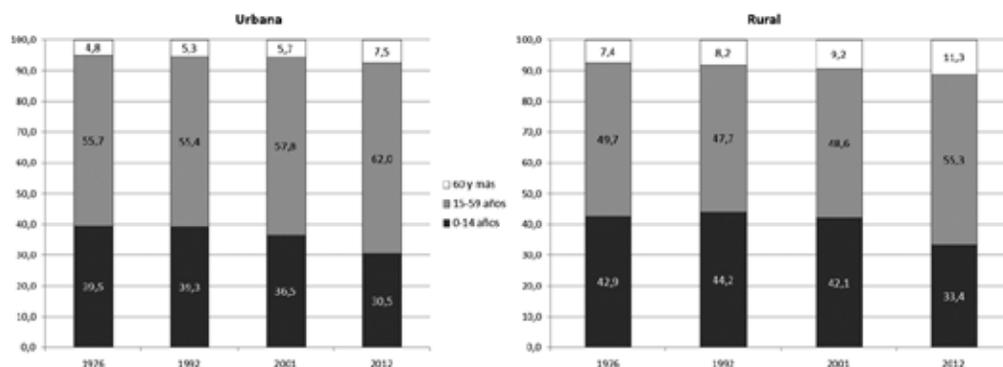
FUENTE: Traducción de (Lui et al., 2009, p. 118), What makes a community age-friendly: A review of international literature. *Australias J Ageing*, 28(3), 116-121.

Por otra parte, si bien en muchas sociedades se respetan a los adultos mayores, el problema que se aprecia en otras sociedades, como la boliviana, es la marginalización de los adultos mayores, tanto mujeres como hombres, posiblemente por causas estructurales, como la edad obligatoria de jubilación, o cuando se los considera poco vigorosos ante empleos tradicionales, generando un estereotipo como personas frágiles, anticuadas, incapacitadas para el trabajo, débiles, de reacciones lentas o incapaces, debido a esto se genera una brecha entre jóvenes y adultos mayores, razón la cual los adultos mayores pueden verse privados de participar en actividades económicas, sociales, políticas, entre otras, siendo los jóvenes los que pueden influir en actitudes positivas hacia los adultos mayores, incluso levantando ciertas barreras. Todo esto puede llevar a tomar decisiones erradas en el abordaje de esta temática (OMS, 2016).

## 5. Proceso de envejecimiento y urbanización en Bolivia

En Bolivia, con ayuda del Gráfico N° 9, se aprecia un incremento de la población de 60 y más años, mayormente en el área rural, como se explicó anteriormente, pasando de 7.4% en 1976 a 11.3% para el 2012, y en el área urbana de 4.8% en 1976 a 7.5% en 2012.

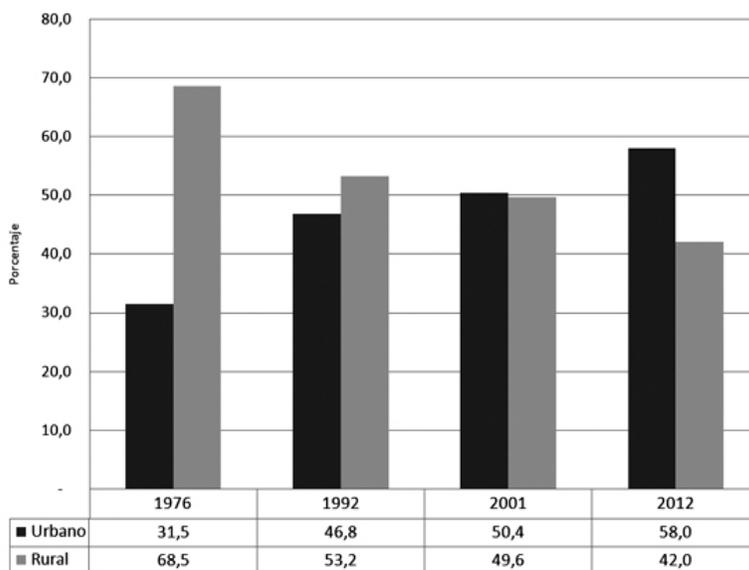
**GRÁFICO N° 9**  
**Bolivia: Porcentaje de la población, según grandes grupos de edad, por área de residencia, 1976 – 2012.**



FUENTE: Elaboración propia con base en INE, censos 1976, 1992, 2001 y 2012.

Pero, si bien Bolivia también se encuentra involucrada en este fenómeno de envejecimiento, se puede apreciar que se presenta cada vez más en el área urbana, lo que se puede verificar con apoyo de información recogida de los últimos cuatro censos de población, apreciándose esta tendencia poblacional en el Gráfico N° 10, donde la población de 60 y más años se encontraba mayormente en el área rural, siendo que en para el año 1976 la población urbana era del 31.5% y para el año 1992 alcanzaba al 46.8%. Pero es a partir del Censo 2001 que se aprecia el cambio hacia una población mayormente urbana, siendo el 50.4% que vivía en área urbana, incrementándose a 58% para el año 2012, confirmándose el proceso de urbanización y envejecimiento en Bolivia.

**GRÁFICO No. 10**  
**Bolivia: Población de adultos mayores según área de residencia, 1976 – 2012**  
 (por 100)

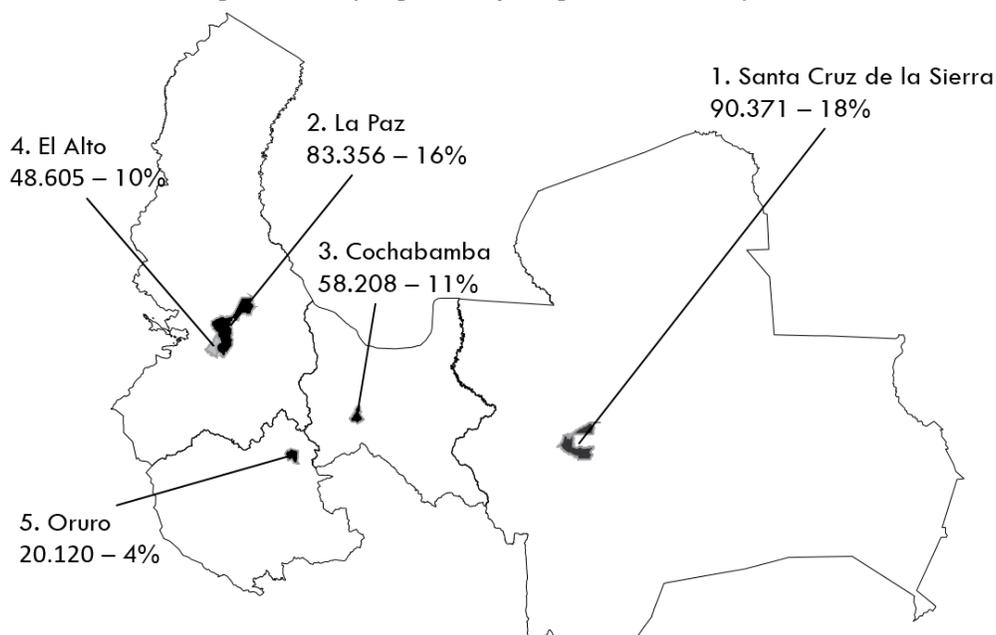


FUENTE: Elaboración propia con base en INE, censos 1976, 1992, 2001 y 2012.

De toda la población de personas de 60 y más años, según el censo del 2012 (960.893), el 58% (509.015) se encuentran en el área urbana, de los cuales el 59% de estas Personas Adultas Mayores urbanas se encuentran concentrados en 5 municipios mayormente urbanos, como se puede apreciar en la Ilustración

Nº 2, en donde se puede ver que el municipio de Santa Cruz concentra el 18%, seguido por el municipio de La Paz, con el 16%, como tercer municipio está Cochabamba, con el 11%, el cuarto es el municipio del El Alto, con 10% y, por último, está el municipio de Oruro, con el 4%, por lo que al enfocar acciones en estos cinco municipios se puede generar un impacto en mayor cantidad de las personas adultas mayores.

**ILUSTRACIÓN Nº 2**  
**Municipios con mayor porcentaje de población de 60 y más años**



FUENTE: Elaboración propia con base en INE, censo 2012.

## **6. ¿Cuál modelo podría contribuir a la construcción de una sociedad amigable con los adultos mayores acorde a la realidad boliviana?**

Como se ha podido apreciar en los acápites anteriores, existen varios modelos referidos a la construcción de ciudades amigables con las personas mayores, lo que podría colaborar en la construcción de un modelo que esté de acuerdo a la realidad boliviana, pero esta construcción debería reflejar los ámbitos en

los que se debería lograr desarrollar mayor incidencia para el establecimiento de una sociedad amigable con las personas mayores.

En ese sentido, se puede recoger la información proporcionada por la Defensoría del Pueblo, ya que es una instancia “bisagra” entre las instituciones y la población. De esta manera se pueden apreciar los siguientes datos.

De acuerdo a la Tabla 2, respecto a las denuncias recibidas por la Defensoría del Pueblo entre el periodo 2013 al 2015, de acuerdo a los rangos de edad, se puede apreciar que del total de casos el segundo grupo etario con más denuncias es el de 60 años y más, con 21.6%, después está del grupo etario de 31 a 59 años (47.1%). Asimismo, se puede ver el grupo de 60 y más años es también el segundo grupo con mayor porcentaje de crecimiento de denuncias entre los años 2013 al 2015, con 31.6%, después del grupo etario de personas hasta 17 años (135%).

**TABLA 2**  
**Número y porcentaje de casos denunciados en la defensoría del pueblo según rango de edad, 2013, 2014 y 2015.**

Rango de edad	2013		2014		2015		2013-2015		
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	+/-
Hasta 17 años	732	4.9	1,402	7.8	1,726	8.8	3,860	7.3	135.8
18 - 30 años	2,210	14.7	2,454	13.6	2,817	14.3	7,481	14.2	27.5
31 - 59 años	7,140	47.6	8,492	47.1	9,196	46.7	24,828	47.1	28.8
60 años o más	3,243	21.6	3,904	21.6	4,267	21.7	11,414	21.6	31.6
No se consigna	1,679	11.2	1,785	9.9	1,687	8.6	5,151	9.8	0.5
<b>Total</b>	<b>15,004</b>	<b>100.0</b>	<b>18,037</b>	<b>100.0</b>	<b>19,693</b>	<b>100.0</b>	<b>52,734</b>	<b>100.0</b>	

FUENTE: Elaboración propia con base en el XVIII Informe a la Asamblea Legislativa Plurinacional. Defensoría del Pueblo (2016)

Estos datos pueden estar revelando que este grupo etario está siendo vulnerado cada vez más en el transcurso de los años o, también, que existe una mayor información para acercarse a instituciones para denunciar la vulneración de sus derechos; o pueden ser ambos casos. Lo que sí queda claro es que existe un incremento de casos denunciados y que afectan los derechos de las personas adultas mayores y, por consiguiente, en la calidad de vida que llevan estas personas.

**TABLA 3**  
**Número y porcentaje de casos denunciados en la Defensoría del Pueblo correspondiente a personas adultas mayores, según derecho denunciado, 2014 y 2015**

Derechos denunciados	2014		2015		2014-2015		
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	+/-
Propiedad y patrimonio (despojo)	512	23.4	644	22.2	1,156	22.7	25.8
Vejez digna, trato preferente	435	19.8	605	20.8	1,040	20.4	39.1
Garantías del debido proceso y acceso a la justicia	161	7.3	425	14.6	586	11.5	164.0
Derecho a la identidad	231	10.5	387	13.3	618	12.1	67.5
Petición	156	7.1	216	7.4	372	7.3	38.5
Salud y Seguridad social	399	18.2	297	10.2	696	13.7	-25.6
Derechos Laborales	100	4.6	112	3.9	212	4.2	12.0
Integridad personal	114	5.2	92	3.2	206	4.0	-19.3
Exigir responsabilidad por la función pública	48	2.2	83	2.9	131	2.6	72.9
Hábitat y vivienda	36	1.6	42	1.4	78	1.5	16.7
Total	2,192	100.0	2,903	100.0	5,095	100.0	

FUENTE: Elaboración propia con base al XVIII Informe a la Asamblea Legislativa Plurinacional Defensoría del Pueblo (2016)

De acuerdo a la Tabla 3, respecto a denuncias correspondientes a personas adultas mayores referidas a los derechos vulnerados entre el periodo 2014-2015, de 5,095 casos denunciados, los cinco que agrupan el 80% de los casos, ordenados de mayor a menor, son: i) Propiedad y patrimonio (22.7%), incrementándose en 25.8% entre los años 2014 y 2015; ii) Trato preferente (20.4%), con incremento del 39.1%; iii) Salud y seguridad social (13.7%), con una disminución del 25.6% de casos entre el 2014 y 2015; iv) Derecho a la identidad (12.1%), con un incremento de 67.5%; y v) Garantías del debido proceso y acceso a la justicia (11.5%), con el mayor incremento (164%) entre los años 2014 y 2015.

En el caso de la propiedad y patrimonio, las denuncias de las personas adultas mayores hacen referencia, en su mayoría, a parientes cercanos (inclusive los hijos) que tratan de despojarlos de sus bienes –el año 2013, el 25% de casos correspondía a despojo de bienes y/o vivienda (Defensoría del Pueblo,

2014)– haciéndoles firmar papeles en blanco o utilizando papeles falsos, aprovechando la vulnerabilidad de las personas mayores, ya sea porque no pueden leer o porque les es difícil ver lo que firman o, por último, por un exceso de confianza que tienen con sus hijos, parientes o amigos.

En lo que respecta al trato preferente, si bien se cuentan con acuerdos institucionales para el trato preferente de las personas mayores, cualquier persona puede ver que existe una vulneración por parte de las instituciones hacia este grupo etario. Por ejemplo, no existe un trato preferente en el transporte urbano (salvo en el Puma Katari en la ciudad de La Paz). A su vez, las personas deben esperar mucho tiempo, haciendo filas y recibiendo un trato nada cordial en algunas instituciones, como en el Servicio de Registro Cívico (SERECI), que es “el Servicio prestado por el Estado, a través de los órganos directivos y operativos del mismo, cuya función es el registro de los hechos vitales y actos jurídicos relativos al estado civil de las personas” (SERECI, s/d), que es responsable por el cumplimiento del derecho a la identidad, y al vulnerar este derecho [fundamental] las personas adultas mayores se ven imposibilitadas de ejercer sus otros derechos.

Posiblemente los modelos que pueden ayudar a la construcción de un concepto adecuado a la realidad boliviana podrían ser el modelo de *Age-friendly cities* y el de *Lifetime neighbourhood*, ya que ambos hacen referencia al desarrollo y generación de redes, como también con un enfoque urbano, en el primer caso y un enfoque rural en el segundo caso. Lo interesante es que el primer modelo cuenta con una plataforma bastante extensa de intercambio de experiencia y, cada vez más, material de apoyo para su aplicación, lo que lo hace bastante atractivo.

De acuerdo a esta evidencia, se puede apreciar que la construcción de un modelo de sociedad amigable con las personas adultas mayores debe hacer referencia a la valoración de las personas mayores, visibilizándolas y mostrando su aporte -continuo- a la sociedad. En la medida que cada uno de los ciudadanos tome conciencia de la importancia de las personas mayores a la sociedad y, que cada uno de nosotros llegaremos algún momento a ser parte de este grupo etario, la construcción de una sociedad amigable con las personas mayores -y con todas las edades- será posible.

## 7. Reflexiones finales

Si bien el proceso de envejecimiento y urbanización está ocurriendo a nivel mundial, con mayor o menor aceleración, también Bolivia está involucrada en dicho proceso. En envejecimiento en Bolivia se lo aprecia tanto en el área urbana como en el rural, pero debido al proceso de urbanización la concentración de personas con 60 y más años cada vez es mayor en el área urbana.

Asimismo, se puede apreciar que la concentración del 59% de las personas de 60 y más años se ubica en cinco municipios: Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, El Alto y Oruro, y las tendencias muestran que esta dinámica seguirá en los siguientes años, por lo que se debe dar importancia a este factor de envejecimiento y urbanización en estas cinco ciudades. Lógicamente no se debe dejar abandonado el abordaje del envejecimiento en el área rural. Pero deben considerarse los varios modelos desarrollados que pueden coadyuvar en la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores en las ciudades.

En este sentido, varios países con mayores índices de envejecimiento vieron la necesidad de abordar la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores, lo que ayudó en el desarrollo de varios modelos que se refieren a las “ciudades amigables con los adultos mayores”, pero sus modos de abordaje son diversos. El desarrollo de estos modelos hace referencia al envejecimiento activo, enfoque integral desarrollado por la OMS y que se refiere no sólo al aspecto de salud, sino aborda el proceso de envejecimiento con una mirada integral, social, económica, de infraestructura, entre otras, enfocándose tanto al individuo, hogar y comunidad, teniendo transversales de género y cultura.

Si bien con este estudio no se pretende llegar a definir cuál es el modelo ideal para aplicación en Bolivia, sí es la intención contribuir en la construcción en la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores, tratando de encontrar un involucramiento de autoridades municipales, departamentales y nacionales, como también de representantes comunitarios, de zona o vecinos.

Para finalizar, queremos reiterar el evidente y acelerado incremento del número de personas mayores en Bolivia, con mayor presencia en áreas urbanas y concentradas en cinco municipios, tendencia que se mantendrá e incremen-

tará en los siguientes años, apreciándose un aumento de la vulneración de los derechos de las personas mayores y crecimiento de los casos de despojo y desvalorización de las personas mayores, por lo que se debe empezar la construcción de una sociedad amigable con las personas mayores, considerando algunos aspectos tales como que la sociedad aprecie de manera positiva al envejecimiento –convirtiéndose en el mayor reto–, valorando los espacios que frecuentan las personas mayores, reconociendo la importancia de los lazos sociales que van más allá del núcleo familiar, incorporando la participación activa de las personas mayores en procesos de planificación y proporcionando los mecanismos necesarios para llevar una vida con dignidad y disfrute, a cualquier edad. En ese sentido, quizás se puede explorar la posibilidad de la aplicación del modelo de *Age-friendly cities* y el de *Lifetime neighbourhood*, los que pueden ayudar a materializar el concepto de una sociedad amigable con las personas adultas mayores.

## Bibliografía

AARP. (2015). *The AARP Network of Age-Friendly Communities*. Recuperado de <http://www.aarp.org/livable-communities/network-age-friendly-communities/>

Alba, V. (1992). *Historia social de la vejez*. s/d.

Atchley, R. C. (1987). *Aging: Continuity and change*: Wadsworth Publishing Company.

Bevan, M., & Croucher, K. (2011). *Lifetime neighbourhoods*. London: DCLG.

Bischof, L. J. (1969). *Adult Psychology*. s/d.

Burnet, F. M. (1982). *La entereza de vivir: Importancia de la genética en la vida humana*. s/d.

Bury, M. (1995). Ageing, gender and sociological theory. *Connecting gender and ageing: A sociological approach*, 15-30.

Cabirol, C. (1982). *La condition des personnes âgées*. JSTOR.

Calgary, U. (2015). *Seniors Age-Friendly Strategy and Implementation Plan 2015-2018*. Calgary.

CEPAL. (2014). “Segundo foro internacional sobre los derechos humanos de las personas mayores Conclusiones”. En CEPAL (Ed.). México.

Cowgill, D. O. (1974). “Aging and modernization: A revision of the Theory”. En: J. Gubrium (Ed.), *Late Life-Communities and Environmental Policy*. Springfield.

Cumming, E., & Henry, W. E. (1961). *Growing old, the process of disengagement*: Basic Books.

Curtis, H. J. (1966). *Biological mechanisms of aging*: Thomas Springfield.  
Defensoría del Pueblo. (2014). *XVI Informe a la Asamblea Legislativa Plurinacional (2013)*. Bolivia.

Defensoría del Pueblo. (2016). *XVIII Informe a la Asamblea Legislativa Plurinacional (2015)*. Bolivia.

Demopaedia. (2010, Febrero 05). *Hechos vitales*. Recuperado de <http://www.demopaedia.org/>

Erikson, E. (1986). “Reflexiones sobre el ciclo de vida del doctor Borg”. *La adultez*, 14-57.

Estes, C. L. (1986). “The politics of ageing in America”. *Ageing and Society*, 6(02), 121-134.

Firestone, S. K. (2015). *Making Your Community Livable for All Ages: What's Working!* Washington.

Golden, J., Conroy, R. M., & Lawlor, B. A. (2009). “Social support network structure in older people: underlying dimensions and association with psychological and physical health”. *Psychol Health Med*, 14 (3), 280-290. doi: 10.1080/13548500902730135

Goldfarb, A. I. (1965). “Psychodynamics and the three-generation family”. *Social structure and the family*, 10-45.

Hanson, D., & Emler, C. A. (2006). “Assessing a community's elder friendliness: a case example of The AdvantAge Initiative”. En: *Fam Community Health*, 29 (4), 266-278.

Harris, K. (2013). *Age Friendly Societies in Our Time? A Literature Review*: Wilder Research Center.

Jacques, L. (1991). *Introducción a la gerontología*. Barcelona: Herder.

Jin, K. (2010). "Modern Biological Theories of Aging". *Aging and Disease*, 1 (2), 72-74.

Laurell, A. C., & Márquez, M. (1983). *Desgaste obrero en Mexico: proceso de producción y salud*. México: Era.

Lozano, M. G. Z. (1999). Conceptualización del proceso de envejecimiento. *Papeles de población*, 5 (19), 23-41.

Lui, C. W., Everingham, J. A., Warburton, J., Cuthill, M., & Bartlett, H. (2009). "What makes a community age-friendly: A review of international literature". *Australasian Journal on Ageing*, 28 (3), 116-121. doi: 10.1111/j.1741-6612.2009.00355.x

Mouzelis, N. (1991). *Back to sociological theory: the construction of social orders*. s/d.

National Council on Ageing and Older People. (2005). "An Age Friendly Society: A Position Statement" | Department of Health. Recuperado de <http://health.gov.ie/blog/publications/an-age-friendly-society-a-position-statement/>

Newall, N. E., Chipperfield, J. G., & Bailis, D. S. (2014). "Predicting stability and change in loneliness in later life". *Journal of Social and Personal Relationships*, 31(3), 335-351.

OMS. (2002). *Active ageing: a policy framework*. Geneva.

OMS. (2007). *Ciudades globales amigables con los mayores: una guía*.

OMS. (2014). “Age-friendly world adding life to years”. *What is an age-friendly world?* Recuperado el 23 de Abril, 2017 de <https://extranet.who.int/age-friendlyworld/about-us/>

OMS. (2016). “Envejecimiento y ciclo de vida Echar abajo los estereotipos”. recuperado el 13 agosto, 2016 de [http://www.who.int/ageing/about/fighting\\_stereotypes/es/](http://www.who.int/ageing/about/fighting_stereotypes/es/)

OMS. (2017). “Envejecimiento y ciclo de vida”. Recuperado el 08 de marzo de 2017, 2017, de <http://www.who.int/ageing/features/faq-ageism/es/>

Ortiz Pedraza, J. F. (1991). *Envejecimiento: ¿programa genético o desgaste?* ENAH, México.

Palmore, E. (1970). *Normal aging*. s/d.

Popolo, F. d. (2001). *Características sociodemográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina*. Santiago: CEPAL.

Positive Ageing Foundation of Australia. (2002). *The Age Friendly Guidelines Project*. s/d.

*Resolución 37/51 Plan de acción internacional de Viena sobre el envejecimiento*. (1982). Nueva York.

Rosow, I. (1963). “Adjustment of the normal aged”. *Processes of aging*, 2, 195-223.

Schulz, J. H. (1992). *El envejecimiento de la población mundial: informe sobre la situación en 1991*: Naciones Unidas.

SERECI. (nd). Preguntas frecuentes. Recuperado el 24 de abril, 2017, de [http://sereci.oep.org.bo/sereci/index.php?option=com\\_content&view=article&id=286&Itemid=209](http://sereci.oep.org.bo/sereci/index.php?option=com_content&view=article&id=286&Itemid=209)

Simmons, L. W. (1945). *The role of the aged in primitive society*. s/d.

United Nations Department of Economic and Social Affairs Population Division. (2015). *World Population Ageing 2015 - Highlights*. Nueva York.

Ziegler, F. (2012). “You have to engage with life, or life will go away”: An intersectional life course analysis of older women’s social participation in a disadvantaged urban area. *Geoforum*, 43(6), 1296-1305. doi: <http://doi.org/10.1016/j.geoforum.2012.03.013>

Anexo 1: Consulta de frecuencia de palabras modelo *Livable community AARP*

Nº	Palabra	Índice de ponderado (%)	Palabras similares	Nº	Palabra	Índice de ponderado (%)	Palabras similares
1	health	1.98	health	26	government	0.42	government, governments
2	network	1.56	network, networks	27	housing	0.42	housing
3	organization	1.13	organization, organizations	28	indicators	0.42	indicators
4	information	0.99	information, informed	29	links	0.42	links
5	learn	0.99	learn, learning	30	medicare	0.42	medicare
6	membership	0.99	membership	31	policy	0.42	policy
7	state	0.99	state, states	32	questions	0.42	questions
8	guide	0.85	guide, guiding	33	archive	0.28	archive, archives
9	member	0.85	member, members	34	bulletin	0.28	bulletin
10	benefits	0.71	benefits	35	caregiving	0.28	caregiving
11	evaluation	0.71	evaluating, evaluation	36	commitment	0.28	commitment
12	plans	0.71	planned, planning, plans	37	counties	0.28	counties
13	social	0.71	social	38	cycle	0.28	cycle
14	cities	0.57	cities	39	dementia	0.28	dementia
15	develop	0.57	develop, developing, developments	40	entertainment	0.28	entertainment
16	materials	0.57	materials	41	events	0.28	events
17	security	0.57	security	42	explains	0.28	explains
18	service	0.57	service, services	43	framework	0.28	framework
19	application	0.42	application, applications	44	funding	0.28	funding
20	assess	0.42	assess, assessment	45	games	0.28	games
21	center	0.42	center	46	getting	0.28	getting
22	conference	0.42	conference	47	helping	0.28	helping, helps
23	discounts	0.42	discounts	48	homes	0.28	homes
24	efforts	0.42	efforts	49	implementation	0.28	implementation
25	enrolled	0.42	enrolled, enrolling, enrollment	50	international	0.28	international

Fuente: Elaboración propia sobre la base del análisis realizado con NVivo al modelo *Livable community AARP*.

**Anexo 2: Consulta de frecuencia de palabras modelo *Elder friendly community Advant Age Initiative***

N°	Palabra	Índice UoB	Porcentaje ponderado (%)	Palabras similares	N°	Palabra	Índice UoB	Porcentaje ponderado (%)	Palabras similares
1	activity	44	0.97	active, activities, activity	26	transportation	20	0.44	transportation, transporting
2	health	39	0.86	health	27	issues	19	0.42	issue, issues
3	information	38	0.84	inform, informant, informants...	28	model	19	0.42	model, models
4	services	37	0.82	service, services	29	public	18	0.40	public, publication, publications
5	friendly	36	0.80	friend, friendly, friends	30	years	18	0.40	yearly, years
6	needs	34	0.75	needed, needing, needs	31	affordable	17	0.38	afford, affordable, affording
7	group	32	0.71	group, groups	32	promotes	16	0.35	promote, promotes, promoting
8	housing	31	0.69	houses, housing	33	safety	16	0.35	safety
9	provides	31	0.69	provide, provided, provider...	34	social	16	0.35	social, socialize, socialized
10	survey	30	0.66	survey	35	address	15	0.33	address, addressed, addresses, addressing
11	assistance	28	0.62	assist, assistance	36	findings	15	0.33	finding, findings
12	aging	27	0.60	aging	37	assessments	15	0.33	assessed, assessing, assessment, assessments
13	physical	27	0.60	physical, physically	38	areas	14	0.31	areas
14	living	25	0.55	lived, lives, living	39	example	14	0.31	example, examples
15	project	25	0.55	project, projected, projections...	40	force	14	0.31	force
16	initiative	24	0.53	initial, initially, initiative, initiatives	41	number	14	0.31	number, numbers
17	income	23	0.51	income, incomes	42	programs	14	0.31	program, programs
18	access	23	0.51	access, accessible	43	residents	14	0.31	residence, residences, residents
19	focus	23	0.51	focus, focuses	44	support	14	0.31	support, supportive, supports
20	volunteer	23	0.51	volunteer, volunteered, volunteers	45	research	14	0.31	research, researchers, researching
21	advantage	22	0.49	advantage	46	addition	13	0.29	addition, additional
22	indicators	22	0.49	indicated, indication, indicator...	47	opportunities	13	0.29	opportunities, opportunity
23	place	21	0.46	place, places	48	personal	13	0.29	person, personal, persons
24	available	20	0.44	avail, availability, available	49	friendliness	12	0.27	friendliness
25	participate	20	0.44	participants, participate...	50	neighborhood	12	0.27	neighborhood, neighborhoods

Fuente: Elaboración propia sobre la base del análisis realizado con N°Vivo al modelo Elder friendly community AdvantAge Initiative

### Anexo 3: Consulta de frecuencia de palabras modelo *Elder-friendly community* (Universidad de Calgary, Canadá)

№	Palabra	Índice de frecuencia	Porcentaje ponderado (%)	Palabras similares	№	Palabra	Índice de frecuencia	Porcentaje ponderado (%)	Palabras similares
1	services	167	3.39	service, services, servicing	26	awareness	22	0.45	awareness
2	strategy	107	2.17	strategies, strategy	27	affordable	21	0.43	afford, affordability, affordable
3	housing	80	1.63	houses, housing	28	process	21	0.43	process, processes
4	friendly	79	1.61	friend, friendly, friends	29	response	21	0.43	response, responses, responsibilities, responsibility, responsible, responsive
5	access	68	1.38	access, accessibility, accessible	30	improve	20	0.41	improve, improved, improvement, improvements, improving
6	health	67	1.36	health	31	members	20	0.41	member, members
7	development	57	1.16	develop, developed, developers...	32	transit	20	0.41	transit, transition, transitional, transitions
8	partners	50	1.02	partner, partnering, partners	33	evaluation	19	0.39	evaluated, evaluation
9	promote	40	0.81	promote, promoting, promotion,	34	opportunities	18	0.37	opportunities
10	proposed	39	0.79	proposed	35	family	17	0.35	families, family
11	implementation	35	0.71	implement, implementation...	36	project	17	0.35	project, projected, projections, projects
12	committee	33	0.67	committee, committees	37	centres	16	0.33	centre, centres
13	stakeholders	33	0.67	stakeholder, stakeholders	38	coordination	16	0.33	coordinate, coordinated, coordinating...
14	information	31	0.63	inform, informal, information	39	living	16	0.33	lived, lives, living
15	abuse	30	0.61	abuse, abused	40	recreation	16	0.33	recreation, recreational
16	public	30	0.61	public	41	network	16	0.33	network, networks
17	organizations	27	0.55	organization, organizations	42	participation	15	0.30	participants, participate, participated...
18	social	27	0.55	social, socially	43	communications	15	0.30	communicate, communicating...
19	needs	24	0.49	needed, needs	44	priority	15	0.30	priorities, priority
20	programs	24	0.49	program, programming, programs	45	education	14	0.28	educate, education, educational
21	transportation	24	0.49	transport, transportation	46	prevention	14	0.28	prevent, preventable, prevention
22	engagement	23	0.47	engage, engaged, engagement	47	measures	14	0.28	measure, measurement, measures
23	government	23	0.47	governance, government...	48	physical	14	0.28	physical, physically
24	groups	23	0.47	group, groups	49	areas	13	0.26	areas
25	active	22	0.45	active, actively, activities, activity	50	based	13	0.26	based

Fuente: Elaboración propia sobre la base del análisis realizado con NVivo al modelo Elder friendly community AdvantAge Initiative

#### Anexo 4: Consulta de frecuencia de palabras modelo *Lifetime neighbourhood* (Gobierno Local, UK)

Nº	Palabra	Conteo	Porcentaje ponderado (%)	Palabras similares	Nº	Palabra	Conteo	Porcentaje ponderado (%)	Palabras similares
1	services	261	1.45	service, services, services'	26	public	63	0.35	public, publication, publications, publicity
2	development	182	1.01	develop, developed, developers, developing...	27	approach	62	0.34	approach, approaches
3	housing	171	0.95	house, houses, housing	28	spaces	61	0.34	space, spaces
4	access	166	0.92	access, access', accessed, accessibility...	29	friendly	59	0.33	friendly, friendly'
5	residents	163	0.90	resident, residents, residents'	30	issues	58	0.32	issue, issues
6	designing	156	0.86	design, designated, designed, designers...	31	guidance	57	0.32	guidance
7	socially	129	0.71	social, socially	32	promote	57	0.32	promote, promoted, promotes, promoting
8	information	124	0.69	informal, information, informed	33	networks	56	0.31	network, networked, networking, networks
9	plans	124	0.69	planned, planning, plans	34	organisations	56	0.31	organisation, organisational, organisations...
10	rural	113	0.63	rural	35	improve	54	0.3	improve, improved, improvement...
11	needs	109	0.60	needed, needs, needs'	36	streets	52	0.29	street, streets
12	change	100	0.55	change, changed, changes, changing	37	inclusive	50	0.28	inclusion, inclusive, inclusively
13	groups	97	0.54	group, groups	38	manchester	50	0.28	manchester
14	health	97	0.54	health	39	aging	49	0.27	ageing, ages', aging
15	environments	93	0.52	environment, environments	40	built	46	0.25	built
16	support	93	0.52	support, supported, supporting, supportive	41	sector	45	0.25	sector, sectoral, sectors
17	areas	91	0.50	areas	42	practice	45	0.25	practical, practically, practice
18	transport	91	0.50	transport, transportation	43	address	44	0.24	address, addressed, addresses, addressing
19	activities	89	0.49	active, actively, activities, activity	44	parish	44	0.24	parish, parishes
20	councils	89	0.49	council, councils	45	commission	43	0.24	commission, commissioned, commissioning
21	authorities	74	0.41	authorities, authorities', authority, authors	46	urban	43	0.24	urban
22	projects	71	0.39	project, projected, projecting, projections...	47	independence	42	0.23	independence, independent, independently
23	scheme	70	0.39	scheme, schemes	48	across	40	0.22	across
24	places	69	0.38	place, placed, places	49	highlighted	40	0.22	highlight, highlighted, highlighting, high-lights
25	homes	65	0.36	home', homes	50	physical	40	0.22	physical, physically

Fuente: Elaboración propia sobre la base del análisis realizado con NVivo al modelo Elder friendly community AdvantAge Initiative

**Anexo 5: Consulta de frecuencia de palabras modelo *livable community* (Asociación Nacional de Agencias de Área en Envejecimiento)**

№	Palabra	Conteo	Porcentaje ponderado (%)	Palabras similares	№	Palabra	Conteo	Porcentaje ponderado (%)	Palabras similares
1	collaborative	59	0.69	collaborate, collaboration, collaborations...	26	agencies	26	0.3	agencies
2	health	58	0.67	health	27	policy	26	0.3	policies, policy
3	development	56	0.65	develop, developed, developing, development	28	learning	25	0.29	learn, learned, learning
4	making	51	0.59	makes, making	29	generations	24	0.28	generate, generation, generational...
5	public	48	0.56	public, publication, publications, publicize, publicly	30	build	23	0.27	build, building, buildings
6	housing	47	0.55	house, houses, housing	31	cultural	23	0.27	cultural, culturally, culture, cultures
7	transportation	46	0.54	transportation, transporting	32	mobility	23	0.27	mobility, mobilizing
8	county	44	0.51	counties, county	33	designing	22	0.26	design, designating, designation, designed...
9	initiatives	42	0.49	initial, initially, initiative, initiatives	34	governments	22	0.26	governance, government, governments
10	organizing	41	0.48	organization, organizations, organizer, organizing	35	institutions	22	0.26	institute, institutions
11	access	40	0.47	access, accessed, accessible	36	association	21	0.24	associated, association, associations
12	opportunities	38	0.44	opportunities, opportunity	37	approach	21	0.24	approach, approaches, approaching
13	national	36	0.42	nation, national, nationally	38	center	21	0.24	center, centers
14	needs	36	0.42	needed, needs	39	stakeholders	21	0.24	stakeholder, stakeholders
15	planning	35	0.41	planning, plans	40	relationships	20	0.23	relationship, relationships
16	social	35	0.41	social	41	americans	20	0.23	american, americans
17	strategies	34	0.40	strategies, strategy	42	network	20	0.23	network, networks
18	program	33	0.38	program, programming, programs	43	often	20	0.23	often
19	services	33	0.38	service, services	44	together	20	0.23	together
20	change	30	0.35	change, changes, changing	45	efforts	19	0.22	effort, efforts
21	individual	30	0.35	individual, individualized, individuals	46	friendly	19	0.22	friendly, friends
22	engage	29	0.34	engage, engaged, engagement, engages, engaging	47	group	19	0.22	group, grouping, groups
23	issues	28	0.33	issue, issues	48	information	19	0.22	inform, informal, informally, information....
24	place	28	0.33	place, places	49	messages	19	0.22	message, messages, messaging
25	volunteers	28	0.33	volunteer, volunteering, volunteers	50	partners	19	0.22	partner, partnering, partners

Fuente: Elaboración propia sobre la base del análisis realizado con NVivo al modelo Elder friendly community AdvantAge Initiative

Anexo 6: Consulta de frecuencia de palabras modelo *Age-friendly city* OMS

N°	Palabra	Palabras similares		N°	Palabra	Conteo	Porcentaje ponderado (%)	Palabras similares
		Conteo	Porcentaje ponderado (%)					
1	ciudades	367	1.24	ciudad, ciudades	50	50	0.17	costo, costos
2	servicios	265	0.90	servicio, servicios	49	49	0.17	problema, problemas
3	amigable	129	0.44	amigable, amigables	48	48	0.16	apoyo
4	transporte	122	0.41	transporte	47	47	0.16	espacio, espacios
5	salud	115	0.39	salud, saludable, saludables	47	47	0.16	trabajo, trabajos
6	público	96	0.33	público, públicos	46	46	0.16	entorno, entornos
7	viviendas	95	0.32	vivienda, viviendas	45	45	0.15	proveedor, proveedores
8	social	94	0.32	social, sociales	45	45	0.15	desarrollo
9	actividades	93	0.32	actividad, actividades	44	44	0.15	centro, centros
10	información	89	0.30	información	42	42	0.14	seguridad
11	algunas	82	0.28	alguna, algunas	40	40	0.14	hogar, hogares
12	comunidad	76	0.26	comunidad, comunidades	39	39	0.13	alguno, algunos
13	participación	68	0.23	participación	39	39	0.13	cuidado, cuidados
14	envejecimiento	66	0.22	envejecimiento	39	39	0.13	cuidador, cuidadores
15	voluntarios	65	0.22	voluntario, voluntarios	38	38	0.13	conductor, conductores
16	necesidades	63	0.21	necesidad, necesidades	38	38	0.13	edificio, edificios
17	grupos	60	0.20	grupo, grupos	38	38	0.13	países
18	acceso	56	0.19	acceso	37	37	0.13	considera
19	oportunidades	56	0.19	oportunidad, oportunidades	36	36	0.12	activo
20	participantes	55	0.19	participantes	36	36	0.12	colectivo, colectivos
21	lugares	55	0.19	lugar, lugares	35	35	0.12	dundalk
22	barreras	54	0.18	barrera, barreras	35	35	0.12	importante, importantes
23	accesibles	52	0.18	accesible, accesibles	35	35	0.12	opciones
24	características	51	0.17	característica, características	34	34	0.12	nueva, nuevas
25	comunitarios	51	0.17	comunitario, comunitarios	34	34	0.12	sugieren

Fuente: Elaboración propia sobre la base del análisis realizado con NVivo al modelo Elder friendly community AdvantAge Initiative



# **SOCIOLOGÍA DEL CAMPO INTELECTUAL**



*Sin título* (acrílico sobre tela, 100 x 90 cm.)



# REFLEXIÓN SOBRE EL PENSAMIENTO ANTICOLONIAL EXPRESADO POR AIMÉ CÉSAIRE EN EL “DISCURSO SOBRE EL COLONIALISMO” Y ALGUNAS PREOCUPACIONES VIGENTES

*REFLECTION ON THE ANTI-COLONIAL THOUGHT EXPRESSED BY AIMÉ CÉSAIRE IN “DISCOURSE ON COLONIALISM” AND SOME EXISTING CONCERNS*

**Blanca Zulema Ballesteros Trujillo<sup>1</sup>**

Fecha de recepción: marzo de 2017

Fecha de aceptación: abril de 2017

## **Resumen:**

En este ensayo se recorren las líneas de un pensamiento anticolonial relevante que acuña el concepto de “negritud”<sup>2</sup> para revelar el horror del espíritu colonial europeo en contra de la población de color y sus consecuencias en el orbe mun-

---

1 Boliviana. Socióloga. Magister en Ciencias Sociales con especialidad en Políticas Sociales (FLACSO). Docente Titular de la Carrera de Sociología, UMSA. Candidata a Dra. CIDES, UMSA. Coordinadora del foro: Sociedad, Género y Cultura, Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS-UMSA). Email: zuleballe123@hotmail.com

2 En la Revista “El estudiante Negro”, fundada en 1934 por Aimé Césaire y otros estudiantes de las Antillas y de Guyana, surge por primera vez el término “Negritud”. Este concepto, ideado por Césaire como reacción a la opresión cultural del sistema colonial francés, tiene como objetivo rechazar el proyecto francés de asimilación cultural y también fomentar la cultura africana, desprestigiada por el racismo surgido de la ideología colonialista. Construido en contra de la ideología colonialista francesa de la época, el proyecto de la Negritud es más cultural que político. Se trata, más allá de una visión partidista y racial del mundo, de un humanismo activo y concreto, destinado a todos los oprimidos del planeta. Césaire declara: “Soy de la raza de los que son oprimidos”. En: [es.wikipedia.org/wiki/Aimé Césaire](https://es.wikipedia.org/wiki/Aim%C3%A9_C%C3%A9saire)

dial y latinoamericano. Recuperando la amplitud y propuesta de esperanza de este pensamiento se reclama la inscripción tácita de los derechos de la mujer y de las personas olvidadas por la historia. Remarca la importancia, como parte de la diáspora, de la comunidad afroboliviana, cuya singularidad no se considera y sus derechos aún carecen de especificidad en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

**Palabras clave:** pensamiento anticolonial, negritud, diáspora, mujer, comunidad afroboliviana, Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

**Abstract:**

This essay goes through the lines of a relevant anticolonial thought that coins the concept of negritude to reveal the horror of the european colonial spirit against the black population and its impact on the global and Latin American orb. Retrieving the proposal of hope of this thought, a tactical inscriptions of the rights of women and forgotten people by history are claimed. As part of the diaspora, the Afro-Bolivian community is highlighted because their singularity is not considered and there is not specificity in the law of the Plurinational State of Bolivia Constitution addressing their rights.

**Keywords:** anticolonial thought, negritude, diaspora, women, afro-bolivian community, Plurinational State of Bolivia Constitution.

---

*...la colonización, repito, deshumaniza aún al más civilizado de los hombres; que la acción colonial, la empresa colonial, la conquista colonial, basada en el desprecio al hombre indígena y justificada por ese desprecio, tiende inevitablemente a modificar al que la emprende; el colonizador que, para irse haciendo a la idea, se habitúa a ver en el otro a la bestia y a tratarlo como bestia, tiende objetivamente a transformarse él mismo en bestia (Césaire, 2006).*

¿Cuál es el origen, significación e impacto epistemológico, social, cultural y político del concepto “negritud”? ¿Cuál es el olvido que debe integrar su propuesta de reivindicación colonial?

La “negritud” como concepto nace bajo la pluma de Aimé Césaire<sup>3</sup> en París, durante los años treinta, y responde a una creación colectiva. Es fruto de las reflexiones de un grupo de estudiantes de color pertenecientes a las élites de distintas colonias francesas, cuyo desplazamiento geográfico a la metrópolis conlleva reflexiones intelectuales importantes. Según Oliva (2010), la “negritud” se transformó entonces en un arma conceptual de lucha contra algunas ideas instaladas, como la inferioridad, la bestialidad, la falta de civilización y la cultura del negro y los africanos en rechazo a las prácticas imitativas de la cultura francesa por parte de los pueblos colonizados. Interpretación que pretende abarcar el vasto sentido del concepto.

Césaire expone su pensamiento contra el colonialismo en los siguientes términos: “Es la protesta del hombre negro contra la Cultura Occidental que le ha negado y niega su calidad humana” (Césaire, 2006: 3). El autor, desarrolla sus ideas sobre la civilización y la colonización comprendiéndolas como dos procesos diferentes. Considera que la colonización es el acto de negación del otro, un acto en el que destaca la forma violenta y salvaje que convierte en bárbara y decadente a la civilización que ejecuta la empresa. Sostiene que: “...de la colonización a la civilización la distancia es infinita; que, de todas las expediciones coloniales acumuladas, de todos los estatutos coloniales elaborados, de todas las circulares ministeriales expedidas no sale airoso ni un solo valor humano” (Césaire, 2006: 7).

Su mirada crítica identifica a la civilización occidental y europea como protagonista principal del delito de lesa humanidad al que se refiere. Afirma que se trata de una cultura “moral y espiritualmente indefendible”. Comprende que es el actor principal del hecho colonial, ante el cual se rebela y estrella radicalmente, por su carácter inhumano y racista que niega la posibilidad

---

3 Aimé Césaire (1913-2008) nació en Basse-Pointe, Martinica, siendo esta isla antillana colonia Francesa. En su juventud se traslada a París para continuar sus estudios en el Liceo Louis-le-Grand y posteriormente en la prestigiosa Escuela Normal, donde se hizo amigo del poeta senegalés Léopold Sédar Senghor, descendientes de africanos, enarbolaron la poesía de la negritud. Autor de unos 16 libros de poesía, teatro, ensayo e historia; su obra completa se publicó en 1976. Se pueden ver más datos sobre el autor en: [circulodepoesia.com/nueva/2010/02/cinco-poemas-deaime-cesaire/](http://circulodepoesia.com/nueva/2010/02/cinco-poemas-deaime-cesaire/)

de vivir al pueblo que subyuga, al que atribuye diferencias extrañas por su origen, el color de su cuerpo, lengua y rasgos propios de su cultura, vistos como defectos monstruosos. Histórica afrenta en contra de una humanidad cuya existencia no acepta de ninguna manera.

En su discurso desnuda la lógica del razonamiento colonial y realiza un complejo ejercicio radiográfico del poder que ejerce. Sostiene textualmente que:

...nadie coloniza inocentemente, que nadie coloniza tampoco impunemente; que una nación que coloniza, que una nación que justifica la colonización –y por tanto la fuerza– es ya una civilización enferma, una civilización moralmente minada que, irremisiblemente, de consecuencia en consecuencia, de negación en negación, clama por su Hitler, o sea, por su condena (Césaire, 2006: 10).

Palabras que expresan su posición aguda e intransigente frente al hecho colonial. La actitud de sometimiento establece los términos de una relación asimétrica que devalúa la condición del otro sin consideración alguna. Es una relación de sujeción en la que el colonizador calla la voz de quien pretende negar su existencia. Su postura delata que no hay posibilidad de “contacto humano” porque las relaciones de subordinación se imponen. El hombre agraviado se convierte en un simple instrumento de trabajo, explotación y producción; un objeto que se selecciona, usa, gasta, deshecha y sustituye sin objeción, después de la extracción de su fuerza de trabajo. Además está decir que la fuerza colonial no guarda ningún compromiso por el destino del otro, puesto que su mentalidad es de humillación brutal y de despojo.

Césaire sostiene que bajo el régimen colonial ningún progreso material puede reivindicar a Europa ni a su entorno, más bien acusa la irracionalidad con la que indiscriminadamente atenta y destruye la vida de los otros. Esa línea de reflexión asume que la barbarie ejercitada por Europa es superada “ampliamente” sólo por Norte América. Revela que en ese marco se inscribe el contexto capitalista y la relación burguesía/proletariado, la enajenación de la propiedad de los medios de producción del trabajador, la posesión exclusiva de los mismos en manos de quienes detentan el poder, las relaciones sociales de explotación, la fuerza de trabajo no pagada, origen del plus valor y ganancia, aspectos que delatan la pervivencia del espíritu y razón colonial.

Quijano<sup>4</sup> (2007) reconoce de sobremanera el aporte de Césaire como una ruta interpretativa del colonialismo, el comunismo y la negritud, temas centrales en su agenda política e intelectual y en la reivindicación de la intelectualidad del mundo no europeo, en especial de la diáspora africana<sup>5</sup>.

Considero que el pensamiento de Césaire tiene importantes consecuencias epistemológicas, pues cuestiona la cualidad nefasta de los referentes autoritarios y excluyentes euro-norteamericano-céntricos, cuyo sentido provoca que la situación social se agrave por la presencia de los seres humanos negados en la historia, cuya condición marginal no es considerada por el régimen racial y clasista que varía sus formas de explotación de manera versátil, a medida del desarrollo técnico, tal como señala su mejor alumno, Frantz Fanon (1965) en “Racismo y cultura”; me refiero a la situación de los hombres de color en calidad de seres oprimidos. La abstracción de sus derechos humanos inspira el compromiso de Césaire, esfuerzo que se plasma en su obra intelectual, cultural, política y artística.

Césaire participa tempranamente en el denominado giro epistémico decolonial, desde donde se promueven lecturas contrapuestas a los universales abstractos modernos, contra la colonialidad del saber y el ser para registrar

---

4 Olver Quijano Valencia, sociólogo destacado y político peruano. Actualmente, director de la Cátedra América Latina y la Colonialidad del poder en la Universidad Ricardo Palma en Lima y profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de Binghamton, Nueva York, Estados Unidos.

5 Exodo de personas de origen negro y africano y de sus descendientes hacia diferentes lugares del mundo, al principio hacia Oriente Próximo, posteriormente Europa y desde entonces, mayormente, hacia América. El término se ha usado históricamente, y en especial, a los descendientes de africanos que fueron esclavizados y embarcados hacia América como parte del comercio atlántico de esclavos, estando su mayor población en Brasil. Actualmente, se usa el término también para designar a los africanos que han emigrado desde su continente para buscar educación, empleo y mejores condiciones de vida para ellos y sus hijos. La población subsahariana vive en África, al menos 800 millones de personas, y en el Hemisferio Occidental, alrededor de 140, siendo el 14% de la población mundial. Se cree que esta diáspora tiene el potencial de revitalizar África. Distintas ONG y académicos, entre los que me suscribo, vemos la diáspora africana como una herramienta a utilizar para mejorar las condiciones de vida de quienes la forman, así como de su continente de origen.

los cambios evidentes en la geografía de la razón en los sujetos epistémicos y en las perspectivas del pensamiento crítico contemporáneo; fenómenos que se movilizan en contravía de los diseños globales/imperiales como corrección de la mirada y la práctica eurocentrada. Se reconoce su contribución en los procesos de descolonización política, epistémica, ontológica y cultural de los pueblos y los sujetos del mundo no europeo (Quijano, 2007).

La trascendencia de su pensamiento es, sin duda, importante por su pertinencia y lucidez crítica, pues coadyuva a desnaturalizar y comprender las relaciones de opresión vigentes en el mundo actual. Según Quijano, él insiste en mostrar cómo la colonización incide en la “descivilización” del colonizador, en su embrutecimiento y en afirmar que el conjunto de prácticas racistas y genocidas europeas contra el mundo ‘incivilizado’, ‘bárbaro’, ‘inferior’ y colonizado termina afectando el espíritu y la mentalidad del colonizador (Quijano, 2007: 256-257). De donde deviene la construcción de la subjetividad cautiva que introyecta en su manera de ser quien sufre el maltrato. Su naturaleza se torna en la de una criatura sin derechos y su existencia se define en función exclusivo del propósito colonial con su propia anuencia.

Los efectos del proyecto moderno/colonial para Europa tambalean frente a los desastres que se cometen, así como lo hacen “...los límites del denominado humanismo (...) racista europeo, el mismo de donde se desprenden promesas de “igualdad fraternidad y libertad” (Quijano, 2007: 257), declaraciones de derechos, que tienen como único referente al hombre europeo blanco y heterosexual, en manifestación de un racismo imperial global, desde su óptica excluyente vertical.

Césaire fue miembro militante del partido comunista, abdica del mismo al conocer el “Informe Secreto” que devela las atrocidades cometidas por Stalin, no comulga con la ceguera del comunismo ante la difícil singularidad de grupos humanos colonizados y racializados. Afirma que.

... la lucha de los pueblos de color contra el racismo, es mucho más compleja, es, a mi juicio, de una naturaleza muy distinta a la lucha del obrero francés contra el capitalismo francés y de ningún modo podría ser considerada como una parte, como un fragmento de esta lucha (Césaire, citado por Quijano, 2007: 258).

Su discurso expone de manera magistral la tristeza de ese mundo de amos y esclavos en el que se desenvuelven los pueblos sometidos. El sentido de sus palabras traspasa tiempo y fronteras; compromete, sin excepción, a la totalidad de los pueblos que han sido humillados por la actitud salvaje de la civilización colonizadora. Situación que se agrava por la práctica cotidiana del colonialismo interno que se extiende hoy al ámbito de la vida latinoamericana que comparte la misma condición de sujeción. La experiencia de la empresa colonial familiariza íntimamente, sin duda, a estos pueblos.

La diáspora africana se expande allende fronteras. Llega a América y a nuestra propia tierra, hecho que multiplica el sentido de la empresa brutal de la colonia. Se calcula que de la comunidad afroboliviana<sup>6</sup>, 25.000 viven en Los Yungas y una parte importante en las ciudades de La Paz y Santa Cruz. En nuestro medio es un testimonio que no se puede eludir ni dejar de citar porque es un pedazo vivo de la diáspora. Es un pueblo que lucha por la reivindicación de sus derechos sin poder ser comprendido en su plena singularidad, tal como se observa en el artículo 32 del capítulo cuarto de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia: “El pueblo afroboliviano goza en todo lo

---

6 Son personas de nacionalidad boliviana que descienden de los antiguos esclavos negros traídos de África. Sus orígenes se remontan a la llegada de los conquistadores españoles, quienes trajeron consigo una gran cantidad de grupos de esclavos para trabajar en minas, haciendas, plantaciones y como servidumbre. A principios del siglo XVII, los dueños de las minas comenzaron a traer a esclavos negros en grandes cantidades, la mayoría provenientes de Antillas o países africanos como el Congo y Angola. Alrededor de ocho millones de africanos y nativos murieron por trabajar en las minas desde 1545 en que los españoles tomaron el control de las minas, hasta 1825 que terminó el periodo colonial y se declaró la independencia de Bolivia. La reducción de mineral en el Cerro rico de Potosí y la emancipación de los esclavos negros, la población de origen negro se desplazó a lugares más cálidos. Muchos grupos llegaron a los Yungas en el departamento de La Paz a través de 3 caminos incaicos. El Choro, Taquesi y Yunga Cruz y se asentaron en las poblaciones de Chicaloma y Mururata, entre otras. Sin embargo, siguieron trabajando como esclavos para los propietarios de las haciendas realizando trabajos como el cultivo de la hoja de coca o críticos entre otros.

En 1945, el presidente Gualberto Villarroel promulgó el Decreto supremo No. 319, que declara abolidos los servicios de Pongueaje y Mitanaje. En 1952, se eliminó el trabajo gratuito y la servidumbre. El 2 de agosto de 1953 mediante Decreto Ley No. 3464 se abolió el “pongueaje” y “mitanaje”, lo que favoreció a los afrobolivianos librándolos de la esclavitud. Se les otorgó tierras donde viven y trabajan actualmente.

que corresponda, de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales reconocidos en la Constitución para las naciones y pueblos indígena originario campesinos” (CPE, 2009: 11).

Sus derechos se extienden como un apéndice de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, tal como reza el artículo señalado. Pienso que este hecho marca la indeterminación de su reconocimiento, actitud que deja a esta población en el limbo de la normativa legal boliviana.

Al hablar de la falta de identificación de la singularidad del pueblo afroboliviano pretendo comulgar, sinceramente, con la complejidad que establece el postulado teórico de Césaire al respecto:

No me entierro en un particularismo estrecho. Pero tampoco quiero perderme en un universalismo descarnado. Hay dos maneras de perderse: por segregación amurallado en lo particular o por disolución en lo “universal”. Mi concepción de lo universal es la de un universal depositario de todo lo particular, depositario de todos los particulares, profundización y coexistencia de todos los particulares (Césaire, citado por Yaksic en Oliva, Stecher y Zapata, 2010: 55).

Cabe resaltar que, en la actualidad, la comunidad afroboliviana tiene una fuerte raíz cultural, basada en sus ancestros migrados de África. Sus expresiones culturales están basadas en el baile y la danza. Su mayor influencia es la Saya, baile popular a lo largo del país, donde plasma sus inquietudes sociales, alegrías, dolores, con coplas rimadas al ritmo africano de tambores que llevan el humor de los copleros que improvisan estrofas de expresión grupal y de crítica social. Interpreto que su arte es una expresión legítima de denuncia. Es la fuerza de su resistencia y para muestra basta un botón. El abuelo Manuel Medina de la Comunidad de Chillamani sostiene:

La vida en el tiempo de la hacienda fue la de mayor opresión, como dice el canto de saya que fue antes de 1952:

Quisiera volar por las alturas  
Para revisar toda la malicia que hay en el mundo (Bis).  
Ahora no es tiempo de la esclavitud  
Para vivir en tu hacienda a plan de rigor (Bis).  
(Ballivián, 2014: 53)

En nuestro país, los idiomas y variaciones dialectales, la música, la actitud y forma de ser del afroboliviano es una mezcla de la raza negra, el aymara y el mestizo criollo. Los afrobolivianos además de tener influencia religiosa cristiana, conservan elementos de rituales de Macumba y del Vuh-duh, sobre todo en las poblaciones de Chulumani y Mururata, donde perviven sus tradiciones. La población que se auto reconoció como afroboliviana en el censo del año 2012 fue de 16.329 personas. Aspecto que no se consideró en el censo del año 2001. Otra muestra de exclusión deliberada.

La lógica del colonialismo interno vigente contribuye a preservar las relaciones de explotación. Es un procedimiento denso de discriminación, dispositivo del poder cultural, instalado para ejercitar una negación sistemática. Su funcionalidad al mantenimiento del sistema es indiscutible y fatal; producto del enraizamiento tentacular del poder que da lugar a una sociedad de mentalidad racializada que niega derechos en todos los órdenes posibles de vida; mecánica que no es difícil de comprender en una sociedad como la nuestra. Los diferentes ejercicios de discriminación son parte de la rutina. Se refuerzan por la mala práctica de los “usos y costumbres” que tienen la intención de preservar el orden autoritario del poder colonial, desobedeciendo el mandato constitucional de construir:

Un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del vivir bien; con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de los habitantes de esta tierra: en convivencia colectiva con acceso al agua, trabajo, educación y vivienda para todos (CPE, 2009: 7).

Transgresión que marca negativamente la condición de vida del pueblo afroboliviano que se debiera cuidar celosamente por su significancia humana y riqueza histórica y cultural. Las consecuencias del desacato mellan el derecho y la dignidad, tal como ocurre en cualquier lugar por donde atraviesa la diáspora latinoamericana en pleno siglo XXI.

Retomo el pensamiento de Césaire para reiterar su postura intransigente ante el avasallamiento de los derechos por parte de la empresa colonial que elimina

“impunemente” al pueblo en el que se instala. El autor recoge hechos históricos destacados para ilustrar el resultado de la mentalidad destructora del proyecto colonizador que no encuentra barrera ni límite alguno en su afán. Identifica con claridad la funcionalidad de la evangelización en su plan de aniquilación. Es un régimen que no se apodera sólo de los cuerpos para someterlos, sino que arrasa con las manifestaciones propias de su espiritualidad. Impone una religión extraña con la pretensión de doblegar e imponer su poder en la totalidad de los órdenes de la vida. Teresa Gisbert (2016), en *Arte, poder e identidad*, contribuye a comprender la complejidad del proceso de “superposición” de las deidades, a través del estudio que hace sobre el entorno virreinal dentro del área andina, con especial énfasis en la pervivencia de mitos y creencias que, identificándose con la doctrina cristiana propia de los conquistadores, pudieron pervivir. El arte sacro de la época documenta la relación de sujeción.

Césaire discute con vehemencia la *idea* psicoanalítica del complejo de dependencia de Mannoni, la *idea* ontológica de R. P. Tempels y la *idea* de la tropicalidad de Gourou. Las considera razones de explicación impertinentes que pretenden justificar la empresa colonial con argumentos sin fundamento. Declara que una esperanza llena su espíritu: “Mi único consuelo es que las colonizaciones pasan, que las naciones no permanecen mucho tiempo en letargo, y que los pueblos quedan” (Césaire, 2006: 14). Se refiere al valor de la resistencia y el poder de la memoria de los pueblos sometidos por la razón colonial.

Espero que el deseo expresado desde el dolor y la preocupación anticolonial de Césaire, penetre en los sentidos y la inteligencia de quienes pretendemos contribuir a la elaboración de un franco pensamiento crítico, de y post colonial, que pueda apoyar la construcción de un mundo en el que el “contacto” genuino, reclamado por el autor, sea una realidad posible, esfuerzo que tiene que ver, ante todo, con el reconocimiento de los derechos humanos de los pueblos vejados.

De la mano de Quijano (2007), pienso también que “el *Discurso del colonialismo* representa un sugerente manifiesto para el conjunto del sur global y del mundo aún colonizado por posturas y prácticas políticas, económicas,

epistemológicas y simbólicas” (2007: 262). En un mundo tan diverso que de ninguna manera puede ya soportar ningún tipo de construcción universal. Esto,

...importa no sólo para el público preconizador del procesos de descolonización y del giro decolonial, sino también para quienes registran aperturas en el contexto de las ciencias sociales de cara al necesario diálogo intermulti-cultural y al posicionamiento de saberes y prácticas que desbordan el canon euro-usa-céntrico. (Quijano, 2007: 256).

Ideas que necesitan ser comprendidas con amplitud en su verdadera dimensión.

Césaire se estrella en su obra contra todo tipo de discriminación que melle el derecho, la autonomía y la dignidad humana. Expresa también su preocupación central contra el racismo en sus textos *Cultura y colonización* (1956), *Carta a Maurice Thorez* (1956) y el *Discurso sobre la negritud, Negritud y culturas afroamericanas* (1989), que junto con el *Discurso sobre el colonialismo*, que nos ocupa ahora, constituyen “su legado a los procesos de liberación nacional y decolonización, así como su incidencia en la construcción de las ciencias decoloniales y en el enriquecimiento de los juicios a las ciencias con sustrato eurocéntrico” (Quijano, 2007: 256).

¿Qué aspecto preocupa en el pensamiento de Aimé Césaire?

En la propuesta de Césaire extraño la alusión explícita y específica de la situación de los derechos de la mujer de color, cuya imagen representa, allende fronteras, al género femenino en su totalidad. Por su importancia, sostengo que ni hablando genéricamente se puede suponer su presencia en el *Discurso de la colonialidad*. Insisto en esta omisión por las nefastas consecuencias históricas, políticas, sociales y culturales que provoca este descuido discursivo, que incluye la escandalosa omisión de nombrar a las múltiples subjetividades, tradicionalmente olvidadas. Es urgente que esa terrible distracción sea reparada para que la reivindicación de Césaire goce de sentido completo.

Marco la relevancia socio política cultural de su pensamiento y comparto su preocupación sobre la reivindicación de los derechos humanos, advirtiendo que nunca más el nombre de la mujer, ni de colectivo subalterno alguno sean

olvidados en ninguna manifestación de reclamo, ni discurso alguno, mucho menos si estos hechos pretenden ser de exigencia anti o post colonial.

El reconocimiento de la presencia de la mujer debe dejar de ser un simple apéndice, sus derechos tampoco se pueden suponer ni extender de manera simple e instrumental. La compleja singularidad femenina tiene que constar en todas las instancias. Su omisión delata las huellas perversas del contexto patriarcal en el que se enuncia el tanpreciado *Discurso sobre el colonialismo*.

Los sujetos de reivindicación diferentes no pueden ser invisibilizados, tienen cuerpo, mente, espíritu y voz propia. El enfrentamiento contra la condición colonial no puede ser contradictorio, incompleto ni excluyente, sino abarcar el conjunto de las personas que conforman la raza humana de manera integral, Me refiero sobre todo a esa humanidad en la que suele caer de manera recurrente un olvido que no se detiene a pensar en la relevancia que tiene su inigualable particularidad, porque, como afirma Butler (2008), son cuerpos que también importan.

El poema “Lejos de los días pasados” de Aimé Césaire es un regalo poético de protesta social que puede contribuir a comprender la fuerza de su sentimiento y pensamiento, a través de una poética cuyo lugar de enunciación expresa con energía la indignación e incomodidad con la que aboga la construcción de la esperanza de reivindicación que constituye, en realidad, el meollo de su propuesta. Recojo algunos versos, con la intención de remarcar el sentido de esta intervención e interpelar poética y políticamente la conciencia crítica de quien repasa estas líneas:

Pueblo mío // cuando // lejos de los días pasados // renazca una cabeza bien  
puesta sobre // tus hombros // reanuda // la palabra // despidiendo a los traidores //  
y a los amos // recobrarás el pan y la tierra bendita // tierra restituida // cuando  
// cuando dejes de ser un juguete sombrío // en el carnaval de los otros // o en  
los campos ajenos // el espantapájaros desechado // mañana // cuando mañana  
pueblo mío // la derrota del mercenario // termine en fiesta // la vergüenza de  
occidente se quedará // en el corazón de la caña // pueblo despierta del mal  
sueño // pueblo de abismos remotos // pueblo de pesadillas dominantes // pueblo  
noctámbulo // amante del trueno furioso // mañana estarás muy alto muy dulce

muy // crecido // y a la marejada tormentosa de las tierras // sucederá el arado saludable con otra tempestad.

Como afirma Yaksic (2010) en torno al *Cuaderno al retorno a un país natal* escrito por Césaire en 1939, efectivamente, la esperanza es el legado que Césaire nos deja:

El poeta martiniqueño cree en una humanidad capaz de realizar cambios en el curso de su propia historia: y desde esta concepción activa de lo humano, piensa las necesidades y posibilidades de cambio para su raza, pero sin perder de vista una noción de totalidad que comprende la humanidad en su conjunto (Yaksic en Oliva, Stecher y Zapata, 1910: 53).

El *Discurso sobre el colonialismo* de Aimé Césaire se nutre, indudablemente, del espíritu de su obra poética, así lo devela la breve estrofa con la que concluyo esta intervención: “sabéis que no es el odio a otras razas // lo que me hace ser el labrador de esta única raza lo que quiero // es por el hambre universal // es por la sed universal” (Césaire, 2006).

## Bibliografía

Ballivián, Martín Miguel (2014). *La saya afroboliviana: Conociendo “desde casa adentro y casa a afuera”*. *Nuestra historiografía y saberes ancestrales*. Cochabamba: UMSS.

Bridikhina, Eugenia. (1996). *El tráfico de esclavos negros a La Paz a fines del siglo XVIII*. La Paz: Instituto de Estudios bolivianos.

Butler, Judith(2008). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós.

Césaire, Aimé (2006). *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal.

Crespo Rodas, Alberto (1977). *Esclavos negros en Bolivia*. La Paz: Librería Editorial Juventud.

Fanon, Frantz (1965). “Racismo y cultura”. En: *Por la revolución africana*. México: Fondo de Cultura Económica.

Galeano, Eduardo (2012). *Las venas abiertas de América Latina*. México DF: Siglo XXI.

Gisbert, Teresa (2016). *Arte poder e identidad*. La Paz, Editorial Gisbert.

Klein, Herbert (1987). *Historia general de Bolivia*. Trad.: J. M. Barnadas. 2da. Edición. La Paz: Editorial Juventud.

Ministerio de Educación de Bolivia (2011). “Los afrodescendientes y su espacio en la pluriculturalidad multiétnica de nuestro país”. La Paz: Ministerio de Educación.

Quijano Valencia, Oliver B. (2007). Reseña de “Discurso sobre el Colonialismo”. En *Convergencia*. enero-abril, año/vol.14, Número 043, pp. 255-262. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.

Sanjinés, Javier (2009). “El tiempo ahora: pasados subalternos e historicismo conflictuado”. En *Rescaldos del pasado*. La Paz: PIEB.

Sigl, Eveline y Mendoza, David (2012). “*No se baila así nomás...*”. Tomo I. La Paz: Publicación independiente.

UNESCO (2011). *Rutas de la interculturalidad: estudio sobre educación con poblaciones afrodescendientes en Ecuador, Bolivia y Colombia, experiencias y propuestas*. Quito: UNESCO.

Vicepresidencia del Estado Plurinacional (2009). *Constitución Política del Estado*. La Paz: Dirección de Comunicación.

Walker, Sheila (2010). *Conocimiento desde adentro: los afrosudamericanos hablan de sus pueblos y sus historias*. Vol. I. La Paz: Plural.

### **Enlaces electrónicos**

[http://es.wikipedia.org/wiki/Aimé\\_Césaire](http://es.wikipedia.org/wiki/Aimé_Césaire) (27/05/13).

<http://circulodepoesia.com/nueve/2010/02/cinco-poemas-de-aime-cesaire/> (27/05/13).

<http://docplayer.es/50611-Aime-cesaire-cuaderno-de-un-retorno-al-pais-natal.html> (5/09/16).

Oliva Elena, Stecher Lucía y Zapata Claudia (editoras). *Aimé Césaire desde América Latina. Diálogos con el poeta de la negritud* (2010), Santiago de Chile. Disponible en: [http://repositorio.uchile.cl/bestream/handle/2250/1229973/Aime\\_Cesaire\\_desde\\_América\\_Latina\\_libro.pdf?sequence=1](http://repositorio.uchile.cl/bestream/handle/2250/1229973/Aime_Cesaire_desde_América_Latina_libro.pdf?sequence=1) (1/XIX/16).

<https://es.wikipedia.org/wiki/afroboliviano> (15/VIII/16).

Santa Cruz, Eugenia Victoria. *Me gritaron negra*. En: <http://www.youtube.com/watch?F5vPoqDkMFO> (15/VIII/16).

Entrevista con Victoria Santa Cruz. En: <http://www.youtube.com/watch?v=-TTmiQRsN-fY> (15/VIII/16).

Lugones, María. *Colonialidad y Género*. En: <http://www.realy.or/html/396/39600906/> (10/III/17).

# **SOCIOLOGÍA DE LA SEGURIDAD**

*Sin título (acrílico sobre tela, 100 x 90 cm.)*





# **“ESTUVE DESNUDO Y ME CUBRISTEIS; ENFERMO, Y ME VISITASTEIS; ESTUVE EN LA CÁRCEL, Y VINISTEIS A MÍ”<sup>1</sup>**

***“I WAS NAKED AND YOU COVERED ME; SICK, AND YOU  
VISITED ME; I WAS IN JAIL, AND YOU CAME TO ME”***

**Gabriela Jeanneth Reyes García<sup>2</sup>  
Magaly Quispe Yujra<sup>3</sup>**

Fecha de recepción: abril de 2017

Fecha de aceptación: mayo de 2017

## **Resumen**

La denominada “visita” a las personas privadas de libertad, aparte de ser un derecho, es un elemento fundamental que contribuye al proceso de rehabilitación, tanto por el lado afectivo como por el económico, para que posteriormente la persona privada de libertad pueda tener una efectiva reinserción social. El tiempo de nuestra interacción entre la sociedad de afuera y la de adentro (la cárcel) nos ha permitido observar y experimentar algunos aspectos que por su importancia son dignos de ser investigados y sistematizados. Este artículo analiza especialmente las diferencias entre las visitas a cárceles de varones y de mujeres, considerando factores como el tema de género, los procedimientos de ingreso y salida de las visitas a los recintos penitenciarios y los aspectos positivos y negativos de “la visita”, además

---

1 Extracto del Evangelio según San Mateo, capítulo 25; versículos 35-36

2 Boliviana, Licenciada en Sociología, con especialidad en Psicología Forense y Criminología. Actualmente es consultora individual y Coordinadora del Proyecto Alternativas a la Violencia PAV en el Recinto Penitenciario San Pedro de La Paz. Email: gaby\_tagus@hotmail.com

3 Boliviana. Licenciada en Sociología, con diplomado en Justicia Restaurativa. Actualmente es consultora individual y Coordinadora del Proyecto Alternativas a la Violencia PAV en Recintos Penitenciarios de Bolivia. Email: magaly86\_9@hotmail.com

del abandono de los presos por parte de sus visitantes. Estos aspectos y otros son abordados de manera resumida en el presente documento y son un aporte a la sociología de la desviación social y criminal, a la cual también esperamos aportar.

**Palabras clave:** cárceles en Bolivia, visita en cárceles, personas privadas de libertad, rehabilitación y reinserción social

### **Abstract**

The so-called “visit” to persons deprived of liberty apart from being a right is considered a fundamental element that contributes to the rehabilitation process on the affective and economic side so that the person deprived of liberty can have an effective social reintegration. It is thus that the time of our interaction between society outside and inside (the jail) has allowed us to observe and to experience the following aspects that far their importance are worthy of being investigated and systematized. This article analyzes, in particular, the differences between the visits to mens and women’s prisons considering different factors such as the gender issue, the procedures for visitors entry and exit prisons and positive and negative aspects of the visit why these are abandoned. These aspects and others are dealt with in a summary fashion in the present document and are a call to be explored as a contribution to the sociology of crime and social deviation, among others, to which we also hope to contribute.

**Keywords:** prisons in Bolivia, prison visits, persons deprived of liberty, rehabilitation and social reinsertion

---

### **Introducción**

En todas partes del mundo se reconoce, y se encuentra normado por ley, que uno de los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad es recibir visitas. Este derecho se basa en que la recepción de los y las visitantes tiene un objetivo en particular: contribuir, mantener y fortalecer los vínculos sociales y sobre todo familiares. Paralelamente, se dice que esto influye en la rehabilitación del o la privada de libertad y refuerza su pronta reinserción en la sociedad. Cada espacio penitenciario tiene características particulares en la recepción de las visitas; poseen diferentes controles o restricciones sobre quiénes pueden visitar, en qué ocasiones, cada cuánto tiempo y en qué

circunstancias. Tenemos entendido que a veces hay muchas restricciones, por ejemplo en Perú, con los presos por terrorismo, pues apenas reciben visitas de cónyuges e hijos mayores de edad, y solamente familiares de primer grado. Otro ejemplo lo encontramos en el límite de tiempo para las visitas, por ejemplo en Barcelona, donde la conversación se realiza a través de un vidrio reforzado, por un tiempo máximo de 20 minutos.

En el caso boliviano, la recepción de las visitas no tiene mayores limitaciones que las impuestas por la policía. Por ejemplo, para que no se introduzcan objetos prohibidos a los recintos penitenciarios, existe la denominada requisa o revisión de los guardias de seguridad. En otras cárceles, como las estadounidenses, tienen sensores y escáneres de metales para un mejor control. Pero en el caso boliviano la revisión física de cada visitante es manual y se la realiza como procedimiento para resguardar la seguridad o, por lo menos, para hacer parecer que los guardias cumplen con las normas mínimas de seguridad. Otro de los aspectos que se debe cuidar es la comunicación prohibida; para evitar esto, en algunos regímenes penitenciarios de España, los guardias presencian o escuchan toda la comunicación del interno, para que no puedan realizar planes ilegales. En el caso boliviano, en la mayoría de las cárceles, la seguridad penitenciaria no entra en el espacio donde vive o circula la población recluida, entonces las visitas pueden transitar libremente por los lugares que no son restringidos. Cabe resaltar que todos los códigos y reglamentos que norman el derecho a las visitas son equitativos para hombres y mujeres, pero, como veremos, en la práctica no es así, existen diferencias significativas.

Este artículo trata de exponer las características generales de las visitas en cárceles bolivianas, contrastándolas con bibliografía sobre cárceles de otros países. Describiremos, en primer lugar, las diferencias que se perciben entre cárceles de varones y cárceles de mujeres, los procedimientos que deben seguir las visitas, desde la llegada a la puerta del recinto penitenciario, pasando por la visita en sí, concluyendo con el retorno a la misma puerta para abandonar el lugar. Veremos los aspectos positivos y negativos de las visitas a privados/as de libertad y, finalmente, haremos un análisis de las causas del abandono de presos por parte de sus visitantes. Esta investigación se basa en un acercamiento a la población recluida, desde el 2014 hasta el 2017, tiempo en el que por diferentes trabajos de voluntariado hemos podido distinguir características

importantes de los visitantes y los visitados, así como el trato de los policías e incluso el de la población penitenciaria hacia los visitantes.

### **Problematización**

El sistema penitenciario en Bolivia está regido por la ley 2298, de ejecución penal y supervisión, la cual, en su artículo 178, contempla el fortalecimiento de las relaciones familiares como un componente del tratamiento que las y los privados de libertad deben recibir al interior de un recinto penitenciario. En este sentido, se entiende que el vínculo entre la familia y las y los privados de libertad se puede mantener de diversas formas, pero la más usual es la visita, la cual, como se ha mencionado, es un derecho que cada privada y privado de libertad tiene. En muchos recintos penitenciarios existen reglamentos internos que norman el ingreso, permanencia y retiro de una visita a una cárcel; en otras, donde no existen reglamentos, la seguridad policial se guía por el sentido común.

Tampoco existe un protocolo universal de requisa que la policía o seguridad penitenciaria sigue para realizar la revisión de una visita antes de ingresar a un recinto penitenciario, por lo tanto, la revisión o requisa en cada recinto a nivel nacional es diferente, al igual que la cantidad y composición social de los visitantes a cárceles de varones y mujeres. Junto a estos aspectos hay que considerar que las visitas pueden o no ser de beneficio para las y los privados de libertad, por lo tanto pueden o no contribuir a su proceso de rehabilitación y reinserción social, que es la finalidad de la pena.

### **Preguntas de investigación**

El presente artículo se desarrollará en torno a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la composición social de las visitas (padres, madres, esposas/os, novias/os, amigas/os) que recurren a los centros penitenciarios de Bolivia?
2. ¿Cuáles son los aportes en aspectos positivos y negativos de las visitas a los centros penitenciarios?

3. ¿Cuáles son las causas para que se produzca el abandono de los presos por parte de sus visitantes?

### **Balance del estado de la cuestión**

Las visitas de personas privadas de libertad tienen y son parte de las formalidades que se regulan en las instituciones penitenciarias. Las visitas, tanto de familiares y amigos, como de voluntarios o representantes de asociaciones, deben aprender a moverse e interactuar en un espacio nuevo para ellos/as. Muchas veces las visitas se ven envueltas en dificultades y obstáculos por falta de información, de parte de la seguridad penitenciaria, en requisitos muy importantes para la visita, como los horarios, la vestimenta, la documentación, etc.

El balance del estado de la cuestión lo distribuimos en 4 ejes principales. En primer lugar, quiénes visitan a los privados/as de libertad; en segundo lugar, las formas de comunicación que las personas privadas de libertad tienen con sus familiares, amigos u otros; en tercer lugar, el espacio que se otorga para desarrollar la visita; y, por último, el control que deben pasar los visitantes al entrar a las penitenciarias.

### **Quiénes pueden visitar las cárceles**

En la mayoría de los textos bibliográficos revisados sobre el tema, en otros países, vimos que los actores principales que cumplen la función de visitas son los familiares. García (2006), para el caso de España, afirma que los familiares asumen gran parte de la responsabilidad de seguir al cuidado de los hombres y las mujeres encarcelados/as. Sin embargo, en las cárceles de España, el derecho a la comunicación está regulado, no sólo con familiares sino también con amigos, representantes de asociaciones y organismos de colaboración penitenciaria. Por otro lado, en el estudio de Ligia Becerra (2004), realizado en las cárceles de Bogotá (Colombia), se explica que se prioriza la visita de los hijos/hijas de los internos. Por ejemplo, en las cárceles de varones de alta y mediana seguridad de la Dorada, Caldas, la visita de los hijos/as de los internos es principal, porque cumplen el objetivo de fortalecer y conservar el vínculo familiar; este tipo de visitas es considerado

como tratamiento de atención social a los privados de libertad. En caso de ser menores de edad, las y los niños tienen que ingresar acompañados por un pariente, que generalmente es la madre (pareja del detenido). Por su parte, según el reglamento de establecimientos penitenciarios de Chile, no pueden ingresar menores de 14 años a visitas ordinarias y se vigila que toda persona menor a los 18 años ingrese siempre acompañada por una persona adulta, la cual se responsabiliza del cuidado y disciplina del menor. (Reglamento de Establecimientos Penitenciarios Chile, Resolución N°1234. Art. 49-57). En el reglamento de visitas a centros del sistema penitenciario en Costa Rica, el ingreso de los menores de edad se hace mediante credenciales otorgadas por la dirección penitenciaria, que identifica al niño/a. Previamente se hace un estudio de la conveniencia de que el menor ingrese al centro en calidad de visitante, pero al igual que en España, Argentina, Chile y Colombia, se da prioridad al ingreso de familiares de las personas privadas de libertad. En el caso costarricense se facilita la visita de las y los integrantes de programas de voluntariado, pero, en este caso, los grupos de personas voluntarias deben tener previa autorización de la dirección del centro penitenciario que se visita (Reglamento de visita N°25881-J).

En textos revisados de España y Brasil, los autores afirman que las mujeres predominan en las visitas, tanto en cárceles de hombres como de mujeres. Ludmila Sardinha, refiriéndose a las cárceles de México afirma que:

...es importante destacar que, al margen del número relativo o absoluto de mujeres presas, el contingente de visitantes es en su gran mayoría femenino. En el caso de los hombres presos, por lo general los visitan sus madres, las hermanas, las esposas e hijas; a las mujeres presas las visitan sus madres, sus hermanas y las hijas. Es decir, para los dos casos, la mayoría de familiares que visita es del sexo femenino (Sardinha, 2015).

García, por su lado, expone que las mujeres son las que asumen, principalmente, el apoyo y el acompañamiento de las personas encarceladas en el Brasil, tanto de presos hombres como de presas mujeres. Este hecho se debe al rol de la mujer como responsable de la unión familiar (García, 2006). Aunque en este artículo no se hará un estudio exhaustivo acerca del género predominante en las visitas, este tema requiere una investigación sistemática para establecer

la relación de género de las visitas en cárceles de Bolivia. Por otro lado, según Sol Amaya, en Argentina la mayor parte de las visitas íntimas son solicitadas por los hombres privados de libertad; por lo general, las mujeres no solicitan estos derechos y, en los casos que se han dado, solicitan estas visitas si su pareja está preso en otro penal (Amaya, 2013).

En España, se diferencian las visitas orales<sup>4</sup> de las conyugales o íntimas, también llamadas *vis a vis*. En las visitas orales, el tiempo que el interno puede pasar con su visita se reduce a unos 20 minutos por persona. En las comunicaciones *vis a vis* la estadía tiene un tiempo máximo de una hora y treinta minutos. Pero para tener este tipo de visita los privados de libertad deben solicitar un permiso especial a la dirección penitenciaria. Uno de los requisitos para tener una comunicación íntima es acreditar la existencia de una relación afectiva de al menos 6 meses (García, 2006). En centros penitenciarios costarricenses y brasileños, los presos deben recibir visita general al menos una vez por semana. Según Sardinha, en Brasil los reclusos tienen derecho general a recibir visitas de familiares y amigos el domingo, pero los agentes de guardia cambiaron el día de visita al jueves, para que la cantidad de visitantes se redujera y en consecuencia se redujera el trabajo y los riesgos que puede haber para los guardias de seguridad. Sin embargo, en algunos otros estados de Brasil, los días de visita siguen siendo los fines de semana (Sardinha, 2015). Amaya asegura que, en Argentina, para las visitas conyugales de prisión a prisión (P a P), las privadas de libertad son trasladadas a los recintos penitenciarios de varones; se realizan cada 15 días y tienen una duración de 2 horas o más (Amaya, 2013).

En las cárceles de España como en otros lugares, las visitas tienen problemas con el recorrido a la cárcel, o de la cárcel a sus casas, por lo lejano de su ubicación. Según García, para tener una comunicación oral de una duración de 20 minutos, la visita debe desplazarse largas distancias: "...los familiares o amigos/as han tenido que hacer un desplazamiento hasta el centro penitenciario, en ocasiones situado a más de 100 kilómetros del domicilio familiar..."

---

4 En España se les dice visitas orales a los encuentros entre visitantes e internos/as, en salas con cubículos individualizados, de vidrios reforzados, donde sólo pueden hablar por medio de unos intercomunicadores; no hay contacto físico.

(García, 2006: 26). En total, el tiempo invertido para visitar al privado de libertad es de unas 4 a 8 horas, incluyendo el desplazamiento a la penitenciaría, la espera en la fila de visitas, la requisita y demás requisitos que deben cumplir, para conversar durante 20 minutos con sus visitados (Ibíd.: 23-35) Una de las restricciones que se tiene en las visitas, sobre todo íntimas, en las cárceles de España, es que la administración fija previamente el día y la hora de visita como una especie de cita. Pero se otorgan estas horas de visita en horarios laborales, por lo que muchas veces las visitas se ven obligadas a perder la cita por tratarse de un horario en el cual no siempre tienen disponibilidad. En el caso de Argentina, si la persona detenida está alojada a más de 300 km de su pareja, la visita puede realizarse durante 5 días consecutivos, con frecuencia mensual, con una duración de 3 horas diarias (Amaya, 2013).

### **Formas de comunicaciones**

Según García, en España existen 4 formas o modalidades de visita: las comunicaciones orales, donde los visitantes tienen una entrevista corta con el visitado; las visitas íntimas o conyugales, con el objetivo de mantener relaciones sexuales con la pareja, o de encontrarse con familiares y tener contacto cercano (cara a cara) con ellos. Podemos afirmar que éstas son las dos más importantes. Entre las demás comunicaciones están las escritas, que pueden ser mediante cartas o telegramas, sin límite de extensión. El otro tipo de comunicación es el telefónico, que está regulado a máximo 5 llamadas por semana, con una duración por llamada que no debe sobrepasar los 5 minutos, y el interno debe cubrir los gastos de cada llamada (García 2006).

En Chile, las formas de visita son las visitas ordinarias, que se llevan a cabo una vez a la semana por dos horas, donde sólo pueden visitar hasta un máximo de 5 personas simultáneamente a un solo recluso; las visitas extraordinarias, que se permiten a las visitas que no pueden asistir a las visitas ordinarias, por ejemplo por vivir en otra región, en este caso, el visitante puede visitar al privado/a de libertad cualquier día durante 30 minutos; las visitas especiales, que incluyen las visitas denominadas familiares e íntimas, se realizan dos veces al mes por un máximo de 3 horas (Reglamento de Establecimientos Penitenciarios Chile, Resolución N°1234. Art. 49-57).

## Espacio de las visitas

En cuanto a los espacios para la recepción de las visitas, en las diferentes cárceles, encontramos, por ejemplo, los locutorios en las cárceles españolas. Estos locutorios son espacios donde la visita y el interno pueden tener la comunicación oral a través de un tabique reforzado. García argumenta que: “Los locutorios en los que se realizan imposibilitan, aparte de poderse tocar, el poderse mirar y hablar al mismo tiempo, ya que se tiene que tener la oreja enganchada a la apertura del cristal-separador para intentar compensar el barullo ambiental generado por todas las familias que se están comunicando...” (García, 2006: 28). Existen quejas de la calidad del sonido, hay un altavoz para entender lo que dice el interno, pero las cabinas están muy juntas, sólo separadas por un vidrio. Los y las informantes de García comparan cárceles dentro España, y dicen que en algunas los espacios donde se reciben a las visitas están mejor conservados que en otras. Por otro lado, para el *vis a vis*, hay destinados cuartos o habitaciones (*Ibid.*: 26-29). Según los informantes, estas habitaciones son vetustas, mal ventiladas y no siempre cuentan con condiciones adecuadas de higiene. Una de las entrevistadas de García argumentó que: “...lo más característico son los cristales a través de los que los funcionarios controlan las comunicaciones, con la consiguiente intimidación a los comunicantes y con la creación del sentimiento en los visitantes de ser vigilados y estar también encarcelados/as” (*Ibid.*: 30). Otra de las quejas es que no hay baños cercanos disponibles. Describen estas habitaciones de la siguiente forma: “...habitualmente sólo tenía una cama pequeña, y una mesita que guardaba dos o tres preservativos y un cenicero...” (*Ibid.*: 332); “...existe una falta total de espacios específicos para dejar a los niños/as, y aun cuando estos espacios existen, están cerrados o no utilizados por falta de personal de atención específico” (*Ibid.*: 29).

Amaya describe que en las cárceles de Argentina los espacios destinados para las visitas íntimas “...son simples: una cama, un baño y tal vez un calefactor y un ventilador” (Amaya, 2013). En cuanto al equipamiento de estas habitaciones, los presos y visitantes son los que llevan sábanas, toallas, elementos de higiene y de profilaxis. Según la autora, sólo en algunos casos el servicio penitenciario dota de preservativos a los internos que reciben visitas íntimas.

En cuanto a Costa Rica, según el reglamento penitenciario, todas las cárceles deben estar equipadas con ambientes especiales para las visitas. Sardinha explica que, en Brasil, los centros penitenciarios tienen cabañas adecuadas para los encuentros íntimos. Las cárceles de Brasil están organizadas por pabellones; cada cárcel tiene aproximadamente 5 pabellones y cada uno de los pabellones posee su propio patio. Es en esos patios donde se encuentran las visitas (Sardinha, 2015).

### **Control de las visitas**

Las visitas de las personas privadas de libertad dan lugar al proceso de prisionización de los familiares o amigos, con desconocimiento y dificultades de comprensión del papeleo burocrático que las direcciones penitenciarias tienen establecidos. Esto provoca sufrimiento y hace muy difícil y problemática la relación de las visitas con las normas de seguridad penitenciarias.

Por ejemplo, en el caso de España, García presenta el testimonio de un visitante a una de las cárceles, quien expresa lo siguiente:

...Lo único que te dan (...) son 4 normas por escrito en un papel. Hay mucha gente que es analfabeta y que después de estar dos horas haciendo cola para dar un papel le dicen que estaba mal completado y que se tenía que poner otra vez a la cola y la señora tenía que buscar otra vez alguien para que le completase el papel (...) La información que reciben los familiares es deficiente e insuficiente (...) Para las personas extranjeras que padecen el encarcelamiento de un familiar, la falta de información es aún más flagrante, ya que normalmente se añade a la falta de conocimiento de los procesos judiciales, penitenciarios y de extranjería en nuestro país, el desconocimiento del idioma y la imposibilidad de contar con un intérprete para comunicarse con el abogado/da o para tener conocimiento de la situación penitenciaria de su familiar (García, 2006: 24).

En Costa Rica, España, Brasil, Chile, Argentina y México todas las visitas deben ser registradas, constatando el día de la visita, los datos de identidad de los y las visitantes, y su relación de parentesco con el interno. Estos son los registros generales que se deben realizar como requisito formal, pero, según disposición de la dirección penitenciaria, los registros pueden ser ampliados.

Sólo en el estudio de Ludmila Sardinha se registra detalladamente el procesamiento de la visita, antes de ingresar a los establecimientos penitenciarios. La autora afirma que las visitas deben pasar por un detector de metales y cualquier pertenencia, como bolso, cartera, etc., debe ser revisado por los guardias de seguridad. Los botes de cremas corporales o cremas para el cabello deben ser transparentes, la comida se tiene que limitar a cantidades mínimas y siempre debe pasar envuelta en plástico transparente. Las prendas de vestir de las visitas deben ser pocas y en los colores determinados por las autoridades carcelarias. En cuanto a la revisión, expone que:

...los hombres visitantes son inspeccionados minuciosamente y las mujeres tienen que desnudarse por completo, agacharse y dar algunos saltos frente a un espejo colocado en el piso para comprobar que no llevan ningún tipo de droga o arma en la cavidad vaginal. De acuerdo con la opinión de algunos de los familiares entrevistados, esta situación es considerada la peor humillación de sus vidas (Sardinha, 2015).

En las cárceles de Cataluña, se deben realizar las llamadas telefónicas frente a un guardia de seguridad que regula el tiempo. En el caso de las visitas conyugales, los guardias de seguridad pueden ver lo que ambas personas realizan, ya que una de las paredes de las habitaciones tiene un vidrio por el que se puede ver de afuera hacia adentro, pero no de adentro hacia afuera. Este hecho crea intimidación en las visitas, incluso en los mismos internos, y limita la comodidad de la intimidad. Así también, se especifica que en Costa Rica la seguridad de las personas que visitan la penitenciaría está vigilada por los guardias penitenciarios. Además, se regula el número de visitantes a un máximo de tres personas mayores de edad. Los niños/as tienen un procedimiento distinto, pues se los regula mediante credenciales otorgadas por el Director de la penitenciaría que se visita.

Azaola y Bergman, en su estudio de las condiciones de vida en las cárceles mexicanas en los años 2002 y 2006, encontraron que un 30% de los presos calificaban el trato que recibía sus familiares los días de visita desde malo hasta muy malo. Asimismo, los visitantes debían efectuar un pago económico cuando visitaban a sus internos; este tipo de hechos son más frecuentes en las cárceles del Distrito Federal que en las del Estado de México (Azaola y

Bergman, 2007). En España, afirman que el trato de los guardias de seguridad penitenciaria hacia las visitas de los privados de libertad es muy denigrante.

En diferentes textos se puede encontrar que es mucho más dificultoso llenar los requisitos de visitas conyugales cuando la pareja es homosexual. En Costa Rica, sólo a partir de febrero de 2008 se empezó a permitir visitas conyugales de homosexuales, esto debido a que no contaban con los requisitos formales, como certificado de matrimonio o poder notarial de unión conyugal. En el caso de Brasil, no se permitían visitas íntimas para los homosexuales hasta el 5 de mayo de 2011, cuando los ministros del tribunal supremo federal reconocieron la unión legal entre parejas del mismo sexo. Se estableció que "...el derecho a la visita íntima tiene que ser garantizado a los presos o presas que estén casados, que vivan en unión estable o que tengan una relación homoafectiva" (revista *Grito de Libertad*. 2012). A pesar del reconocimiento de estos casos, según Sardinha, los trabajadores de las penitenciarías generalmente obstaculizan el acceso a este derecho. En México y Argentina, el sistema carcelario permite visitas conyugales de homosexuales en prisión, en respuesta a una recomendación de la comisión Nacional de Derechos Humanos, la cual estableció que restringir las visitas homosexuales es discriminatorio.

En el caso costarricense, existe la suspensión de visitas cuando el visitante atente contra el derecho a la vida, a la integridad física o psicológica del privado de libertad.

Cabe resaltar que este es un estudio preliminar, por lo tanto no se ha hecho una revisión exhaustiva de la bibliografía existente. Hasta donde hemos podido acceder, en la mayoría de los textos, artículos y noticias se menciona sólo cárceles de varones, como si las de mujeres no existieran o no fueran igual de importantes. Como hemos mencionado en la introducción, los reglamentos y códigos son neutrales con respecto al género del privado de libertad, por lo que tratan sobre los presos indiferentemente de su género, pero pareciera que sólo se refieren a presos varones. En este artículo tomaremos en cuenta a las ignoradas cárceles de mujeres, como un aporte significativo para un mayor conocimiento acerca de su vida carcelaria.

## Visitas y economía carcelaria en Bolivia

Uno de los contrastes más grandes con las cárceles europeas es que en aquellas la administración penitenciaria cubre todas las necesidades de los presos. Por ejemplo, ropa de vestir, ropa de cama, alimentación, atención médica o cualquier otra cosa que los presos/as requieran. En las cárceles bolivianas no ocurre así. Las autoridades correspondientes pagan luz y agua, excepto en algunas cárceles, como en las de Cochabamba e incluso en algunas de La Paz, como la carceleta de Inquisivi<sup>5</sup>, lugar donde los internos deben salir a trabajar durante el día para cubrir sus gastos de luz y agua. El Estado está obligado a cancelar, para la manutención de los internos/as, los gastos de la alimentación, el prediario, pero esta suma es tan reducida que no es suficiente para abastecer lo necesario a todas las personas privadas de libertad. Incluso las noticias sobre el aumento del prediario señalan que trata de un logro efectuado gracias al pedido del Papa. “El Papa Francisco se reunió con presos de Palmasola en su visita a Bolivia, a principios de julio, y en esa ocasión exhortó a las autoridades a mejorar las condiciones carcelarias. El gobierno escuchó el pedido del pontífice y elevó la subvención diaria de un equivalente de 80 centavos a 1,25 dólares por cada preso”<sup>6</sup>.

La importancia de la visita en Bolivia sobresale también por cuestiones económicas. El 2016, conversando con una de las internas del Centro de Orientación Femenina del departamento de La Paz, ella comentó que todas las internas esperaban los días de visitas, no sólo porque ese día verían a sus familiares y/o amigos/as, sino también porque podrían vender sus artesanías con mayor facilidad. Esto se ha podido corroborar al visitar las cárceles en días de visita y en días que no lo son, ya que en días de visita aumenta en gran cantidad la posibilidad de hacer negocios.

---

5 El 15 de junio de 2014 el boletín virtual Eju! reportó que en la cárcel de Inquisivi, del departamento de la paz, los 15 reclusos de esa instalación debían salir durante el día del penal, para trabajar como albañiles, jardineros y electricistas, todo con el fin de poder mantenerse (comer y pagar agua y luz) dentro de la cárcel. Recuperado de <http://eju.tv/2014/06/en-una-crcel-de-bolivia-los-reos-salen-a-trabajar-para-el-sustento/> Consultado el día 10 de marzo de 2016.

6 Recuperado de <http://www.latercera.com/noticia/bolivia-reos-a-los-que-visito-el-papa-amenazan-con-huelga-de-hambre/> Consultado el día 11 de marzo de 2017.

Hemos visto en la bibliografía revisada que la ayuda que las visitas dan a las personas privadas de libertad se enmarca dentro de un aspecto afectivo y emocional, que obviamente es válido para cualquier preso/a, pero en Bolivia esto va más allá. A nivel nacional, la visita ayuda a cubrir las deficiencias del Estado para con las y los privados de libertad. Generalmente la visita lleva alimentación adicional, ropa de diario, vajilla para comer, enseres para el aseo personal (champú, jabón, dentífrico, etc.). Los internos/as deben proveerse de todos estos bienes básicos por medio de sus conocidos. Según Azaola y Bergman, las instituciones penitenciarias mexicanas proveen cada vez menos bienes básicos, como ropa, cobijas y zapatos. Esto se debe al incremento de número de detenidos (Azaola y Bergman, 2007). Pero en Bolivia nunca sucedió que las instituciones penitenciarias proporcionaran estos bienes, ya que el presupuesto que se destina a las cárceles de Bolivia es muy reducido. Por lo tanto, en México recién empezó a ocurrir lo que en Bolivia es común: las familias, amigos y voluntarios que visitan a las personas privadas de libertad aportan a las necesidades de los internos, suplen las deficiencias de los centros penitenciarios.

En Bolivia, para las personas privadas de libertad es necesario tener algún tipo de contacto directo o indirecto con el exterior para conseguir ingresos. Hemos visto que en cárceles, como las de Palmasola, en Santa Cruz; San Sebastián (de varones y mujeres) y San Antonio, en Cochabamba; San Pedro, Centro de Orientación Femenina (COF), Miraflores y Chonchocoro, en La Paz, los familiares, voluntarios y amigos de los privados/as de libertad son quienes se encargan de vender las obras de los artesanos, ya sea de madera, metal o porcelana, ya sean tejidos o pinturas, etc. Por ejemplo, fuera de la cárcel, en todas las cárceles a nivel nacional, hay tiendas o puestos de dulces donde existen personas que realizan el servicio de “guarda-celulares”. Es decir, cuidan el celular o las cosas que no pueden ingresar a la cárcel, por un costo reducido, dependiendo de cuántas cosas se les deje. Por ejemplo, guardar un celular cuesta 1 boliviano; en el caso de las cárceles de mujeres COF y Miraflores existen beneficios para las internas, pues ellas pueden trabajar como “guarda-celulares” antes de ingresar a población. Al interior aumentan las ventas de los puestos de jugo, refrescos, salteñas, sándwiches, del almuerzo en las pensiones, etc. En Chonchocoro, el servicio de guarda-celular cuesta 2 Bs el día y, si la visita es de la pareja y pernocta allí, son 4 Bs. En la cárcel de Cantumarca, del de-

partamento de Potosí, los delegados alquilan parrilleros al interno que quiera trabajar vendiendo comida. También existen lugares de diversión, como billar, futbolines y, en el caso de la cárcel de San Pedro de La Paz, incluso se puede encontrar un sauna. Las internas del COF comentan que los días de visita los hombres pueden comprar servicios de prostitución dentro del mismo establecimiento. Cabe resaltar que en la cárcel de San Pedro, como en Palmasola, a la visita se le cobra un monto al ingresar. A principios de cada año, la puerta de la cárcel es subastada al mejor postor, el interno con mayores recursos puede alquilar el control de la puerta por un monto elevado, y recuperarlo y obtener ganancias en el transcurso del año. El costo de ingreso que debe pagar la visita en San Pedro de La Paz son 5 bolivianos y en Palmasola 10 por persona, tanto en días de visita como en días regulares (*Datos*, 02-2012).

### **Tipología de visitas**

Agrupamos a las visitas en 5 grupos, estos son:

1. Familiares. Estas visitas son familiares en primer grado de las personas privadas de libertad. Son el esposo o la esposa, el padre y la madre, el hijo y/o la hija y, con menos frecuencia, hermanos. Los familiares colaterales, que serían los tíos, primos, etc., muy pocas veces fungen como visita principal.
2. Amigos/as. Suelen ir de visita amigos muy cercanos o con un lazo de amistad muy fuerte con la persona privada de libertad. Generalmente, cuando una persona está encarcelada, evita contar su situación a amigos que no frecuenta mucho, ya que esto le causa vergüenza. Sólo los amigos cercanos conocen y apoyan la situación del encarcelado/a.
3. Ex-compañeros de encierro. En el transcurso del contacto con las personas privadas de libertad hemos visto que algunos de ellos/as han creado lazos muy fuertes con sus compañeros, éstos vendrían a ser igual que los amigos/as de afuera, sólo que los clasificamos en una categoría aparte porque es importante resaltar que en el contexto del encierro las personas llegan a formar lazos fuertes de amistad. Estos

compañeros son importantes, pues conocen y no olvidan las situaciones precarias por las que pasa un preso.

4. Religiosos. Los religiosos se dividen en dos subgrupos: a) los religiosos misioneros, que son aquellas personas que van con la misión o el objetivo de predicar y enseñar las escrituras bíblicas, rezos y cantos, e incentivar a que los internos activen su fe religiosa; y b) los religiosos caritativos, que son aquellos que van con la finalidad de hacer caridad en los centros penitenciarios: donan ropa, dan comida, incluso a veces prestan servicios de atención médica y psicológica. Este grupo es muy importante para aquellas personas que no tienen visitas, para los marginados o para los olvidados. Entre las iglesias que pudimos encontrar de ambos grupos están: Iglesia evangélica cristiana Esperanza Viva, Obra Cristiana Evangélica Cristo Viene, Iglesia Adventista del Séptimo día, Iglesia Internacional de la Familia, Pastoral Penitenciaria de la iglesia católica, Iglesia Casa de Dios, Iglesia Jesucristo de las naciones, Colegio Católico Horizontes, Iglesia Evangélica, Hermanas Carismáticas, Centro de acogida Cristo Rey, Movimiento Misionero Mundial, Asamblea de Dios, Congregación Eklesia, Cristo Pol, Iglesia Ortodoxa y otros. La mayoría de esta ayuda religiosa está en las cárceles de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.
5. Institucionales. Estos también se dividen en dos subgrupos: a) empleados o funcionarios de instituciones, que prestan ayuda, pero su ayuda es subvencionada, ya que es como un trabajo institucional, algunos incluso cuentan con ítem y otros perciben una remuneración económica puntual. Entre estas instituciones se encuentran la Defensoría de la Niñez, Progetto Mondo MLAL, Servicio Plurinacional de Defensa Pública en Bolivia (SEPDEP), Semilla de Vida (SEVIDA), Escuela de Madres y Padres (ESMAPA), Fundación Guadalquivir, Alcaldías, Dirección de Gestión Ambiental en Tarija, Cruz Roja; y b) voluntarios. Algunas personas voluntarias están acopladas a una institución, como por ejemplo al Proyecto Alternativas a la Violencia PAV, Solidar Suiza u otros; son personas que se han acoplado a las instituciones, pero no tienen ítem o una remuneración económica. También se incluyen en este

grupo los tesistas o voluntarios de las carreras de derecho, psicología y trabajo social, que realizan al mismo tiempo un trabajo de ayuda y estudio de la población penal. Además, hay voluntarios espontáneos, que generalmente aparecen en fechas especiales, como en Navidad, no son religiosos ni tampoco estudiantes universitarios, sino grupos de personas que reúnen ropa, juguetes, comida, etc., para donar. Pero se debe tomar en cuenta que todas las personas que actúan como voluntarios lo hacen por algún motivo que los llevó a querer ayudar a las personas privadas de libertad y a tener un acercamiento con esta población.

### **Trato a las visitas**

Según la Ley de Ejecución Penal y Supervisión N° 2298, del año 2001, en el artículo 103 (Visitas), se estipula que: “El interno tendrá derecho a recibir visitas dos veces a la semana, todos los domingos y los días feriados, sin más restricciones que las relativas al horario, orden y seguridad previstas en el Reglamento Interno del establecimiento”. Pero, en la práctica, los días destinados para las visitas son los días jueves, domingos y feriados. La entrada a los recintos penitenciarios es de 9:00 de la mañana a 12:00 del mediodía y de 14:00 a 17:00. Esto rige en la mayoría de las cárceles de Bolivia. Pueden aumentar los días de visita, dependiendo de la dirección de seguridad de la cárcel. Por ejemplo, en el COF, además de los días estipulados, el día martes también funciona como día de visita. En Chonchocoro, los días son jueves, sábados y domingos son de visita. Los horarios también pueden variar. En el recinto penitenciario modelo Villa Bush (de Pando) las personas deben esperar hasta las 15:00 horas para ingresar, y en la cárcel de San Pedro de La Paz las visitas de los varones deben salir hasta las 17:30 (como en Chonchocoro), mientras que las de las mujeres hasta las 18:00. Si una persona sale más tarde de la hora en que cierran la puerta, esta persona es multada con 100 Bs, que se reparte entre el interno y el guardia de seguridad que, juntos, resguardan la puerta. En el caso de Chonchocoro hay sanción para el privado de libertad que fue visitado. Y en la cárcel de Palmasola se toman las mismas medidas que en San Pedro, esto siempre y cuando se trate de visitas, porque si son voluntarios o funcionarios que no pudieron salir a la hora indicada, los guardias de seguridad sólo les dan una reprimenda.

En la mayoría de las cárceles, los días de visita hay colas inmensas de familiares, amigos y voluntarios en la puerta para ingresar a ver a los privados de libertad. La diferencia entre cárceles femeninas y de varones es que en las de mujeres no se ve tanta afluencia de gente, mientras que en las de varones rebasa; pero esto probablemente se debe a que hay mayor población reclusa masculina que femenina y no a que la deserción de los familiares sea mayor entre presas mujeres. Pero este tema debe ser estudiado sistemáticamente.

Algunos autores han afirmado que las parejas sentimentales (esposos, cónyuges o convivientes) abandonan más a las mujeres privadas de libertad que a los varones. Por ejemplo, Juan Carlos Pinto afirma que: "...habrá de recordar que en los penales de mujeres, donde la mayoría viven en compañía de sus hijos, los cónyuges en su mayoría las han abandonado junto a la responsabilidad familiar" (Pinto, 1999: 61). Sin embargo, no se muestra un seguimiento sistemático ni una recopilación porcentual para sustentar estas afirmaciones, aunque un posible factor puede ser que ser delincuente es, socialmente, más reprobado entre mujeres que entre hombres. Según Gabriela Reyes, una mujer no tiene tanta vergüenza de decir que su pareja está en la cárcel, en tanto que un hombre ni menciona que su pareja está en la cárcel (Reyes, 2015). Entre otros factores, es por esto que las mujeres dejarían de tener apoyo y, por lo tanto, visitas, ya que es más aceptable que el varón tenga comportamientos violentos y que en algún momento de su vida caiga en la cárcel. La familia siempre estará ahí para apoyarlo. Pero en el caso de la mujer, no.

Fuera de esto, en las cárceles de Bolivia, donde dentro de una misma infraestructura hay espacios separados para varones y mujeres, como en San Pedro, de Oruro; Cantumarca, en Potosí; Morros Blancos, en Tarija; Villa Bush, en Pando, y Palmasola, en Santa Cruz, las filas son inmensas y los guardias intentan organizar a la gente de una forma eficiente, lo que muchas veces no se llega a realizar.

Las personas llegan desde las 7:30 de la mañana a hacer fila, en especial a las cárceles donde hay más población reclusa (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz). Esperan hasta la apertura de la puerta y los policías hacen entrar a la gente a la revisión (en las cárceles se les dice requisa). Veamos el ejemplo de una de las cárceles más visitadas de La Paz, la cárcel de San Pedro. Primero,

las personas deben pasar por la requisa de bultos, maletas o cualquier bolso de mano, esto se realiza en la entrada, detrás de la puerta principal. Una vez superada la primera requisa, pasan a hacer fila para la segunda. En la cárcel de San Pedro, la requisa de varones es al lado derecho y la de mujeres, al lado izquierdo. En esta segunda requisa no sólo se revisan los bolsos de mano sino también se hace una revisión corporal, que la realiza un guardia de seguridad del mismo sexo que la visita<sup>7</sup>. En caso de pasar por la requisa corporal sin problema, sellan el brazo derecho de la visita y se pasa a la anotación de sus datos personales. Generalmente, como ya habíamos visto en otras cárceles como la de Brasil y México, los datos que la visita debe proporcionar al guardia de seguridad son: nombre completo de la persona visitante, número de cédula de identidad, nombre de la persona a la que visita, sección en la que vive y relación con la persona visitada. El personal encargado anota todos estos datos de forma manuscrita en un libro de actas. Por último, la persona pasa a hacer la última fila para el ingreso a la cárcel. Al llegar a la puerta que da acceso a población<sup>8</sup>, los policías recogen los carnets de las visitas, sellan su brazo izquierdo y estas entran a la población. El proceso es similar en la cárcel de Chonchocoro, con la diferencia de que la revisión física a mujeres involucra la revisión de senos y genitales, que deben ser mostrados a la guardia femenina, quien en ocasiones decide palpar cuidadosamente sin el más mínimo pudor. En el caso del Centro de Orientación Femenina, en Obrajes de La Paz, las personas hacen fila fuera de la cárcel hasta llegar a una ventanilla en la pared, donde está la puerta principal. Ahí, el guardia anota en un libro de actas todos los datos de las visitas. Luego se deja el carnet de identidad y se hace fila para la revisión. Los hombres son revisados al lado derecho y las mujeres al lado izquierdo. Cuando las personas están en la fila para la requisa, la guardia sella los brazos de las visitas, realiza la requisa y de ahí directamente se pasa a población. Se puede observar diferencias entre las cárceles de varones y mujeres. En las cárceles de varones hay más control, ya que existe doble revisión y la aprobación de la entrada, que es el sello que se pone justo antes de entrar a la población, después de todo el recorrido de

---

7 Ley N° 2298, artículo 107 (Requisitos): "El personal de seguridad, tendrá la obligación de exigir al visitante su identificación y proceder a su requisa. La requisa deberá efectuarse por personal del mismo sexo y sin afectar la dignidad y el pudor de la visita".

8 Se dice población al espacio donde se encuentran la mayoría de los reclusos.

requisas. En la cárcel de mujeres, en cambio, dan por supuesto que uno ya está autorizado para entrar y la requisita es una mera formalidad. En el caso de que las visitas lleven niños, se debe portar el certificado de nacimiento o algo que respalde que la persona que está con el niño/a sea su tutor o apoderado.

Muchas veces se genera retraso por parte de la seguridad penitenciaria, porque los registros de las visitas son manuales. Existen algunas cárceles como la de Villa Bush y Morros Blancos donde el registro es computarizado, pero este avance ha sido iniciativa de la dirección de seguridad penitenciaria departamental y no es una política nacional. En los casos donde todavía se hace el registro manual, esta situación causa molestias a la visita, ya que muchas veces los policías tardan en copiar su nombre del carnet, peor si es un nombre raro. Cabe resaltar que, a diferencia de las cárceles bolivianas, en Argentina se obligaba al visitante a desnudarse y mostrar cavidades íntimas (bucal, anal y, en el caso de las mujeres, vaginal). Sin embargo, se ha establecido que esta práctica es ilegal, por lo que las cavidades íntimas sólo pueden registrarse “de visu”, es decir, no debe haber contacto físico (Amaya, 2013). En Bolivia, la requisita varía, generalmente no pasa de una observación, y el registro físico se hace por encima del cuerpo. Pero hemos visto diferencias significativas en la requisita. Por ejemplo, en la fila de mujeres, a las mujeres más jóvenes les hacen una requisita más minuciosa que a las personas mayores; depende mucho de cómo está vestida. Si la mujer lleva una falda es menos probable que le revisen minuciosamente a comparación de la que está con pollera o la que tiene wawa. Pero las personas que asisten regularmente a la cárcel crean un lazo de familiaridad con los guardias de seguridad, sean hombres o mujeres, es entonces que la requisita y la revisión se vuelve más laxa.

Igualmente se ha percibido que hay grandes diferencias entre la requisita de hombres y la requisita de mujeres. A los hombres no les requisan tan minuciosamente, al parecer esto ocurre por vergüenza. Los hombres son más vergonzosos de tocar a otros hombres, son muy pudorosos, esto quiere decir que los hombres policías no pueden separar el rol institucional de su rol personal.

La salida de la cárcel, en el caso de la cárcel de San Pedro de varones, se anuncia 15 minutos antes del cierre. La visita debe acercarse al encargado

interno de la puerta para decirle su nombre y para que esta persona la anote. Se forma una larga lista de personas. El encargado preso da la lista de personas al guardia de seguridad, quien busca los carnets de identidad. Se va llamando persona por persona para que salgan de manera ordenada. En el caso de la cárcel de mujeres, también hay un timbre que anuncia la salida, 15 minutos antes del cierre de la puerta, pero las personas pueden ir saliendo y pedir ellas mismas sus cédulas de identidad. Generalmente no revisan a las personas al salir de la cárcel, aunque en algunos casos la seguridad penitenciaria ha encontrado personas sacando droga; pero en esos casos era muy evidente que tales personas estaban ocultando algo y por eso se les hizo una revisión personal.

En todas las cárceles de Bolivia existen requisitos que se deben cumplir para el ingreso de las visitas. Estos requisitos son regulados por el reglamento interno de la seguridad penitenciaria de cada departamento. En general, las visitas no pueden ingresar con celulares o aparatos electrónicos, como mp3, walkman, flash, audífonos, etc. También restringen la entrada de lentes, gorras, tarjetas de crédito, de débito, tarjetas telefónicas, ya sean usadas o no, y, por último, altas sumas de dinero. Chonchocoro tiene limitado, bajo lista, por temporada y turno de policías, la cantidad de víveres que las visitas pueden introducir. Por ejemplo, si alguien mete 12 plátanos para un interno y la siguiente visita llega con otros 12, los retienen indicando que ya ingresó plátano para dicho fulano.

El artículo 103 de la ley 2298 indica que las visitas serán tratadas con respeto y consideración. Sin embargo, muchas personas que van de visita se quejan de los malos tratos por parte la seguridad penitenciaria. Resaltan que los policías tienen poca paciencia y esto ocasiona problemas entre ambos actores. En el transcurso del recorrido carcelario hecho en Bolivia, el año 2016, tuvimos la oportunidad de hablar con las visitas de las y los privados de libertad de varios departamentos. Argumentaban que sentían que los guardias los trataban como si fueran delincuentes; hay un trato reactivo de los policías a los visitantes. Así mismo, en Brasil, Sardinha afirma que las visitas indicaron molestia:

... desde el punto de vista de los familiares la inspección como medida de seguridad resulta irrelevante, y creen que la rigurosidad y el castigo disciplinar son en muchos casos innecesarios. Para ellos, los agentes exhortan o castigan a los presos y presas por cuestiones mínimas. Así, en las situaciones en que la lógica

del agente se encuentra en la seguridad y el control de los mínimos detalles, para los familiares está el conflicto personal, la persecución, la humillación y la exageración de la situación. Esa inevitable interacción es entendida por los visitantes en el nivel de la moralidad y de la ofensa personal, y no le ven relación con la seguridad (Sardinha, 2015:10).

Dentro de la mayoría de las cárceles bolivianas, como San Pedro, Palmasola, Villa Bush, Cantumarca y Morros Blancos, la seguridad penitenciaria se limita al resguardo del perímetro exterior del recinto penitenciario. Adentro, en la población, las normas son impuestas por la organización de los propios internos, en las cuales se incluye el trato a las visitas. La seguridad que tienen dentro de población se limita a la de los mismos internos. Como ejemplo, tenemos el reglamento interno para las visitas en la Cárcel de San Pedro, sección Pinos:

DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INTERNOS CON SUS COMPAÑEROS DE SECCIÓN Y VISITAS.

f) Todo interno que ROBE será EXPULSADO inmediatamente de la sección sin reclamo alguno (...)

h) Queda terminantemente prohibido andar en estado de ebriedad, además de vociferar palabras soeces, en los días de visita (JUEVES, SAVADO, (sic) DOMINGO Y FERIADOS), la sanción será 30 días de saloneo<sup>9</sup> en forma automática.

i) Será considerado como falta muy grave cuando un interno de la sección falte el respeto física y/o verbalmente a algún familiar o visita de un interno de la sección, dando lugar a la inmediata expulsión (de la sección) del infractor<sup>10</sup>.

Cada cárcel, e incluso cada sección, tienen su reglamento interno. Esta cita muestra en resumen las reglas típicas de comportamiento, tanto de internos

---

9 Saloneo es la acción que realizan los saloneros. Los saloneros son los internos que se ocupan de realizar los trabajos más pesados dentro de la cárcel, como por ejemplo levantarse a las 5 de la mañana para asear las secciones del penal, botar la basura, cocinar y repartir la comida, entre otras cosas.

10 Reglamento interno de la sección Pinos, enero de 2014, Penal de San Pedro, La Paz-Bolivia.

como de internas, hacia las visitas. Incluso los representantes de cada penal obligan a los internos e internas a realizar el aseo personal los días de visita, sin importar si tienen o no visitas, deben cumplir las reglas. Aquí encontramos una diferencia en cuanto a la cárcel de hombres y la de mujeres, ya que a las mujeres, tanto guardias de seguridad como delegadas<sup>11</sup>, les controlan su aseo personal todos los días, mientras que los hombres son más libres en ese sentido. Los hombres sólo deben presentar una buena imagen (limpia y pulcra) los días de visita. En cuanto a la circulación de las visitas dentro de los penales, en las cárceles de mujeres esta situación es más regulada, ya que tanto la seguridad penitenciaria femenina, como la organización interna femenina regulan los espacios donde las visitas pueden estar. Generalmente las visitas deben quedarse en los patios y canchas de las cárceles. En el caso del COF, para tener algo de privacidad, las internas pueden meter a sus visitas a los toldos<sup>12</sup>. En las cárceles de varones no hay policías o guardias penitenciarias que controlen las visitas y en el interior la circulación es más libre, aunque no en todas las cárceles, esto depende de la administración interna. A veces, se han creado graves problemas debido a esta falta de control dentro de los recintos penitenciarios:

El descubrimiento de un cadáver en el penal de Palmasola y la desaparición de una bebé en la cárcel de San Pedro dejaron al descubierto, en abril (2016) la falta de seguridad para los visitantes dentro de prisiones (...) el 24 de abril, cuando se conoció la desaparición, dentro del penal de San Pedro de La Paz, de una bebé de cuatro meses y que según la madre dejó al cuidado de su padre (preso) el 28 de marzo. Cuando la progenitora reclamó a la menor, su pareja le dijo que sus papás la llevaron a Yungas. Esta denuncia aún es investigada y se teme que la niña haya sido asesinada. (...) La vigilancia de la Policía dentro de los penales es nula. (...) el caso de Santa Cruz causó preocupación en el Gobierno, porque la persona que ingresó a la celda y fue victimada ‘ni siquiera estaba registrada (en el cuaderno); tal vez porque el apunte de personas que entran al penal se lo hace artesanalmente... (Farfán, 05.2016).

---

11 Las delegadas son las representantes de las internas. Cada penal en Bolivia tienen una organización interna, a estas personas se les dice delegados/as.

12 Los toldos son pequeños cubículos fabricados de venesta y plástico. Dentro cabe una cama y una silla, y si la interna tiene los recursos para comprarse una tele la puede instalar ahí adentro.

En el caso de los varones, éstos comparten su visita entre los compañeros internos; al parecer, los hombres crean más fácilmente lazos de amistad entre ellos mismos y esto puede servir como una ayuda emocional. En el caso de las mujeres, en cambio, no se comparten las visitas, no se puede abordar a visitas ajenas, aunque en pocas ocasiones sí se presenta a las visitas, pero no es habitual. Entre las mujeres, el comportamiento dentro de la cárcel es más distante, ellas prefieren no llegar a vincularse mucho con sus compañeras.

### **Visitas íntimas/conyugales**

Este tipo de visitas está establecido en la Ley de Ejecución Penal y Supervisión N° 2298, en el artículo 106 (Visitas Conyugales), que señala lo siguiente:

Además de las visitas establecidas en el artículo 103, todo interno tendrá derecho a recibir visitas conyugales dos veces al mes. Cuando ambos cónyuges o convivientes se hallen detenidos en el mismo Distrito, la Dirección Departamental determinará el cronograma de visitas conyugales. A tal efecto, el Director dispondrá el personal de seguridad necesaria para el traslado<sup>13</sup>.

Este derecho es aplicable tanto para reclusas como para reclusos. Sin embargo, siempre se ha dado prioridad a la “necesidad” que tiene el hombre de ejercer su derecho al goce de las visitas conyugales, y se ha desplazado a la mujer limitando lo que debe o no debe hacer, lo que debe o no debe desear. Se da por supuesto que las mujeres, de entrada, no quieren ni merecen la visita conyugal, aunque supuestamente tengan el mismo derecho. Entonces, si quieren ejercer ese derecho lo pueden hacer, pero es un trámite más complejo: las mujeres deben movilizarse con insistencia, contando con que no hay espacios destinados a tal fin, especialmente en cárceles de mujeres. Como ya habíamos visto, en cárceles de varones de México y Brasil los privados de libertad tienen destinados lugares especiales para recibir a sus visitas íntimas, espacios específicos para cumplir su derecho, las visitas conyugales en las cárceles de estos países están más reguladas en cuanto a los horarios de visita

---

13 Ley de Ejecución Penal y Supervisión N° 2298, de 20 de diciembre de 2001. Título III, Establecimientos Penitenciarios, capítulo III, Visitas y Salidas, artículo 106, Visitas Conyugales.

y los requisitos para acceder a este tipo especial de visitas. En Chonchocoro estas visitas están definidas de acuerdo al turno entre compañeros de celda. En la actualidad (2016) viven entre tres personas y, si los tres tienen esposa, la primera semana es turno del más antiguo, luego, del segundo y, por último, del tercero. En esos días de pernocte, el resto de internos no puede dormir en la misma celda, debe ir a dormir al alojamiento, y así sucesivamente. En la cárcel del Abra, en Cochabamba, existe un lugar, destinado a visitas conyugales, pero este espacio tiene deficiencias, en los días de visita se puede ver a los internos entrar y salir con sus colchones. En la cárcel de Cantumarca, en Potosí, los internos arman tiendas de acampar junto a la pared del patio principal de la cárcel, para convertirlas en cuartos donde puedan cumplir con su derecho de visita íntima. En otras cárceles, como San Pedro de Oruro y San Pedro de La Paz, los internos, en caso de que duerman con compañeros de celda, deben pedir a sus compañeros que desalojen el lugar para que ellos puedan recibir a sus parejas (sean novias, esposas, amantes, concubinas o prostitutas). Incluso pueden pernoctar con sus parejas, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos por la seguridad penitenciaria.

En el caso de las mujeres, por ejemplo en el COF, si la interna no tiene toldo puede alquilarlo, pero si no tiene dinero para el alquiler no puede acceder a un espacio privado para tener intimidad con su pareja. Aunque las mismas mujeres privadas de libertad prefieren no hablar de este tema, se sabe que generalmente no logran cumplir su derecho a la intimidad.

La historia del plan familiar en el sistema penitenciario deviene del año 1986, cuando un grupo de privadas de libertad del Centro de Orientación Femenina de La Paz hicieron una huelga de hambre con varias exigencias para tener una mejor calidad de vida; entre esos pedidos estaba el de tener visitas de parientes con quienes mantengan una relación de pareja. Lograron que el plan familiar se realice en el Centro Penitenciario de San Pedro, el Centro de Orientación Femenino, la cárcel de Miraflores y también la Penitenciaría de Chonchocoro. Los requisitos para poder acceder al plan familiar son: estar tres meses como mínimo dentro de la penitenciaría, Certificado de Matrimonio civil o Certificado de concubinato y examen biopsicosocial de ambos cónyuges. En el COF existe una delegada que se encarga de llenar los files de las que se afilian al plan familiar y de pasarlos a la sección de Trabajo Social, que es donde se

hace la revisión y, luego, la trabajadora social lo pasa a régimen penitenciario para que se dé el permiso correspondiente.

Entre los problemas que se encuentran para la afiliación al plan familiar, sobre todo de las señoras, porque ellas son las que piden cumplir su derecho, están la dificultad de conseguir el certificado de concubinato, ya que en la mayoría de los casos las parejas no están legalmente casadas y sólo son concubinas. Pero en caso de que logren reunir todos los requisitos, el proceso de aprobación tarda hasta tres meses.

Las visitas se realizan cada 15 días (los miércoles, en el caso de San Pedro), también en fechas específicas, como el día de la madre, en las cuales puede existir la modalidad de pernocte, es decir, que se pueden quedar a dormir con los familiares.

Las privadas de libertad del COF son las que se encargan de conseguir un bus para que las lleven a San Pedro los días correspondientes, y las que deben ir a Chonchocoro van al día siguiente. Ellas pagan su pasaje, la cifra depende de la cantidad de personas que deben tomar el bus; en promedio, el valor de dicho viaje es de 30 Bs. (ida y vuelta). Vale resaltar que son las mujeres quienes deben ir a la cárcel de varones y no a la inversa.

Entre las ventajas que tienen los hombres, se encuentra que si no tienen pareja sentimental al momento de entrar a la cárcel pueden conocer amigas de otros reclusos y formar vínculos amorosos. En San Pedro, por ejemplo, es por demás sabido que existe prostitución; incluso hay algunas amigas de los internos que trabajan como pildoritas dentro de la cárcel. Un día, tres de los cinco amigos con los que conversábamos contaron que les habían drogado para robarles sus celulares y un poco de dinero. Parecía gracioso, ya que había sucedido dentro de la cárcel, pero esto suele pasar porque las amigas de los mismos internos tienen la facilidad de hacerlo. Incluso un recluso había comenzado una relación amorosa con la amiga de su compañero de celda. Spedding afirma que las mujeres presas de la cárcel de Miraflores, en La Paz, salen de la cárcel para trabajar como prostitutas en las cárceles de varones de la misma ciudad. (Spedding, 2008). En el caso de las mujeres, se han visto muy pocos

casos donde la reclusa ha podido conseguir una pareja sentimental estando presa en la cárcel, esto puede deberse al hecho de que las internas no suelen compartir a sus visitas.

### **Aspectos positivos, más allá de lo económico**

Es válido, como habíamos dicho al revisar la bibliografía, afirmar que las visitas son un apoyo emocional, crea cercanía con el exterior y aumenta la confianza de los y las reclusos/as. Además, las visitas traen elementos positivos, como lo económico, que ya habíamos mencionado que es uno de los aspectos favorables para llenar los vacíos y deficiencias del Estado. Pero, entre otros aspectos positivos, las visitas llenan la necesidad de las personas privadas de libertad de no perder los vínculos familiares y amistosos, ya que necesitan que alguien les ayude en sus juicios. Esto también tiene que ver con las deficiencias institucionales del sistema jurídico, porque generalmente es un contacto personal el que debe buscar, obtener y llevar los documentos para los procesos judiciales de sus allegados, hacer el seguimiento necesario para que el o la interna pueda defenderse y, en el mejor de los casos, salir en libertad. Así como depende mucho de la parte acusadora que el caso prosiga y pueda sentenciarse al acusado con una condena alta (Reyes, 2015), en el caso de los acusados/as son los familiares o amigos los que deben encargarse del papeleo burocrático y de que el juicio siga su curso, sin mayores complicaciones, precisamente gracias a la presión que los familiares ejercen sobre el sistema judicial. Sin embargo, familiares y/o amigos, que ayudan a las y los internos/as, muchas veces no saben nada de temas legales, por lo tanto no son tan efectivos y entran en dificultades, ya que no saben cómo actuar, cómo pedir los documentos o lo que necesiten, porque muchas veces tienen miedo a los juzgados. Pero son estas personas quienes no dejan de creer, de visitar, de acompañar a sus seres queridos en la cárcel.

### **No todo es color de rosa**

La bibliografía, en general, se orienta a que las visitas son un elemento positivo. En los estudios revisados solamente se ha tomado en cuenta la queja de las visitas sobre las restricciones o limitaciones que hay para visitar a los

privados de libertad, entre las que destacan que se debe hacer fila para entrar a la cárcel y que el sistema penitenciario debería dar mejores condiciones de visita, además de que el reglamento de seguridad penitenciaria no debería ser tan restrictivo. Pero algunos internos destacan lo que ellos consideran como los aspectos negativos de las visitas, por ejemplo, que les traen problemas desde fuera de la cárcel, problemas de sus casas. En una ocasión, haciendo trabajo de campo en el COF, se observó un episodio donde una de las internas de Obrajés, con la que se tenía que realizar una entrevista, se encontraba peleando con una mujer mayor. Después, ella comentó que era su mamá. Se pudo presenciar cómo discutió con su mamá, porque la señora no había podido encontrar un documento importante en el juzgado; entonces, en medio de la discusión, la madre de la interna se puso a llorar y la interna, furiosa, botó de la cárcel a su mamá. Este problema particular pudo deberse a que hay una diferencia marcada entre las personas con sentencia ejecutoriada y las personas con detención preventiva. Los y las detenidos/as preventivos/as son quienes sienten vergüenza de su situación de encarcelamiento. En cambio las personas con sentencia ejecutoriada llegan a resignarse de su situación y ya no tienen la presión que generalmente tienen los preventivos.

Algunos otros internos, sobre todo hombres, dicen que son sus propios amigos quienes les llevan droga o alcohol, y aunque al parecer a los internos no les molesta este hecho es un aspecto negativo para su rehabilitación, ya que beber y drogarse los deprime y sienten impotencia de no poder salir a solucionar los problemas familiares. Y, peor aún, cuando las visitas familiares les echan en cara la imposibilidad que tienen los internos de ayudar, por causa de su encarcelamiento.

### **El abandono de las visitas**

En el transcurso de las visitas a las diferentes cárceles de Bolivia, escuchamos que los privados y privadas de libertad se lamentaban de que sus familiares los habían abandonado. Pero muchos de ellos/as no entienden u olvidaron que la vida fuera de la cárcel también es un problema, y más para las personas con escasos recursos.

Nosotros nos pusimos a pensar en los motivos por los que se puede producir tal abandono. Y entre las razones que pudimos reconocer para que exista el abandono a los presos por parte de las visitas encontramos que, en primer lugar, están los motivos de estatus social. Aunque, por razones por demás conocidas, mientras más alto se ubica una persona en la escala social, menos probable es que entre a la cárcel, entonces, cuando los reclusos provienen de un estatus social elevado generalmente los familiares y los conocidos dejan de visitarlos/as, por la vergüenza de tener un familiar preso. Sienten el estigma de asociación mucho más fuerte que los de clase baja. Para las visitas de clase social baja, en cambio, el hecho de conservar una buena imagen no es una prioridad, no sienten que este sea un problema mayor, ya que no tienen una imagen que mantener. En la mayoría de los casos, estas familias o amigos no están preocupados de que el estigma de tener un familiar dentro de la cárcel les salpique. La razón de que las visitas de clase social baja dejen de visitar a los/as presos/as es económica, es decir, falta de recursos, ya que todo implica un gasto, el pasaje desde la casa a la cárcel, el pago que deben realizar por la entrada a la cárcel (esto sucede en el caso de las cárceles de varones, por ejemplo Palmasola, San Pedro de La Paz y Chonchocoro), etc. Otra de las razones es que muchas personas no pueden darse el lujo de perder el tiempo porque deben trabajar (sobre todo en casos donde son trabajadores/as por cuenta propia).

En segundo lugar, los familiares y amigos van abandonando a los privados de libertad por el tiempo que estos pasan dentro de la cárcel. O simplemente, algunas visitas, con el paso del tiempo, van perdiendo interés en visitar a sus familiares y amigos/as. Según el estudio realizado por Cerbini, los internos dentro de la cárcel de San Pedro, mediante un yatiri, realizan rituales para atraer a sus familiares o para que sus familiares no los olviden (Cerbini, 2012). Tengamos en cuenta que en todas las relaciones interpersonales hay relaciones que se mantienen por mucho tiempo y otras que son temporales; pero hay un aspecto estructural del por qué las personas abandonan a los internos. Y uno de los factores de esta deserción de las visitas es la reincidencia de los reclusos. Por ejemplo, la primera vez que la persona entra a la cárcel, la familia visita y apoya al detenido o detenida, y mantiene la paciencia y la esperanza de que su familiar salga de la cárcel. Pero una segunda vez, cuando se produce la reincidencia del delito, los familiares dejan de esperar y, al parecer, pierden el interés de ayudar a la persona.

Algunas visitas dicen que dejan de ir a la cárcel por el maltrato que reciben cuando deben pasar por la requisa. Aunque este no es el principal problema de la deserción de las visitas, es un agravante o probablemente un pretexto para no ir a la cárcel constantemente. Y, por último, otras personas prefieren rehacer sus vidas dejando fuera a sus familiares presos/as.

### **Conclusiones**

Considerando la tipología de las visitas y su clasificación por importancia están, en primer lugar, la de los familiares de primer grado, es decir, madres, padres, esposas/os concubinas/os, hijos/as y, con menor frecuencia, hermanos/as. En segundo lugar, las organizaciones religiosas y de voluntariado y, por último, amigos y ex compañeros de encierro. Nos percatamos de que las visitas son en su mayoría de mujeres, esto debido a que a la mujer se le otorga el rol de protectora y encargada de mantener el vínculo familiar.

Entre los aportes positivos y beneficiosos de las visitas está el hecho de que las visitas suplen las necesidades de los internos/as. Como habíamos visto, los familiares muchas veces cubren las pequeñas necesidades de los reclusos, como comida, ropa, enseres para la higiene personal, etc. adicionalmente, como ya dijimos, los familiares de los/las internos/as les asisten en sus requerimientos legales, médicos e incluso psicológicos. Muchos internos afirmaron que la llegada de la visita, en especial de familiares, influye de una manera positiva en su comportamiento. Las visitas de voluntarios religiosos, como por ejemplo de la Pastoral Penitenciaria, coadyuva con maquinaria, herramientas e incluso construcciones de espacios, para mejorar y aumentar la actividad laboral de las/los internos/as.

Entre los aspectos negativos observamos que los privados de libertad perciben que sus familiares les traen problemas familiares y esto les ocasiona depresión, decaimiento y tristeza; más cuando el familiar culpa al interno/a de la situación y de su ausencia en la familia. Otro de los problemas fundamentales que encontramos, en cuanto a las visitas, deviene de la extrema laxitud de la requisa por parte de la seguridad penitenciaria; por ejemplo, el bajo control en el ingreso de bebidas alcohólicas, la introducción de todo tipo de drogas,

el ingreso de personas que no tienen relación con los internos, para trabajar (las pildoritas, las prostitutas, etc.), incluso el poco interés de que los menores de edad estén custodiados por el o la responsable a cargo (se ha conocido de violaciones a menores de edad dentro los recintos penitenciarios).

Hemos podido verificar que existen varios factores que pueden inducir al abandono de las visitas, tanto en cárceles de hombres como de mujeres, por ejemplo, el miedo de los visitantes al estigma. Se ha verificado que existen diferentes grados de estigmatización de las visitas y estas se diferencian por clase social, es decir, las personas con mayor reconocimiento social prefieren alejarse de sus visitados por el miedo a que les relacionen como delincuentes. Por otro lado, los allegados o familiares que no tienen reconocimiento social no tienen mayor problema de ir a visitar a sus familiares o allegados. Pero hay una mayor probabilidad de que las personas con bajos recursos abandonen a sus visitas, porque ir a los penales implica un gasto adicional para el visitante, y muchas veces esta persona no puede gastar ese dinero o simplemente no lo tiene. Como vimos, la reincidencia en delitos es uno de los factores que incide para que se produzca el abandono de las visitas, en especial de los familiares. Y, por último, un agravante de la deserción de las visitas, según las mismas visitas, son los malos tratos que reciben los visitantes por parte de la seguridad penitenciaria, tanto al ingreso como a la salida del penal.

## **Bibliografía**

Amaya, Sol (2013). "Sexo tras las rejas: cómo es el sistema de visitas conyugales". *La Nación*. Buenos Aires, Argentina. Consultado el 10 de abril de 2017. En <http://www.lanacion.com.ar/1590640-sexo-tras-las-rejas-como-es-el-sistema-de-visitas-conyugales>

Azaola, Elena (1996). *El delito de ser mujer*. México: Plaza y Valdés.

Azaola, Elena y Bergman, Marcelo (2007). "Cárceles en México: cuadros de una crisis". En *Urvio: Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana* 1 (mayo): 74-87.

Becerra, Ligia (2004). *La visita de niños y niñas en contexto penitenciario y carcelario, un espacio para prevenir el maltrato infantil y fortalecer el vínculo familiar*. Bogotá: Javeriana. Consultado el 10 de marzo de 2017. En <http://javeriana.edu.co/biblos/tesis/medicina/tesis17.pdf>

Cerbini, Francesca (2012). *La casa de Jabón. Etnografía de una cárcel boliviana*. España: Bellaterra.

Choque, Edwin (2012). “Visita Conyugal entre internos es un derecho”. *Revista Grito de Libertad*. Volumen 67, página 9. Bolivia.

Datos (2012). “Las cárceles en Bolivia: una verdadera bomba de tiempo”. En *Revista Datos Bolivia*. La Paz, Bolivia. Consultado el 8 de marzo de 2017. En <http://www.datos-bo.com/Bolivia/Especiales/Las-carceles-en-Bolivia-Una-verdadera-bomba-de-tiempo>

Farfán, Williams (2016) “En cárceles de Bolivia, nadie vela la seguridad de los visitantes”. *La Razón*. La Paz, Bolivia. Consultado el 8 de marzo de 2017. En <http://eju.tv/2016/05/carceles-bolivia-nadie-vela-la-seguridad-los-visitantes/>

García, Pep (2006). *La cárcel en el entorno familiar. Estudio de las repercusiones del encarcelamiento sobre las familias: Problemáticas y necesidades*. Consultado el 8 de marzo del 2017. En [file:///C:/Users/HP/Downloads/La\\_carcel\\_en\\_el\\_entorno\\_familiar\\_Estudi.pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/La_carcel_en_el_entorno_familiar_Estudi.pdf)

Gilbert, Jack (2015). *El preso que fabricaba coca y hacía tours para turistas en una cárcel boliviana*. Consultado el 8 de marzo de 2017. En [https://www.vice.com/es\\_mx/article/el-presos-que-fabricaba-coca-y-hacia-tours-para-turistas-en-una-carcel-boliviana](https://www.vice.com/es_mx/article/el-presos-que-fabricaba-coca-y-hacia-tours-para-turistas-en-una-carcel-boliviana).

IRUYA.COM (2014). “Apoyando la libre expresión en Salta”. *Noticias Iruya*. Consultado el 10 de abril de 2017. En <http://noticias.iruya.com/newnex/sociedad/derechos-humanos/12073-la-vestimenta-de-las-personas-que-visitant-las-carceles-seguridad-o-moralina.html>

*Ley de Ejecución Penal y Supervisión* N° 2298 (2001). Emitida el 20 de diciembre de 2001, Bolivia.

Oakley, Anne (1977). *Mujer discriminada. Biología y Sociedad*. Madrid: Debate.

Pinto Quintanilla, Juan Carlos (1999). *Cárceles y familia. La experiencia del penal de San Sebastián en Cochabamba*. La Paz: Diakonía.

Quispe Yujra, Magaly (2015). *Actividades laborales de las personas privadas de libertad en el recinto penitenciario de San Pedro*. Tesis de licenciatura. La Paz: Carrera de Sociología, UMSA.

*Reglamento de visitas a centros del Sistema Penitenciario Costarricense*, N°25881-J, Costa Rica.

*Reglamento de Establecimientos Penitenciarios*, Resolución N° 1234, de fecha 24.05.1999, Art. 49-27, Gendarmería de Chile. Santiago de Chile.

Reyes García, Gabriela Jeanneth (2015). *El trato a hombres y mujeres en juicios por asesinato en la penitenciaría de San Pedro y Centro de Orientación Femenina Obrajes de la ciudad de La Paz*. Tesis de Licenciatura. La Paz: Carrera de Sociología, UMSA.

Sardinha, Ludmila (2015). “Este día es respeto y alegría: consideraciones sobre el género en el día de visita a las cárceles del Distrito Federal, Brasil”. *Nueva Antropología*, México. Consultado el 9 de marzo de 2017. En <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci>

Spedding, Alison (2008) *La segunda vez como farsa. Etnografía de una cárcel de mujeres en Bolivia*. La Paz: Mamahuaco.

Zarate, Lizbeth (2012). “Visita conyugal entre internos es un derecho”. *Revista Grito de Libertad*. Volumen 67, pp. 4-8.



# SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA

Compañeros (acrílico sobre tela, 150 x 120 cm.)





# **“LA HORA BOLIVIANA”. ESTUDIOS SOBRE LA IMPUNTUALIDAD: CASO PAGO DE SERVICIOS DE AGUA Y LUZ**

***THE BOLIVIAN HOUR. STUDIES ON UNPUNCTUALITY: CASE PAYMENT SERVICES OF WATER AND ELECTRICITY***

**Águeda Cotjiri Ventura<sup>1</sup>**

Fecha de recepción: abril de 2017  
Fecha de aceptación: mayo de 2017

## **Resumen**

Este artículo presenta los resultados de la investigación realizada en la gestión 2013-2016<sup>2</sup>, tras un seguimiento realizado al pago de las facturas de agua y luz en la ciudad de La Paz y El Alto. A partir de estos resultados analizaremos las diferentes causas por las cuales las personas hacen sus actividades a última hora, para lo que se tomara en cuenta diferentes variables como ser: sector al que pertenecen (formal, informal), sexo, edad y orden de nacimiento. El objetivo principal es investigar las causas por las cuales las personas dejan para última hora el cumplimiento de ciertas obligaciones.

**Palabras Clave:** puntualidad, impuntualidad, trabajo, productividad, género.

---

1 Boliviana. Socióloga de la Universidad Mayor de San Andrés. Investigadora social en temáticas de género. Email: [aguedacotjiri6@gmail.com](mailto:aguedacotjiri6@gmail.com)

2 Esta investigación abordó la impuntualidad desde tres perspectivas diferentes, y para este artículo se decidió abordar sólo una parte de la tesis (2016), específicamente la que se refiere al seguimiento que se realizó a las filas de última hora del pago de servicios de agua y luz en la ciudad de La Paz y El Alto.

## Abstract

This article presents the results of the research developed in the 2013-2016 management, following a monitoring of the payment of water and electricity bills in the city of La Paz and El Alto. Based on these results, we will analyze the different causes by which people do their activities at the last minute, for which we take into account different variables such as: sector to which they belong (formal, informal), gender, age and birth order. The main objective is to investigate the causes by which people leave for the last hour the fulfillment of certain obligations.

**Keywords:** punctuality, unpunctuality, work, productivity, gender.

---

## Introducción

Esta investigación analiza una de las características más peculiares de la identidad boliviana, la cual es conocida como “la hora boliviana”. Esta se entiende como la impuntualidad con la que muchas personas realizan las diversas actividades de su vida diaria, no sólo las que se circunscriben al ámbito laboral o académico, sino hasta las tareas más simples que se realizan, independientemente del estrato social al que se pertenezca, la edad que se tenga o el tipo de educación que se haya recibido.

En vista de que la impuntualidad se puede llegar a percibir en cualquier lugar y parece afectar a cualquier persona, consideramos que esta problemática se ha naturalizado en nuestro medio, de tal manera que a nadie le sorprende ya este tipo de conducta. Sin embargo, más que tratar de encontrar algún tipo de solución que aminore los efectos que provoca este fenómeno, las propias instituciones públicas y privadas han tenido que flexibilizar sus normas, debido a que una parte importante de la población incurre constantemente en llegar tarde o, como popularmente se dice, “llegar a la Hora Boliviana”. Por ello pensamos que la mejor manera de concientizarnos sobre esta problemática es analizar este fenómeno, mencionando, en primer lugar, las características más importantes de la puntualidad e impuntualidad.

### **Algunas características sobre la puntualidad e impuntualidad**

La puntualidad, según F. Sangüesa (2010), es ser exacto, preciso, ya que la palabra puntual deriva de la palabra punto. Pero, a la vez, denota algunas características positivas de la personalidad, como ser: orden, disciplina, responsabilidad y actitud positiva. Desde el punto de vista individual, la puntualidad es una virtud que caracteriza al que cumple exactamente lo que necesita hacer, y de esa manera demuestra un verdadero interés y madurez, sea cual sea el aspecto en que se esté desarrollando. Desde un punto de vista social, la puntualidad es la guía que da una determinada orientación a la conducta de cada individuo dentro del grupo social.

La puntualidad es el valor que se construye con el esfuerzo de estar a tiempo en el lugar adecuado, para cumplir las obligaciones; en el lugar de trabajo, una reunión de amigos, un compromiso social, cultural o una obra por entregar. Para ser puntual primeramente debemos ser conscientes que toda persona, evento, reunión, actividad o cita tiene un grado particular de importancia y gran relevancia (Sangüesa, 2010: 3).

En cambio, la impuntualidad es todo lo opuesto, ya que demuestra la escasa o nula organización del tiempo que tiene una persona, la mala planificación de sus diversas actividades, y el daño que se hace a sí misma, puesto que alguien que desperdicia su tiempo, o abarca más de lo que puede hacer, no disfruta de las cosas más importantes de la vida. Desde el punto de vista social, demuestra desorganización, indisciplina y falta de consideración con sus semejantes, a los que también causa perjuicios.

Para el psicólogo social José Manuel Pacheco (*El Diario*, 2009: 5), el tema de posponer las tareas suele ser parte de una costumbre arraigada en las personas que se creen autosuficientes y que está ligada a la "cultura de límite". Pero este problema, que pareciera afectar sólo a nuestro país, realmente afecta a muchos de América Latina, como lo muestra el artículo de Gabriela Vaz:

En Argentina, Macrí multa a funcionarios impuntuales. En Perú, el gobierno lanzó campañas contra las demoras. En Chile, esta conducta provocó pérdidas por US\$340 millones (...) En Paraguay, los parámetros se testean con la aclaración "¿hora de goma o de piedra?". En el primer caso, se entiende que

es “estirable” (...) aquí se bromea con el término “hora uruguaya” para aclarar que si algo se pacta para las 21, por ejemplo, en los hechos comenzará como mínimo 30 minutos después, cuando no más. Algunos políticos frenteamplistas, preocupados, ya están intentando cambiar la situación (...) Pero ajustarse a los horarios no es un tema de buenas o malas vibras. Tampoco de rigidez. Se trata de respeto, y su incumplimiento puede ocasionar varios problemas, incluso económicos; algo a tener en cuenta en América Latina, cuyos países lideran los rankings de impuntualidad (...) Está claro que se trata de una epidemia latinoamericana. Y por supuesto rebasa el ámbito político. Las demoras son una circunstancia cotidiana que afecta la vida social (Vaz, 2008: 1).

Desde este punto de vista, el ritmo de trabajo en estos países se ve retrasado por las constantes demoras que existen en las distintas instituciones públicas y privadas. Lo mismo opina el psicólogo social Juan Fernández Romar (Vaz, 2008: 1) que lista algunos indicios para tratar de entender la impuntualidad en Uruguay, pero que pueden extenderse a toda América Latina:

Tenemos una impronta productiva mucho más rural que industrial. No hemos sido nunca un país que se caracterice por la celeridad de sus medios de transporte y comunicación. La macrocefalia montevideana ha estado marcada por una burocracia lenta. Los tiempos institucionales fueron históricamente lentos. Es lenta la administración y la justicia. Esos factores nos han moldeado en la tolerancia de la espera (Vaz, 2008: 1).

En otras palabras, nos hemos acostumbrado a que todo tarde, y esa conducta se retroalimenta.

Ya desde una perspectiva más teórica, Levine piensa que las sociedades desarrolladas y occidentales (principalmente europeas y norteamericanas, junto a Japón) son sociedades más rápidas y por ende puntuales, mientras que las sociedades no occidentales (latinoamericanas principalmente) son sociedades más lentas. Él atribuye algunas características a estos tipos de sociedades. Entre los resultados más interesantes obtenidos se encuentran los siguientes:

- Las ciudades más rápidas se encuentran en Europa Occidental y en los países industrializados de Asia, mientras que las más lentas se encuentran en México, Brasil e Indonesia.

- Las sociedades más lentas tienden a estar en zonas cálidas y tener una economía débil.
- Los peatones de las sociedades lentas, como la de Río de Janeiro (Brasil), se mueven a una velocidad de unos dos tercios de la de Zurich (Suiza).
- La gente de las sociedades lentas suele ser más simpática y colaboradora con los extraños (Levine, 2012).

También, en esta misma investigación, Levine presenta cinco características que permiten predecir el *tempo*<sup>3</sup> de una cultura desarrollada.

1. La gente tiende a moverse más rápido en lugares de economías vitales.
2. Existe un alto nivel de industrialización.
3. Estas sociedades tienen poblaciones grandes.
4. Las personas de estas sociedades tienen una orientación cultural con un sesgo individualista.
5. Estas sociedades tienen climas templados.

Algunas de las consecuencias de vivir en este tipo de sociedades son las siguientes:

- La gente de lugares que *se mueven rápido* tiende a tener índices más altos de muerte por enfermedades coronarias.
- Son menos amables con los extraños.
- Paradójicamente, se consideran más felices.

### **Justificación desde el punto de vista sociológico**

Al iniciar esta investigación, cuando nos encontrábamos en la etapa de revisión bibliográfica, verificamos que son muy pocos los estudios que existen

---

3 Se refiere a la velocidad a la cual las personas realizan sus actividades cotidianas; por ejemplo, en una sociedad desarrollada como la europea, el *tempo* (ritmo de vida) es muy acelerado, así que muchas de las actividades se realizan de manera más acelerada, como por ejemplo ir al trabajo. En cambio, en una sociedad como la nuestra, así como en otros países subdesarrollados o en proceso de desarrollo, el *tempo* es más lento y permisivo.

sobre esta problemática. Pese a que en determinadas épocas del año ésta es una de las temáticas más polémicas y discutidas por la sociedad en general, y abordada principalmente por los medios de comunicación, que incluso va acompañada de permanentes notas televisivas, radiales y periodísticas sobre la famosa impuntualidad boliviana, no se ha profundizado el análisis de tal problemática. También nos dimos cuenta de que la mayoría de los medios de comunicación ofrecen como única explicación lógica que este problema es característica de la “idiosincrasia boliviana”, es decir, “así somos y así seremos”, lo que se ha convertido en un cliché recurrente que cada año se repite en los mismos medios para explicar lo inevitable: las filas de última hora<sup>4</sup>. O, por el contrario, ofrecen respuestas más psicológicas e individuales, según las cuales la impuntualidad puede ser tratada como un desorden de personalidad que se cura mediante algún tratamiento terapéutico.

Durante los últimos años, en nuestro medio, se han realizado algunas investigaciones que abordan superficialmente las características de esta problemática, como vimos más arriba, en las que principalmente se vierten juicios de valor que impiden profundizar cualquier tipo de investigación. Sin embargo, dentro del ámbito estadístico y de opinión tenemos algunos análisis periodísticos de percepción, como el que nos ofrece CIES Internacional: Investigación de mercados y consultoría (2010), donde se muestran algunos datos sobre el tipo de percepción de las personas, en distintos departamentos del país, a propósito de cómo llegan a percibir la impuntualidad y en qué proporción es considerada ésta un problema.

La empresa CIES Internacional realizó esta investigación para conocer cuáles eran las razones por las que las personas se sentían “orgullosos de ser bolivianos”, pero a su vez mostraba también algunas de las costumbres bolivianas que deberían ser eliminadas. Entre las tres principales tenemos las siguientes:

1. La corrupción: 51%.
2. La hora boliviana (impuntualidad): 49%.
3. El consumo de alcohol en las fiestas religiosas: 30%.

---

4 Ver por ejemplo las notas periodísticas detalladas en bibliografía.

En el 2012, esta empresa actualizó estos datos sobre la impuntualidad en un artículo que se llamaba "Radiografía de los bolivianos" (Revista *Oxígeno*). En este artículo se muestran algunos datos que responden a la siguiente consulta:

**Pregunta:** *¿Cuál es la principal característica de los bolivianos?*

Se propusieron 11 características posibles de bolivianos y bolivianas, donde resaltó la característica de que son trabajadores. Los tres principales porcentajes son los siguientes:

1. Son trabajadores/as: 78%.
2. Respetan sus tradiciones/cultura: 65%.
3. Son caritativos/as, solidarios/as: 48%.

Entre las características negativas de los bolivianos, se encuentran, por ejemplo, el hecho de ser conflictivos e impuntuales, que se presentan bajo los siguientes porcentajes:

1. Conflictivos: 61%.
2. Impuntuales: 57%.
3. Discriminadores/as: 38%.

Pese a que tal encuesta fue realizada también en el eje central de Bolivia, a diferencia del anterior estudio, la empresa no proporciona datos diferenciados por regiones, por lo cual se puede inferir que tales datos muestran el promedio nacional que resalta características positivas y negativas.

Partiendo de este punto de vista, pensamos que sería interesante estudiar algunas características de las personas que son más propensas a retrasarse, o mínimamente, investigar si, efectivamente, tal como se difunde en muchos medios de comunicación, ésta sería una de las principales características de la identidad boliviana y que, por ende, no puede cambiarse, razón por la cual deberíamos "acostumbrarnos" a esta problemática, por ser una característica cultural específica que nos identifica.

## Características de la impuntualidad en nuestro medio

En vista de que esta problemática es amplia y diversa, se buscó diferentes maneras de abordarla, así que se realizó un seguimiento a algunas actividades que las personas realizaban con cierto margen de atraso, hecho que al ser fácilmente percibido permitiera realizar un trabajo de observación a esas actividades. Uno de estos primeros seguimientos se realizó al impuesto de la Tercera Placa<sup>5</sup>, que consistió en observar las filas de última hora, en la fecha límite del pago de este impuesto. Luego se realizó un seguimiento más exhaustivo a fines de mayo del 2011. Lo que se buscaba en esta primera parte era investigar ciertas costumbres que tenían las personas que se caracterizaban por tener un alto índice de atraso en diferentes actividades de su vida cotidiana. Durante el seguimiento a estas filas de última hora, lo que se realizó inicialmente fue hacer fila junto con las personas que debían pagar este impuesto. Durante el lapso de un mes se realizaron entrevistas informales a las personas que hacían fila y de paso se realizó un trabajo de observación participante sobre el comportamiento de estas personas. También se pudieron registrar algunos comentarios suyos en las charlas que tenían mientras hacían fila.

De este trabajo de campo salieron algunos resultados interesantes, por ejemplo, el hecho de que cierto grupo importante de personas optaba por realizar sus pagos justo en la fecha límite del pago del tal impuesto. Ya habíamos notado que los días previos, antes de que fenezca el plazo, los contribuyentes recién empezaban a aglomerarse en las filas en número creciente, mientras que en días anteriores no había tal aglomeración, ni filas. Precisamente los últimos tres días antes de que termine el plazo, muchas personas alteraban su rutina diaria con tal de realizar su pago, incluso llegando a dormir en la fila desde

---

5 El pago de impuestos de la Tercera Placa se realizó desde septiembre de 2010 hasta septiembre de 2011. El primer plazo terminaba en diciembre de 2010, pero debido a que muchas personas no habían cancelado este impuesto, realizaron una segunda ampliación que finalizaba en el mes de abril de 2011. Posteriormente, dado que ni siquiera habían cancelado el 50% de los contribuyentes, se amplió por última vez, todo el mes de mayo de 2011. Como el último día de plazo se presentó una gran cantidad de contribuyentes, decidieron ampliar el plazo hasta el mes de septiembre de 2011; pero, en este caso, todas las personas debían cancelar una multa adicional. El seguimiento que realicé para la investigación inició en el mes de mayo de 2011.

la noche anterior u organizándose entre las mismas personas para realizar controles continuos, como por ejemplo, con fichas numeradas o reservando puestos, a fin de impedir que otras personas se incorporaran de improviso o se adelantaran en las filas. Estas personas trataban de justificar su falta poniendo muchas excusas, diciendo por ejemplo que:

- Eran personas muy ocupadas (laboralmente) y no tenían tiempo para realizar el pago de este impuesto.
- Que se habían olvidado de realizar el pago porque tenían otras actividades familiares que les imposibilitaba realizarlo a su debido tiempo.
- Que no había mucha propaganda sobre este impuesto y que debido a esta razón se enteraron a última hora.

Así también, muchas personas preferían echarle la culpa a las mismas instituciones públicas que realizaban tales cobros, a las cuales culpaban por ser demasiado burocráticas e incluso corruptas. También se quejaban de que las condiciones para realizar tal pago eran mínimas, porque les obligaban a realizar largas filas, por lo que instaban a que estas instituciones dispusieran más funcionarios públicos y cobradores para que el pago fuera más ágil y rápido.

La mayoría de estas personas, durante las entrevistas, no asumían ningún grado de responsabilidad o autocrítica por la situación por la que atravesaban, sino que se justificaban en todo momento por haber estado muy ocupados, realizando otras actividades, razón por la cual se habían visto obligados a realizar este pago a última hora, o que era normal la aparición de estas enormes filas justo el día de la fecha límite, mostrando este fenómeno como un problema común que puede pasarle a cualquiera. Estas personas se justificaban utilizando las siguientes frases:

- "Somos así siempre, lo dejamos todo para el último momento".
- "Somos innatos". "Así hemos nacido, no podemos cambiar".
- "Siempre hacemos todo a última hora".
- "Así es la costumbre del boliviano".
- "Es que no tenía tiempo y me olvidé".

Lo irónico de este fenómeno era que el último día de pago (fecha límite del plazo) la cantidad de personas que deseaba pagar su impuesto era muy grande, entonces los funcionarios públicos que realizaban el cobro de este impuesto debían necesariamente alargar su jornada laboral por una o más horas, pero al finalizar la jornada muchas personas que todavía no habían pagado tal impuesto comenzaban a presionar mediante protestas airadas en las puertas de la institución, todo para que se extendiera el periodo del pago del impuesto en cuestión, muchas veces increpando de forma violenta a los funcionarios que se encontraban en las oficinas, dificultando aún más sus labores. Debido a la presión ejercida por estas personas, las autoridades extendían el plazo para el pago de impuestos por un mes más. Sin embargo, justo al día siguiente, cuando el plazo ya se había extendido, la gran cantidad de personas que habían protestado de manera violenta el día anterior no retornaba para realizar su pago: la urgencia y desesperación por el pago de sus obligaciones había desaparecido. De hecho, las filas en los días posteriores habían desaparecido y cualquier persona que deseara pagar podía hacerlo sin demora alguna y con total tranquilidad.

Sin embargo, las filas de última hora retornaban justo días antes de que llegara la fecha límite de pago y, desde luego, también regresó el mal humor de las personas al finalizar la última jornada, y la presión y la protesta para extender nuevamente el plazo para el pago del impuesto.

Finalmente el plazo se extendió por más de un año y, pese a esto, justo cuando iba a vencer el plazo final impostergable, la gente mantenía esa costumbre de realizar sus pagos a última hora.

### **Personas que se atrasan con el pago de sus servicios básicos (agua y luz)**

Como ya se mencionó, en este artículo sólo se analizarán los datos obtenidos en el seguimiento realizado a las filas de última hora del pago de servicios básicos de agua y luz. Para esta parte de la investigación se realizaron 352 cuestionarios desde julio de 2013 a abril de 2014, a personas que se encontraban realizando sus pagos de servicios básicos de agua (185) y luz (167). Una de las razones por las cuales escogimos estas dos empresas, y no adicio-

namos otras, es porque tales servicios son de uso común en toda la ciudad de La Paz y El Alto, es decir, muchas personas de diferentes edades y diferente condición social son usuarios de ambas empresas, lo cual no sucede con otros servicios, como ser la telefonía, la televisión por cable o el internet, los cuales pese a ser servicios de importancia creciente, no son accesibles para muchas familias de estas ciudades.

### **Sistema de pago de vencimiento de las facturas de agua y luz**

El sistema de pago de vencimiento de las facturas de agua y luz funciona de la siguiente manera:

1. El personal de la empresa de agua (EPSAS) y de luz (DELAPAZ) visita cada casa y registra el avance de los respectivos medidores; en base a esto, emite una factura por el consumo del mes correspondiente. También se incorporan algunos datos en la factura, como los que detallaremos en el ejemplo a continuación:

- Fecha de Emisión.- 10 octubre.
- Fecha de vencimiento.- 9 de noviembre.
- Próxima medición.- 11 de noviembre.

Primero, el consumidor debe ir a pagar la factura en los bancos autorizados hasta el límite de la fecha de vencimiento. En caso de que el consumidor no pague esta factura hasta el 9 de noviembre, la siguiente factura incluirá el monto no pagado de la factura vencida. Por ejemplo, cuando el consumidor ve que la factura está en la fecha límite, o es el último día para ir a pagar, normalmente no paga, ya que sabe que en el siguiente mes igual va llegar la factura, incluido el costo de la factura vencida, es por eso que muchas veces los usuarios dejan pasar hasta el mes siguiente.

El usuario puede pagar tranquilamente durante el mes, antes de que venza esta factura. Pero una vez que vence esta segunda factura, el monto sólo puede ser cancelado en las oficinas centrales de las instituciones que ofrecen estos servicios. Si el usuario no paga su factura de los dos meses vencidos, la empresa manda a un personal autorizado para realizar el corte de servicio antes de

que se venza el tercer mes. Luego, la persona en cuestión tiene que ir a pagar por los tres meses de consumo, más la multa por el corte, para recuperar el servicio. Por lo tanto, las personas que hacen filas en las oficinas centrales de agua y luz, mínimamente deben al menos dos facturas o son personas que han llegado al extremo de hacerse cortar el servicio de agua o luz. De esta forma es que optamos por hacer cuestionarios en las filas de última hora de agua y luz, ya que en estas oficinas pagan personas de diferentes edades y condición social. Lo que nos interesaba en este caso era ver si se podía encontrar un tipo de personas en las que predominaran ciertas características para el análisis de incidencia de impuntualidad, así como de puntualidad.

En base a la información proporcionada por algunas personas que trabajan en las cercanías a estas instituciones, como por ejemplo policías de seguridad física y comerciantes, se decidió realizar estos cuestionarios del 7 al 11 de cada mes, ya que en estas fechas finalizaba el plazo para el pago de facturas, en la mayor parte de los casos. Durante estos días se pudo verificar que casi siempre habían largas filas para pagar las facturas.

### **Evaluación y análisis de los resultados**

Los cuestionarios que se realizaron tocan diferentes temáticas, pero entre las varias preguntas que se hicieron, para este artículo sólo se abordaron algunas temáticas, como por ejemplo: el sector de empleo, el género y la edad de las personas encuestadas. La forma en que se categorizó a estos grupos fue realizada de la siguiente manera:

#### **Sector de empleo**

En el caso del sector de empleo se preguntó a todas las personas el tipo de trabajo al que se dedicaban actualmente. Como una forma de complementar estos datos realizamos otras preguntas adicionales, por ejemplo las siguientes:

1. ¿Usted trabaja? ¿En qué?
2. ¿Ud. se atrasó en llegar a su trabajo esta semana?
3. ¿Le han descontado o cuestionado por el hecho de llegar tarde?
4. ¿A qué actividades acostumbra llegar a la hora?

De estas cuatro preguntas se obtuvieron datos complementarios que nos permitieron conocer el sector de empleo al que pertenecían los usuarios, así como si tenían un horario fijo de entrada y salida, y si por estos retrasos tenían descuentos o llamadas de atención; también si su empleo era formal o informal y si ellos eran dependientes o independientes, etc. Esto de alguna forma para demostrar si eran ciertas las teorías desarrolladas por Levine (2012) que relaciona a las sociedades desarrolladas con los trabajos formales y a las subdesarrolladas con los informales.

### **Clasificación del sector de empleo en formal e informal**

Dentro del sector formal, la mayoría de los empleos incorporados a este sector están relacionados al ámbito de las oficinas públicas y privadas, como por ejemplo: oficinistas, auxiliares de oficina, secretarías, etc. Pero también se encuentran dentro de este grupo los profesionales que tienen estudios universitarios o de técnico superior, como, por ejemplo, administradores de empresas, arquitectos, profesores, oficiales de policía, trabajadoras sociales, diseñadores gráficos, etc.

Algunos de los empleos que también se incorporan a este grupo son los trabajadores o ex trabajadores que tienen un sueldo fijo, que alguna entidad pública o privada les asigna mensualmente, donde incorporamos por ejemplo a los rentistas.

En cambio, dentro del sector informal, se incorporan algunos tipos de trabajo que se realizan de manera independiente, para los que se necesita poco o ningún tipo de formación y donde el nivel de la ganancia es variable y depende de la cantidad de horas que una persona dedica a su trabajo. Estos empleos informales son, por ejemplo, los de comerciante, albañil, artesano independiente, chofer de transporte público, mecánico, etc. También dentro de este grupo incorporamos a personas que no disponían de un sueldo fijo mensual, pero que desempeñaban algún tipo de actividad de servicio para la familia, como por ejemplo: ama de casa, estudiante, etc. También incorporamos dentro de este grupo a las personas que se encuentran desempleadas y/o que se encuentran en la búsqueda de un nuevo empleo. A continuación, se presentarán algunos de los resultados que se obtuvieron a partir de estos cuestionarios.

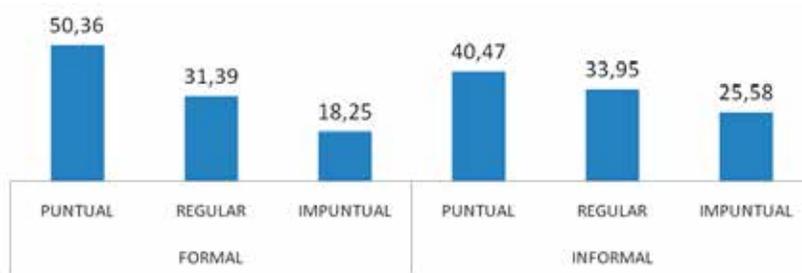
## Cruces de variables

### Cuadro por sector de empleo y puntualidad

Lo que nos muestra este cuadro es la comparación entre la auto-clasificación de la puntualidad de las personas y el sector de empleo al que pertenecen.

FORMAL						INFORMAL					
Puntual	%	Regular	%	Impuntual	%	Puntual	%	Regular	%	Impuntual	%
69	50,36	43	31,39	25	18,25	87	40,47	73	33,95	55	25,58
<b>Totales</b>				<b>137</b>						<b>215</b>	

Gráfico N° 1. Puntualidad y sector de empleo.



FUENTE: Elaboración propia (junio 2013- abril 2014)

Una de las cosas interesantes que nos muestra este cuadro viene de la comparación de personas que trabajan dentro del sector formal e informal, que son bastante similares en cuanto a la percepción de la puntualidad, ya que la cantidad de personas que son tanto puntuales como impuntuales es muy parecida en cuanto a porcentajes en ambos grupos. Una de las cosas que nos muestra este cuadro, además, es que el hecho de que una persona trabaje en un empleo formal no implica que tenga una puntualidad muy por encima de las personas con trabajos informales. Con esto tratamos de referirnos a que

las personas con un trabajo formal tienen cierta costumbre de “llegar a la hora a su lugar de trabajo” (50,36%), en cambio los trabajadores informales tienen una percepción diferente, ya que ellos tienen sus propias normas de puntualidad y de llegar “a su hora”. Pero también vemos que un porcentaje importante de trabajadores formales llegan tarde o se retrasan en sus diferentes tareas, lo cual hace que se consideren con una puntualidad regular e incluso impuntuales. Viéndolo desde el otro punto de vista podemos inferir que no por el hecho de que una persona trabaje dentro del sector informal significa que sea una persona impuntual en todas sus tareas o actividades, pese a que no exista algún tipo de control que se encargue de realizarle descuentos que presione a este sector para que realice sus actividades a la hora debida. Esto en vista de que también existe un grupo importante de personas que se consideran puntuales, con un índice de 40,47%.

### Análisis por género y sector de empleo

**Cuadro general por género y sector de empleo**

	<b>Formal</b>	<b>%</b>	<b>Informal</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Varón</b>	86	24,43	78	22,16	164	45,63
<b>Mujer</b>	51	14,49	137	38,92	188	54,37
	<b>137</b>	<b>38,92</b>	<b>215</b>	<b>61,08</b>	<b>352</b>	<b>100</b>

**Gráfico N° 2. Género y sector de empleo**



FUENTE: Elaboración propia (junio 2013- abril 2014)

Este cuadro nos muestra datos conforme a las estadísticas generales de empleo en Bolivia, que indican que la mayor cantidad de la población económicamente activa pertenece al sector informal, seguido a cierta distancia por las personas que pertenecen al sector formal. Lo que podemos ver en este cuadro es que las personas que se dedican al sector informal llegan al 61%, mientras que las que se dedican a un trabajo formal tienen un porcentaje menor al 39%.

De esta comparación, entre los porcentajes del sector formal e informal, podemos destacar que el porcentaje de los varones económicamente activos en el sector formal (24%) tienen un porcentaje algo mayor a los varones que trabajan en el sector informal (22%).

La diferencia numérica entre ambos grupos es significativa, debido a que el grupo de las mujeres que realizan algún tipo de trabajo informal es el más importante de todos (38,92%), mientras que el grupo de las mujeres que realizan algún trabajo formal sólo suma el 14.5%, el porcentaje más bajo entre todos los grupos. Es decir, la cantidad de mujeres que realizan algún tipo de trabajo dentro del ámbito formal es casi tres veces menor que el de las mujeres que realizan algún tipo de trabajo informal.

#### Cuadro por género, sector de empleo y corte de servicio

<b>Varón</b>	<b>164</b>			<b>Mujer</b>	<b>188</b>		
<b>Formal</b>	<b>86</b>	<b>Informal</b>	<b>78</b>	<b>Formal</b>	<b>51</b>	<b>Informal</b>	<b>137</b>
<b>Corte SI</b>	<b>Corte NO</b>						
38	48	28	50	20	31	41	96
44,19	55,81	35,90	64,10	37,74	58,49	30,37	71,11

Los porcentajes más elevados por corte de servicio se encuentran entre las personas que trabajan en el ámbito formal. En el caso de los varones con trabajo formal, en un 44,1%, y mujeres con trabajo formal, en un 37,7%. En ambos géneros del sector formal tenemos a personas con una menor disciplina a la hora de pagar puntualmente sus facturas de servicios básicos, en comparación a las personas que realizan un trabajo de tipo informal.

**Gráfico N° 3. Género y sector de empleo**



FUENTE: Elaboración propia (junio 2013 - abril 2014)

Comparando la diferencia existente en cuanto al corte por alguno de los servicios básicos por género y por sector de empleo, vemos que el índice de corte es mayor en el caso de los varones, ya que en el sector formal tenemos un 44,1%, mientras en el sector informal llega al 35,9 %. Pero en el caso de las mujeres el índice de corte es menor en ambos sectores, ya que en el sector formal tenemos el 37,7%, mientras que en el sector informal el 30,3%.

Una de las hipótesis que planteamos al inicio de la investigación sobre impuntualidad (Cotjiri, 2016) es que las mujeres necesitan tener un mejor manejo del tiempo, en vista de que ellas deben realizar tareas adicionales durante su vida familiar, lo cual hace que su empleo no sólo se reduzca a las horas de trabajo, ya sea formal o informal, sino que una vez terminadas éstas deben iniciar otro trabajo, como madres, esposas, hermanas e hijas, en donde realizan labores domésticas diversas, como las tareas de limpieza, cocina, compras, cuidado de familiares (hijos, esposo, madres, padres, etc.) y, por lo tanto, necesitan imperiosamente aprovechar el máximo tiempo posible de su día, realizando la mayor cantidad de tareas, con el único fin de no acumular trabajos diarios y semanales.

Mientras que, por el lado de los hombres, la mayoría de ellos se dedican principalmente a trabajar y a organizar su tiempo exclusivamente en su horario de trabajo, el cual finaliza llegando a su casa, lugar en el que disponen libremente de su horario para hacer las cosas que ellos vean pertinentes o simplemente

para disponerlo como tiempo de ocio. Uno de los ejemplos más claros es el del hombre que llega a su casa y que es atendido por su esposa o hijos, por lo que tiene disponibilidad de tiempo libre, dedicándolo casi exclusivamente al descanso u ocio, razón por la cual no lleva ningún tipo de carga ni responsabilidad dentro de la casa más que la de proporcionar recursos económicos a la familia, aunque no la de administrarlos. Esta tarea estará a cargo de la mujer.

Una de las razones que explica esto sea la forma en que los hombres han sido criados, ya que dentro del tipo tradicional de crianza en nuestra sociedad, es común que a los hombres se los eduque para realizar tareas pesadas, las cuales se circunscriben únicamente al ámbito laboral. Debido a que los hombres se encuentran predispuestos a realizar la mínima cantidad de tareas al interior de su hogar (trabajo extra-doméstico), adquieren la libre disposición para emplear ese tiempo principalmente en actividades de ocio, como ver o escuchar noticias deportivas o locales. De esta libre disposición de su tiempo dentro de la casa, el problema surge cuando el hombre emplea demasiado de ese tiempo en actividades de ocio, hecho por el que olvida o posterga las tareas que le corresponde como jefe de hogar. En este caso, entre las más importantes tenemos la tarea cotidiana de llegar a tiempo a sus actividades diarias, como a su trabajo, pero también llegar a tiempo a otras actividades, como a reuniones de padres de familia o a pagar las facturas.

Desde el otro punto de vista, vemos que las mujeres, al tener un tiempo constante de trabajo, que puede extenderse hasta la traspasada, necesitan imperiosamente organizar su tiempo de la mejor manera en vista de que una mala organización de ese tiempo le puede ocasionar problemas familiares dentro y fuera del hogar, principalmente con la familia del esposo. Es por eso que ellas necesitan realizar la mayor cantidad de tareas hogareñas, en caso de que se encuentren casadas y, cuando llegan a la etapa de ser madres, necesitan equilibrar el cuidado de los niños con el cuidado del esposo. Sin embargo, como en la actualidad la mayoría de los esposos no disponen de los suficientes recursos para cubrir los gastos familiares, muchas de ellas también trabajan para solventar los gastos de la familia. Pero aun en este caso, nunca dejan de cumplir a cabalidad con sus tareas domésticas, resguardando la unidad y el buen trato dentro de la familia. Desde luego, una de las tareas más importantes que cumple la mujer dentro del hogar es la de administrar el

presupuesto familiar, incluyendo muchas veces el pago de servicios básicos, lo cual le obliga a ser más responsable en sus tareas.

La diferencia entre Corte Sí y Corte No, según el sector de empleo, es menor entre las mujeres que entre los varones, sugiriendo que el empleo no influye tanto en ellas, mientras que en los hombres influye más en su conducta general. En este caso, lo que podemos decir sobre las mujeres es que muchas de ellas deben realizar necesariamente las tareas de madres a la par de la de trabajadoras, es decir, separan sus tiempos de trabajo dentro de su ámbito laboral mercantil y dentro y fuera de su casa. En cambio, los hombres realizan las tareas ordinarias únicamente dentro del ámbito laboral mercantil (jornada laboral), mientras que fuera de éste el aprovechamiento de su tiempo es libre y voluntario, por lo que parte de este tiempo podría ser empleado en pagar las facturas de servicios básicos, si así lo viera por conveniente. Pero antes de realizar esta tarea se presentan otras como las de descansar, ver televisión, jugar fútbol, etc., que influyen para que el hombre realice sus actividades de responsabilidad a última hora. En cambio, la alta efectividad de las mujeres en el cumplimiento de sus responsabilidades se puede reflejar de cierta forma en los siguientes cuadros:

**Cuadro por género, por edad y corte de servicio**

	<b>Corte SI</b>					
	<b>Menos de 29</b>	<b>%</b>	<b>30 – 49</b>	<b>%</b>	<b>Más de 50</b>	<b>%</b>
Varón	8	34,78	36	47,37	22	78,57
Mujer	15	65,22	40	52,63	6	21,43
	<b>23</b>	<b>100,00</b>	<b>76</b>	<b>100,00</b>	<b>28</b>	<b>100,00</b>

Gráfico N° 4. Género, edad y corte de servicio



FUENTE: Elaboración propia (junio 2013- abril 2014)

Como podemos ver, el Gráfico N° 4 muestra dos formas de comportamiento totalmente diferentes, principalmente desde el punto de vista del género. Una de las cifras más importantes en cuanto a porcentaje es el corte de alguno de los servicios entre las mujeres, el cual llega al 65,22%, cuando éstas tienen menos de 30 años; esta cifra disminuye al 52,6%, cuando ellas tienen entre 30 a 49 años; y, finalmente, cuando ellas ya tienen más de 50 años esta cifra cae a su nivel mínimo, que es de un 21,4%. Una de las explicaciones que podemos dar sobre este aspecto es que las mujeres a una edad menor a los 30 años se encuentran en una etapa de aprendizaje, no sólo en lo económico, sino también en lo social y en lo familiar, es decir, en esta etapa muchas mujeres tienen un elevado grado de interdependencia con sus bebés –ya que se encuentran en el primer ciclo doméstico<sup>6</sup>–. Eso también implica muchas veces que las mismas madres participan activamente como conductoras dentro de su unidad doméstica, por lo cual su retraso se debería, en parte, a que al mismo tiempo de realizar sus obligaciones o actividades de conductoras, realizan actividades de madres, esposas, hijas, etc., todo al mismo tiempo. Por ejemplo, en la ciudad

6 **Ciclo Doméstico** es un concepto que tomamos de Wanderley, en su libro *Inserción laboral y trabajo no mercantil: Un abordaje de género desde los hogares* (2003). El primer ciclo se refiere al grado de atención (interdependencia) que una madre debe otorgar a su hijo (de 0 a 5 años) el cual necesita mucha atención para su cuidado y educación. Así también de este mismo libro se tomó el término **conductor** como concepto alternativo a jefe de casa o ama de casa.

de El Alto muchas de las mujeres jóvenes, madres menores de 29 años, iban a pagar sus respectivos pagos de servicios acompañadas de uno a dos hijos (casi siempre menores de 5 años de edad), en vista de que tenían que cumplir con estas obligaciones, lo cual implicaba que no dejaban de realizar sus tareas domésticas (el cuidado de sus hijos) ni aun estando fuera de su casa.

El orden ascendente en cuanto a la organización del tiempo de la madre podría explicarse debido a que cuando ella comienza a conformar una familia (esposo e hijos), ocupa la mayor parte del tiempo en labores de casa y cuidado de la familia, aunque ella esté realizando un trabajo mercantil. Mientras los hijos van creciendo, cada uno de ellos va independizándose, razón por la cual la madre tiene cada vez menos obligaciones domésticas, en tanto que el nivel de interdependencia disminuye. Cuando la madre tiene una edad de más de 50 años, dispone gran parte de su tiempo a la atención de sí misma y del esposo, mientras que sus propias hijas o yernas asumen las tareas domésticas que realizaba ella, es decir, que sus hijas cuidan de sus propios hijos o mínimamente de sí mismas. Y, en este caso, no tienen las trabas de la interdependencia que era la que motivaba a que se retrasen en sus actividades cotidianas.

Mientras que los porcentajes de incumplimiento de la puntualidad de los varones van en orden ascendente, ya que ellos empiezan con un 34,7%, cuando ellos tienen menos de 29 años; ese porcentaje sube a un 47,3% cuando tienen la edad de 30 a 49 años, y ya para cuando tienen más de 50 años su porcentaje de corte de servicio llega a un nivel tope, que es de un 78,5%, lo cual muestra el nivel ascendente del grado de impuntualidad en los hombres con el paso de los años.

Esto se explica, en cierta forma, porque cuando los trabajadores varones son jóvenes resultan altamente efectivos en sus labores de trabajo e incluso en sus estudios, porque ellos desean ganar cierta pericia y habilidad en un ambiente en donde las personas mayores de 30 a 50 años son las más experimentadas y las mejores pagadas. Algunas de las características que los hombres muestran en este período es que se esfuerzan por llegar a tiempo e incluso antes, además de que trabajan con más ahínco, hacen un mayor esfuerzo en cada tarea y se muestran ante las demás personas como altamente eficientes, ya que desean adaptarse a su nuevo trabajo mercantil, mantenerlo y/o ascender lo más rápidamente posible.

Para la edad de 30 a 49 años ya han ganado la suficiente experiencia en sus respectivos trabajos y pueden manejar sus tiempos y esfuerzos sin mucha dificultad. Dentro de su ámbito de trabajo, la mayoría de las personas adquieren una determinada “costumbre de la tolerancia”, la cual les permite realizar ciertos tipos de trabajo sin realizar demasiado esfuerzo, es por ello que tratan de extender al máximo el límite de la hora de ingreso al trabajo, o extender al máximo los límites de entrega de informes de fin de gestión, o extender límites de fechas de presentación, etc. En este caso se puede decir que ellos tratan de dominar al máximo el tiempo que van a pasar dentro de su trabajo, utilizando diversas estrategias para que éste no sea demasiado pesado para ellos. Pero incluso dentro de esta etapa son altamente efectivos dentro de su jornada de trabajo.

Ya para cuando estas personas han llegado a su etapa de jubilación, en el caso de personas que han trabajado en un trabajo formal durante toda su vida, su jornada de trabajo desaparece y/o se reduce al mínimo. Esto porque cuando un trabajador de una empresa formal, ya sea pública o privada, consigue jubilarse, sus tareas ordenadas y ordinarias desaparecen junto a su horario de trabajo, y el tiempo limitado que tenía para invertirlo en ocio se amplía y no sabe cómo administrar ese tiempo de libre disposición. Recién a partir de esa edad posiblemente se encuentre en una etapa de aprendizaje para ordenar su tiempo libre y dedicar parte de éste a colaborar voluntariamente en algunas tareas domésticas dentro del hogar, o en su caso, debido a su avanzada edad, podría dedicar ese tiempo simplemente a descansar o relajarse, despreocupándose de cualquier otra tarea, lo cual explicaría el hecho de que luego de haber cumplido más de 50 años los hombres sean aún más impuntuales.

### **Orden de nacimiento**

Una de las razones por las cuales se tomó esta variable para medir la impuntualidad se debe a que, entre de las entrevistas realizadas para investigar el por qué las personas son cada vez más impuntuales, una de mis entrevistadas, doña Carmela (58 años), mencionó que en las antiguas generaciones las personas eran menos impuntuales y la educación más estricta. Ella dijo que desde muy pequeña sus padres le exigían mucha disciplina y eso era porque su padre tenía formación policial. Él siempre le hacía despertar temprano (05:00

a.m.) desde muy pequeña, e inculcaba a sus hijas que siempre debían estar ocupadas haciendo algo. Cuando su padre veía que ella no estaba haciendo nada, le increpaba diciéndole, por ejemplo: "No tienes nada que hacer. ¡Andá mole agua al batán!", e inmediatamente ella tenía que hacer algo, como limpiar el cuarto que ya estaba limpio, u otra cosa. Su padre era una persona muy machista y su madre se dedicaba únicamente a las labores de casa, y educaba a sus hijas para que también sean amas de casa.

Lo dicho por doña Carmela, nos empujó a que estudiemos la impuntualidad por generaciones, debido a que ella pensaba que todas las personas de su generación, como habían recibido una educación estricta, eran en su mayoría puntuales. En cambio, en cada generación que pasaba, los padres eran menos estrictos y mimaban más a sus hijos. Esto, hoy en día, incluso se ha trasladado a las escuelas, en donde ni siquiera los profesores pueden imponer disciplina a sus alumnos.

Debido a estas reflexiones se decidió indagar más sobre las familias de generaciones antiguas, como la de doña Carmela. De esta manera se vio que no todas las personas de su familia eran puntuales. De hecho su hermana menor (Jacqueline, de 46 años), que era la cuarta hija de cuatro hermanos, se caracterizaba por ser una de las personas más impuntuales de su familia y casi siempre llegaba tarde a la mayoría de sus actividades, ya sea formales o informales.

Y aquí surgió la siguiente pregunta: ¿por qué dos hermanas, que tienen los mismos padres, pueden tener un tipo de conducta tan diferente?, ¿será que ambas hermanas tuvieron diferentes tipos de educación o disciplina?

Se realizó esta pregunta a doña Carmela y ella dijo que evidentemente su hermana desde pequeña era muy mimada por su padre, pues la consentían mucho y le permitían hacer de todo. En cambio a ella, como hermana mayor, no le permitían hacer nada, de hecho siempre debía estar realizando alguna actividad doméstica para la casa. Para ella, descansar era un pecado.

Cuando su madre murió, Carmela tenía 15 años y ella se convirtió en la madre de la familia. Como su padre era tan machista, le daba el dinero para que ella compre los víveres y cocine para sus hermanos.

En este caso, hubo una diferencia muy grande en cuanto a la educación impartida en cada uno de los hijos, pues mientras que sobre la primera hermana recaía toda la responsabilidad de sus hermanos menores, la última se dedicaba únicamente a jugar. Por tanto, la primera hermana era, y aún es en la actualidad, muy disciplinada, mientras que la hermana menor siempre fue muy mimada y muy poco disciplinada, y por lo tanto impuntual.

A partir de esta idea se pensó que una de las posibles variables a investigar era la puntualidad a partir del orden de nacimiento, bajo la pregunta de si todos los primeros hermanos eran más puntuales y disciplinados que los hermanos intermedios y menores. Y, por ende, si los hermanos menores eran los más indisciplinados e impuntuales.

A continuación se presenta la forma en la cual se distribuyó este cuadro en base al siguiente cuestionario:

¿Cuántos hermanos son en su familia?

¿En el orden de nacimiento de sus hermanos, qué número ocupa usted?

Y, a partir de las respuestas, se distribuyó a los hermanos en tres grupos.

### **Hermano mayor**

En este grupo se incorporaron a todas las personas que respondieron que eran el primer hijo o el hijo mayor entre todos sus hermanos. También dentro de este grupo fueron colocados los hijos que no tenían hermanos y que declaraban que eran hijos únicos.

### **Hermano intermedio**

Dentro de este grupo se incorporaron a todos los hermanos que indicaban que tenían más de dos hermanos y que ellos ocupaban los órdenes intermedios, como por ejemplo: el quinto hijo de ocho hermanos, o el segundo hijo de cuatro hermanos, o el tercer hijo de doce hermanos. Todos ellos eran catalogados como hermanos intermedios.

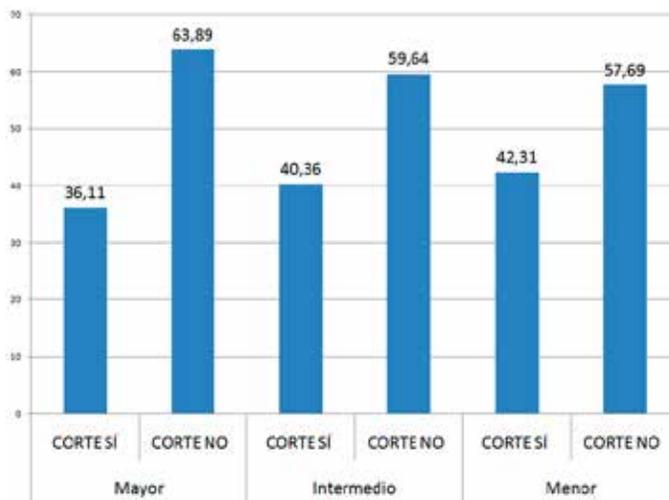
### Hermano menor

Dentro de este grupo se incorporaron a todos los hermanos que fueron los últimos hijos de cada familia y los menores en edad entre todos sus hermanos, como por ejemplo: el quinto hijo de cinco hermanos, el séptimo hijo de siete hermanos o el tercer hijo de tres hermanos. Todos ellos forman parte de los hermanos menores.

**Cuadro por orden de nacimiento y corte de servicio**

Mayor	108	Intermedio	166	Menor	78
CORTE SI	CORTE NO	CORTE SI	CORTE NO	CORTE SI	CORTE NO
39	69	67	99	33	45
36,11	63,89	40,36	59,64	42,31	57,69

**Gráfico N° 5. Orden de nacimiento y corte de servicio**



Fuente: Elaboración propia (junio 2013-abril 2014)

En este Gráfico se comprueba una de nuestras hipótesis principales (Cotjiri, 2016), en la cual proponíamos que los hermanos mayores son más puntuales, en vista de que habían sido criados con cierta rigurosidad y tenían una

mayor disciplina con respecto a los hermanos menores. Estos porcentajes si bien no muestran grandes diferencias entre los diferentes tipos de hermanos por orden de nacimiento, comprueban esta hipótesis, debido a que, como se ve en el Gráfico, el porcentaje total de Corte No es más elevado en el caso de los hermanos mayores (63,9%), mientras que es menor entre los hermanos que nacieron en el orden intermedio (59,6%) y es el más bajo entre los hermanos menores (57,7%). Desde el punto de vista del corte de servicio se observa que el porcentaje de las personas que se hicieron cortar alguno de sus servicios básicos es menor entre los hermanos mayores (36,11%), mientras que los hermanos menores tienen un mayor porcentaje de cortes de servicios básicos (42, 31%).

Un dato que confirma este punto de vista se verifica con las preguntas complementarias que realizamos, que fueron las siguientes:

¿Quién es la persona más puntual de su familia?

¿A qué orden de nacimiento pertenece esta persona?

Una gran cantidad de personas nos indicaron muy a menudo que la persona más puntual de su familia era el hermano mayor de su familia. De la totalidad de personas encuestadas, las que dijeron de manera directa que el hermano mayor era el más puntual fue el 36,11%, que significa que de las 352 personas 107 dijeron que la persona más puntual de su familia era el hermano mayor.

En el caso de una familia nuclear, que vive en un domicilio aparte, muchas de las madres indicaban que las personas más puntuales eran los primeros hijos y, algunas veces, los padres de éstos, los cuales también eran los primeros hermanos. O incluso las suegras, suegros o abuelos. Y la característica principal de todos ellos es que eran los primeros hermanos. El porcentaje en este caso es del 42,05%, es decir, que de 352 personas encuestadas 148 consideran a los primeros hermanos como las personas más puntuales en sus familias, ya sean éstos sus hermanos, padres, tíos, abuelos, etc.

## Conclusiones: Trabajo y productividad

Una de las cosas que queremos dejar en claro es que la teoría propuesta por Levine, sobre el hecho de que las sociedades puntuales son a la vez altamente desarrolladas, mientras que las subdesarrolladas no lo son, es una teoría bastante simplista y que generaliza demasiado en sus apreciaciones, ya que así no se podría explicar el hecho de que ciertas sociedades con climas calientes hayan tenido un repunte bastante importante de desarrollo en estos últimos años, como por ejemplo la de Brasil<sup>7</sup>, mientras que Levine realizaba su investigación estaba catalogada como una sociedad guiada por el *event time* y desde luego era una sociedad altamente relajada. Sin embargo, en la actualidad Brasil, por su índice de crecimiento, ha sido incorporada entre las naciones más influyentes del mundo y su economía es altamente competitiva y confiable. Definir este tipo de cuestiones por características tan básicas como el clima o la actitud de la gente hacia los extraños es algo exagerado como para ser considerada una explicación válida desde un punto de vista científico, mucho más si tenemos en cuenta que la cordialidad puede ser medida de diversa forma, según la cultura en la cual uno haya sido criado.

Una de las cosas que queremos demostrar es que la línea que define a una sociedad industrial y productiva de aquella que no lo es, es básicamente la productividad y el tipo de trabajo.

Como en los países de primer mundo los trabajos son principalmente formales, eso hace que los trabajadores sean obligados a ser productivos y a la vez puntuales, ya que en cierta forma tienen una larga tradición del manejo del tiempo y de la productividad, la que ha sido impulsada por el Estado así como por la industria privada, razón por la que estos factores tienen un porcentaje verdaderamente significativo en la economía de estos países. En cambio, en nuestra sociedad, el trabajo informal aglutina a una mayor cantidad de la población económicamente activa, llegando al 65%, mientras que los empleos formales sólo llegan al 35%.

---

7 De hecho, Brasil es una de las economías más formales en la región, con un 60% de la población que tiene un empleo formal, según datos de la CEPAL y la OIT. (Ver: "Bolivia está última en la formalización del empleo: según datos de la CEPAL y la OIT").

En relación a la puntualidad, podemos percibir que en nuestra sociedad no estamos obligados a ser productivos, razón por la cual no lo somos totalmente o por lo menos no en la forma tradicional de ser productivos. Esto se debe principalmente a que se deja esta labor al libre albedrío de cada persona, la cual recurre a sus fines individualistas para ser o no ser productiva y, a su vez, ser o no ser puntual. Si eres productivo tienes que ser puntual y si no eres productivo no lo serás. Entonces, existe una relación directa entre la puntualidad con la productividad.

La teoría que nos propone Levine nos indica que, por lo general, todas las economías subdesarrolladas son altamente impuntuales. Sin embargo, lo que la realidad nos muestra es que no todos los empleados informales son impuntuales, es más, tampoco son improductivos. Dentro del sector informal existe un porcentaje bastante importante de personas que son puntuales, pero sus motivaciones son bastante diferentes a las de las personas que trabajan en el sector formal, ya que estos grupos responden a reglamentos institucionales que sancionan de manera drástica la impuntualidad y la improductividad, ya sea con descuentos y, en casos extremos, con despidos. Sin embargo, ¿cuál es la motivación principal para que sean puntuales las personas que trabajan en trabajos informales?

La respuesta en este caso son motivaciones personales, sin embargo, no se podría hablar de motivaciones individualistas, por la sencilla razón de que la mayor parte de las personas que se dedica al sector informal lo hace para solventar los gastos de su canasta básica familiar. Muchas de las personas que solventan su economía gracias a una actividad informal están obligadas a aportar al mantenimiento de la familia de alguna forma. Se guían bajo un tipo de vida social en la que estrechan vínculos, ya sea con la familia o con los vecinos, los cuales muchas veces suelen ser de la misma región, en caso de que sean migrantes de primera o segunda generación.

Precisamente uno de los experimentos que realizó Levine consistía en averiguar qué tan solidaria era una persona cuando un extraño le solicitaba ayuda. En vista de que las personas que viven al día y desempeñan trabajos informales están acostumbrados a una vida más solidaria, entonces están más predispuestas a ayudar a cualquier tipo de persona, sin importar si estas son o no conocidas.

Desde luego, las personas a quienes se colabora suelen ser familiares o allegados cercanos, pero el detenerse para ayudar a una persona desconocida, que implique el postergar la atención a los propios asuntos, puede ser visto en este tipo de sociedades como una forma de expresar un principio moral implícito de que todos somos interdependientes.

En todo caso, este tipo de acciones nos muestran una postura anti-individualista, es decir, una actitud que nos acerca al "individuo vinculado", ya descrito por Spedding (1996), según la cual una persona atribuye la responsabilidad de sus actos a terceras personas, "me han hecho tomar" es lo que dice una persona, por ejemplo, cuando aparece mareada, atribuyendo su situación a terceras personas. Pero, también, "me han hecho estudiar", cuando una persona termina sus estudios universitarios, tras ser motivada para realizar el sacrificio de alcanzar ese objetivo.

Decir "me han hecho atrasar", en una sociedad desarrollada y desde un punto de vista individualista, es un pretexto menos válido para justificar la impuntualidad; mientras que en una sociedad colectivista como la nuestra sucede que es una justificación aceptable para el (in)cumplimiento de horarios. Este tipo de actitudes son válidas no sólo para Bolivia, sino también para otras sociedades subdesarrolladas.

Como se puede ver, ambos tipos de sociedades son ampliamente diferentes en su forma de comportarse, pero también en la forma de percibir la misma puntualidad. La puntualidad en una sociedad desarrollada es muy diferente a la de una sociedad subdesarrollada, ya que mientras en una sociedad desarrollada la puntualidad es una forma de demostrar el compromiso con los propios objetivos, en la otra es una forma de demostrar el logro de objetivos de manera colectiva.

Desde el punto de vista comparativo, las personas que se dedican al sector informal son personas que no tienen ninguna presión institucional para llegar a la hora (descuentos, despidos), sin embargo, si son impuntuales eso les perjudica directamente, ya que les significa pérdidas económicas de manera directa e inmediata, pues ellas se mueven bajo la lógica de la "ganancia del día

a día” o también del “día no trabajado, dinero perdido”, o “día no trabajado, día que no se come”, etc. Si llegaran tarde a sus actividades laborales eso les significaría una pérdida económica (venta perdida) por el tiempo de retraso, y si no van a trabajar toda una jornada laboral, entonces pierden todas sus ganancias del día.

Más allá de esto, una de las motivaciones más poderosas que tiene este sector es la obligación con las entidades financieras, ya que en los últimos años muchas entidades otorgan créditos a grupos de comerciantes informales, para los cuales crean requisitos específicos. Ese dinero muchas veces sirve para incrementar su capital de venta, construir o comprar una casa, pagar otras deudas, etc. Esta deuda los motiva para ser productivos y puntuales, ya que esas obligaciones no pueden aplazarse por mucho tiempo, pues podrían generar pérdidas económicas (multas por mora) para las personas que se comprometen con estos pagos.

Debido al análisis anterior, vemos que la puntualidad es una costumbre opcional, por lo menos en nuestra sociedad, ya que no existe fuerza superior que impulse u obligue a las personas a ser puntuales, pues cada uno es su propio jefe y puede elegir ser productivo o no.

En lo que se refiere a la puntualidad por el orden de nacimiento, vemos que es muy importante la formación que los hijos reciben dentro de la familia, ya que si estos han sido educados de forma disciplinada esto desembocará en unos hijos ordenados, por ende, puntuales y responsables.

Queda como una asignatura pendiente la relación que pueda existir entre el índice de natalidad y el grado de desarrollo de los países, ya que abundan los estudios en los cuales está demostrado que las sociedades altamente desarrolladas, como la europea y la norteamericana, tienen un índice de natalidad bajo, mientras que en los países subdesarrollados, como el nuestro, los índices de natalidad son muy elevados, principalmente en el área rural. Esto, en cierta forma, explicaría el por qué nuestra sociedad es permisiva con la impuntualidad, ya que el número elevado de hijos evitaría que se pueda educar de manera adecuada a los hijos, lo cual también quedaría reflejado en los desórdenes de impuntualidad en nuestra sociedad.

## **Bibliografía**

### **Libros**

CIES Internacional (2010). *Orgullo nacional*. La Paz: CIES Internacional: Investigación de mercados y consultoría.

Cotjiri Ventura, Agueda (2016). *"La Hora Boliviana": Estudios sobre la impuntualidad en la ciudad de La Paz y El Alto*. Tesis de Licenciatura en Sociología. La Paz: Facultad de Ciencias Sociales, Carrera Sociología. Universidad Mayor de San Andrés.

Elías, Norbert (1989). *Sobre el tiempo*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Golombek, Diego (S/F). "Tiempo al tiempo". En *Revista Viva*. El Clarín. Buenos Aires, Argentina.

Levine, Robert (2001). "Cross-cultural differences in helpingstrangers". En *Journal of cross-cultural psychology*. Vol. 32, N° 35, september 2001.

Levine, Robert (2012). *Una Geografía del Tiempo: o cómo cada cultura percibe el tiempo de manera un poquito diferente*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Spedding, Alison (s/f). "El individuo vinculado: acción, culpabilidad y responsabilidad individual en los Andes". En *Revista Kollasuyo*. Quinta época, N°1. La Paz.

Spedding, Alison (1996). "¿Será verdad, será mentira? Unas notas sobre la mentira en La Paz y otros lugares". En *Reunión Anual de Etnografía RAE*. La Paz: MUSEF.

Spedding, Alison (2003). *Breve curso de parentesco*. La Paz: Ed. Mama Huaco.

Thompson, E.P. (1995). "Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial". En *Costumbres en común*. E.P Thompson. Barcelona: Ed. Crítica.

Wanderley, Fernanda (2003). *Inserción laboral y trabajo no mercantil: un abordaje de género desde los hogares*. La Paz: CIDES-UMSA.

### **Revistas y periódicos digitales**

El Diario. (2009, enero 25). “Bolivianos dejan todo “para la última hora” por desorganizados: Un fenómeno gracioso, pero también preocupante”. *El Diario*. La Paz, Bolivia.

Escobar, Luis (2016, enero 4). “Empleo precario y “cama adentro” van en aumento, según el CEDLA”. *Página 7*. La Paz, Bolivia.

Estremadoiro Flores, Ernesto (2014, octubre 16). “Según informe de la Cepal y OIT. Bolivia está última en la formalización del empleo”. *El Día*. Santa Cruz, Bolivia.

Mier, Lucio Rodolfo (2012, mayo 18). “La hora Boliviana”. *La Patria*. Oruro, Bolivia.

Revista Oxígeno (2012, agosto-septiembre) “Radiografía de los bolivianos”. *Revista Oxígeno*. Año 2, N° 15.

Rojas, Germán (2013). “65 de cada 100 personas en Bolivia optan por el trabajo informal”. Revista digital EJU! Consultado en 19-06-2013.

Rosales Uriona, Guido (2011). Sincronismo del tiempo, un elemento para la “duda razonable”. Consultado en agosto de 2013. En [http://www.rosalesuriona.com/spip.php?article828&debut\\_articles=280](http://www.rosalesuriona.com/spip.php?article828&debut_articles=280)

Sangüesa Oros, Félix (2010, octubre 25). “La importancia de la puntualidad ‘la hora boliviana’”. *La Patria*. Oruro, Bolivia.

Vaz, Gabriela (2008, octubre 5). “¿Por qué somos impuntuales?” *El País*. Montevideo, Uruguay. Disponible en [http://historico.elpais.com.uy/Suple/DS/08/10/05/sds\\_373551.asp](http://historico.elpais.com.uy/Suple/DS/08/10/05/sds_373551.asp)



## Normas editoriales para escribir en *Temas Sociales*

*Temas Sociales* es una revista semestral que aborda temas de Sociología y Ciencias Sociales sobre Bolivia, de alcance nacional e internacional. Se nutre de trabajos de investigación originales apoyados por el Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS) y de colaboraciones fuera del IDIS.

### Misión

La revista fue creada en 1968 con el objetivo de constituir una tribuna aglutinante del pensamiento nacional, desde la cual se aliente el análisis de los problemas Bolivianos, superando restricciones que evitan la difusión libre de ideas y aportando a la conformación de una comunidad de investigadores.

### Ámbitos

Sociología Política y del Estado, Sociología Urbana, Sociología Rural, Sociología de la Educación, Sociología del Género, Sociedad, Medio Ambiente, Pensamiento Social en América Latina y otras áreas de las Ciencias Sociales y Humanas.

### Artículos

Los artículos deben ser originales, inéditos, y no deben estar comprometidos para su publicación en otros medios. Los artículos deben ser resultado de investigaciones realizadas sobre la realidad boliviana, en ese sentido, se privilegiarán trabajos que articulen la investigación con la reflexión teórica.

### Publicación

Los artículos que el IDIS solicite para la revista, así como las colaboraciones recibidas, deben tomar en cuenta las normas que se presentan en este documento.

### Arbitraje

Una vez que el artículo sea recibido, y se verifique que cumple con las políticas editoriales, será enviado *–de forma anónima–* a uno de los miembros del Comité Editorial. Luego de que el artículo haya sido revisado y si existen recomendaciones para su publicación, éstas serán informadas al autor para su incorporación.

La Dirección de la revista definirá qué artículos se publicarán en la edición impresa y el número de la revista en el que se incluirá el artículo.

En ningún caso se devolverán los trabajos enviados para su publicación, ni se mantendrá correspondencia sobre las razones de su no publicación.

En caso de existir un **conflicto de interés** entre el autor y alguna institución (pública o privada) o persona relacionada al tema, éste deberá ser comunicado a la Dirección de la revista al momento de enviar su artículo.

El autor cuyo artículo haya sido aprobado cede los derechos patrimoniales del mismo a *Temas Sociales* para su publicación en formato físico, incluido internet. Solicitudes para reproducir el artículo publicado o para proceder a su traducción, deben ser enviadas al IDIS para su consideración ([idissociologiaumsa@gmail.com](mailto:idissociologiaumsa@gmail.com)).

### Normas para autores

1. El título del artículo, en lo posible, no debe ser mayor a las 10 palabras y debe ser escrito tanto en español como en inglés.

2. A continuación del título, el autor debe incluir un resumen del artículo de no más de 250 caracteres con espacios, tanto en español como en inglés.
3. El autor debe incluir, también, seis descriptores o palabras clave de su artículo, tanto en español como en inglés.
4. Junto al nombre del autor, en pie de página, debe ir la siguiente información: Nacionalidad, formación, último grado académico. Cargo(s) que actualmente desempeña y nombre de la institución donde lo hace. Correo electrónico.
5. Las notas deben estar al pie de página y no deben usarse para bibliografía detallada.
6. Bibliografía: las citas que aparezcan en el artículo deben ir entre paréntesis, señalando el apellido del autor, el año de la publicación del libro y el número de la página, por ejemplo (Zavaleta, 2009: 56). La referencia completa debe situarse al final del artículo de acuerdo a las normas APA:

#### **De un libro**

- Con autor:  
Apellido, Nombre (año de la publicación). *Título en cursiva*. País: Editorial.
- Con editor:  
Apellido, Nombre del editor (Ed.) (año de la publicación). *Título en cursiva*. País: Editorial.
- Capítulo de un libro:  
Apellido, Nombre (año de la publicación). "Título del capítulo". En *Título del libro* (pp. xx-xx). País: Editorial.

#### **De un artículo científico**

Apellido, Nombre (fecha). "Título del artículo". *Nombre de la revista*. Volumen (número), pp-pp.

#### **Artículo de periódicos**

- Con autor:  
Apellido, Nombre (Fecha DDM-MAA). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.
- Sin autor:  
Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

#### **De páginas web**

Apellido, Nombre (fecha). *Título del trabajo o artículo*. Lugar de publicación: casa publicadora. Dirección de donde se extrajo el documento (URL).

#### **De informes**

Nombre de la organización (año). Título del informe (número de la publicación). Recuperado de <http://xxxxx>

#### **De tesis o de trabajos de grado**

Apellido, Nombre (año). *Título de la tesis*. Tesis de pregrado, maestría o doctorado. Lugar: Nombre de la institución.

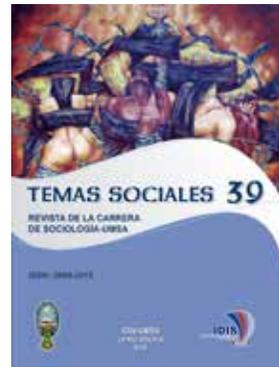
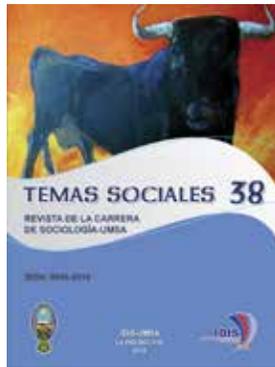
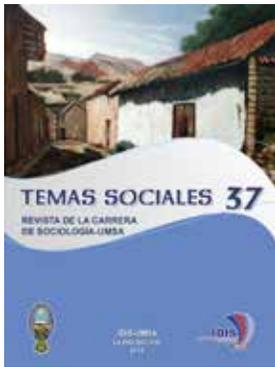
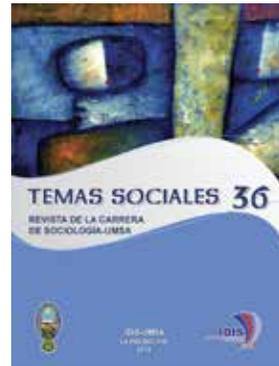
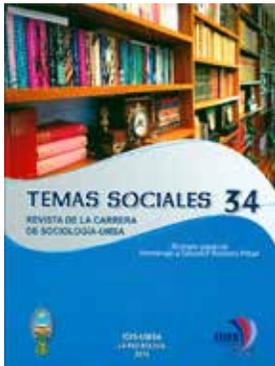
7. Los artículos deberán tener una extensión máxima de 20 páginas y una extensión mínima de 10 páginas, sin incluir los resúmenes y las palabras clave, la bibliografía y las notas a pie de página.
8. Los artículos deben enviarse al siguiente correo electrónico:

idissociologiaumsa@gmail.com

# PUBLICACIONES DEL IDIS

Trienio 2012 - 2014 / 2015 - 2017

## Revista Temas Sociales Costo: 30 Bs.



## Cuadernos de Investigación Costo: 20 Bs.

## Aportes de la Carrera de Sociología a la Investigación en Cs.Soc. Costo: 40 Bs.

